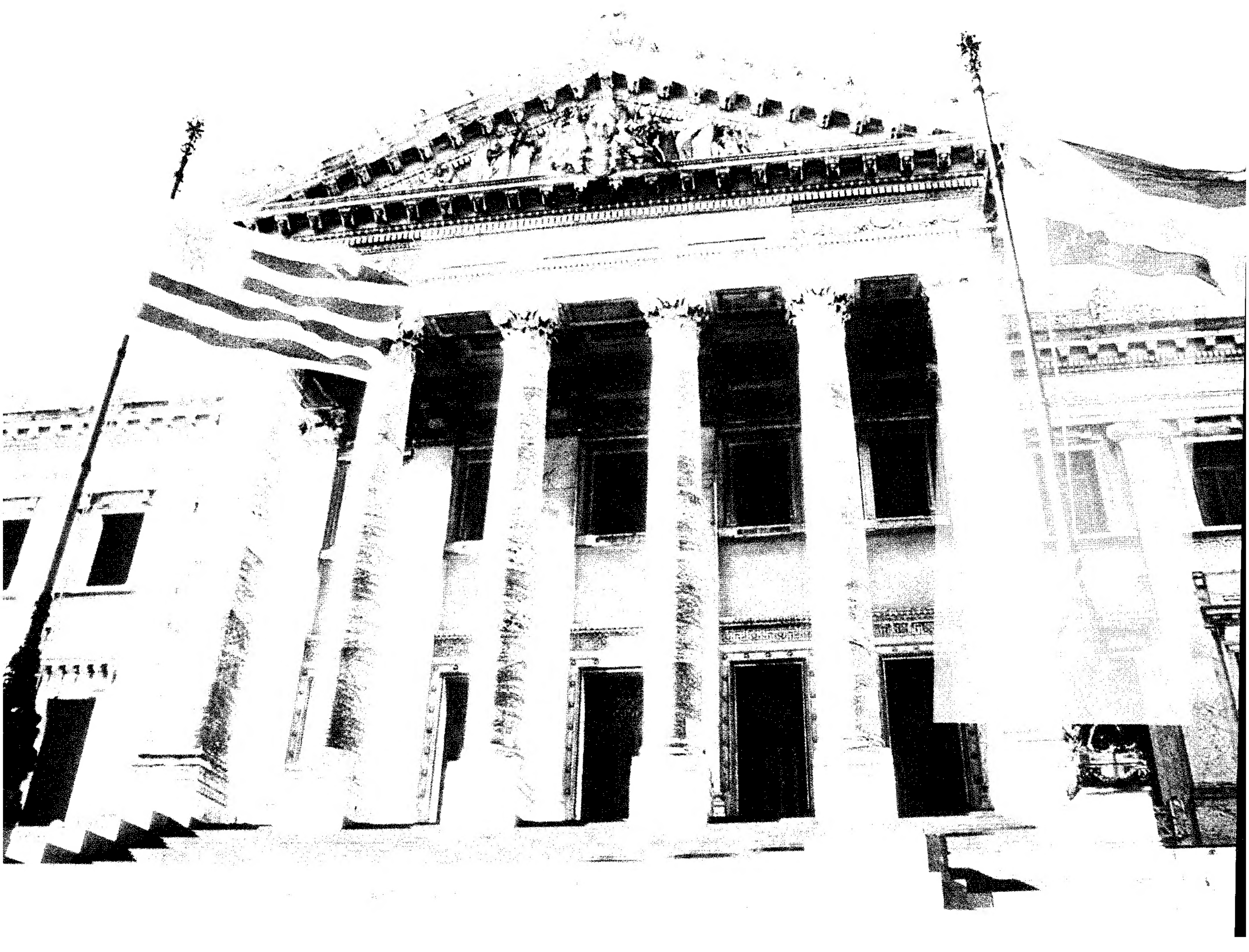
Año XCII - Montevideo, miércoles 22 de abril de 1998 - Nº 25.014

DIARIO OFICIAL





Edita y distribuye:

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 - Montevideo Uruguay - **Teléfonos**: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:**impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 25.014 - Montevideo, miércoles 22 de abril de 1998

DOCUMENTOS

Tomo 372

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1996 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1998.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Ley 16.928.- CODIGO PENAL Y LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA. Sustitúyense y modifícanse artículos de los mismos.
(760*R)

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 47 del Código Penal por el siguiente:

"ARTICULO 47.- Agravan el delito, cuando no constituyen elementos constitutivos o circunstancias agravantes especiales del mismo, las circunstancias siguientes:

1º) (Alevosía). Se entiende que existe alevosía cuando la víctima se halla en condiciones inadecuadas de cualquier naturaleza que fueren, para prevenir el ataque o defenderse de la agresión.

2º) (Móvil de interés). Cometerlo mediante precio, recompensa o promesa remuneratoria.

3º) (Causa de estrago). Ejecutar el delito por medio de inundación, incendio, veneno, explosión, varamiento de nave o averías causadas de propósito, descarrilamiento de ferrocarril u otro artificio que pueda ocasionar grandes estragos o dañar a otras personas.

4º) (Causación de males innecesarios). Aumentar deliberadamente el mal del delito, causando otros males innecesarios para su ejecución.

5º) (Premeditación y engaño). Obrar con premeditación conocida, o emplear astucia, fraude o disfraz.

6º) (Abuso de fuerza). Abusar de la superioridad del sexo,

de las fuerzas o de las armas, en condiciones que el ofendido no pueda defenderse con probabilidades de repeler la ofensa.

7º) (Abuso de confianza). Cometer el delito con abuso de confianza.

8º) (Carácter público del agente). Prevalecerse del carácter público que tenga el culpable.

9º) (Móvil de ignominia). Emplear medios o hacer que concurran circunstancias que añadan la ignominia a los efectos propios del hecho.

10) (Disminución de la defensa). Cometer el delito con ocasión de incendio, naufragio, sedición, tumulto o conmoción popular u otra calamidad o desgracia.

11) (Substracción a las consecuencias naturales o legales del delito). Ejecutarlo con auxilio de gente armada o de personas que aseguren o proporcionen la impunidad.

12) (Facilidades de orden natural). Ejecutarlo de noche o en despoblado, salvo que el Juez, según el delito y las circunstancias no juzgara conveniente su aplicación.

13) (Menosprecio de la autoridad). Ejecutarlo en desprecio o con ofensa de la autoridad pública, o en el lugar en que se halla ejerciendo sus funciones.

14) (Abuso de autoridad, de relaciones domésticas, etcétera). Haber cometido el hecho con abuso de autoridad, o de las relaciones domésticas o de la cohabitación, o con violación de los deberes inherentes al estado, cargo, oficio o profesión.

15) (De las cosas públicas o expuestas a la fe pública). Haber cometido el hecho sobre cosas existentes en establecimientos públicos o que se hallaren bajo secuestro, o expuestas por necesidad o por la costumbre a la fe pública, o destinadas al servicio público, o de utilidad, defensa o reverencia pública.

16) (En uso del régimen de salidas transitorias). Cometer el delito mientras se encontrare al amparo del régimen de salidas transitorias establecido por la Ley Nº 16.707, de 12 de julio de 1995".

Artículo 2º.- Modifícase el artículo 184 del Código Penal, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 184. (Autoevación).- El que hallándose legalmente preso o detenido se evadiere empleando violencia en las cosas, será castigado con seis meses de prisión a cuatro años de penitenciaría.

Igual pena se aplicará al que, autorizado por la autoridad competente a ausentarse de su lugar de reclusión, en régimen de salidas transitorias, no regresare al mismo, en el plazo fijado".

Artículo 3º.- Sustitúyese el artículo 62 del Decreto-Ley Nº 14.470, de 2 de diciembre de 1975, en la redacción dada por el artículo 29 de la Ley Nº 16.707, de 12 de julio de 1995 (Ley de Seguridad Ciudadana), por el siguiente:

"ARTICULO 62.- Para la concesión de la salida transitoria, se requerirá poseer buena conducta y podrá ser otorgada toda vez que el recluso, personalmente o por intermedio de su Defensor, presente solicitud por escrito ante la Dirección del Establecimiento donde se encuentre recluido.

En un plazo que no excederá de los diez días desde la presentación de la solicitud, la autoridad carcelaria formulará un informe al Juez de la causa.

Si el informe carcelario fuera opuesto a la concesión de la salida transitoria, sea porque el recluso no tiene buena conducta o por existir otro motivo que determine la inconveniencia de su otorgamiento, se hará saber al Juez de la causa el que, en definitiva, resolverá, en forma fundada, previo dictamen del Ministerio Público.

Si el informe de la autoridad carcelaria fuere favorable a la salida transitoria, deberá establecer, en forma precisa, el régimen a seguirse, y en especial:

A) El lugar o distancia máxima a que podrá trasladarse el recluso;

B) Las normas de conducta que el recluso deberá observar durante la salida, así como las restricciones o prohibiciones que se estime convenientes;

C) El tiempo de duración de la salida, el motivo y el grado de seguridad que se adopte;

D) Cualquier otro requisito o condición que se estime necesario para el mejor cumplimiento del régimen.

El referido informe le será entregado, en original y una copia, al recluso o a su Defensor, a fin de ser presentado ante la sede judicial competente, donde, al momento de recibirse, se sellará la copia y se la devolverá con la constancia del día y hora de presentación.

El Actuario del Juzgado, bajo la más severa responsabilidad, deberá poner el informe al despacho del Juez en forma inmediata, quien, sin más trámite, dará vista al Ministerio Público, por un plazo de cinco días hábiles. Vuelto el expediente, el Juez de la causa, dentro de igual plazo y bajo su más seria responsabilidad, conforme a lo previsto por los artículos 109 y siguientes de la Ley Orgánica de la Judicatura Nº 15.750, de 24 de junio de 1985 y normas concordantes, deberá expedirse sobre el régimen propuesto o sobre las modificaciones que entendiere pertinentes al mismo.

La resolución que se dicte no será pasible de recurso alguno.

Si la autorización de salida transitoria fuera en definitiva denegada el recluso no podrá presentar nueva solicitud, hasta que no hayan transcurrido noventa días desde la anterior denegatoria.

Al recluso que, autorizado por la autoridad competente a ausentarse del lugar de reclusión, no regresare al mismo, en el plazo fijado sin causa justificada, se le incrementará el mínimo para obtener la libertad anticipada a razón de dos días por cada día de retraso, debiendo la autoridad carcelaria comunicar al Juez de la causa dicho hecho en un término no mayor a los diez días de producirse el reintegro del recluso al establecimiento respectivo.

A los fines del presente régimen, se entenderá por autoridad carcelaria al Director Nacional de Cárceles y Centros de Recuperación y a los Jefes de Policía, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones".

Artículo 4º.- Sustitúyese el artículo 63 del Decreto-Ley Nº 14.470, de 2 de diciembre de 1975, en la redacción dada por el artículo 30 de la Ley Nº 16.707, de 12 de julio de 1995 (Ley de Seguridad Ciudadana), por el siguiente:

"ARTICULO 63.- En ningún caso podrá autorizarse la salida transitoria de un recluso que no haya cumplido, como mínimo, una preventiva de noventa días.

Tratándose de personas procesadas o condenadas por un delito cuya pena mínima, prevista legalmente, sea de penitenciaría, la salida transitoria no podrá concederse hasta tanto no se haya cumplido una tercera parte de dicha pena. Asimismo, en dichos casos, será preceptivo, como requisito para poder conceder la respectiva autorización, el informe del Instituto Nacional de Criminología o, en su defecto, de los abogados regionales dependientes del Ministerio del Interior que, por razones de jurisdicción corresponda el que deberá ser recabado por la autoridad carcelaria y evacuado, dentro del plazo de que ésta dispone, conforme a lo previsto en el artículo anterior".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 19 de marzo de 1998. JAIME MARIO TROBO, Presidente - MARTIN GARCIA NIN, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 3 de abril de 1998

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. BATALLA - LUIS HIERRO LOPEZ - SAMUEL LICHTENSZTEJN.
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

---o---

2

Resolución 275/998.- MINISTERIO DEL INTERIOR. Desígnase Jefe de Policía de Rivera. (778)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 3 de abril de 1998

VISTO: que se considera necesario por razones del servicio efectuar cambios de destino de funcionarios pertenecientes a esta Secretaría de Estado.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;

RESUELVE:

1o- **DESIGNASE** Jefe de Policía de Rivera, a partir de la fecha de la presente Resolución, al señor Inspector Principal (R) Mario FERREIRA TOMAS.

2o- **PUBLIQUESE**. Por la Sub Dirección General de Secretaría e Inspección Nacional de Policía notifíquese al Oficial Superior mencionado. Cumplido tome nota el Departamento de Personal. Fecho pase a la Jefatura de Policía de Rivera para conocimiento y ulteriores tramitaciones. Oportunamente vuelva y archívese. BATALLA - LUIS HIERRO LOPEZ

Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Resolución 263/998.- INTERES NACIONAL. Declárase la 1a. Exposición Internacional del envase, embalaje, procesamiento de alimentos y bebidas denominada "Envase Uruguay 98" a realizarse en el lugar y fecha que se determinan. (766)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 1 de abril de 1998

VISTO: la solicitud formulada por el Instituto Argentino del Envase, por la que pide que se declare de interés nacional la 1ª Exposición Internacional del envase, embalaje, procesamiento de alimentos y bebidas denominada "Envase Uruguay 98", que se llevará a cabo entre los días 25 y 29 de junio de 1998 en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU);

RESULTANDO: I) que el mismo está orientado a difundir el importante rol de la moderna industria del packaging en relación al cuidado del medio ambiente, la conservación de alimentos, el ahorro de la mano de obra, la eliminación de problemas sanitarios y la calidad de los productos protegidos y transportados;

II) que este evento está auspiciado por la Unión Latinoamericana del Embalaje (ULADE) y la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU);

CONSIDERANDO: que se estima conveniente apoyar actividades como la referida, en función de los fines que persigue;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la 1ª Exposición Internacional del envase, embalaje, procesamiento de alimentos y bebidas denominada "Envase Uruguay 98", a realizarse en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) entre los días 25 y 29 de junio de 1998.

2º.- Comuníquese, etc. BATALLA - LUIS HIERRO LOPEZ - JULIO HERRERA - SERGIO CHIESA - JUAN CHIRUCHI
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Decreto 82/998.- TESORO NACIONAL. Actualízase el monto de los saldos mínimos de las cuentas paralizadas a efectos de su versión al mismo. (761*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 1 de abril de 1998

VISTO: lo dispuesto por el artículo 78º del Decreto-Ley Nº 14.189, de 30 de abril de 1974, con la redacción dada por el artículo 21º del Decreto-Ley Nº 14.754, de 5 de enero de 1978.-

CONSIDERANDO: I) que según lo establecido en el Inciso final de la citada disposición, se faculta al Poder Ejecutivo para actualizar anualmente el monto de los saldos mínimos de las cuentas paralizadas, a efectos de su versión, al Tesoro Nacional.-

II) que para fijar dicho monto, debe tomarse en cuenta el Indice de los Precios del Consumo (costo de vida), que elabora el Instituto Nacional de Estadística.-

III) que desde el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1997, el incremento de dicho Indice fue de 15.16% (quince con dieciséis por ciento) y el monto fijado por el Decreto Nº 452/997, de 26 de noviembre de 1997 fue de $ 143,oo (pesos uruguayos ciento cuarenta y tres), por lo que el monto mínimo a aplicar en esta oportunidad será de $ 165,oo (pesos uruguayos ciento sesenta y cinco).-

ATENTO: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y las Asesorías Económico Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase en la suma de $ 165,oo (pesos uruguayos ciento sesenta y cinco), el monto a que se refiere el artículo 78º del Decreto-Ley Nº 14.189, de 30 de abril de 1974, con la redacción dada por el artículo 21º del Decreto-Ley Nº 14.754, de 5 de enero de 1978.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, etc.- BATALLA - JUAN ALBERTO MOREIRA
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998.

---o---

5

Decreto 85/998.- MERCOSUR. Adóptase el Convenio de Cooperación y Asistencia Recíproca entre las Administraciones de Aduanas del mismo, relativo a la Prevención y Lucha contra Ilícitos Aduaneros.
(764*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 15 de abril de 1998

VISTO: la Decisión Nº 1/97 del Consejo Mercado Común, adoptada en su XII Reunión en la ciudad de Asunción, República del Paraguay por la que se aprueba el Convenio de Cooperación y Asistencia Recíproca entre las Administraciones de Aduanas del MERCOSUR relativo a la Prevención y Lucha contra Ilícitos Aduaneros.-

RESULTANDO: conforme a lo dispuesto en el artículo 38º del Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del Mercosur -Protocolo de Ouro Preto-, aprobado por Ley Nº 16.712, de 1º de setiembre de 1995, los Estados Parte se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar, en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos del Mercosur previstos en el artículo 2º del referido Protocolo.-

CONSIDERANDO: necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por el República en el Protocolo antes mencionado, poniendo en vigencia en el Derecho Positivo Nacional la norma emanada del Consejo Mercado Común referida precedentemente.-

ATENTO: a lo establecido por la Ley Nº 16.712, del 1º de setiembre de 1995 que aprueba el Protocolo de Ouro Preto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Adóptase el Convenio de Cooperación y Asistencia Recíproca entre las Administraciones de Aduanas del MERCOSUR relativo a la Prevención y Lucha contra Ilícitos Aduaneros, aprobado por Decisión Nº 1/97 del Consejo Mercado Común, que se anexa al presente y forma parte del mismo.-

ARTICULO 2º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI.-** LUIS MOSCA.- ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI.-

MERCOSUR/CMC/DEC Nº 1/97

CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA RECIPROCA ENTRE LAS ADMINISTRACIONES DE ADUANAS DEL MERCOSUR RELATIVO A LA PREVENCION Y LUCHA CONTRA ILICITOS ADUANEROS

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, la Decisión Nº 9/94 del Consejo del Mercado Común y la Propuesta Nº 6/97 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR.

CONSIDERANDO:

Que la adopción del Convenio de Cooperación y Asistencia Recíproca, redundará en Indudables beneficios para las Aduanas Nacionales.

Que resulta evidente que de esta manera se potenciarán las estructuras de control de las Aduanas Nacionales con el consiguiente impacto positivo en la prevención y lucha contra los ilícitos aduaneros.

Que en conclusión es posible afirmar que este Convenio responde acabadamente a los principios de mutua asistencia y permanente cooperación institucional, indispensables para el logro del bien común, objetivo final del Tratado de Asunción.

EL CONSEJO DEL MERCADO COMUN DECIDE:

Art 1 Aprobar el "Convenio de Cooperación y Asistencia Recíproca entre las Administraciones de Aduanas del MERCOSUR relativo a la Prevención y Lucha contra los Ilícitos Aduaneros", que figura como anexo y forma parte de la presente Decisión.

Art. 2 Encomendar a las Representaciones ante la ALADI de los Estados Partes, la protocolización del Convenio mencionado en el artículo anterior.

XII CMC - Asunción, 18/VI/97

CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA RECIPROCA ENTRE LAS ADMINISTRACIONES DE ADUANAS DEL MERCOSUR RELATIVO A LA PREVENCION Y LUCHA CONTRA ILICITOS ADUANEROS

Artículo 1º

A los fines del presente Convenio se entenderá por:

a) **Legislación Aduanera:** toda disposición legal o reglamentaria adoptada en el territorio de los Estados Parte del MERCOSUR y que regule la importación, la exportación, el tránsito de las mercaderías y su inclusión en cualquier otro régimen aduanero así como las medidas de prohibición, restricción y control adoptadas por los mencionados Estados Parte.

b) **Ilícito Aduanero:** toda violación, o tentativa de violación de la legislación aduanera.

c) **Administración Aduanera:** la de cualquier Estado Parte del MERCOSUR.

Artículo 2º

Los Estados Parte a través de sus respectivas administraciones aduaneras se prestarán asistencia y cooperación recíproca para prevenir, investigar y reprimir todo ilícito aduanero, tanto en asuntos de interés común como de alguno de los Estados Parte.

Artículo 3º

Una Administración Aduanera, podrá durante el curso de una investigación, de un procedimiento judicial o administrativo, emprendido por ésta, solicitar la asistencia prevista en el artículo 2º. Si no tuviere la iniciativa del procedimiento, sólo podrá solicitar la asistencia dentro del límite de la competencia atribuida en razón de ese procedimiento. Asimismo, si se emprendiere un procedimiento en el país de la Administración Aduanera requerida, ésta proporcionará la asistencia solicitada, dentro del límite de la competencia que tuviere atribuida legalmente con motivo del procedimiento.

Artículo 4º

La Asistencia recíproca prevista en el artículo 2º, no podrá referirse a las solicitudes de arresto, cobro de derechos, impuestos, recargos, multas o cualquier otra suma por cuenta de Administración Aduanera de otro Estado Parte.

Artículo 5º

Cuando una Administración Aduanera estimare que la asistencia o cooperación que le fuera solicitada pudiere atentar contra su soberanía, su seguridad y/o sus derechos esenciales, podrá denegar acordarla, o prestarla bajo reserva de que se satisfagan determinadas condiciones. En tal sentido, la Administración Aduanera requerida, deberá justificar por escrito la negativa para acceder a la solicitud.

Artículo 6º

Cuando una Administración Aduanera presentare una solicitud de asistencia o cooperación que ella misma no pudiere acceder, si la misma solicitud le fuera presentada por otro de los Estados Parte, deberá hacer constar ese extremo en el texto de la solicitud; en tal caso la Administración Aduanera requerida tendrá absoluta libertad para decidir el curso a dar al requerimiento.

Artículo 7º

Las informaciones, los documentos y los otros elementos de información comunicados u obtenidos en aplicación del presente Convenio merecerán el siguiente tratamiento:

1. Solamente deberán ser utilizados a los fines determinados en la presente, inclusive en el marco de los procedimientos judiciales o administrativos, y bajo reserva de las condiciones que la Administración Aduanera que los proporcionó hubiera estipulado.

2. Gozarán en el país que los recibiera, de las mismas medidas de protección que las informaciones confidenciales y el secreto profesional vigentes en dicho país para las informaciones, documentos y otros elementos de información de la misma naturaleza.

3. No podrán ser utilizados para otros fines sino con el consentimiento escrito de la Administración Aduanera que los proporcionare y bajo reserva de las condiciones que hubiere estipulado, así como de las disposiciones del numeral 1 del presente artículo.

Artículo 8º

1. Las comunicaciones previstas en el presente Convenio se efectuarán directamente entre las respectivas Administraciones Aduaneras Centrales, regionales o locales, de conformidad a la normativa vigente en cada Estado Parte. Estas designarán los servicios o funcionarios encargados de asegurar dichas comunicaciones e intercambiarán los nombres y direcciones de dichos servicios o funcionarios.

2. La Administración Aduanera requerida adoptará, de conformidad con la legislación aduanera vigente, todas las medidas necesarias para la ejecución de la solicitud. A tal efecto, los demás organismos de ese Estado Parte prestarán en la medida de lo posible la colaboración necesaria para el cumplimiento de los objetivos del presente Convenio.

3. La Administración Aduanera requerida atenderá las solicitudes, en el más breve plazo.

Artículo 9º

1. Las solicitudes de asistencia o cooperación formuladas a título del Convenio se presentarán por escrito e incluirán las informaciones necesarias acompañadas de los documentos considerados útiles.

2. Las solicitudes, podrán presentarse en el idioma del Estado Parte solicitante.

3. Por razones de urgencia, las solicitudes de asistencia o cooperación podrán ser efectuadas verbalmente, debiendo ser confirmadas a la brevedad por escrito.

Artículo 10º

Las Administraciones Aduaneras renunciarán a cualquier reclamación relativa al reembolso de los gastos derivados de la aplicación del presente Convenio, salvo, en su caso, en lo relativo a las dietas pagadas a los expertos, testigos, intérpretes y traductores que no dependan de ellas.

Artículo 11º

Las disposiciones del presente Convenio no restringirán la prestación de una asistencia o cooperación mutua más amplia que algunos Estados Parte acordaren.

Artículo 12º

1. Cualquier Administración Aduanera comunicará de oficio y confidencialmente a otra Administración Aduanera interesada, toda información significativa que llegare a su conocimiento en el desarrollo habitual de sus actividades y que le hiciere sospechar que será cometido un ilícito aduanero en el territorio de esta última. La información a comunicar versará especialmente sobre desplazamientos de personas, mercaderías y/o medios de transporte.

2. Asimismo, comunicará las informaciones referidas a la comisión de ilícitos aduaneros y los nuevos métodos o medios detectados para cometerlos.

3. Las Administraciones Aduaneras se prestarán de oficio la mayor cooperación y asistencia en las diversas materias de sus incumbencias, que fueren de interés dentro y fuera del marco del MERCOSUR.

La Administración Aduanera, podrá adjuntar a la comunicación practicada toda la documentación que respalde la información proporcionada

Artículo 13º

A pedido de una Administración Aduanera, la Administración Aduanera requerida comunicará las informaciones de que dispusiere, y pudiera ser de utilidad para la exacta determinación de los gravámenes a la importación o exportación, debiendo a tal efecto proporcionar la documentación disponible.

Artículo 14º

Por solicitud de una Administración Aduanera, la Administración Aduanera requerida hará llegar las informaciones relativas a la autenticidad de los documentos emitidos o visados por organismos oficiales en su territorio, que avalen una declaración de mercaderías.

Artículo 15º

A pedido de una Administración Aduanera, la Administración Aduanera requerida podrá ejercer en la medida de su competencia y posibilidades, un control especial durante un período determinado, informando sobre:

1. La entrada y salida desde y hacia su territorio de personas, mercaderías y medios de transporte, que se sospeche pudieren estar involucrados en la comisión de ilícitos aduaneros.
2. Lugares donde se hallan establecidos depósitos de mercaderías, que se presuma son utilizados para almacenar mercaderías destinadas al tráfico ilícito intra o extra MERCOSUR.

Artículo 16º

Por solicitud de una Administración Aduanera, la Administración Aduanera requerida, actuando en el marco de sus leyes, procederá a practicar investigaciones destinadas a obtener evidencias sobre la comisión de un ilícito aduanero, que fuere materia de investigación en el territorio de otro Estado Parte, y comunicará los resultados obtenidos a la parte requirente.

Artículo 17º

A pedido efectuado por escrito por una Administración Aduanera, la Administración Aduanera requerida, dentro del límite de su competencia, practicará las notificaciones o hará notificar por otras autoridades competentes, a las personas, de las decisiones o actos emanados de la solicitante.

Artículo 18º

Cuando un Administración Aduanera solicitare información a otra, deberá, una vez concluida la investigación, comunicar su resultado a la Administración Aduanera requerida

Artículo 19º

Cuando una Administración Aduanera solicitare a otra Administración Aduanera la intervención de un funcionario, en carácter de testigo o perito ante los tribunales del Estado Parte solicitante, en un caso relativo a un ilícito aduanero, la requerida podrá, en caso de considerar procedente la comparecencia, establecer los límites dentro de los cuales deberá expedirse el funcionario. Para ello la solicitante, deberá detallar en el pedido formulado, la materia y el carácter en que se solicita la intervención de un funcionario aduanero.

Artículo 20º

Los funcionarios de una Administración Aduanera podrán, con la Administración Aduanera de que se trate y en las condiciones que ésta prevea, estar presentes en las investigaciones efectuadas en el territorio de ésta última.

Artículo 21º

A los fines del presente Convenio y por solicitud de Administración Adua-

nera requerida prestará la asistencia que se encuentre a su alcance para contribuir a la modernización de las estructuras, organización y metodología del trabajo.

Asimismo contribuirá con la participación de funcionarios especializados en calidad de expertos y prestará la cooperación disponible para encarar el perfeccionamiento de los sistemas de trabajo mediante la capacitación técnica del personal, el entrenamiento y el intercambio de instructores.
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 83/998.- DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES. Introdúcense modificaciones al actual Reglamento del Servicio de Radioaficionados.
(762*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 14 de abril de 1998

VISTO: la solicitud de la Dirección Nacional de Comunicaciones en el sentido de introducir modificaciones al actual Reglamento del Servicio de Radioaficionados.-

CONSIDERANDO: I) que la precitada Dirección Nacional le compete la administración, defensa y contralor del espectro radioeléctrico nacional, siendo el órgano de asesoramiento del Poder Ejecutivo en la fijación de la Política Nacional de Telecomunicaciones.

II) que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo establecido en el Decreto 404/993 de 14 de setiembre de 1993 y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Modifícase el literal h) del artículo 22 del Decreto 404/993 del 14 de setiembre de 1993, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"h) proponer delegados ante la Administración, para la integración de la Comisión Honoraria Asesora del Servicio de Radioaficionados".

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones, cumplido archívese.- **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA.-
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

---o---

7

Decreto 84/998.- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Derógase el literal B) del R) I.- CONDICIONES GENERALES referente a las Condiciones de Ingreso al Servicio de Veterinaria y Remonta como Alférez.
(763*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 14 de abril de 1998

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales el Comando General del Ejército solicita se derogue el literal B) del R) I.- CONDICIONES GENERALES referente a las Condiciones de Ingreso al Servicio de Veterinaria y Remonta como Alférez, aprobado por Decreto 536/979 de 25 de setiembre de 1979.-

RESULTANDO: que el mencionado literal B) establece que el Concurso a realizarse tendrá solamente carácter de "Presentación", quedando reservado a la Dirección del Servicio la selección de los postulantes que hubieran aprobado las pruebas para llenar las vacantes correspondientes.-

CONSIDERANDO: I) que dicha disposición no es clara en su redacción y es innecesaria como condición general para el ingreso como Alférez al Servicio de Veterinaria y Remonta.-

II) que el Comando General del Ejército ha considerado oportuno y conveniente proceder a modificar la norma referida en el Visto de la presente.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Derógase el literal B) del R) I.- CONDICIONES GENERALES referente a las Condiciones de Ingreso al Servicio de Veterinaria y Remonta como Alférez, aprobado por el Decreto 536/979 de fecha 25 de setiembre de 1979.-

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y archívese.- **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA.
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

---o---

8

Resolución 276/998.- DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES. Autorízase la transferencia de la titularidad de la frecuencia 1.210 Khz. que opera en la ciudad de Vergara, Departamento de Treinta y Tres, CW 121 "Radio Libertador" a la sociedad que se determina.
(779*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 14 de abril de 1998

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud presentada por el señor Gerardo Alzugaray permisionario de la difusora CW 121 "Radio Libertador", que opera en la frecuencia 1.210 Khz. en la ciudad de Vergara, departamento de Treinta y Tres para transferir la titularidad de dicha difusora a la sociedad "GRUPO VIDA S.R.L.".-

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 300/981 de 24 de febrero de 1981, se autorizó al señor Gerardo Alzugaray el uso de la frecuencia referida, con una potencia de 250 vatios.-

II) que con fecha 4 de junio de 1997, dicha persona solicita la autorización previa para transferir dicha frecuencia a la sociedad "GRUPO VIDA S.R.L." integrada por los señores Eduardo EFFA, Santiago MASSARO y Enrique PICON, quienes suscriben de conformidad dicha petición.-

CONSIDERANDO: que los señores Eduardo EFFA, Santiago MASSARO y Enrique PICON se han presentado cumpliendo con todas las exigencias dispuestas por el Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 8vo., 9no., y 15to. del Decreto 586/990 de 18 de diciembre de 1990, Decreto 347/992 de 21 de julio de 1992 y normas concordantes y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la transferencia de la titularidad de la frecuencia 1.210 Khz., que opera en la ciudad de Vergara, departamento de Treinta y Tres, CW 121 "Radio Libertador" a la sociedad "GRUPO VIDA S.R.L." integrada por los señores Eduardo EFFA, Santiago MASSARO y Enrique PICON.-

2do.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

---o---

9

Resolución 277/998.- DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES. Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo por la cual se adjudicó al Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (S.O.D.R.E.) para operar las frecuencias que se determinan en la ciudad de San José y Florida respectivamente.
(780*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 14 de abril de 1998

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo 56.744 del 7 de octubre de 1980, por la cual se adjudicó al Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (S.O.D.R.E.), para operar las frecuencias FM 88,7 Mhz., (Canal 204), en la ciudad de Florida y FM 89,5 Mhz., (Canal 208), en la ciudad de San José.-

RESULTANDO: que vencido el plazo legal estipulado, la adjudicataria no hizo uso de las mencionadas frecuencias.-

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo con lo informado por la División Técnica de la Dirección Nacional de Comunicaciones, es conveniente proceder al reordenamiento de las frecuencias disponibles, con el propósito de ampliar el servicio de radiodifusión en frecuencia modulada en la ciudad de Florida y extenderlo a la localidad de Cardal, Florida; así como proceder al llamado público a interesados en dicha explotación.-

II) que se concedió vista al Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (S.O.D.R.E.), quien no manifestó oposición.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo establecido por el Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 con la modificación dada por el Decreto 350/986 de 8 de julio de 1986.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo 56.744 de 7 de octubre de 1980, dejándose sin efecto la adjudicación al Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (S.O.D.R.E.), para operar las frecuencias FM 88,7 Mhz., (Canal 204), en la ciudad de Florida y FM 89,5 Mhz., (Canal 208), en la ciudad de San José.-

2do.- Establécese la readecuación de los canales de radiodifusión en frecuencia modulada 88,7 Mhz., (Canal 204) y 89,5 Mhz (Canal 208), para la ciudad de Florida y localidad de Cardal, departamento de Florida, respectivamente.-

3ro.- Autorízase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a efectuar el llamado público a interesados de acuerdo a lo establecido por el artículo 7mo. del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, para la explotación de las frecuencias moduladas 88,7 Mhz. (Canal 204) en la ciudad de Florida y 89,5 Mhz. (Canal 208) en la localidad de Cardal, Florida.-

4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

10

Resolución 264/998. INTERES NACIONAL. Declárase el 13 Festival "Minas y Abril" que se llevará a cabo en el lugar y fecha que se determinan.
(767)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 1 de abril de 1998

VISTO: el planteamiento formulado por la Junta Coordinadora del 13 Festival "Minas y Abril" del departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional el 13 Festival de cantos, guitarras y potros denominado "Minas y Abril" a realizarse en la ciudad de Minas -departamento de Lavalleja- entre los días 25 y 26 de abril del corriente año;

II) que el referido Festival cuenta con el auspicio de la Intendencia Municipal de Lavalleja, Ministerios de Salud Pública y Turismo, División Ejército IV, Jefatura de Policía de Lavalleja y ANTEL, a fin de apoyar y colaborar en la remodelación y adecuación de diversas áreas del Hospital "Dr. Alfredo Vidal y Fuentes" del referido departamento;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente apoyar eventos como el presente, en donde se beneficia y colabora con instituciones de gran interés social como la mencionada;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el 13 Festival "Minas y Abril" que se llevará a cabo entre los días 25 y 26 de abril del presente año en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja.

2º.-Notifíquese, comuníquese, etc. BATALLA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - RAUL BUSTOS
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

11

Decreto 86/998.- ACUERDO DE TRANSPORTE FLUVIAL POR LA HIDROVIA PARAGUAY-PARANA. Determínase la integración y cometidos de la Sección Nacional de la Comisión del mismo.
(765*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 15 de abril de 1998

VISTO: la necesidad de conformar la integración de la Sección Nacional Uruguaya de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay - Paraná.

RESULTANDO: I) Que según lo dispuesto por el artículo 22º del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira), la Comisión del Acuerdo constituye el órgano técnico para la aplicación, seguimiento y desarrollo del Acuerdo dentro de las competencias atribuidas por el artículo 23º. Asimismo, se consigna que los países signatarios designarán los organismos nacionales competentes cuyos representantes acreditados constituirán la citada Comisión.

II) Que por el artículo 2º del Reglamento Interno de la Comisión del Acuerdo, la Comisión estará constituída por las Delegaciones de los Estados Miembros, las que estarán conformadas por los representantes de los organismos competentes que designen las Partes y que integren sus respectivas Secciones Nacionales.

III) Que por el artículo 4º del citado Reglamento, la referida Sección Nacional, tendrá a su cargo la consideración, coordinación y tramitación a nivel local de todas aquellas materias que se encuentran reguladas por el Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira), sus protocolos Adicionales y Reglamentos correspondientes, que le son sometidas a su análisis y resolución.

CONSIDERANDO: I) Que en razón de las diferentes actividades que debe llevar a cabo la Sección Nacional; su integración deberá estar conformada por representantes de los distintos organismos públicos que deban entender en las materias que le son encargadas específicamente.

II) Que para el ejercicio eficiente de sus cometidos, cada organismo deberá sentirse comprometido en la tarea a desarrollar, ante los planteamientos que le sean efectuados por los usuarios y otros organismos oficiales.

III) Que la existencia de la Sección Nacional es fundamental para el logro de los objetivos de aplicación y seguimiento a nivel local del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay - Paraná, sus Protocolos y Reglamentos.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 22º y siguientes del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- La Sección Nacional de la Comisión del Acuerdo prevista por el Capítulo IX, artículos 22º y siguientes del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira), estará integrada por representantes de los siguientes organismos:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
(Dirección Nacional de Transporte).
Ministerio de Defensa Nacional
(Comando General de la Armada).
Ministerio de Relaciones Exteriores
(Dirección de Asuntos Limítrofes).
Ministerio de Economía y Finanzas
(Dirección Nacional de Aduanas).
Administración Nacional de Puertos.

Art. 2º.- La Sección Nacional tendrá por cometidos:

a) Recibir y procesar planteos de usuarios.
b) Recibir y procesar planteos de organismos oficiales.
c) Coordinar horizontalmente los planteos y soluciones a formularse.
d) Constituír el canal de comunicación entre la Comisión del Acuerdo y los organismos nacionales involucrados.
e) Llevar información actualizada del Funcionamiento del Acuerdo, sus Protocolos y Reglamentos, actividad comercial y de transporte.

Art. 3º.- La Sección Nacional funcionará en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, cuyo representante la presidirá.

Art. 4º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - LUCIO CACERES - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI - LUIS A. MOSCA - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

---o---

12

Resolución 274/998.- EMPRESAS DE TRANSPORTE. Autorízase a BERRUTTI S.R.L. a la transferencia del 50% de las cuotas sociales de la firma.
(777)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 2 de abril de 1998

VISTO: la solicitud formulada por la empresa BERRUTTI S.R.L. a efectos de que se le autorice la transferencia o cesión del 50% de las cuotas sociales de la firma.

RESULTANDO: I) Que la referida empresa es concesionaria de la línea nacional de transporte regular de pasajeros por carretera, Carmelo - Mercedes y viceversa.

II) Que los señores Henry Nubel Berrutti Inurrieta y Graciela Laura de Castro Morros, socios integrantes de la citada sociedad comercial, pretenden ceder sus cuotas sociales (25% cada uno) a sus descendientes legítimos, Enrique Berrutti de Castro, José María Berrutti de Castro y Maritza Berrutti de Castro, en la proporción de un 15% a cada uno de los primeros nombrados y un 10% a la tercera.

III) Que los señores Enrique y José María Berrutti son actuales socios y titulares de un 25% cada uno, de las cuotas sociales de la citada empresa.

IV) Que los interesados, de acuerdo a la normativa vigente, se comprometieron a asegurar la permanencia, continuidad y eficiencia de los servicios y a no desvirtuar los objetivos establecidos en el artículo 1.2 del Reglamento para la autorización de servicios regulares de transporte por carretera, aprobado por Decreto Nº 228/991 de 25 de abril de 1991 y modificativos.

CONSIDERANDO: I) Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones previstas en la normativa vigente, artículos 9.1 y 9.2 del Reglamento antes referido.

II) Que es discrecional de la Administración concedente autorizar o no peticiones como la planteada, optándose en el caso y conforme a razones de mérito, por acceder a la solicitud formulada.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto en la normativa citada y a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la División de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a los titulares del 50% de las cuotas sociales de la empresa de transporte nacional de pasajeros por carretera BERRUTTI S.R.L., señores Henry Nubel Berrutti Inurrieta y Graciela Laura de Castro Morros, integrantes de la sociedad comercial referida, la cesión de dichas cuotas en la proporción de un 30% a favor de Enrique Berrutti de Castro y José María Berrutti de Castro (15% a cada uno) y de un 20% a favor de Maritza Berrutti de Castro.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. BATALLA - LUCIO CACERES
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

13

Resolución 265/998.- TITULOS MINEROS. Otórgase a la firma COROLA S.A. "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de piedra partida sito en el Departamento de Maldonado.
(768)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1 de abril de 1998

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a conceder el Título minero "Concesión para Explotar" a la firma COROLA S.A. sobre un yacimiento de piedra partida que afecta el predio padrón Nº 19.451 (p) sito en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado en un área de 2 hás. 2427 m.c por un plazo de 15 años;

RESULTANDO: I) que no existen observaciones a las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento oportunamente practicadas;

II) que de acuerdo a lo que surge de autos, el solicitante a presentado garantía en forma y acreditó capacidad financiera;

III) que se encuentra en trámite Servidumbre de Ocupación Minera.

CONSIDERANDO: I) que se encuentra en Trámite la Autorización ambiental Previa ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

II) que al haberse cumplido en la especie los requisitos exigidos por los artículos 100 y 104 del código de Minería, procede otorgar al gestionante el título impetrado por el plazo que ya se indica.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de fecha 19 de enero de 1994;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º Otórgase a la firma COROLA S.A "título minero" Concesión para Explotar "sobre un yacimiento de piedra partida sobre el predio padrón Nº 19.451 (p) sito en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado en un área de 2 hás, 2427 m.c. por un plazo de 15 años.

2º La Dirección Nacional de Minería y Geología deberá dar posesión de la mina al concesionario en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, labrándose el acta respectiva;

3º Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología. BATALLA, JULIO HERRERA.
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

---o---

14

Resolución 266/998.- TITULOS MINEROS. Declárase que se ha producido la caducidad del "Concesión Provisoria" concedido a Walter Guillén y otros, sobre un yacimiento de baritina en el Departamento de Lavalleja. (769)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1 de abril de 1998

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a declarar la caducidad del título minero "Concesión Provisoria" concedido a Walter Guillén, Juan Fontana y Carlos Infante por resolución de 9 de febrero de 1982, sobre un yacimiento de baritina, afectando los predios padrones 507, 508, 509 y 510 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, en un área de 30 Hás;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció originalmente en un año a partir del otorgamiento del acta respectiva, lo que se produjo con fecha 21 de abril de 1982;

II) que el plazo de vigencia del título se suspendió por resolución de 16 de agosto de 1982 hasta la imposición de la servidumbre minera en trámite, la cual fue impuesta por resolución de 10 de junio de 1987;

CONSIDERANDO: que en la especie se torna de aplicación lo dispuesto por el art. 21, num. I, lit. a) del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el art. 21, num. I, lit. a) del Código de Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Concesión Provisoria" concedido a Walter Guillén, Juan Fontana y Carlos Infante por resolución de 9 de febrero de 1982, sobre un yacimiento de baritina, afectando los predios padrones 507, 508, 509 y 510 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, en un área de 30 Hás.

2º.- Notifíquese, comuniquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geologia a sus efectos. BATALLA, JULIO HERRERA.-
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

---o---

15

Resolución 267/998.- TITULOS MINEROS. Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Prospección otorgado a Federico Ronald Brown para determinar la existencia de oro y otros metales en el Departamento de Flores. (770)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 1 de abril de 1998

VISTO: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a Federico Ronald Brown para determinar la existencia de oro, plata, plomo, zinc, manganeso, hierro y cobre sobre padrones ubicados en la 2da. y 3era. Sección Judicial del Departamento de Flores y 11a. Sección Judicial del Departamento de Soriano;

RESULTANDO: **1º** Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 15/3/89 se otorgó título minero Permiso de Prospección por el plazo de 24 meses a partir de su notificación que se realizó el 23/3/89;

2º Por resolución de fecha 29/5/89 fue cedido a Tormin S.A.

3º Con fecha 29/9/89 se dicta nueva resolución modificando las anteriores.

4º Que con fecha 3/8/93 se suspendió el plazo a partir del 7/7/89 hasta la notificación de la resolución que imponga la servidumbre;

5º La suspención del plazo se levantó con fecha 25/9/93;

6º Con fecha 24/2/94 se autorizó la cesión a favor de Compañía Minera Santa Fe Uruguay S.A actual DINELCOR S.A (por cambio de denominación),

7º Que el día 22/5/97 se concedió la primera prórroga del Permiso por 12 meses a partir del 26/9/95; y se liberaron los padrones Nros. 716, 748 p, 1657, 1806 p, 2168, 3808, de la 2da. Sección Judicial de Flores y 864 p, 867 p, 887, 889, 891 p, 910p, 911, 924, 927, 928, 929 p, 940, 944, 947, 956 p, 963, 966, 993, 996 p, 1000 p, 1011, 1018, 1019, 1030, 2000, 2146, 2147, 2183 p, 3444, 3617, 3725 p, 3743 p, de la 3ra. Sección Judicial de Flores y 499 p, 525, 526 p, 3002 p, 3564 p, 3567, 3569, 3571, 3833 p, 3836, 9341, 3835 p, de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Soriano de acuerdo a lo informado por el Departamento de Agrimensura;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21 Título I, literal a);

ATENTO: A lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el artículo 21, Título I, literal a);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1) Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospeccion otorgado a Federico Ronald Brown por el plazo de veinticuatro meses para determinar la existencia de oro, plata, plomo, zinc, manganeso, hierro y cobre en un área de 11.577 hás. 7121 m.c. que afectaba parcialmente a los padrones, 748, y 1806, de la 2da. sección judicial y 864, 867, 891, 929, 930, 956, 960, 996, 1000, 1027, 2183, 3725, 3743, 910, de la 3ra. sección judicial del Departamento de Flores respectivamente y en forma total los padrones 2503 de la 2da. sección judicial y 868, 886, 892, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 905, 906, 912, 913, 915, 916, 919, 920, 921, 922, 923, 925, 931, 932, 933, 934, 938, 939, 943, 945, 948, 952, 953, 975, 997, 998, 999, 1008, 1037, 1040, 1041, 1042, 1397, 1399, 1400, 1401, 1403, 1701, 1736, 1750, 1762, 1774, 1784, 2457, 2463, 2482, 2516, 3420, 3421, 3422, 3475, 3480, 3720, 3726, 3744, 3781, ubicados en la 3ra. sección judicial del Departamento de Flores.

2) Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología. BATALLA - JULIO HERRERA.-
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

---o---

16

Resolución 268/998.- INTERES NACIONAL. Declárase la realización del 19º Congreso de la Asociación Iberoamericana de Gas Licuado del Petróleo que se realizará en el lugar y fecha que se determinan.
(771)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 1º de abril de 1998

VISTO: el planteamiento formulado por los afiliados nacionales a la Asociación Iberoamericana de Gas Licuado del Petróleo;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional el 19º Congreso de la Asociación Iberoamericana de Gas Licuado del Petróleo que se realizará en el Centro de Convenciones del Victoria Plaza Hotel de la ciudad de Montevideo, del 27 al 30 de abril del corriente año;

II) que dicho evento tiene como tema central la materia energética, sus cambios, transformaciones y proyecciones, con connotaciones técnico, económicas y científicas, en que participarán especialistas nacionales y extranjeros, con profundo conocimiento en la materia;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración apoyar eventos que se realizan en el país como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del 19º Congreso de la Asociación Iberoamericana de Gas Licuado del Petróleo que se realizará en el Centro de Convenciones del Victoria Plaza Hotel de la ciudad de Montevideo, del 27 al 30 de abril del corriente año.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc. BATALLA - JULIO HERRERA - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI - LUIS MOSCA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - JUAN CHIRUCHI
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17

Resolución 269/998.- BANCO DE PREVISION SOCIAL. Ampliase el amparo de los beneficios que otorga por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma HORMIGON PRETENSIONADO S.A. (HOPRESA).
(772)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 1 de abril de 1998

VISTO: El planteo efectuado por HORMIGON PRETENSIONADO S.A. (HOPRESA) solicitando prórroga del Seguro por Desempleo para 10 (diez) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la citada empresa se vio obligada a mermar en sus actividades, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro por Desempleo.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar inmediatamente a sus trabajadores.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, parcial y transitoriamente paralizada por las razones expuestas, para que la empresa continúe efectuando gestiones tendientes a su reactivación.

III) Que resulta conveniente extender el amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Ampliase por 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a los 10 (diez) trabajadores de la firma HORMIGON PRETENSIONADO S.A. (HOPRESA), que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º) Comuníquese, notifíquese, etc. BATALLA - ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

---o---

18

Resolución 270/998.- BANCO DE PREVISION SOCIAL. Ampliase el amparo de los beneficios que otorga por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma INGREL S.A.
(773)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 1 de abril de 1998

VISTO: El planteo efectuado por la empresa INGREL S.A. solicitando prórroga del Seguro por Desempleo para 7 (siete) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la citada empresa se vio obligada a mermar en sus actividades, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro por Desempleo.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar inmediatamente a sus trabajadores.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, parcial y transitoriamente paralizada por las razones expuestas, para que la empresa continúe efectuando gestiones tendientes a su reactivación.

III) Que resulta conveniente extender el amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Ampliase por 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a los 7 (siete) trabajadores de la firma INGREL S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º) Comuníquese, notifíquese, etc. BATALLA - ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

---o---

19

Resolución 271/998.- BANCO DE PREVISION SOCIAL. Extiéndese el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga a trabajadores de la firma MANUFACTURERA ALGODONERA URUGUAYA S.A. (774)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 1 de abril de 1998

VISTO: La solicitud efectuada por el Congreso Obrero Textil, a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 29 (veintinueve) empleados de la empresa textil MANUFACTURERA ALGODONERA URUGUAYA S.A..

RESULTANDO: I) Que por razones financieras y comerciales, la empresa dispuso el cierre del establecimiento, por lo cual, más de cuarenta operarios han quedado sin su fuente de trabajo.

II) Que dicha medida, provoco un grave y notorio problema social, cuya solución se logro relativamente con la suscripción de varias actas transaccionales en la Dirección Nacional de Trabajo, suscrita entre los interlocutores representativos de los actores sociales y los profesionales mediadores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la prestación, pues, en rigor, y por causas mencionadas en el numeral 1 del Resultando, la empresa ha comunicado que no podrá cancelar la totalidad de los créditos laborales pactados.

III) Que en tal sentido, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo para permitir a los trabajadores que circunstancialmente puedan gozar del beneficio, a efectos de maximizar los esfuerzos tendientes a la búsqueda de alguna solución encaminada a neutralizar el presente problema social.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar de los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 29 (veintinueve) trabajadores de la firma MANUFACTURA ALGODONERA URUGUAYA S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º) COMUNIQUESE, publíquese, etc. BATALLA - ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

---o---

20

Resolución 272/998.- BANCO DE PREVISION SOCIAL. Amplíase el amparo de los beneficios que otorga por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma BARREIRO Y RAMOS S.A. (775)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 1 de abril de 1998

VISTO: El planteo efectuado por BARREIRO Y RAMOS S.A. solicitando prórroga del Seguro por Desempleo para 10 (diez) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la citada empresa se vio obligada a mermar en sus actividades, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro por Desempleo.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar inmediatamente a sus trabajadores.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, parcial y transitoriamente paralizada por las razones expuestas, para que la empresa continúe efectuando gestiones tendientes a su reactivación.

III) Que resulta conveniente extender el amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Amplíase por 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a los 10 (diez) trabajadores de la firma BARREIRO Y RAMOS S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º) Comuníquese, notifíquese, etc. BATALLA - ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

MINISTERIO DE TURISMO

21

Resolución 273/998. INTERES NACIONAL. Declárase el Primer Raid Automovilístico del MERCOSUR 1998 (PRAM 98) a llevarse a cabo en la fecha que se determina. (776)

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1 de abril de 1998

VISTO: la gestión promovida por la Sociedad del Automóvil Histórico del Uruguay;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización del Primer Raid Automovilístico del MERCOSUR 1998 (PRAM 98) a llevarse a cabo los días 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 1998, siendo nuestro país uno de los puntos de partida;

II) que se trata de una competencia de Automóviles de Epoca a realizarse en nuestro país, oportunidad en la cual se integrarán a la organización y parte del desarrollo de la misma los restantes miembros del MERCOSUR, así como invitados especiales de diversos países;

III) dicho evento ha sido declarado de Interés Ministerial por Resolución del Ministerio de Turismo de fecha 11 de febrero de 1998;

CONSIDERANDO: que los participantes de este Raid recorrerán las carreteras de los países del MERCOSUR, lo que resulta relevante desde el punto de vista de la difusión de nuestro país, tanto en lo cultural como en lo turístico;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el Primer Raid Automovilístico del MERCOSUR 1998 (PRAM 98) a llevarse a cabo entre el 18 y 21 de noviembre de 1998.

2º.- Comuníquese, etc. BATALLA - BENITO STERN - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES
Recibido por D. O. el 16 de Abril de 1998

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOPRIMER TURNO

ALAIDES BLANDIN y ODOLFO ROBUSTIANO PELAES CARDOZO, (Ficha 600/97/A).
Concedido el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71753 Abr 13 - Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ZULMA PUCURULL DELGADO, (Ficha: S/79/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17685 Abr 02 - Abr 22

IRMA LOPEZ TORRES, (Ficha: S/53/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17808 Abr 02 - Abr 22

HOLANDA SIERRA GRONS ú ORONS Y ENRIQUE IGNACIO ZUNINO, (Ficha: S/52/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17897 Abr 15 - Abr 28

MARIO RENE MAINE CABALLERO, (Ficha: S/107/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18138 Abr 13 - Abr 24

ANUNCIA BRAULIA RAMOS GALLO, (Ficha: S/764/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18288 Abr 14 - Abr 27

FRANCISCO SANTIAGO DELLACASA BORAGNO, (Ficha: S/703/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18622 Abr 16 - Abr 29

WASHINGTON VILCHE MOREIRA, (Ficha: S/166/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18623 Abr 16 - Abr 29

CYWIA O CYWYA KIERSZENBAUM O KIRSZEMBAUM O KIRSZENBAUM KIEWLICKA, (Ficha: S/759/97).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18684 Abr 17 - Abr 30

MARIA INES CASAL MAYO, (Ficha: S/97/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19011 Abr 21 - May 05

AMELIA PETRONA GARRA ARROSBIDE, (Ficha: S/104/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19139 Abr 21 - May 05

SEGUNDO TURNO

ALMUDEMA ESMERALDA CHEROMINI LASSIERA, (Ficha: S/139/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16147 Abr 03 - Abr 23

NELIDA VIOLETA LALINDE ENCISO, (Ficha: S/15/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17922 Abr 03 - Abr 23

ANGEL BELLO RAMOS, (Ficha: S/42/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18648 Abr 16 - Abr 29

JULIO DOBAL RODRIGUEZ, (Ficha: S/722/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18819 Abr 17 - Abr 30

PETRONA ORLANDA CAMAROTTE VIGNOLY, MARIA LUISA CAMAROTTE VIGNOLY, CARLOS CAMAROTTE VIGNOLY, MARIA NATIVIDAD CAMAROTTE VIGNOLY Y HORTENCIA DINORAH CAMAROTTE VIGNOLY, (Ficha: S/37/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18854 Abr 20 - May 04

CLAUDIO ROBERTO ZOJBI FERNANDEZ, (Ficha: S/53/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18938 Abr 20 - May 04

MARIA ANGELICA ILLA SUFFERN, (Ficha: S/41/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18968 Abr 20 - May 04

MARIA ELISA MEDEIRO GAITE Y JUAN FERNANDO PASTORINO PASTORINO, (Ficha: S/623/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18971 Abr 20 - May 04

TERCER TURNO

MARIA ESTHER VICENTE SUAREZ, (Ficha 785/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 17879 Abr 03 - Abr 23

RAQUEL JOSEFA FRANCISCA PRUZZO VOLONTE, (Ficha 778/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18038 Abr 13 - Abr 24

NELSON TORIGHELLI PIZZOLANTI, (Ficha 49/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18641 Abr 16 - Abr 29

ERNESTO GUILLEN GADEA, (Ficha 41/98).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18837 Abr 20 - May 04

RENE O RENEE DINORAH GALINDO CRIVELLI, (Ficha 69/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18983 Abr 20 - May 04

ELOISA IZQUIERDO ALVAREZ, (Ficha 83/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18985 Abr 20 - May 04

SUSANA FERNANDEZ LONGRES, (Ficha 67/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 19137 Abr 21 - May 05

CUARTO TURNO

ALDA BRUNILDA ERSERGUER ARIONI, (Ficha A 78/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18175 Abr 14 - Abr 27

SCURO VELLETRI FELIX JOSE, (Ficha A 91/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18554 Abr 16 - Abr 29

CARLOS ALBERTO DI CAMILLO PEREZ, (Ficha A 12/1998).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18860 Abr 20 - May 04

QUINTO TURNO

HERRERO RODRIGUEZ AMANDA RAQUEL
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17809 Abr 02 - Abr 22

GONZALEZ, JUAN CARLOS, (Ficha Nº 73 año 1998).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17941 Abr 03 - Abr 23

CLOTILDE GARCIA GARCIA, (Ficha Nº 687/97F).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18019 Abr 13 - Abr 24

ANGELA BIANCULLO CARBONE, (Ficha Nº 763/97F).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18332 Abr 14 - Abr 27

ROBERTO CARDOZO SASIAIN Y MARIA ELIA RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha 1/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18452 Abr 15 - Abr 28

SALVETTI BELTRAN, FRANCISCO, (Ficha 83/1998).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18942 Abr 20 - May 04

FRANCISCO ARIEL PORTO PORTO, (Ficha 87/98).
Montevideo, 13 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18961 Abr 20 - May 04

SEXTO TURNO

MIRIAM IVONNE GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha 31/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17802 Abr 02 - Abr 22

ILSE KATHE DEHLSCHLAGER u DEHLSCHLAGER AHL, (Ficha 492/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18109 Abr 13 - Abr 24

PEDRO LORENZO MILANESI IBALDI, (Ficha 759/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18172 Abr 14 - Abr 27

ELENA ZULMA PEREZ, (Ficha 58/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18367 Abr 15 - Abr 28

JESUS LAMAS CANCELA, (Ficha 100/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18627 Abr 16 - Abr 29

JUAN LLAPUR O YAPOR CURA O JURI, (Ficha 64/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18682 Abr 17 - Abr 30

ORFILIA SALABERRY FERNANDEZ, (Ficha 61/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18683 Abr 17 - Abr 30

FELICIANO MARTINEZ SEBALLE, (Ficha 106/98).
Montevideo, 1 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18834 Abr 20 - May 04

SUSANA IRENE ODDO PLACERES, (Ficha 57/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18969 Abr 20 - May 04

AURA LIA FIGURIDO O FIGUERIDO SALA, (Ficha 11/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19007 Abr 21 - May 05

ISMELDA MARGARITA VERGER, (Ficha 99/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19009 Abr 21 - May 05

HORACIO SALVADOR BARDANCA SERRANO, (Ficha 108/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19015 Abr 21 - May 05

SEPTIMO TURNO

ERNESTO MARTINEZ ZANLUCCA, (Ficha 82/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17688 Abr 02 - Abr 22

ANTONIO ROMERO Y ALEJANDRINA PEREZ Y MIRTA EVA RIBERON PEREZ, (Ficha 69/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17770 Abr 02 - Abr 22

LUIS ALBERTO ISAZA MONTAÑO, (Ficha 459/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17847 Abr 03 - Abr 23

ENRIQUE PIO COROMALDI SIANO, (Ficha 766/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17857 Abr 03 - Abr 23

NELIDO RODRIGUEZ, (Ficha 49/98).
Montevideo, 13 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18110 Abr 13 - Abr 24

IRIS CARMEN SGARBI, (Ficha 756/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18531 Abr 15 - Abr 28

LEON RENE DUALDE O DUHALDE GUILLOT, (Ficha 583/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18534 Abr 15 - Abr 28

MANUEL DE MELO DA SILVA, (Ficha 85/98).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18644 Abr 16 - Abr 29

HECTOR MARIO POGGI ETCHEBARNE, (Ficha 59/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18685 Abr 17 - Abr 30

LUIS MARIA O LUIS MARIO ALONSO VEGA, (Ficha 36/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18857 Abr 20 - May 04

ROSA RODRIGUEZ VARELA, (Ficha 93/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18945 Abr 20 - May 04

SERAFIN LOPEZ GONZALEZ, (Ficha 123/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19027 Abr 21 - May 05

OCTAVO TURNO

SUSANA MIRIAN o SUSANA MYRIAN o SUSANA MYRIAM LARRE AURUCCI, (Ficha S/35/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17801 Abr 02 - Abr 22

DALY MEDINA NUÑEZ, (Ficha S/777/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18174 Abr 14 - Abr 27

LUIS PEDRO RODRIGUEZ GANDOLFO, (Ficha S/92/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18511 Abr 15 - Abr 28

GASTON ELBIO LAUREIRO DRAPER, (Ficha S/37/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18640 Abr 16 - Abr 29

MARCOS FRUCTUOSO ALVAREZ MAYA, (Ficha S/55/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18676 Abr 17 - Abr 30

CELIDA ZOA MAZZONI ATTO, (Ficha S/82/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18816 Abr 17 - Abr 30

MARIA LUISA LEDESMA MARTINEZ, (Ficha S/91/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18836 Abr 20 - May 04

LUIS BENSUSAN CONTENTE y CADINA ó CATALINA ESPERANZA MILES, (Ficha S/767/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18958 Abr 20 - May 04

HILDA MARIA NOBLIA FERREIRA, (Ficha S/77/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19010 Abr 21 - May 05

MARIA DOLORES O MARIA DE LOS DOLORES FACHAL SOUTO Y FRANCISCO FARIÑA CARBON, (Ficha S/100/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19016 Abr 21 - May 05

OLIVIO AUGURIO VALDEZ PEIRAN, (Ficha S/67/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19131 Abr 21 - May 05

MARIA ANGELICA BURLANDO WILLIAMS, (Ficha S/73/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19132 Abr 21 - May 05

JUAN ANTONIO D'ANGELO ROSAMIGLIA ó ROSAMIGLIO, (Ficha S/340/94).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19133 Abr 21 - May 05

HIGINIA ó IGINIA RAMOS de de JESUS, (Ficha S/447/93).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19138 Abr 21 - May 05

NOVENO TURNO

MARIA ALAIDE NOBLE LACERDA O MARIA ALAIDA NOBLE LACERDA O ALAIDE LACERDA NOBLE, (Ficha S/54/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18533 Abr 15 - Abr 28

MARIA TERESA PASTORINO CANEPA Y SANTIAGO GERONIMO NICOLAS CERRO PASTORINO, (Ficha S/783/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18662 Abr 16 - Abr 29

CARMELA LOCIOCO BOLLINO de CARROSO, (Ficha S/45/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18820 Abr 17 - Abr 30

ELBIO HERMES GALAIN BENTANCURT, (Ficha S/58/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18927 Abr 20 - May 04

ELVIRA MARIA MEIRALDI LAPLACE, (Ficha S/11/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19008 Abr 21 - May 05

DECIMO TURNO

JUAN MEIRELLES CHAGAS, (Ficha 105/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18107 Abr 13 - Abr 24

ARISTONICO ORTEGA MARIN, (Ficha 78/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18140 Abr 13 - Abr 24

EDMUNDO WILFREDO HASTINGS GREEN, (Ficha 89/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18286 Abr 14 - Abr 27

ESTANISLAO IGNACIO FAVERO PASTORINO, (Ficha 57/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18528 Abr 15 - Abr 28

MARIA INES CASAL MAYO O MAGGIO, (Ficha 86/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18552 Abr 16 - Abr 29

RAMONA IRENE RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 98/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18838 Abr 20 - May 04

JUSTA CABRERA, (Ficha 97/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18895 Abr 20 - May 04

JULIO ALBERTO URRUTY AMARILLO, (Ficha 59/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 18944 Abr 20 - May 04

EUSTAQUIO ANTONIO LOSADA RODRIGUEZ, (Ficha 96/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 19098 Abr 21 - May 05

JUAN MARTINEZ ALVEZ O ALVES, (Ficha 101/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 19100 Abr 21 - May 05

MARIA LUISA CASTELLI GUENZATTI, (Ficha 93/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 19129 Abr 21 - May 05

DECIMOPRIMER TURNO

SALOMON PINTO HAZZAN, (Ficha 38/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18029 Abr 13 - Abr 24

ADHEMAR SCHENONE GONZALEZ, (Ficha A 64/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18239 Abr 14 - Abr 27

BLANCO ZUBIRIA LEONARDO TEODORO, (Ficha 61-98-A).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18328 Abr 14 - Abr 27

ELIDA AMANDA MASONI RODRIGUEZ o MAZONI RODRIGUEZ, (Ficha 14/98/A).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18512 Abr 15 - Abr 28

ROMERO EDILBERTO NICOMEDES, (Ficha A 56/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18957 Abr 20 - May 04

ROBERTO ARAUJO ODESSCHII, (Ficha 95/98/A).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18959 Abr 20 - May 04

MARIA FLORENTINA GIACOIA CHIAPPINO, (Ficha 46/98/a).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19000 Abr 21 - May 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

HEBER ARISTIDES PINTOS DIACARINO.
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17687 Abr 02 - Abr 22

MAGGIO PROFICIO, RENE , (Ficha Nº 77 Año 1998).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18028 Abr 13 - Abr 24

RUMUALDA BURIANI SOCA O ROMUALDA O RUMUALDA BURIANI O BORRIANI SOCA DE BORDA O RUMUALDA BURIANI O RUMALDA BURIANES O RUMALDA BURIANI , (Ficha Nº 665/97F).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18291 Abr 14 - Abr 27

HERMENEGILDO ESTEBAN SCAMPINI Y LORENZA DENIS MARTIRENA, (Ficha 27/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18530 Abr 15 - Abr 28

OMAR MARIO ALAYON BAILON, (Ficha 765/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18628 Abr 16 - Abr 29

MIRTHA RAQUEL VEGA FERNANDEZ, (Ficha 629/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18677 Abr 17 - Abr 30

EMA GARCIA SENLLANES, (Ficha 779/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18678 Abr 17 - Abr 30

MARIA CATALINA MARTINEZ de MARTINEZ, (Ficha 110/98).
Montevideo, 1 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18835 Abr 20 - May 04

DOS SANTOS PINTOS RAMON HUASCAR, (Ficha 60/98).
Montevideo, 13 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18912 Abr 20 - May 04

DECIMOTERCER TURNO

MARTIN CHOMIKIAN TELIKIAN, (Ficha 83/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17744 Abr 02 - Abr 22

MARIA RUFINA MARTINEZ OLIVERA, (Ficha 733/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17800 Abr 02 - Abr 22

MARIA NELLY PEREA PINAZO, (Ficha 62/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17921 Abr 03 - Abr 23

ILDA FERNANDEZ CACERES, (Ficha 93/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18032 Abr 13 - Abr 24

PILAR MARTIN MARTIN O PILAR ESTHER MARTIN DE ALSINA, (Ficha 779/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18040 Abr 13 - Abr 24

MARIA VIOLETA MORALES, (Ficha 16/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18329 Abr 14 - Abr 27

MARIA AUREA O AURIA ZAPATER ABAL Y MARIANO FLORENTINO QUIJANO INGLESI, (Ficha 66/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18847 Abr 20 - May 04

JOSE MILTON CORDOBES PEREZ, (Ficha 119/98).
Montevideo, 13 de abril de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19128 Abr 21 - May 05

DECIMOCUARTO TURNO

SILVESTRE ARTIGAS TEDESCO LOPEZ, (Ficha 68/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17845 Abr 15 - Abr 28

SERAFINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 746/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18108 Abr 13 - Abr 24

CARMEN ANGELICA ACUÑA RAMOS, (Ficha 93/98).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18243 Abr 14 - Abr 27

MARIA PENNA DE ARDOGUEIN, (Ficha 108/92/RD).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18257 Abr 14 - Abr 27

MARIA ELIA AGUIAR VILA, (Ficha 61/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18330 Abr 14 - Abr 27

EDUARDO MIGUEL PERAZA LABAT, (Ficha 26/98).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18374 Abr 15 - Abr 28

MARIA JUANA MALVASIO DE FLAIN, (Ficha 90/98).

Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18568 Abr 16 - Abr 29

GERMINAL PRUDENCIO POMBO LABADIE, (Ficha 96/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18861 Abr 20 - May 04

JOSE CASTRO MARTINEZ, (Ficha 87/98).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18901 Abr 20 - May 04

MARIA ISABEL GARCIA PEREZ, (Ficha 626/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18972 Abr 20 - May 04

DECIMOQUINTO TURNO

ESPERANZA o ESPERANZA ANTONIA BARRETO ANGELILLO, (Ficha 91/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17774 Abr 02 - Abr 22

MAGNUS EDUARDO MARTINEZ PUNSCHKE, (Ficha A 58/98).
Montevideo, 10 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17775 Abr 02 - Abr 22

MONSERRAT RITA JOSEFA SERRA ENRICH, (Ficha A 110/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18327 Abr 14 - Abr 27

ALEJANDRO CAICS KOKIN, (Ficha A 118/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18450 Abr 17 - Abr 30

ALFREDO ALBACETE FERNANDEZ, (Ficha A 108/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18451 Abr 15 - Abr 28

CRISTINA RAMOS DE LEON o DELEON, (Ficha A 701/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18510 Abr 15 - Abr 28

HORACIO DIEGO RODRIGUEZ PALERMO, (Ficha A 442/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18551 Abr 16 - Abr 29

CRECENSIO o CRECENCIO FERREIRA CARNALES, (Ficha A 112/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18643 Abr 16 - Abr 29

ERNESTO MONTAÑES VIDAL, (Ficha A 10/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18688 Abr 17 - Abr 30

JUAN PEDRO OLIVIERI OLIVIERI, (Ficha A 83/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18817 Abr 17 - Abr 30

ANA CRISTINA BUELA LEONE, (Ficha A 127/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18914 Abr 20 - May 04

DECIMOSEXTO TURNO

PILAR MALLO MARTINEZ, (Ficha A 68/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17773 Abr 02 - Abr 22

FRANCISCA MARTINEZ de MAGUNA y MARTIN FERNANDEZ SANDUVIDE, (Ficha A 58/98).
Montevideo, 10 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17807 Abr 02 - Abr 22

DIEGO HERNAN DE CASTRO, (Ficha A 70/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18018 Abr 13 - Abr 24

FABIA FERNANDEZ, (Ficha A 87/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18513 Abr 15 - Abr 28

HERACLIO JOSE LOPEZ TEJERA, (Ficha A 586/97).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18550 Abr 16 - Abr 29

EDUARDO ANIBAL CHIESA SAGLIA, (Ficha A 86/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18818 Abr 17 - Abr 30

ESEQUIEL O EXEQUIEL URBANO RODRIGUEZ, (Ficha A 96/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18839 Abr 20 - May 04

MARIA NICOMEDES ARAMBURU MOREIRA, (Ficha A 82/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18858 Abr 20 - May 04

FELIPE PIRIZ TRIAS, (Ficha A 88/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18943 Abr 20 - May 04

IRMA APOLITO MAYOBRE, (Ficha A 121/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18962 Abr 20 - May 04

LUIS OMAR FAGER ZABALA, (Ficha A 41/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19019 Abr 21 - May 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUILLERMINA O GUILLERMINA ESTHER CRESCI O GUILLERMA ESTHER CRESCI, (Ficha A/539/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17745 Abr 02 - Abr 22

IRIS MENDOZA DATTOLI, (Ficha A/45/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17806 Abr 02 - Abr 22

JOSE LORENZO D'ANGELO LIMA, (Ficha A/55/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17841 Abr 03 - Abr 23

BLANCA ALBA REZZANO CASTRO, (Ficha A/508/97).
Montevideo, 19 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17854 Abr 03 - Abr 23

LEOPOLDA BURGUI ó BURGI DE LEON ó de LEON, (Ficha A/712/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17938 Abr 03 - Abr 23

MARIA KEUKLIAN MEDZMOROUKIAN, (Ficha A/30/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17939 Abr 03 - Abr 23

EVA FERREIRA INSUA, (Ficha A/52/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17942 Abr 03 - Abr 23

MIGUEL ADOLFO ZARATE COSSE, (Ficha A/19/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18030 Abr 13 - Abr 24

GLADYS RENEE FERREIRO GARRIDO, (Ficha A/24/98).

Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18453 Abr 15 - Abr 28

MAXIMA ELISA CARBAJAL BAILLO, (Ficha A/42/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18645 Abr 16 - Abr 29

HUGO ALCIDES GIRIBALDE ó GIRIBALDI ORTIZ, (Ficha A/736/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19134 Abr 21 - May 05

DECIMOCTAVO TURNO

JURI O JURE O JORGE LOVRIC O LOVRICH LASIC O LASICH y ERNESTA MARIA O MIRA LORENZIN TRAVERSO, (Ficha A/39/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17711 Abr 02 - Abr 22

HECTOR MARCENARO BLUNDIS, (Ficha A/40/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17945 Abr 03 - Abr 23

ANGEL RAFAEL PARADA BIELLI, (Ficha A/712/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18104 Abr 13 - Abr 24

AZUCENA MARIA DOMINGUEZ CASTRO y NATIVIDAD ARANZAZU SIERRA BELLO, (Ficha A/490/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18515 Abr 15 - Abr 28

BOLIVAR SUAREZ TECHERA, (Ficha A/652/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18624 Abr 16 - Abr 29

ANGELA AIDA NOVELLI RAVERA, (Ficha A/77/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18626 Abr 16 - Abr 29

ELSA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha A/60/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18773 Abr 17 - Abr 30

JAIME VICTOR ABULAFIA BENCHUYA, (Ficha A/56/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18964 Abr 20 - May 04

WASHINGTON MARIÑO MARTINEZ, (Ficha A/680/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18965 Abr 20 - May 04

MARIA CELIA FAILACHE DONADIO, (Ficha A/17/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18966 Abr 20 - May 04

MANUELA VAZQUEZ LOPEZ, (Ficha A/47/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19012 Abr 21 - May 05

BENJAMIN GRAZUTIS y ETA KOEN ó ETA KOHEN ó ETA COHEN ó ETA COEN ó ETKE KOJENAITE, (Ficha A/703/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19095 Abr 21 - May 05

ELDER GLADYS MENDOZA HURIBARRI, (Ficha A/63/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19130 Abr 21 - May 05

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS ALVEZ FERNANDEZ, (Ficha A/607/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17805 Abr 02 - Abr 22

LIDA EIZAGA MERA, (Ficha 11/98).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18106 Abr 13 - Abr 24

JOSE MARIA, COPELLO MARTINS, (Ficha 83/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18527 Abr 15 - Abr 28

NILDA NELLY CITRARO, (Ficha 86/98).
Montevideo, 2 de abril de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19127 Abr 21 - May 05

VIGESIMO TURNO

MAXIMA ZUNILDA MANZI TORTEROLA ó TORTEROLO, (Ficha 97/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
011) $ 720 10/p 17804 Abr 02 - Abr 22

CORREA BARRIOS NICASIO SAUL, (Ficha 21/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17926 Abr 03 - Abr 23

RENE FELIX TORRES GONZALEZ, (Ficha 111/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Olga Condenaza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18331 Abr 14 - Abr 27

FRANCISCO ROSEMBERG SCHWARC, (Ficha 42/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18366 Abr 15 - Abr 28

ESPERANZA, ROBERTO, (Ficha 8/98).
2 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18621 Abr 16 - Abr 29

JULIO ESTEBAN, GEA CAGNATE ó CAGNATTE, (Ficha A/751/97).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18814 Abr 17 - Abr 30

LUIS ANGEL VINOTTA FRANCO, (Ficha 214/97/A).
Montevideo, 13 de abril de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18821 Abr 17 - Abr 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

FELIPE CARLEVARO AMERIO, (Ficha S 34/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18333 Abr 14 - Abr 27

MARIA ELVIRA DOMINGUEZ GONZALEZ, (Ficha S 753/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18372 Abr 15 - Abr 28

JORGE MAURICIO BURGUEÑO YANNUZZI, (Ficha S 67/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18514 Abr 15 - Abr 28

CARMELO VICENTE CATALANO YOSO, (Ficha S/70/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18629 Abr 16 - Abr 29

CLAUDIA KOVACS PELLETANT Y MIGUEL JUAN KOVACS SURJAN, (Ficha S 9/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18681 Abr 17 - Abr 30

CARMEN LASKIN, (Ficha S 82/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18771 Abr 17 - Abr 30

CLEMENTE REYNA, (Ficha S 741/97).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18863 Abr 20 - May 04

STELLA MARYS GEMA O STELLA MARYS PARODI TAGLIERO, (Ficha S 706/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18923 Abr 20 - May 04

DELAREYNS OLIVERA LAGOS, (Ficha S 52/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18939 Abr 20 - May 04

HUGO DELGADO PEREIRA, (Ficha S 701/97).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18970 Abr 20 - May 04

GRACIANA SANCHEZ GOMEZ, (Ficha S 75/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19013 Abr 21 - May 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSE JAIMES PEREZ, (Ficha S/271/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17902 Abr 03 - Abr 23

ROSARIO MARIA O MARIA ROSARIO PEREZ IBARRA, (Ficha S 24/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18173 Abr 14 - Abr 27

CLORYS SILVA RODRIGUEZ, (Ficha S 50/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18532 Abr 15 - Abr 28

LEONEL BALTAZAR DOMINGUEZ HARREGUY, (Ficha S 78/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18553 Abr 16 - Abr 29

AMALIA DELIA ALTAMIRANO ZUZAYA, (Ficha S 72/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18639 Abr 16 - Abr 29

MARIA LUISA VERA MOLINA, (Ficha S 20/98).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18697 Abr 17 - Abr 30

JUAN CARLOS VISCONTI PEREZ, (Ficha S 616/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18900 Abr 20 - May 04

EDUARDO ANIBAL CORDOBA ESTEVEZ, (Ficha S 586/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19102 Abr 21 - May 05

LEON QUAIL, (Ficha S 713/97).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19136 Abr 21 - May 05

VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER O WALTER ARTURO KUKOVEC PERISSA, (Ficha S/656/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18375 Abr 20 - May 04

ANTONIO BARRETO TABERA, (Ficha S/641/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18974 Abr 20 - May 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALVARO DONNANGELO CONDE, (Ficha S/88/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17689 Abr 02 - Abr 22

RAMIRO RIAL RECAREY, (Ficha S/68/98).
Montevideo, 12 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18010 Abr 03 - Abr 23

ANTONIO CARBONE, (Ficha S/28/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18039 Abr 13 - Abr 24

MARIA TERESA SCALA DEMARCO, (Ficha S/98/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18368 Abr 15 - Abr 28

CESAR ENRIQUE de los SANTOS LLORENTE, (Ficha S/80/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18369 Abr 15 - Abr 28

MARIA FRANCISCA MARICHAL GUTIERREZ, CARLOS MARIA o CARLOS MARIA GENARO DELGADO FERREIRA y SILVIA BEATRIZ DELGADO MARICHAL, (Ficha S/70/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18806 Abr 17 - Abr 30

HECTOR RAUL GONZALEZ ARBELO, (Ficha S/76/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18815 Abr 17 - Abr 30

AURORA SOL ROMERO BELLO, (Ficha S/373/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18852 Abr 20 - May 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE ADEMAR BENTANCUR, (Ficha S/7/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17842 Abr 03 - Abr 23

JULIO CARLOS GRIMAUD o GRINAUD MUNSCH, (Ficha 56/98/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18027 Abr 13 - Abr 24

RAMONA SANTOS, (Ficha S 565/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18031 Abr 13 - Abr 24

FELIX ELIAS RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 83/98/S).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18105 Abr 13 - Abr 24

ROSA MACHI MACHI y UBERFIL MIGUEL INSUA MACHI, (Ficha 71/98/S).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18124 Abr 13 - Abr 24

JUAN PABLO ó JUAN PABLO EMILIO MOTTU JEANFAIVRE, (Ficha 60/98/S).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18240 Abr 14 - Abr 27

MARIA HILDA ALMADA BO, (Ficha 76/98/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18859 Abr 20 - May 04

RAUL GRAÑA OLIVERA, (Ficha 107/98/S).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18963 Abr 20 - May 04

VICENTE SOTTOLANI Y AURORA ROBALLO PEREIRA, (Ficha 86/98/S).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19014 Abr 21 - May 05

BELKIS ROBALLO ORIOL, (Ficha 51/98/S).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19030 Abr 21 - May 05

LUIS ALBERTO FREIRE REVUELTA, (Ficha 98/98/S).
Montevideo, 1 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19099 Abr 21 - May 05

MARIA DEL HUERTO FRABASILE MILANS, (Ficha 577/97/S).
Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71895 Abr 17 - Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADELAIDA LENZI SAGARRA, (Ficha 454/97/S).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17816 Abr 02 - Abr 22

MARIA MAGDALENA GONZALEZ BATISTA y DOMINGO ADOLFO LOPEZ GONZALEZ, (Ficha 37/98/S).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17820 Abr 02 - Abr 22

MARIA SECCO GONZALEZ, (Ficha 62/98/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18241 Abr 14 - Abr 27

AIDA JOSEFINA CARLEVARO CASAL, (Ficha 58/98/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18364 Abr 15 - Abr 28

PABLO TOMAS, (Ficha 45/98/S).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18529 Abr 15 - Abr 28

BONIFACIO SUAREZ, (Ficha 79/98/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18642 Abr 16 - Abr 29

LUIS MARIA PIÑEYRO GARESE, (Ficha 59/98/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18687 Abr 17 - Abr 30

JUAN MANUEL GONZALEZ MORTEO y JOSEFA RUSSO MANCINI, (Ficha 67/98/S).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18937 Abr 20 - May 04

ALBERTO ARAUJO MANZZONI, (Ficha 84/98/S).
Montevideo, 1 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19135 Abr 21 - May 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AURORA CELIA DOTTA GUTIERREZ, (Ficha S/46/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17844 Abr 03 - Abr 23

WALTER RIVERA GÜIMIL VEGA, (Ficha S/31/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17943 Abr 03 - Abr 23

JUAN ANTONIO DOMPE, (Ficha S/17/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18647 Abr 16 - Abr 29

CANDIDO FELIX MEDINA AGRIELA, (Ficha S/55/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18661 Abr 16 - Abr 29

CARMENCITA GRACIELA INQUINTANELLI IGLESIAS, (Ficha S/27/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18896 Abr 20 - May 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

AIDA OFELIA ROSSI ULTRA, (Ficha S/76/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17880 Abr 03 - Abr 23

ANTONIO SANCHEZ ANDRADE, (Ficha S/788/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17881 Abr 03 - Abr 23

PIETRO LUONGO TROCCOLI, (Ficha S/54/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17944 Abr 03 - Abr 23

JOSE DEBESA NUÑEZ, (Ficha S/58/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18805 Abr 17 - Abr 30

JUAN CARLOS ABDUBRALINOFF MENDEZ o JUAN CARLOS ABDUBRAHINOFF o ABDUBRAILOFF, (Ficha S/16/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18941 Abr 20 - May 04

RUBEN HECTOR PEDRO TORTI PRIORI, (Ficha S/178/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18967 Abr 20 - May 04

MARIA COVADONGA HERRERIN FERNANDEZ, (Ficha S/669/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18973 Abr 20 - May 04

WALTER CARRASCO MONTERO, (Ficha S/108/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19096 Abr 21 - May 05

DE TRIGESIMO TURNO

VICTOR BENJAMIN SASSON HALFON, (Ficha S/641/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18666 Abr 16 - Abr 29

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

WALTER LIMA BARCELO, (Ficha 600/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17817 Abr 02 - Abr 22

LUIS ALBERTO ACEREDO MENESES (Ficha 22/98/A).
Montevideo, 12 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17846 Abr 03 - Abr 23

PEDRO o PIETRO SERAFINO MARCASIO o MARCHISIO y ELVA DEMARTINI o DE MARTINI BERNALIO, (Ficha 636/97).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18960 Abr 20 - May 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

DONATO HUMBERTO o UMBERTO AGUIRRE RIJO; RENEE BOLOGNA RIJO de AGUIRRE y GERARDO HEBER AGUIRRE BRUM, (Ficha a/542/96).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17772 Abr 02 - Abr 22

BACCINO, DORA MARGARITA (Ficha A 147/96)
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17898 Abr 03 - Abr 23

RUFINA ITUARTE RODRIGUEZ, (Ficha A 94/98).
Montevideo, 1 de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18242 Abr 14 - Abr 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DOPASO o DOPAZO LOPEZ ENEDINA, (Ficha 92/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18289 Abr 14 - Abr 27

STIRLING SARALEGUI MARTA, (Ficha 786/97F).
27 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18956 Abr 20 - May 04

DE DECIMONOVENO TURNO

DARDO LEONEL LOTITO Y SIXTA FILOMENA O FILOMENA LOTITO O LOTITO ACOSTA, (Ficha 53/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17686 Abr 02 - Abr 22

NELSON, SANCHEZ DELGADO, (Ficha 47/98).
18 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18505 Abr 15 - Abr 28

MARIA GALLEGO BAN O BAU O BAO, (Ficha 54/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18680 Abr 17 - Abr 30

MARCELA INES GALIZZI RASTELLO, (Ficha 46/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18686 Abr 17 - Abr 30

DE VIGESIMO TURNO

ISAIAS AURELIO, ESPINO CABRERA, AURELIO STARLEY, ESPINO CARNEBIA o AURELIO STANLEY, ESPINO CARNEBIA y ERLINDA, CARNEBIA SANCHEZ o ERLINDA, CARNEVIA SANCHEZ, (Ficha A/825/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17776 Abr 02 - Abr 22

JUAN FRANCISCO, CASTILLO RODRIGUEZ (Ficha A/377/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17843 Abr 03 - Abr 23

MARIO, DI STASIO DI BRANA (Ficha 49/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17856 Abr 03 - Abr 23

JORGE FEBO PEREZ DEDEA, (Ficha 01/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18139 Abr 13 - Abr 24

ROBERTO LOPEZ CALLEJO, (Ficha A/92/98).
19 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18287 Abr 14 - Abr 27

ALBERTO OTERO REGUEIRA Y MARIA MERCEDES OTERO REGUEIRA, (Ficha 51/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18679 Abr 17 - Abr 30

MANUEL COUTO, (Ficha 96/98).
2 de abril de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19101 Abr 21 - May 05

MARIA JULIA RODRIGUEZ VEZZOSO, (Ficha A/521/97).
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza solicitado.
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 71751 Abr 13 - Abr 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

WILDE GLAUCO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha B.200.97).
Artigas, 9 de febrero de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17918 Abr 03 - Abr 23

MARIA BARRENECHE ARTOLA, (Ficha B. 191.97).
Artigas, 26 de marzo de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17919 Abr 03 - Abr 23

MARIA ELIDA VILLAREAL, (Ficha B.18.98).
Artigas, 31 de marzo de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18437 Abr 15 - Abr 28

HUMBERTO TAFERNABERRY Da ROSA ó UMBERTO UMPIANO TAFERNABERRY ó UMBERTO UNPIANO TAFERNABERRY ó HUMBERTO UNPIANO TAFERNABERRY Da ROSA y ELISA LEDUVINA CASAN ó CASSAN CARRATINI, (Ficha B.13.98).
Artigas, 26 de marzo de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 18916 Abr 20 - May 04

VENANCIO FAGUNDEZ ó VENANCIO FAGUNDEZ MENEZES ó VENANCIO FAGUNDEZ MENESES ó VENANCIO FAGUNDEZ MENEZES, (Ficha B. 158.97).
Artigas, 11 de noviembre de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19084 Abr 21 - May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GREGORIO TAUMATURGO ALAMO DONADO (Ficha Civil 10/98/V).
Canelones, 13 de marzo de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18280 Abr 14 - Abr 27

BLANCA MARGARITA DIAZ DAMIANO (Ficha Civil 18/98/V).
Canelones, 24 de marzo de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18281 Abr 14 - Abr 27

JUAN ALBERTO PIROTTO PERDOMO (Ficha Civil 22/98/V).
Canelones, 24 de marzo de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18906 Abr 20 - May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

BENITO VILLANUEVA AGUIRRE, (Ficha 56/98).
Las Piedras, 17 de marzo de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17736 Abr 02 - Abr 22

SANTOS CESAR SILVA DE LOS SANTOS, (Ficha 754/97).
Las Piedras, 17 de marzo de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18745 Abr 17 - Abr 30

ELBIO FREDY CUSTIEL GIACOSA, (Ficha 752/97).
Las Piedras, 17 de marzo de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18746 Abr 17 - Abr 30

CUARTO TURNO

FRANCISCO BRANDI ETCHETTO, (Ficha 869/97).
Las Piedras, 2 de febrero de 1998.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17737 Abr 02 - Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

GLADYS PERDIGON GUILLEN, (Ficha 2219/A/1997).
Pando, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17893 Abr 03 - Abr 23

MARIA ESTHER MAÑANI MADERO DE SERRANO, ELISEO DE JESUS SERRANO, ANGEL JOSE MAÑANI DEFUNCHI O MAÑANI DIAFUNCHIO, (Ficha 273/A/1998).
Pando, 31 de marzo de 1998.
Dra. María José Piñeyro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18740 Abr 17 - Abr 30

CUARTO TURNO

DOMINGO SEVERO VALDEZ SANTOS Y MARCELA CLAUDIA TEJERA BON, (Ficha 2024/A/1997).
Pando, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Marta de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 17894 Abr 03 - Abr 23

JOSE DIAZ PEREZ, (Ficha 68/A/1998).
Pando, 3 de marzo de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18504 Abr 15 - Abr 28

JOSE ANTONIO SELLANES VAZQUEZ, (Ficha 2226/A/1996).
Pando, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18506 Abr 15 - Abr 28

ALBINA VIDAL, (Ficha 274/A/1998).
Pando, 1 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18739 Abr 17 - Abr 30

AIDA PIRIZ DIAZ, (Ficha 260/A/1998).
Pando, 1 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18741 Abr 17 - Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

SERGIO ROVATTI BONINI, (Ficha 69/98).
Melo, 23 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17927 Abr 03 - Abr 23

DEJAIME MARTIN GONZALEZ ABREO, (Ficha B/61/98).

Melo, 27 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18582 Abr 16 - Abr 29

JULIAN AZPIROZ AZPIROZ, (Ficha 292/96).
Melo, 13 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18583 Abr 16 - Abr 29

MILA OLIVERA CARMELO, (Ficha B 73/98).
Melo, 20 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18585 Abr 16 - Abr 29

ANA MARIA MALTES MACHADO, (Ficha B/57/98).
Melo, 23 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18586 Abr 16 - Abr 29

DE CUARTO TURNO

OSMAR MADERA MADERA, (Ficha 78/98).
Melo, 26 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18579 Abr 16 - Abr 29

ALEJANDRO ROCHA DUARTE, (Ficha B 86/98).
Melo, 31 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18580 Abr 16 - Abr 29

PEDRO JUAREZ SILVERA, PAULA CORA LLANTADA, DARIO ARIDES JUAREZ LLANTADA, AMIR VENTURA JUAREZ LLANTADA Y DALMIRO JUAREZ LLANTADA, (Ficha 6/98).
Melo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 900 10/p 18581 Abr 16 - Abr 29

MARIA ELISA MARQUEZ SILVA, (Ficha 44/98).
Melo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18584 Abr 16 - Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EVA ALMEIDA CUELLO (Ficha: 7/98).
Río Branco, 20 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18646 Abr 16 - Abr 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ESTEBAN CONSTANTIN GEYMONAT Y JORGE EDUARDO CONSTANTIN LEMES, (Ficha B/20/1998).
Colonia, 20 de marzo de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 17715 Abr 02 - Abr 22

CECILIA GONNET MOURGLIA DE PERRACHON, (Ficha B/19/1998).
Colonia, 19 de marzo de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 17716 Abr 02 - Abr 22

BAGNASCO PARODI FEDERICO, (Ficha B/21/1998).
Colonia, 30 de marzo de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 18123 Abr 13 - Abr 24

SILVESTRI STAGGI DE CHEVALIER, GENOVEVA o MARIA GENOVEVA Y CHEVALIER IDIART, ALBERTO, (Ficha B/66/1997).
Colonia, 31 de marzo de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18326 Abr 14 - Abr 27

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO MAXIMO RODRIGUEZ VERA, (Ficha 48/B/98).
Carmelo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17719 Abr 02 - Abr 22

ZULEMA FRANCISCA o FRANCISCA ZULEMA BANCHERO BANCHERO, (Ficha 47/B/98).
Carmelo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18079 Abr 13 - Abr 24

CREMIO JOSE ECHARTE ANZOLEAGA E IRMA RENEE BUFFELI O BUFFELLI, (Ficha 4/B/98).
Carmelo, 12 de febrero de 1998.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18080 Abr 13 - Abr 24

ELIDA CARMEN CURUCHET PORRAZ O CURUTCHET PORRAS, (Ficha 420/B/97).
Carmelo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18466 Abr 15 - Abr 28

MARIA NELIDA ONETO CAYROLLE, (Ficha 52/B/98).
Carmelo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18467 Abr 15 - Abr 28

CARLOS FRANCISCO TOJO DABALA, (Ficha 56/B/98).
Carmelo, 23 de marzo de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18763 Abr 17 - Abr 30

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

NICOLAS FIGUEIRAS ALVAREZ y DORALIZA CELEDONIA CECILIA BARBIER, (Ficha "B" Nº 331/97).
Rosario, 18 de febrero de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18497 Abr 15 - Abr 28

JAVIER OVIDIO CHARBONIER FLEURY, (Ficha "B" Nº 5/98).
Rosario, 26 de febrero de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18498 Abr 15 - Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PEDRO BIANCHI HENRY, (Ficha B 17/18).
Rosario, 19 de marzo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18908 Abr 20 - May 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SCHUNK MEDINA, RICARDO JOSE, (Ficha 2/98).
Durazno, 19 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17787 Abr 02 - Abr 22

QUINTAN GILBERTO JUAN, (Ficha B 57/92).
Durazno, 11 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18298 Abr 14 - Abr 27

RUBEN HARIEL ARGUELLO, (Ficha 38/98).
Durazno, 23 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18542 Abr 15 - Abr 28

ANGEL AMADO MIRACCO MORALES, (Ficha B 202/97).
Durazno, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18609 Abr 16 - Abr 29

DINARDI NIGRO o DINARDI DE LICCIARDI, ANGELA, (Ficha 55/98).
Durazno, 1º de abril de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19078 Abr 21 - May 05

TERCER TURNO

COSTA NEIRA, NILA, (Ficha B 415/97).
Durazno, 19 de febrero de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17786 Abr 02 - Abr 22

RUIZ DIAZ DOMINGUEZ RAMONA ELINA y AVILA BENITEZ WASHINGTON OVIDIO, (Ficha 24/98).
Durazno, 5 de marzo de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17803 Abr 02 - Abr 22

BRITOS VARGAS, HEBER JOSE, (Ficha 31/98).
Durazno, 11 de marzo de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18125 Abr 13 - Abr 24

ALCOBA GOMEZ ERICO, (Ficha 28/98).
Durazno, 11 de marzo de 1998.
Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19004 Abr 21 - May 05

FABRA FABRA, FLORO, (Ficha 54/98).
Durazno, 3 de abril de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19079 Abr 21 - May 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

URBANO PABLO MARTINEZ, (Ficha B/156/97).
Trinidad, 20 de marzo de 1998.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 17740 Abr 02 - Abr 22

VICTOR SOSA GARCIA Y MERCEDES RIOS DE SOSA, (Ficha B/56/92).
Trinidad, 12 de setiembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 18765 Abr 17 - Abr 30

CRISTINA MOREIRA MOREIRA, (Ficha B/156/97).
Trinidad, 10 de diciembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 18795 Abr 17 - Abr 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JOSE HIPOLITO ALBANO SCABINO, (Ficha B 418/1997).
Florida, 5 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18747 Abr 17 - Abr 30

PEDRO FURQUERE O FOURQUERE BRACCO, (Ficha B 266/1995).
Florida, 18 de marzo de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19040 Abr 21 - May 05

CARLOS ALBERTO MORENO GALAIN (Ficha B 1318/97)
Se hace saber que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril/1955.
Florida 16 de octubre de 1997.
01) (Cta. Cte.) 10/p 71745 Abr 13 - Abr 24

DOMINGO CESAR TEA MOREIRA, (Ficha B 27/1998).
Se hace saber, que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Florida, 18 de marzo de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 71888 Abr 17 - Abr 30

DE TERCER TURNO

FRUCTUOSO GERMAN DURAN ALVAREZ (Ficha: B 68/1998)
Florida, 18 de marzo de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17913 Abr 03 - Abr 23

SABINO RISOTO FALERO, (Ficha B 495/1997).
Florida, 5 de febrero de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18748 Abr 17 - Abr 30

FELIPE COLOSIMO MANCUSO, JUANA SALOMONE AURMANDA, MIRTA ANGELA COLOSIMO SALOMONE.
Florida, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18749 Abr 17 - Abr 30

PABLO GREGORIO WEYGEL MUSSI, (Ficha B.318/97).
Florida, 16 de setiembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19039 Abr 21 - May 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ANTONIO MARINHO RECALDE, (Ficha B/35/98).
Minas, 24 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17702 Abr 02 - Abr 22

OMAR BADIOLA CARDOZO, (Ficha B/25/98).
Minas, 24 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17703 Abr 02 - Abr 22

DORILDA ROMANA PEREIRA OSANES Y VICTORIANO UBERFIL MARTINEZ INZAURRALDE, (Ficha B/104/98).
Minas, 24 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17704 Abr 02 - Abr 22

RAMON MARIA BARRETO ALANIZ, (Ficha B/14/98).
Minas, 2 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 17705 Abr 02 - Abr 22

ANA ADORAIDA VILA FARIÑA DE MESA y FAUSTINO MESA BERMUDEZ, (Ficha B/23/98).
Minas, 24 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18183 Abr 15 - Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

QUINTIN PADILLA BONILLA, (Ficha 1747/97).
Maldonado, 2 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17714 Abr 02 - Abr 22

CARLOS ALBERTO GONZALEZ DOGLIOTTI, (Ficha 295/98).
Maldonado, 3 de abril de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 19115 Abr 21 - May 05

DOMINGA ANITA TOLEDO TOLEDO, (Ficha 69/98).
Maldonado, 2 de marzo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19118 Abr 21 - May 05

TERCER TURNO

MIRTA NILIA BORGES RODRIGUEZ, (Ficha 1874/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18136 Abr 13 - Abr 24

ADELFA TOMASA DAVILA PEREIRA o ADELFA DAVILA PEREYRA, (Ficha 276/98).
Maldonado, 27 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18137 Abr 13 - Abr 24

RUTILO LUJAN RORIGUEZ SILVA, (Ficha 220/98).
Maldonado, 20 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18308 Abr 14 - Abr 27

CELESTINA RODRIGUEZ BENTANCOR O BENTANCOURT, (Ficha 164/98).
Maldonado, 23 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18309 Abr 14 - Abr 27

MARIA JOSEFA ALTEZ RODRIGUEZ, (Ficha 222/98).
Maldonado, 20 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18310 Abr 14 - Abr 27

ALFREDO BUDA ROMERO, (Ficha 1638/97).
Maldonado, 21 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19083 Abr 21 - May 05

ASDRUBAL GOMEZ OLIVERA, (Ficha 1188/97).
Maldonado, 12 de febrero de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19116 Abr 21 - May 05

ROBERTO HUGO O HUGO ROBERTO COUSSAN, (Ficha 1854/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19117 Abr 21 - May 05

ISOLINO SILVA OLIVERA, (Ficha 150/98).
Maldonado, 20 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19119 Abr 21 - May 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BARTELLONI FELIPPI ALEJANDRO HUMBERTO ó UMBERTO, (Ficha B/157/97).
Fray Bentos, 12 de febrero de 1998.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18219 Abr 14 - Abr 27

BANDERA VICTOR, (Ficha B/156/97).
Fray Bentos, 16 de febrero de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 18220 Abr 14 - Abr 27

PEREZ ANGEROSA JOSE ANTONIO, PEREZ ALDAMA MARIA MARGARITA ó MARGARITA MARIA Y PEREZ ALDAMA MARIA ESTHER, (Ficha B/148/97).
Fray Bentos, 10 de marzo de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 18221 Abr 14 - Abr 27

ETCHEZAR RODRIGUEZ JUAN ANGEL, (Ficha B/4/1998).
Fray Bentos, 26 de febrero de 1998.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18222 Abr 14 - Abr 27

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

FRAGELLO LIUZZI, LUIS FEDERICO y DOLCI ROMERO, ELSA, (Ficha B. 118/1997).
Fray Bentos, 10 de febrero de 1998.
Esc. Carlos M. Mazzulli, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17923 Abr 13 - Abr 24

BERTONI BENELLI, EDITTA ENMA, (Ficha Letra B No. 27/1998).
Fray Bentos, 3 de abril de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 18780 Abr 17 - Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

OSMAR CABALLERO MACHADO, (Ficha B/6/1998).
Rivera, 18 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18267 Abr 14 - Abr 27

CUARTO TURNO

JORGELINA DE LOS SANTOS DE FREITAS O JORGELINA DE LOS SANTOS MACHADO Y MARIO ADAN O MARIO NECTOR ADAN, (Ficha B/20/98).
Rivera, 24 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18265 Abr 14 - Abr 27

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

HILDA ó ILDA DE LOS SANTOS ó DE LOS SANTOS DUARTE, (Ficha B/161/1997).
Rivera, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18269 Abr 17 - Abr 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BRAULIO BLAIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 67/98).
Rocha, 16 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19082 Abr 21 - May 05

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

NORFIRIA BRUN, (Ficha 128/98).
Rocha, 23 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19081 Abr 21 - May 05

CARLOTA HAYDEE GUERRA, (Ficha 8/98).
Por Decreto 1018, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71808 Abr 15 - Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NEREA ROBAINA BERRETTA, (Ficha B/13/98).
Salto, 19 de marzo de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 18734 Abr 17 - Abr 30

TERCER TURNO

OSCAR PEDRO MIGLIARO GUIMARAENS, (Ficha B/106/98).
Salto, 20 de marzo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18730 Abr 17 - Abr 30

LUIS RAMON SANTANA, (Ficha B/122/98).
Salto, 26 de marzo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18731 Abr 17 - Abr 30

LUIS RAMON CANIO NALBARTE, (Ficha B/34/98).
Salto, 18 de marzo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18732 Abr 17 - Abr 30

MARIA DOLORES PEREIRA EGUILUZ, (Ficha B/512/97).
Salto, 5 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18733 Abr 17 - Abr 30

JOSE MARIA SOARES DE OLIVEIRA LOMBARDO O JOSE MARIA SOAREZ DE OLIVEIRA LOMBARDO, (Ficha B/32/98).
Salto, 4 de marzo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18735 Abr 17 - Abr 30

ARIEL MIGUEL BALBELA NUNES, (Ficha B/98/98).
Salto, 20 de marzo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18736 Abr 17 - Abr 30

LUCRECIA CABRERA DE BARBOZA, (Ficha B/118/98).
Salto, 26 de marzo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18797 Abr 17 - Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO DANEIS ARNEJO CHACON, (Ficha B/1046/97).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18877 Abr 20 - May 04

MARGARITA DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha 86/98).
San José, 27 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18878 Abr 20 - May 04

BLANCA IRA MARTINEZ PEREZ Y MARIA JUAN DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ O JUANA MARTINEZ PEREZ, (Ficha b/68/97).
San José, 25 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18879 Abr 20 - May 04

ANTONIO PEDRO ARNEJO CHACON, (Ficha 67/98).
San José, 24 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18880 Abr 20 - May 04

JOSE MARIO CHACON HERNANDEZ, (Ficha 68/98).
San José, 24 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18881 Abr 20 - May 04

PEDRO DOMINGO BERTO O BERTO GUERRA, (Ficha 87/98).
San José, 24 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18884 Abr 20 - May 04

MARIA DOLORES GARCIA CARRION Y JOSE ENRIQUE O ENRIQUE JOSE IGLESIAS, (Ficha 62/98).
San José, 24 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18885 Abr 20 - May 04

ANA MARIA ALVAREZ CASTRO, (Ficha 45/98).
San José, 24 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18886 Abr 20 - May 04

JULIANA ESTHER PAEZ GIACOSA, (Ficha B/976/97).
San José, 24 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18887 Abr 20 - May 04

TERCER TURNO

ISABELINO BAUZA RODRIGUEZ, (Ficha 14/98).
San José, 11 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18017 Abr 13 - Abr 24

GUILLERMO RICARO O RICARDO GUILLERMO CURBELO ALAYON, (Ficha 74/98).
San José, 24 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18590 Abr 16 - Abr 29

TULIO HUGO O JULIO ODRIOZOLA PUGLIESE, (Ficha 72/98).
San José, 24 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18868 Abr 20 - May 04

BLANCA ELENA CABRERA MARTINEZ, (Ficha 16/98).
San José, 6 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18876 Abr 20 - May 04

ANTONIO OMAR MONROY VIERA, (Ficha 95/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18882 Abr 20 - May 04

TOMAS UMPIERREZ CURBELO, (Ficha 105/98).
San José, 30 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18883 Abr 20 - May 04

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL MARRA LENZUEN Y CARLOS MARRA LENZUEN (FICHA B/982/97)
San José, 24 diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 18016 Abr 13 - Abr 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSEFA BRIGIDA CAZAL CASA, (Ficha 401/97).
Mercedes, 27 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18225 Abr 14 - Abr 27

JORGE NEME CONDE, (Ficha 386/97).
Mercedes, 16 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18778 Abr 17 - Abr 30

JOSE MARIA SALVATIERRA ECHEVERRY, (Ficha 41/98).
Mercedes, 23 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19032 Abr 21 - May 05

DIVER ESTHER ROSAS PASILIO, (Ficha 19/98).
Mercedes, 12 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19033 Abr 21 - May 05

JUAN CARLOS RUSSO GERARDO, (Ficha 10/98).
Mercedes, 2 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19034 Abr 21 - May 05

ANGELA TERESA ZEFFERINO MONACO, (Ficha 31/98).
Mercedes, 20 de marzo de 1998.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19035 Abr 21 - May 05

JOSE MARIA FERNANDEZ OLIVEIRA COSTA O JOSE MARIA FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha 39/98).
Mercedes, 20 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19036 Abr 21 - May 05

PEDRO BUENAVENTURA HORNOS PEDREIRA, (Ficha 25/98).
Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Mercedes, 23 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71772 Abr 14 - Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HORACIO OCTAVIO MATEU PERESSINI, (Ficha B/19/1998).
Dolores, 19 de marzo de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 18507 Abr 15 - Abr 28

TEODORA ROSA GUERRA GONZALEZ DE FABRE, (Ficha B/29/98).
Dolores, 27 de marzo de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 18674 Abr 17 - Abr 30

MODESTO EDELIO GUERRERO MANEIRO, (Ficha B/21/98).
Dolores, 27 de marzo de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 18779 Abr 17 - Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ELILA UMPIERREZ NOCEDA Y SEPTIMO BALSAMO ROMANO, (Ficha A 30/1998).
Paso de los Toros, 16 de abril de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19097 Abr 21 - May 05

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

SALVATORE DENARO DENARO, (Ficha B.85/98).
Tacuarembó, 25 de marzo de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 18428 Abr 15 - Abr 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

LEANDRA SUBIZMENDI O SUBIZAMENDI, (Ficha 38/98).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18379 Abr 15 - Abr 28

DARIO MARTIN DENIS MASNER, (Ficha 136/98).
Treinta y Tres, 24 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18380 Abr 15 - Abr 28

IDAMAR ANTONINO GARAY ROCHA, (Ficha 40/98).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 1998.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18381 Abr 15 - Abr 28

LUIS ENRIQUE SILVA ROCE, (Ficha 86/98).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 18793 Abr 17 - Abr 30

JUSTO AQUINO, ROSA AQUINO IGUINI y VICTORIA IGUINI, (Ficha 806/97).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71815 Abr 17 - Abr 30

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CODENSA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Mayo de 1998 a las 20.30 hs. en el local de Codensa, sito en la calle 18 de Julio 361 bis de la ciudad de San José de Mayo, para tratar el siguiente orden del día:
- Lectura del acta anterior-
- Memoria y Balance anual 1997.-

San José, Abril de 1998-
Comisión Directiva-.
03) $ 1.050 5/p 18872 Abr 20 - Abr 24

C. U. T. C. S. A.
Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Soc. Anon.
Asamblea General Extraordinaria
Tercer llamado

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el sabado 9 de mayo de 1998 a la hora 17.30 en el Palacio Peñarol "Contador Gastón Güelfi", sito en la calle Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo, de esta ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16060, Art. 353)
2) - Modificación de los arts. 5, 28, 45, 46, 47, 50, 55, 56, 57, 72, 75, 81, 83, 91, 92 y 95 del Estatuto Social al sólo efecto de: Ajustar el capital a pesos uruguayos, modificar el número de Directores, régimen de elección y funcionamiento, fecha de elección y duración de mandatos de Directores y Fiscales y su reelegibilidad, garantías que deben prestar, responsabilidades y ajuste de disposiciones transitorias.
3) - Nombramiento de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. (Ley 16060, Art. 103).-

Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberan depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA, hasta con tres días de anticipación, sus respectivas acciones o los certificadodos a que se refiere el Artículo 350 de la Ley 16.060.-
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que tratándose de una reforma de los Estatutos y el caracter de tercera convocatoria de esta Asamblea, la misma se considerará constituida cuando concurra a ella un número de accionistas que representen por lo menos el veinticinco por ciento de las acciones con derecho a voto.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.764 3/p 18917 Abr 20 - Abr 22

INGENIERIA CIVIL S.A. (en liquidación)
Martín C. Martínez 2818
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones vigentes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 1998 a las 17 y 30 horas en el local sito en la calle Martín C. Martínez No. 2818 para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria, estado de situación y cuentas de resultados, al cierre del 30 de Junio de 1996 y al cierre del 30 de Junio de 1997.-
2) Aprobar la venta del depósito de la empresa sito en los padrones 84.670 y 84.694 de la 19a. Sección judicial de Montevideo, según las condiciones ofrecidas.-
3) Designación de otro integrante de la comisión liquidadora ante el fallecimiento del señor Antonio María BERTA LUSSICH.-
4) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta respectiva.-
NOTA: Para participar en esta asamblea los accionistas deberán inscribir sus acciones o cetificado de depósito de las mismas hasta las 16 horas del día 19 de Mayo de 1998. En caso de no lograrse el quórum reglamentario, la asamblea sesionará válidamente a las 18 y 30 horas.
03) $ 1.260 3/p 19108 Abr 21 - Abr 23

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado hante este Servicio la Sra. Aurora Benita Perdomo Gonzalez, en su calidad de títular del Nicho Nº 3930, del Ctrio. del Buceo, solicitando título Duplicado se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Montevideo, 29 de abril de 1997. CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 1.680 10/p 18867 Abr 20 - May 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE VIGESIMONOVENO TURNO

CLEMENTE BENHUR LOPEZ FERREIRA Y MONICA ROSANA CLAVIJO CEDRES (Ficha: D/571/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17768 Abr 02 - Abr 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LEDIR DOS SANTOS Y LAURA REYES CASAS (Ficha: D/645/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18849 Abr 20 - May 04

LEON GORDON VAINER Y BLANCA SILVA CARRASCO (Ficha: D/63/98).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18926 Abr 20 - May 04

SEGUNDO TURNO

SYLVIA ELENA ACUÑA PARAFINIUK Y ANSELMO RICARDO ORIHUELA BERTIN, (Ficha: D/20/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18295 Abr 16 - Abr 29

GUILLERMO MANUEL SURROCA PACHECO y KATHRYN MARY MULLIN CROCKER
(Ficha: E 970/83).
Montevideo, 8 de marzo de 1984.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18536 Abr 15 - Abr 28

MARIA ANTONIA CACERES ESQUIVEL Y GUILLERMO SEVERO RECAGNO, (Ficha: D/7/98).
Montevideo, 25 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18653 Abr 16 - Abr 29

PEDRO FEDERICO HETZEL SZERENCHY Y COLETTE BENNATI MOUCHET (Ficha: D/26/98).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18866 Abr 20 - May 04

EDGARDO MILTON ZEPPI VASSALLO Y ALMA MARIELA CHACON RODRIGUEZ (Ficha: D/35/98).
Montevideo, 23 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18928 Abr 20 - May 04

TERCER TURNO

OLGA RENEE TOURIÑO LA ROSA O DA ROSA Y CARLOS ALBERTO FALCO LICHTENBERGER O LICHTEMBERGER (Ficha: E 771/97).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18619 Abr 16 - Abr 29

ROBERTO PORTA Y ANA ELENA PEREIRA BISCAISACO (Ficha: E 46/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18794 Abr 17 - Abr 30

CUARTO TURNO

JOSE MILTON OLIVERA RODRIGUEZ Y MARTHA RAQUEL CHIJANE POSE (Ficha: E/350/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17769 Abr 02 - Abr 22

QUINTO TURNO

BERTA BEATRIZ AGRIEL Y CESAR ROBERTO COLASA (Ficha: 62/98).
Montevideo, 23 de marzo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18465 Abr 15 - Abr 28

SARA DEL PILAR CABRERA FONTES Y JULIO ANTONIO MELE PELUSO (Ficha: 558/97E).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18695 Abr 17 - Abr 30

LEANDRO ANIBAL ORDEIX PALOMEQUE Y ANA BEATRIZ PASTRANA (Ficha: 764/97E).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 19094 Abr 21 - May 05

SEXTO TURNO

ALEJANDRO QUINTANA SOMAGLIA y SOLEDAD de la TORRE NOVATTI (Ficha: 32/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18003 Abr 03 - Abr 23

RAUL ALEJANDRO RODRIGUEZ GASCUE Y MARIA LAURA CARRASCO NOGUEIRA (Ficha: 558/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18371 Abr 15 - Abr 28

SEPTIMO TURNO

JULIO CESAR TRITTEN HERNANDEZ Y MIRTA DOMINGO GOMEZ (Ficha: 35/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17794 Abr 02 - Abr 22

OCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO CASTRO DIAZ y SUSANA MENA (Ficha: D/755/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18258 Abr 14 - Abr 27

JUAN CARLOS VELAZQUEZ GAMARRA Y GRACIELA STELLA PASSANNANTE ANDRES (Ficha: D/40/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18516 Abr 15 - Abr 28

HORACIO VELAZQUEZ BARACIARTE Y CRISTINA SEOANE SANTANA (Ficha: D/756/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18517 Abr 15 - Abr 28

ALVARO ROBERTO MUINELO VILLARON Y DIANA LAURA PINTOS GABITO (Ficha: D/710/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18537 Abr 15 - Abr 28

NOVENO TURNO

OSCAR FELIPE LATOURRETTE SAMBUCETTI Y DANIELA RODRIGUEZ SALGADO (Ficha D/33/98).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18141 Abr 13 - Abr 24

TERESA NOYA Y ALFREDO OLIVERA MIERES, (Ficha: D/14/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18294 Abr 14 - Abr 27

DECIMO TURNO

OSCAR DANTE DE LEON PEREZ y BLANCA ESTHER ALVAREZ (Ficha: 449/97E (antes Ficha 395/67 tramitada en Juzg. Ltdo. Civil de 10º Turno)).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.080 10/p 18095 Abr 13 - Abr 24

NELSON ALBERTO PORTA Y MARIA CRISTINA RIVERO COUTO (Ficha: E 403/97).
Montevideo, 3 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18179 Abr 14 - Abr 27

SERGIO CARRO Y NANCY PEREZ (Ficha: E 760/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18566 Abr 16 - Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

VILMA ALICIA MAGNONE ACOSTA Y YAMANDU TUYA VALENZANI (Ficha: E/725/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18118 Abr 13 - Abr 24

NEMESIO MEDARDO LARROSA PINTOS Y SONIA MABEL MENDEZ SCAIOLA (Ficha: E/49/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18539 Abr 15 - Abr 28

MARIA NELIDA TORRES Y DARIO PEREYRA (Ficha: E 589/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1998.
Se tramitó con auxiliatoria de Pobreza.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 71870 Abr 16 - Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL EDGARDO VENTURA COMAS Y NELLY CRISTINA FLORES NOBLE (Ficha: 19/98).
Montevideo, 25 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17899 Abr 03 - Abr 23

MARIO RUBEN EDELSZTEJN ZIGER Y CECILIA BARIZZONI MARTINEZ (Ficha: 78/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18296 Abr 14 - Abr 27

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ROSA CAPRARO Y JOSE ALBERTO PRADERI (Ficha: D/75/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 19141 Abr 21 - May 05

MARIA CELIA LAGO VILLAFAN E IDILIO RODRIGUEZ (Ficha: D-683/97).
LA PARTE ACTUA AUXILIADA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 71724 Abr 14 - Abr 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIA TERESA URRUTIA CACERES Y RICARDO JUAN SETTIMO RIVERO (Ficha: D/532/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18177 Abr 14 - Abr 27

MIGUEL ANGEL DENIS LATORRE Y GRACIELA MARIA MARINONI BASSINO (Ficha: D/27/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18370 Abr 15 - Abr 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

GABRIELA EMILIA CAREGNANI CARRO Y ERLIN HECTOR PONS TOURN (Ficha: D/38/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17692 Abr 02 - Abr 22

MIGUEL ANGEL ARIGON BENITEZ Y MIRTHA ALICIA LANZANI SANTO (Ficha: D/644/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17795 Abr 02 - Abr 22

PABLO ZORRILLA de SAN MARTIN SUAREZ y ELENA GRUNDEL MIQUELARENA (Ficha: D/688/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17999 Abr 03 - Abr 23

JULIO ARIEL OLVEIRA TORALES Y MARIA ANGELICA GONZALEZ SILVA (Ficha: D/61/98).
Montevideo, 13 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18774 Abr 17 - Abr 30

CARLOS EDUARDO ZILLI ECHEVERRIA y MARIA JOSELEN LOUZAN RODIO (Ficha: D/671/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18808 Abr 17 - Abr 30

EDUARDO ILDEFONSO CORBO CRUBELLATI Y SUSANA EVOLA SANTUBERY RODRIGUEZ (Ficha: D/655/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18903 Abr 20 - May 04

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS LUIS OEHNINGER GATTI y MARIA MAGDALENA GARI AROCENA (Ficha: D/679/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18652 Abr 16 - Abr 29

DANIEL ANTONIO GOMEZ RUGGIERO y BEATRIZ REY BLANCO (Ficha: D/688/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18654 Abr 16 - Abr 29

MIGUEL BAUZA BAUZA y DELIA PARADO MONTAÑA (Ficha: D/762/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18950 Abr 20 - May 04

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS VIÑOLY VERDAGUER y SOFIA VLADISLAVICH HATCHONDO (Ficha: 61/98).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18336 Abr 14 - Abr 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR GESTIDO DO CANTO Y RITA CRISTINA BOGGIO PEREZ (Ficha D 727/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17693 Abr 02 - Abr 22

RUBEN VOLODZSKIS y JACQUELINE CASTELLI ALMEIDA (Ficha: D 7/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17796 Abr 02 - Abr 22

ANTONIO PEDRO GENEROSO DULCINI MACEDA Y GLADYS ESTHER ORONOZ VAZQUEZ (Ficha: D 703/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 18119 Abr 13 - Abr 24

EDUARDO ROGELIO SOSA y RITA MABEL ROSAS SILVA (Ficha: D 669/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 18538 Abr 15 - Abr 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVARO DANIEL FERRARI ALVAREZ Y ALICIA CRISTINA MARQUEZ LANZA (Ficha: D 728/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 17691 Abr 02 - Abr 22

WALTER ROBERTO GALMARINI MIBELLI e INA LOURDES REYES CARBALLIDO (Ficha: D 3/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 18337 Abr 14 - Abr 27

ANGEL MARIO MONTESDEOCA OXLEY y ANA ROSA KRENN SOKOLOW (Ficha: D 688/97).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 18825 Abr 17 - Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

HUGO DANIEL GARCIA HAIDU y ANA MARIA DAVILA CHEREZA (Ficha: D 195/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18176 Abr 14 - Abr 27

FERNANDO RAMON ADEMAR TECHERA y MARIA DEL CARMEN VERNIER DENIS (Ficha: D/354/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18178 Abr 14 - Abr 27

EDUARDO ANTONIO GUAGLIANONE RODRIGUEZ Y MARGARITA NORMA MIRA DE CESARE (Ficha: D/28/98).
Montevideo, 23 de marzo de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18338 Abr 14 - Abr 27

MARIA GRISELDA FERREIRA SERRANDELL Y OMAR ALVARO ALBIN PERAZA (Ficha: D/718/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18826 Abr 17 - Abr 30

ANA MARIA MOLINARI HERNANDEZ Y JOSE MANUEL AYASO REIRIS (Ficha: D/361/97).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 71744 Abr 13 - Abr 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

VIRGINIA CECILIA MOITIÑO PETRAGLIA y JULIO ANGEL MARRERO TRAVERSO (Ficha: D/32/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17997 Abr 03 - Abr 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO OLVEIRA Y JULIETA ELISA LOPEZ (Ficha: D/762/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18694 Abr 17 - Abr 30

CECILIA ANGELICA LOPEZ CASTELLON Y CARLOS AGOSTO OLIVERA OLIVERA (Ficha: D/8/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 19076 Abr 21 - May 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

HORACIO HAROLDO DIAZ SILVERA Y ALICIA ROSSANA LALINDE VIEITEZ (Ficha: D/61/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18807 Abr 17 - Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VICTORIA ROSSI BAS O BAZ Y CARLOS PELLEGRIN O PELEGRIN TOLOSA SANTOS (Ficha: D/768/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18042 Abr 13 - Abr 24

MARTIN GUEBENLIAN BAGDASARIAN Y ADRIANA LAURA BAKERDJIAN AHARONIAN O AHORONIAN (Ficha: D/651/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18459 Abr 15 - Abr 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARY HERNANDEZ CARRATO y CARLOS HORACIO GOMEZ CRISTINO (Ficha: D/3/98).
Montevideo, 6 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 17053 Abr 21 - May 05

IVONNE o YVONNE FERRARI PALTRE y ERNESTO COSTA RAINERI (Ficha: D/4/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18925 Abr 20 - May 04

TRIGESIMO TURNO

SERGIO FLEGINSKY Y TAISA MOROSOFF (Ficha: D/554/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800 10/p 49566 Abr 20 - May 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIL SARALEGUI SILVA y MARIA LUISA MONTES ALVEZ (Ficha: A. 235.97).
Artigas, 26 de marzo de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18781 Abr 17 - Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEMA INSIBURO, MARTA RAQUEL C/ MARTINEZ BALZAROTTI, JUAN PEDRO (Ficha Civil 436/97/F).
Canelones, 19 de febrero de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18284 Abr 14 - Abr 27

DOGLIOTTI MURIALDO, SHIRLEY Y BACCINO FARIAS ORESTES, JOSE (Ficha Civil F 426/96).
Canelones, 17 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18767 Abr 17 - Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

NELSON JORGE CASTRO MARTINEZ Y ADRIANA MARIA RAMOS MENENDEZ, (Ficha 834/97).
Las Piedras, 13 de febrero de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 1.260 10/p 17738 Abr 02 - Abr 22

ULBERTO ALCIDES MELO ACEVEDO Y MARIA CELESTE DELPIANO BONFIGLIO, (Ficha: 863/97).
Las Piedras, 13 de febrero de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 18446 Abr 16 - Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

OMAR CARREÑO RIVERON y SILVANA GAZZOLA RONCATO (Ficha: 80/A/1998).
Pando, 3 de marzo de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 900 10/p 17932 Abr 03 - Abr 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ABEL MODESTO CORUJO SANCHEZ Y ADA LEOPOLDINA SILVA VIGNOLI.
Melo, 31 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18572 Abr 16 - Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANDREA FABIANA VILLANUEVA VIERA Y ELMER FERNANDEZ CURTTO, (Ficha 37/98).
Río Branco, 23 de marzo de 1998.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18573 Abr 16 - Abr 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GONZALO JAVIER PARENTELLI RUELLA Y NANCY FABIANA LASALVIA MARTINEZ (Ficha: 34/B/98).
Carmelo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18468 Abr 15 - Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANDRE MONDON DAVYT y LIGGIA MARGARET DELGADO BERTINAT (Ficha: B.299/97).
Rosario, 16 de marzo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18501 Abr 15 - Abr 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDWIN ARTHUR FRIEDRICH GUGELMEIER y BLANCA ZULEMA CROSA PEREZ (Ficha: B 274/97).
Durazno, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18543 Abr 15 - Abr 28

FELIPE ABEL CAZAUX ARGACHA y SUSANA ISABEL PEREZ VAZQUEZ (Ficha: 24/98).
Durazno, 18 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18608 Abr 16 - Abr 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR GODOY SPINELLI y BRENDA MARIA BURGOS OYARZUM (Ficha: B 410/1997).
Florida, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18762 Abr 17 - Abr 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTA NOEMI VAZ VELAZQUEZ Y RUBEN ULISES MIGUEL MARMO (Ficha: B/324/97).
Minas, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 17706 Abr 02 - Abr 22

ALEJANDRO HENRY RODRIGUEZ Y ROSSANA MARIA DEL CUETO JAIRALAH (Ficha: B/358/97).
Minas, 9 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 17707 Abr 02 - Abr 22

MARIO CESAR GARCIA CIRULLO Y SARA MARIA BRERA GAROFALO (Ficha: B/17/98).
Minas, 11 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 17708 Abr 02 - Abr 22

SERGIO HENRY TECHERA Y BLANCA RITA RAZQUIN GOMEZ (Ficha: B/74/98).
Minas, 30 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 17709 Abr 02 - Abr 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SERGIO MIGUEL AMIL SARAVIA Y GRACIELA JORGE DE AVILA (Ficha: 1851/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18307 Abr 14 - Abr 27

ALBERTO ALEJANDRO MARRERO Y MARIA SILVINA TORTORELLA GONZALEZ (Ficha: 1907/97).
Maldonado, 2 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 19114 Abr 21 - May 05

SUSANA PADRON Y OSCAR ALBERTO APARICIO (Ficha: 377/95).
SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3951 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 1997 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AUTORIZANDOSE LAS PUBICACIONES UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.
Maldonado, 14 de abril de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 71996 Abr 21 - May 05

TERCER TURNO

MARIEL DIAZ DE LEON Y RAFAEL FEDERICO CEDRES (Ficha: 1336/97).

Maldonado, 10 de octubre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18306 Abr 14 - Abr 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SALABERRY CABALLERO CARMELO MIGUEL Y FERNANDEZ BRANCA, VIOLETA ARGENTINA, (Ficha B No. 16/98).
Fray Bentos, 13 de marzo de 1998.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 19072 Abr 21 - May 05

BEVEGNI SANDES, WILSON LUJAN Y DE ARRASCAETA BARRUTA MARIA DEL CARMEN, (Ficha 19/98/B).
Fray Bentos, 14 de abril de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 19073 Abr 21 - May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RAQUEL JUSTINA LAZO SILVEIRA Y JORGE ARTIGAS MENDOZA CAMPERO (Ficha: A/159/1997).
Young. 24 de diciembre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18048 Abr 13 - Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

HEBER BENITEZ GARAY Y NANCY LILIAM GOMEZ DE MELLO (Ficha: B/16/98).
Rivera, 18 de marzo de 1998.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18268 Abr 14 - Abr 27

JORGE CARLOS OSPITALECHE MOREIRA Y PATRICIA BEVEDER RIND ZINSKI (Ficha: B/26/1998).
Rivera, 30 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18776 Abr 17 - Abr 30

DE CUARTO TURNO

SHIRLEY PINTO y WALTER NUNES MACHADO (Ficha: B/19/98).
Rivera, 31 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 18266 Abr 14 - Abr 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

LEONIDAS ALBERTO NOCETTI Y MARIA MAGDALENA TAROCO, (Ficha B. 4/98.
Chuy, 17 de febrero de 1998
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18008 Abr 03 - Abr 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALICE GRACIELA DA ROSA DA COSTA y HEBER DANIEL GOMEZ SISNANDEZ (Ficha: A/104/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209.
Salto, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 71877 Abr 17 - Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR NIDEGGER MUSSINI Y NORIS SONIA CASCO INGOLD (Ficha: 110/98).
San José, 27 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 18875 Abr 20 - May 04

TERCER TURNO

ENRIQUE SALVADOR BERNASCONI LENZUEN Y SONIA ELENA AGUIRRE CORUJO (Ficha: 57/98).
San José, 13 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 18869 Abr 20 - May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSCAR MARCELO BARJA SOSA y GABRIELA VIOLETA SAMPEDRO AUNCHAYNA (Ficha: B/13/98).
Dolores, 3 de marzo de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 18476 Abr 15 - Abr 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR NELSON BALADON Y SONIA KARINA CHAPARRO (Ficha: B 74/98).
Tacuarembó, 27 de marzo de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 18429 Abr 15 - Abr 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ADAN BUSTAMANTE IGUINI Y ANA GRACIELA LAUZ RAMOS (Ficha: 273/97).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 18382 Abr 15 - Abr 28

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

CARRASCO S.A.

Cumpliendo con el Art. 362 de la ley 16.060, comunica que con fecha 19 de febrero de 1998, en Asamblea Extraordinaria se aprobó la disolución anticipada de la sociedad.
EL DIRECTORIO.
06) $ 4.940 10/p 17694 Abr 02 - Abr 22

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TABEIRA OSANO ESTELA MARYS C/ PIVA PAIS AMERICO JORGE. DIVORCIO - Ficha D/698/97", se cita,llama y emplaza a AMERICO JORGE PIVA PAIS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 DE DICIEMBRE DE 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 17929 Abr 03 - Abr 23

CUARTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PARADEJORDI LASTRAS LUCIA C. CALDERON TORRES FRANCISCO JAVIER. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. Ficha E/751/97, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO JAVIER CALDERON TORRES a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 900 10/p 18975 Abr 20 - May 04

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno. En autos PAIVA HERNANDEZ, AMERICA NOEMI C/GADEA AGUILAR, JUAN CARLOS - DIV. SOLA VOLUNTAD", Ficha Nº 775/97E,

se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS GADEA AGUILAR a estar a derecho por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de febrero de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 18696 Abr 17 - Abr 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados "Dei Camejo, Susana c/ Aramburu Mujica, Joaquín - Aux. Pobreza-Previo Juicio de Divorcio" (Ficha Nº 543/97E), se cita, llama y emplaza a Joaquín Aramburu Mujica para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se le ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza a la gestionante.
Montevideo, 2 de febrero de 1998. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71752 Abr 13 - Abr 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo. turno, dictada en autos "Iseas Gualberto c/ Reverdito Claudia. Divorcio". Ficha EN/6/93, se cita, llama y emplaza a Lilian Claudia Chilese, pra que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Montevideo, 12 de diciembre de 1997
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10 p 18290 Abr 14 - Abr 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ALVAREZ VIERA, ADRIANA GRACIELA C/ TRUJILLO, CONO MARCOS. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO.", Ficha D/614/97," se cita, llama y emplaza a CONO MARCOS TRUJILLO a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio de no comparecer. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de marzo de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71981 Abr 20 - May 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS LOTITO LUIS ALBERTO C/CABRERA ELSA, FICHA D/45/98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ELSA DORA CABRERA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
MONTEVIDEO, 30 DE MARZO DE 1998.-
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 18625 Abr 16 - Abr 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a "MARGARITA CORREA, para que comparezca a estar a derecho en autos LIMA ALVES ROBERTO C/ CORREA MARGARITA. Divorcio (FICHA.A.31.98), por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.- Artigas, 24 de marzo de 1998.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 18438 Abr 15 - Abr 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "SANTANA Dinarte C/ DRAGAUCHEFF, Armida.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha A 232/97; SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a la Sra. Armida DRAGAUCHEFF, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 dias.- Se deja constancia de que las presentes actuaciones fueron Auxiliadas de Pobreza por Resolución Nº 3318 de fecha 24 de Diciembre de 1997.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 4 de Marzo de 1998.-
Publicación gratuita. Ley 13209. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71716 Abr 02 - Abr 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA, GLADIZ MABEL C/ BARRETO, CARLOS LEONEL. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL. FA. A/218/97", se cita, llama y emplaza al SR. CARLOS LEONEL BARRETO, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios para continuación del trámite. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 19 de marzo de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71760 Abr 13 - Abr 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOLLA GONZALEZ, OSCAR MARIA C/ DE LEON, ANA MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA. F: A/252/97", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. ANA MARIA DE LEON, por un plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los trámites. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de marzo de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71761 Abr 13 - Abr 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "VARGAS CAYETANO, GETULIO CON GONZALEZ, MARIA CELIA. DIVORCIO. FA. F/264/97" se cita, llama y emplaza a María Celia González a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguira la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/04/55. Ley 13.209. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71878 Abr 17 - Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: BARCOS MENDOZA JUAN MARIA C/ SAN MARTIN ALEJANDRA JUDITH - DIVORCIO POR CUSAL - Fa. B/245/96, se hace saber que se EMPLAZA a ALEJANDRA JUDITH SAN MARTIN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- San José, 20 de agosto de 1996- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71969 Abr 20 - May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos:"ALBERTO

MIGUEL ROSSO SCALA C/ ANDREA ALAGGIA SEQUEIRA.- Div. por causal.- Fa. 28/98", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ALBERTO MIGUEL ROSSO SCALA promoviendo divorcio contra ANDREA ALAGGIA SEQUEIRA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ANDREA ALAGGIA SEQUEIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 18 de marzo de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1.080 10/p 19037 Abr 21 - May 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno en autos: QUIROGA, NINOSKA VALENTINA c/a DA SILVA, LEANDRO ALFREDO. DIVORCIO", Fa. A/22/98, se cita y emplaza al Sr. LEANDRO ALFREDO DA SILVA a que comparezca a deducir sus derechos por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Tacuarembó, veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

07) $ 900 10/p 18427 Abr 15 - Abr 28

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 613.54.32 HABILITADO EN VERDI 4670.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 252 3/p 18843 Abr 20 - Abr 22

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 400 28 21 habilitado en Tacuarembó 1442 apartamento 819. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 18844 Abr 20 - Abr 22

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO Nº 902 45 59 HABILITADO EN YAGUARON 1474. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.

08) $ 252 3/p 18987 Abr 21 - Abr 23

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 83378, habilitado en Avda. Salazar 819 (BArrio San Rafael, Punta del Este).- Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo: 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 19029 Abr 21 - Abr 23

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 7108564 habilitado en Leyenda Patria 3092 Apto. 1101.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 19125 Abr 21 - Abr 23

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 DE FEBRERO DE 1998 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para la Perforación Nº 84.2.003 en la Localidad de Conchillas, ubicada en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, propiedad del Sr. Carlos Esteban Capellino, empadronado con el Nº 17512, y que de acuerdo al plano de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, tiene un área de 145 m2.48 dm.
Expediente Nº 275450/97.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 27 de marzo de 1998.

09) (Cta. Cte.) 8/p 71991 Abr 21 - Abr 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "O.S.E. c/ MANZI HERRERA, Lilián. Expropiación y toma urgente", ficha: 341/96, se emplaza por noventa días, a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón No. 10.511 de la primera sección judicial del departamento de Rocha, antes Padrón No. 5.975, bajo apercibimiento de que de no comparecer se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 2 de febrero de 1998. Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid-Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/p 71779 Abr 14 - Abr 27

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "AGOGLIA GALAN, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD. FICHA 499/96 se hace saber que por auto Nº 3390 de fecha 10/12/97 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL AGOGLIA GALAN y se designó Curador a ANA MARIA AGOGLIA. MONTEVIDEO, 2 DE FEBRERO DE 1998. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) $ 720 10/p 19020 Abr 21 - May 05

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "AMBROSINA, LEITES TIRONE. INCAPACIDAD".
FICHA 293/96 se hace saber que por auto Nº 2519 de fecha 30/09/97 se declaró en estado de incapacidad a AMBROSINA LEITES TIRONE y se designó Curador a ERIKA ROSARIO VARIETTI LEITES. MONTEVIDEO. 6 DE OCTUBRE DE 1997. ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71705 Abr 02 - Abr 22

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "TRONCOSO RECALDE DANIELA, INCAPACIDAD, Ficha V/221/97", se hace saber que por auto Nº 507 de fecha 11/3/98 se declaró en estado de incapacidad a DANIELA TRONCOSO RECALDE y se designó curador a su madre QUITERIA RECALDE GONZALEZ.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 2 de ABRIL de 1998.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71979 Abr 20 - May 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "PINTOS PEREZ, HEBERT - INCAPACIDAD" (Ficha Nº 263/96C) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a HEBERT ULISES PINTOS PEREZ C.I 1.360.507-5, y se designó curador del mismo a su padre BLENGIO BELTRAN PINTOS FERNANDEZ C.I. 1.076.458-9.-. Se solicitó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 1 de abril de 1998.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71750 Abr 13 - Abr 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "DE SOUZA DE FREITAS, LUIS ALBERTO" (Ficha Nº 40/96C), se hace saber que por auto Nº 4769/97 de fecha 28 de noviembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO DE SOUZA DE FREITAS designándose curador a NESTOR DE SOUZA FERREIRA.
Montevideo, 23 de marzo de 1998
Se le concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71886 Abr 17 - Abr 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "GOLOVAÑUK LEVENTAL NELLY. INCAPACIDAD. FICHA C/323/97". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2345/97 de fecha 15 de Setiembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a NELLY GOLOVAÑUK LEVENTAL y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. FANNY LEVENTAL SEMEL quien aceptó el cargo el día 18 de Diciembre de 1997. Montevideo, dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 17995 Abr 03 - Abr 23

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "OLIVARES DEMICHELI MARIA VERONICA. SOLICITANTE: DEMICHELI MARIA DEL ROSARIO. INCAPACIDAD. FICHA C/837/97" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 137/98 de fecha 11/02/98 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz MARIA VERONICA OLIVARES DEMICHELI, a la Sra MARIA DEL ROSARIO DEMICHELI, quien aceptó el cargo el día dos de Marzo de 1998.-
Montevideo, veinticinco de Marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria.
10) $ 900 10/p 18827 Abr 17 - Abr 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ GONZALEZ FERNANDO MARTIN. SOLICITANTE: TESTA RODRIGUEZ. INCAPACIDAD. FICHA 7/97RC" se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 581/98 de fecha 30/03/98, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO MARTIN RAMIREZ FGONZALEZ designándose como CURADOR PROPIETARIO A GLADYS PERLA TESTA RODRIGUEZ quien aceptó el cargo el día 3 DE ABRIL DE 1998.- En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, catorce de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71976 Abr 20 - May 04

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ GIFAGUE, RUTH ELIZABETH - INCAPACIDAD - FICHA C. 274/97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 74/98 de fecha 5 DE FEBRERO DE 1998, se declaró en estado de incapacidad, a RUTH ELIZABETH DIAZ GIFAGUE. Designándose Curador Porpietaro a CRISTINA GIFAGUE DUARTE, quien aceptó el cargo el día 17 DE FEBRERO DE 1998. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de marzo de mil novecientos noventa y ocho. - Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71821 Abr 16 - Abr 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PEREZ OLIVERA, IGNACIO JAVIER - INCAPACIDAD - FICHA: V 202/97, se hace saber que se designó curadora interina del denunciado SR. IGNACIO JAVIER PEREZ OLIVERA, a su madre MIRTHA OLIVERA. Montevideo, 13 de noviembre de 1997. Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
10) $ 540 10/p 17875 Abr 03 - Abr 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SUAREZ URRETAVIZCAYA, JORGE WILSON - INCAPACIDAD - FICHA: V 534/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JORGE WILSON SUAREZ URRETAVIZCAYA, designándose curador propietario a su madre CRISTINA RAQUEL URRETAVIZCAYA. Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71749 Abr 13 - Abr 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "SORONDO AMARO, MARCELO SEBASTIAN. INCAPACIDAD", Ficha V/215/97, se hace saber a sus efectos que por providencia No. 4157/97 de fecha 31 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO SEBASTIAN SORONDO AMARO, designándose Curador del mismo a EDUARDO OMAR SORONDO GARCIA, quien aceptó el cargo el día primero de diciembre de 1997.- Montevideo, 12 de febrero de 1998. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 18828 Abr 17 - Abr 30

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en los autos caratulados:"GONZALEZ, MONICA - INCAPACIDAD - Ficha V 378/97", se hace saber que por decreto 3767/97 de fecha 28 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MONICA ADRIANA GONZALEZ VELAZQUEZ y se designó curadora propietaria de la misma a MARY EVADY VELAZQUEZ; y por auto nº 25/98 de fecha 2 de febrero de 1998 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de febrero de 1998. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71694 Abr 02 - Abr 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Lamothe Mautone Mireille, , incapacidad, ficha V/781/97, se hace saber que se designó curador interino de MIREILLE LAMOTHE MAUTONE, a su hermano Carlos María Lamothe Mautone, por auto Nº 289 del 10 de febrero de 1998.- Montevideo, 13 de marzo de 1998.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 17690 Abr 02 - Abr 22

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Sanzberro Cindy, incapacidad, ficha V/414/97, se hace saber que por resolución Nº 640 del 12 de marzo de 1998, se declaró en estado de incapacidad a CINDY SANZBERRO, designándose curador definitivo de la misma a su padre legítimo Canuto Gilberto Sanzberro.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 31 de marzo de 1998.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71807 Abr 15 - Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Claudia Beatriz MIKALAUSKAS SEGUIS. INCAPACIDAD", Ficha 1567/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Claudia Beatriz Mikalauskas Seguis, habiéndose designado curador a Raquel Seguis. Pando, 18 de Marzo de 1998. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
10) $ 540 10/p 17895 Abr 03 - Abr 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos: RODIRGUEZ GONZALEZ, Leonardo Daniel. INCAPACIDAD", Ficha 207/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de in-

capacidad a Leonardo Daniel Rodriguez Gonzalez, habiéndose designado curador a Gladys Haydeé Gonzalez. Se concedio Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 30 de Marzo de 1998.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71709 Abr 02 - Abr 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "HERRERA, Miguel Angel. INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA" Ficha 607/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Herrera, habiéndose designado curador a María Esther Herrera. Se concedió Auxiliatoria de Pobrez. Pando, 31 de Marzo de 1998. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71931 Abr 17 - Abr 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "María Angélica SERRA BARCIA. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 1023/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Serra Barcia, habiéndose designado curador a Rosa Barcia. Se concedio Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 24 de Marzo de 1998.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71933 Abr 17 - Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Celia Jacqueline Modernell. INCAPACIDAD" Ficha 104/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Celia Jacqueline Modernell, habiéndose designado curador a Mirta Iris La Fuente. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 24 de Marzo de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71706 Abr 02 - Abr 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos: "GARCIA LEITES JOSE ALEJANDRO. INCAPACIDAD", Ficha 220/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE ALEJANDRO GARCIA LEITES, habiéndose designado curador a María Josefa García. Se concedio Auxil iatoria de Pobreza. Pando, 15 de Diciembre de 1997. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71707 Abr 02 - Abr 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Jorge Gabriel Passanante Castillo. INCAPACIDAD", Ficha 890/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Gabriel Passanante Castillo, habiéndose designado curador a Norma Beatriz Castillo. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Marzo de 1998.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71708 Abr 02 - Abr 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos Alicia Quintana Rodríguez. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 1652/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alicia Quintana Rodríguez, habiéndose designado curador a Heber Lidio Quintana García. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 3 de Abril de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71890 Abr 17 - Abr 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Alvarez, José Milton. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 436/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Milton Alvarez, habiéndose designado curador a Juan Ramón Batista. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 1 de Abril de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71932 Abr 17 - Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "DELLA RATTA GOMEZ, ELIAS. INCAPACIDAD. Fa. 73/96" por auto Nº 2919 del 4 de setiembre de 1996, se declaró incapaz a ELIAS DELLA RATTA GOMEZ, C.I. 3.924.413-0 y por auto Nº 844 del 31 de marzo de 1998, se designó como nueva curadora a su hermana ANA CONCEPCION DELLA RATTA GOMEZ, C.I 2.521.826-0. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, primero de abril de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71824 Abr 16 - Abr 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MEDEROS BORBA, ROSA MAUREN. INCAPACIDAD. FICHA 119/97", por auto 3867 del 9 de diciembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Rosa Mauren Mederos Borba, habiéndosele designado curadora a Suli Lucas Jorge.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 19 de marzo de 1998.- Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71825 Abr 16 - Abr 29

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SENOSIAIN IBAÑEZ, GUALBERTO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. FICHA 85/97" por auto 3474 del 10 de noviembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Gualberto Alejandro Senosiain Ibáñez habiéndosele designado curadora a Nilza Ibáñez Lima.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 17 de marzo de 1998.- Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71828 Abr 16 - Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

-E D I C T O-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Priemra Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "TECHERA ADEI/ INCAPACIDAD/ Fa. 110/97", se hace saber que por auto No. 1.773 de fecha 12 de Diciembre de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a ADEI TECHERA, designándose como curadora a GLADYS TECHERA FEIJO, quien aceptó el cargo el día 23 de diciembre de 1997.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Río Branco, veintitres de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 18578 Abr 16 - Abr 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "JOURDAN CAMILETTI, Mónica Janet-INCAPACIDAD" FICHA Nº B. 104/96, se hace saber que por auto Nº 2647 de fecha 10 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MONICA JOURDAN CAMILETTI y se designó Curador definitivo a Alicia Camiletti de Jourdan
Rosario, 6 de octubre de 1997. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 18499 Abr 15 - Abr 28

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "JOURDAN'CAMILETTI, Silvia Alicia - INCAPACIDAD" FICHA Nº B.215/96, se hace saber que por auto Nº 2793 de fecha 18 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA ALICIA JOURDAN CAMILETTI y se designó Curador definitivo a Alicia Camiletti de Jourdan
Rosario, 7 de octubre de 1997. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 18500 Abr 15 - Abr 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos:"CAZES BOEZIO, Milton Pablo-INCAPACIDAD" FICHA Nº B.149/97, se hace saber que por auto Nº 3.885 de fecha 5 de diciembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MILTON PABLO CAZES BOEZIO y se designó Curador definitivo a Gabriel CAZES BOEZIO. Rosario, 3 de marzo de 1998. Esc. FABIANA TURRA, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 18909 Abr 20 - May 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2do. Turno, dictada en autos: "LUIS EDUARDO OLVEIRA PRESUNTO INCAPAZ." (Ficha B 122/95)", se hace saber al público que por auto Nº 1949 de fecha 15 de Agosto de 1997 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS EDUARDO OLVEIRA designándose Curador/

a del mismo/a a MARIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS.- Durazno, 4 de Setiembre de 1997.- Se deja constancia de que los presentes trámites se encuentran Auxiliados de Pobreza con fecha 1º/2/96.- ley 13209 Publicación gratuita Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 p 71848 Abr 16 - Abr 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida, en los autos caratulados OGARZABAL DIAZ, Pablo Antonio INCAPACIDAD FB 491/1996, se hace saber que por Resolución Nº 6735 de fecha 4 de Diciembre de 1998 dictada por este Juzgado se declaró en estado de incapacidad a Pablo Antonio OGARZABAL DIAZ, designandose curadora del mismo a su madre Antonia Diaz Paulo. y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo.- Florida: 17 de Marzo de 1998.-
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71359 Abr 17 - Abr 30

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo turno en los autos caratulados FONTES Mabel REHABILITACION DE LA CAPACIDAD FB 274/1997 se hace saber que por Resolución Nº 6157 del 31/10/97 se decretó la rehabilitación de la Capacidad de Ana María FONTES y el cese de curatela de Mabel Yanet FONTES RODRIGUEZ y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo, se hace saber que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.-
Florida; 23 de Marzo de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71889 Abr 17 - Abr 30

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados QUIROGA SIRA Maria Griselda INCAPACIDAD FB 282/90, se hace saber que por Resolución Nº 3212 de fecha 7 de Octubre de 1997 se declaro en estado de incapacidad a Maria Griselda QUIROGA SIRE designandose curadora de la misma a Maria Susana GARCIA IRIGOYEN y a los efectos legales se hacen las publicaciones de stilo. haciendose saber que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Florida 18 de Marzo de 1998.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71729 Abr 03 - Abr 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: PEREZ MUÑOZ, Mary Susana y María de los Angeles. INCAPACIDADES. F.B. 500/1990, se hace saber que por Resolución No. 261 del 21 de febrero de 1991 dictada por este Juzgado, se designó Curadora de las Incapaces Mary Susana PEREZ MUÑOZ y María de los Angeles PEREZ MUÑOZ a Avelina MUÑOZ.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 1º de setiembre de 1994.- Teresita ETCHEVERRY de TARANTO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71887 Abr 17 - Abr 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "TOLEDO DELGADO, CLAUDIA GRACIELA INCAPACIDAD. Fa. B/232/92. se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27/11/96 se declaró en estado de Incapacidad de CLAUDIA GRACIELA TOLEDO DELGADO designándose curadora del mismo a MARIA RITA DELGADO. Minas 3 de octubre de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 17710 Abr 02 - Abr 22

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos:"GARCIA VERA HUGO JOSELO. INCAPACIDAD. Fa. B/314/95. se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 8/9/97 se declaró el estado de Incapacidad de HUGO JOSELO GARCIA VERA designándose curadora del mismo a MABEL ANTONIA MRTINEZ, Minas 3 de marzo de 1998. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71700 Abr 02 - Abr 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMEAU MACHADO, VIRGINIA ALEJANDRA-INCAPACIDAD" Ficha B/237/96, se hace saber que por auto Nro. 2244/97 de fecha 16.07.97, se declaró en estado de Incapacidad a VIRGINIA ALEJANDRA RAMEAU MACHADO, y se designó curadora a GRISELDA NOEMI MACHADO quien aceptó el cargo conferido con fecha 28.07.97.- Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 25 de marzo de 1998. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71936 Abr 20 - May 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOKOROV, SONIA, YANINA -AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD-.FA.B/350/97", se hace saber que por Auto Nro. 184/98 de fecha 09/02/98, se declaró en estado de incapacidad a SONIA YANINA SOKOROV, designándose curadora a la Sra. ADELA EMILIA COMAND, quien aceptó el cargo conferido el 27/02/98.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 17 de marzo de 1998. - Esc. Silvia Vence, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71938 Abr 20 - May 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto Nº 3238 de fecha 18/09/1997, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO DE LIMA GONZALEZ habiéndose designado curadora del mismo a NERY DE LIMA GONZALEZ. (Ficha B/202/1996). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 22 de diciembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71777 Abr 14 - Abr 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nro. 1629 de fecha 12/06/97, se declaró en estado de Incapacidad a MYRIAM YANNET DA SILVA TRIA (B/74/96), habiéndose designado curadora de la misma a MERCEDES TRIA GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de diciembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71775 Abr 14 - Abr 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dè Salto, en autos caratulados: "MUTTI da COSTA LEITES Marcelo Fabian. Declaración de Incapacidad y Nombramiento Curador. Ficha. B/71/97", hace saber que por auto Nº 4309/97 de fecha 13 de Octubre de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARCELO FABIAN MUTTI da COSTA LEITES designándose Curadora a la Sra. Zulma Da Costa Leites.- Salto, diecisiete de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 18727 Abr 17 - Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "CASTILLO, Odilio Mario.- Incapacidad y Nombramiento Curador.- B/377/96", se hace saber que por auto Nº 935/97 de fecha 02/04/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "ODILIO MARIO CASTILLO" y se designó Curadora propietaria a "Amelia Inés Moraes Moral".- Salto, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y siete.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 900 10/p 25457 Abr 17 - Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de san José de 2do. Turno en autos: LEIRA BARRETO WASHINGTON ENRIQUE -INCAPACIDAD- FA.B/586/97, se hace saber que por auto Nº 387 del 26/02/98, se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON ENRIQUE LEIRA BARRETO C.I. 2.870.527-4, designánbdose como curadora a ELISA LYLIAN BARRETO MENDEZ, C.I. 1.534.044-3. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 18 de marzo de 1998.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71741 Abr 13 - Abr 24

EDICTO
INCAPACIDAD

- Por disposición de la Sra. Juez ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: MARTINEZ VERA GRISELL IVONNE - INCAPACIDAD.- FA. B/418/96, se hace saber que por auto Nº 1692 de fecha 31 de marzo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a GRISELL IVONNE MARTINEZ VERA C.I. 3.784.838-0, designándose como curadora a MARIA ISABEL VERA C.I. 912.180-7.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- El presente trámite está auxiliado de pobreza.-
San José, 1 de abril de 1998.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71973 Abr 20 - May 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "DOS SANTOS ROCHA, Wilson" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 372/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: WILSON DOS SANTOS ROCHA, habiéndose designado curador a: Ercilia Rocha Tapie.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó 17 de diciembre de 1997.-
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Lionel de Mello, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71814 Abr 15 - Abr 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: CARRERA ESCUDERO, DARDO ANTONIO.- INCAPACIDAD.- Fa. 68/96.-, se hace saber que por resolución No- 5089 de fecha 1/12/97, se declaró en estado de incapacidad a Dardo Antonio CARRERA ESCUDERO, habiéndose designado curadora a Juana ESCUDERO RODRIGUEZ quien tomó aceptación del cargo el día 11/12/97.- TREINTA Y TRES, 10 FEBRERO DE 1998.- Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

10) $ 720 10/p 18383 Abr 15 - Abr 28

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: DUARTE OLIVERA, JORGE GABRIEL.- INCAPACIDAD.- Fa. 117/96.-, se hace saber que por resolución No- 5182 de fecha 19/11/96, se ha declarado en estado de incapacidad de Jorge Gabriel DUARTE OLIVERA, habiéndose designado curadora a Flor de Liz OLIVERA quien tomó aceptación del cargo el día 3/11/97.-
Treinta y Tres, 30 MARZO DE 1998.- Esc. Susana Signorino.- Actuaria.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71816 Abr 15 - Abr 28

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo turno se hace saber que ante este juzgado, se presento Leonardo Javier Gimenez Noya (Ficha 458/96), quien optando por el titulo de Apoderado de Despachante de Aduana ofrece la informacion de Jorge Enrique Flores Fonseca y Martin Antonio Aguirre Ottado. Montevideo, 15/10/96.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 17821 Abr 02 - Abr 22

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno en autos caratulados: LEDESMA DIAZ, MARTHA BEATRIZ, INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES FICHA 10/98 se hace saber que se presentó la interesada optando por los Títulos de Escribana Pública y Procuradora, ofreciendo la declaración de María Teresita de Armas y Daniela Ivaniuk, sobre su vida y costumbres. - Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 18373 Abr 15 - Abr 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó ante esta Sede ANDRES FERNANDO GARCÍA SENCIÓN -ficha 608/97-, optando por el título de Escribano y Procurador, ofreciendo las declaraciones de Rodrigo Guillenea Martínez y Valeria Rapetti Tizze, sobre su vida y costumbres. Montevideo 2 de abril de 1998.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 18940 Abr 20 - May 04

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 6º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GONZALO JOSE DENIS GIAVI (Ficha 249/96) optando por los titulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Betina Berti Rigo y Patricio Guzman Fernandez sobre su vida y costumbres. Montevideo. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 18212 Abr 14 - Abr 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO MUÑOZ RUETE en los autos caratulados "MUÑOZ RUETE, Francisco - Información de vida y costumbres" Ficha 915/97, optando por el título de representante de firma extranjera y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ramón Bado y Javier Bordaberry.
-Montevideo 2 de Abril de 1998.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 18593 Abr 16 - Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Filomena Gómez Nion, en autos caratulados: "GOMEZ, Adriana - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE" Ficha 22/98 quien optando por el Título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Gilda Paladini, María Ana Porcelli y Patricia Alvarengue. Montevideo, 15 de abril de 1998. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 18936 Abr 20 - May 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO LUCIANO RAMOS SUÁREZ (Ficha: 951/97), quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la declaración de ANA CAROLINA MUTARELLI PEREIRA y GABRIELA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, sobre su vida y costumbres. Montevideo, once de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Cristina Cervini, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 18147 Abr 13 - Abr 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Julio Omar COMPAÑ NORANDO (Ficha 101/98/V), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Milton Luis Asensio Ivaldi y Norberto Gabriel Sosa Berreta, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 26 de marzo de 1998.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL VEINTISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
11) $ 1.080 10/p 17695 Abr 02 - Abr 22

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 33 turno se hace saber que ante ésta sede se presentó LEILA MARIA CABRERA BALADAN (Ficha 80/98), optando por el titulo de Escribana Pública, ofrece la declaracion de Honorina Josefina Otermin Pérez y Gladys Sandra Besso Silva sobre su vida y costumbres.- Montevideo veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Escribana Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 17771 Abr 02 - Abr 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que en los autos caratulados "SANTOS BADANI, Artemio Ramón. Información de Vida y Costumbres. Ficha 342/97", se presentó la citada persona a efectos de dar cumplimiento al Art. 3 de la Ley 16.497, ofreciendo la declaración de Ambrosio GONZALEZ LARROSA y Artemio BOLOGNA NEGRI, sobre su vida y costumbres.- Canelones, 18 de marzo de 1998.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 18285 Abr 14 - Abr 27

DE PRIMER TURNO

LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, DR. GONZALO SILVA MARQUISIO, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MONICA ABBONA PERA (Ficha Va 5/98) optando por el título de Escribano Público, y ofrece la información de Margarita Adriana Mestre y de Mabel Pilar Martínez sobre su vida y costumbres, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En la ciudad de Las Piedras, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut supra mencionados. Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1.260 10/p 18445 Abr 15 - Abr 28

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, Dra. Belgica Francia Mendy, en autos caratulados: "BRESCIA RODRIGUEZ, Maria Evangelina-Informacion de Vida y Costumbres" Ficha Nº 72/1998, se hace saber que en estos autos compareció MARIA EVANGELINA BRESCIA RODRIGUEZ, y ofreció la declaración de los testigos Magali Sanchez y Walter Federico Iglesias.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 24 de marzo de 1998.- Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2º turno.
11) $ 900 10/p 18044 Abr 13 - Abr 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA BEATRIZ GONCALVES PARENTINI (Ficha 126/1998) optando por el título de Escribana Pública y afreciendo las declaraciones de Verónica Orihuela y Gerardo García Villar sobre su vida y costumbres. Salto 1º de abril de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto.
11) $ 900 10/p 18728 Abr 17 - Abr 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado de presentó GERARDO GARCIA VILLAR (Ficha 125/1998) optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Verónica Orihuela y Sandra Beatriz Goncalves Parentini sobre su vida y costumbres. Salto 1º de abril de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Beatriz Larrieu, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL de 2º Turno de Salto.
11) $ 900 10/p 18729 Abr 17 - Abr 30

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "HERNANDEZ PIPPO WALTER FAVIO-INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".- Fa. V/4/97 se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER FAVIO HERNANDEZ PIPPO, solicitando información de vida y costumbres, optando por el título de Escribano y ofreciendo declaración testimonial.- EN FE DE ELLO, se extiende el presente en la Ciudad de San José a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ subrogante.
11) $ 900 10/p 18874 Abr 20 - May 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 21 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAFAEL ABDUL GANI, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en María Víctori 4923, y VANESSA KATHERINE SARAZOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Víctori 4923.
14) $ 127 3/p 1896 Abr 21 - Abr 23

JORGE EDUARDO ARRICAR, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2720/901, y MARIA SARA ZORRILLA de SAN MARTIN, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Havre 2286.
14) $ 127 3/p 1898 Abr 21 - Abr 23

ITALO FABIANO ALVES, 21 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado en Resistencia 1786, y MARIA DORIS PRADO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Resistencia 1786.
14) $ 127 3/p 1900 Abr 21 - Abr 23

DENIS ANDRES AMARO, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2954 bis, y CARLA JANET MONTES, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2954.
14) $ 127 3/p 1902 Abr 21 - Abr 23

ADMIR CRESO DE LIMA, 24 años, soltero, meteorólogo, brasileño, domiciliado en Pilcomayo 5406, y PATRICIA KRECL, 29 años, soltera, meteoróloga, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5406.
14) $ 127 3/p 1903 Abr 21 - Abr 23

CARLOS ALBERTO DEAMICIS, 46 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Francisco Aguilar 867, y MONICA SOLANGE DE MARTINO, 38 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Francisco Aguilar 867.
14) $ 127 3/p 1905 Abr 21 - Abr 23

RICHARD EMANUEL ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito Foresti 3044/204, y LORENA SGANGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito Foresti 3044/204.
14) $ 127 3/p 1907 Abr 21 - Abr 23

LEANDRO DELGADO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1512/108, y VANIA MARKARIAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ituzaingo 1512/108.
14) $ 127 3/p 1908 Abr 21 - Abr 23

EDUARDO AMPER, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Madma Gandhi 669/1102, y ANDREA ELIZABETH TRAPP, 29 años, soltera, labores, argentina R/L., domiciliada en Gandhi 669/1102.
14) $ 127 3/p 1914 Abr 21 - Abr 23

OFICINA No. 2

ROBERT ALEJANDRO ESTEVEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 819 block D/103, y MARIELA ALEJANDRA PEREZ, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Gil 823/010.
14) $ 127 3/p 1894 Abr 21 - Abr 23

BOLIVAR GABRIEL JONES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4 6079, y MARCELA ANABEL VALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Méjico 1729.
14) $ 127 3/p 1913 Abr 21 - Abr 23

FERNANDO ALBERTO KLAVERSTEIJN, 30 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Coimbra 5827, y LISSIE MONSERRAT SOSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coimbra 5827.
14) $ 127 3/p 1916 Abr 21 - Abr 23

OFICINA No. 3

DANIEL CAPDEVIELLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4080/202 B, y VALERIA ILIANA COLINA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1627/505.
14) $ 127 3/p 1897 Abr 21 - Abr 23

PABLO EVARISTO CALVO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2332/1, y VERONICA LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 2332/1.
14) $ 127 3/p 1915 Abr 21 - Abr 23

OFICINA No. 4

GUSTAVO FERREIRA, 44 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Luis. A. de Herrera 3759, y LETICIA MARIA LAGOS, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Defensa 1981.
14) $ 127 3/p 1893 Abr 21 - Abr 23

CARLOS JUSTINIANO LAPUENTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en S. García Pintos 1115/5, y MARIA ELENA de la PEÑA, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en S. García Pintos 1115/5.
14) $ 127 3/p 1895 Abr 21 - Abr 23

WELLINGTON SANTIAGO FLEITAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Méndoza 4965 Block B 008, y MYRNA LORENZA RIBEIRO, 24 años, soltera, repostera, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4813.
14) $ 127 3/p 1899 Abr 21 - Abr 23

MARCELO DANIEL FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clavel del Aire 3672, y SILVIA VALERIA CARABALLO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clavel del Aire 3672.
14) $ 127 3/p 1904 Abr 21 - Abr 23

OFICINA No. 5

JUAN MARIA GUTIERREZ, 68 años, viudo, periodista, oriental, domiciliado en Marsella 2670=003, y AMNERIS MORENO, 50 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4469.
14) $ 127 3/p 1906 Abr 21 - Abr 23

AUDER DANIEL IGLESIAS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República Argentina 1617, y ANDREA ROSARIO AFELTRO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República Argentina 1617.
14) $ 127 3/p 1909 Abr 21 - Abr 23

JUAN PEDRO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C Martínez 2263, y MARA LETICIA PEDETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C Martínez 2263.
14) $ 127 3/p 1910 Abr 21 - Abr 23

JORGE DAVID GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 5455, y NORMA ANALIA RAMA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Elias Regules 5792.
14) $ 127 3/p 1911 Abr 21 - Abr 23

LUIS ALBERTO GULARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 5847 bis, y CINTIA RIBEIRO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en María Orticochea 5847 bis.
14) $ 127 3/p 1912 Abr 21 - Abr 23

OFICINA No. 6

JULIO OMAR MILLÁN, 55 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Martin Echauri 2095/105, y VILMA CRISTINA ATTÚN, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Martin Echauri 2097/105.
14) $ 127 3/p 1879 Abr 21 - Abr 23

EDGAR JAVIER MIRYGLOOLOWICZ, 20 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Nueva Era 1308, y TANIA OSORIO RODRIGUEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada enBenito Riquet 214.
14) $ 127 3/p 1880 Abr 21 - Abr 23

GUILLERMO JOSE MARTINEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4986, y LOURDES MARIA COLOSI, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4986.
14) $ 127 3/p 1888 Abr 21 - Abr 23

CIRILO RASTUCIO MACHADO, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Garzón 188, y MARYSABEL RODRIGUEZ, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 222/104.
14) $ 127 3/p 1891 Abr 21 - Abr 23

CARLOS AMED MOLINA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4217, y MABEL LIDA CUBA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Concordia 4217.
14) $ 127 3/p 1892 Abr 21 - Abr 23

OFICINA No. 7

RAUL FRANCISCO PANINI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Estape 5028 bis, y BEATRIZ BARBOZA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Estape 5028.
14) $ 127 3/p 1883 Abr 21 - Abr 23

NELSON EDUARDO PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 4895, y MARIELA YOSELIN PINTADO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Callao 3641.
14) $ 127 3/p 1901 Abr 21 - Abr 23

OFICINA No. 8

PABLO JAVIER REPERGER, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Antonio Ma. Márquez 5381, y PATRICIA ALEJANDRA BORDINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Ma. Márquez 5381.
14) $ 127 3/p 1878 Abr 21 - Abr 23

JORGE ERNESTO RISSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2697, y VIRGINIA ROSARIO MUGICA, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Garzón 157/101.
14) $ 127 3/p 1881 Abr 21 - Abr 23

JOSE ANGELINO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado en Benito Lamas 2862/1, y LAURA NORMA GARCIA, 38 años, soltera, cont. pública, oriental, domiciliada en Libertad 2879/3.
14) $ 127 3/p 1884 Abr 21 - Abr 23

FRANCISCO YAÑEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1764, y MARIA FERNANDA MENENDEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Rivera 5908.
14) $ 127 3/p 1890 Abr 21 - Abr 23

OFICINA No. 9

MAURICIO SANABRIA, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Zapadores 4997, y KARINA YARADIN REGGI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Belloni 4221.
14) $ 127 3/p 1882 Abr 21 - Abr 23

OFICINA No. 10

NELSON ALBERTO VALIENTE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Acevedo García 10467, y NELLY JUANA ROMERO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3327 apto 1.
14) $ 127 3/p 1885 Abr 21 - Abr 23

ALFREDO TUBINO, 67 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1475, y DOROTEA DIAZ, 68 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Misiones 1475.
14) $ 127 3/p 1886 Abr 21 - Abr 23

ARIEL TABARES, 42 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2379, y ROSINA GIARDINO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2379.
14) $ 127 3/p 1887 Abr 21 - Abr 23

WASHINGRON MARIO OCAMPO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ascasui 3997, y LIDIA SARA CABRAL, 73 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 127.
14) $ 127 3/p 1889 Abr 21 - Abr 23

Montevideo, abril 20 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HORACIO ENRIQUE ALBIN, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6313, y ADRIANA BEATRIZ LAZCANO, 26 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1569.
14) $ 127 3/p 1866 Abr 20 - Abr 22

LEONARDO JAVIER ACOSTA, 22 años, soltero, agente de segunda, oriental, domiciliado en 12 de octubre 5631 Bis, y ADRIANA ELIZABELL BENITEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 12 de octubre 5631. Bis.
14) $ 127 3/p 1874 Abr 20 - Abr 22

HECTOR OBDULIO ALVAREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3252, y MARTA BEATRIZ OTERO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Quintela. 3252.
14) $ 127 3/p 1875 Abr 20 - Abr 22

OFICINA No. 2

MARCELO DANIEL ETNA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senaqué 3512, y MARIANNA RENNA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Basilio Pereira de la Luz 1340.
14) $ 127 3/p 1865 Abr 20 - Abr 22

LEONARDO GERMAN BONILLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 4064, y LAURA NAHIR GUILLEN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4620.
14) $ 127 3/p 1869 Abr 20 - Abr 22

JULIO EDGARDO BERTINI, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Jacobo Rousseau 4533, y PATRICIA MILLER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes Viale 6181.
14) $ 127 3/p 1872 Abr 20 - Abr 22

OFICINA No. 3

URUGUAY LEONARDO CANDIDO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3935, y ADRIANA GRACIELA MERLINO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3935.
14) $ 127 3/p 1867 Abr 20 - Abr 22

EDUARDO FABIAN CORROTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osorio 1203, y ANA CAROLINA MOLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Berg 2419/103.
14) $ 127 3/p 1870 Abr 20 - Abr 22

OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Almería 4769/603, y MARIA ALICIA SILVA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4769/603.
14) $ 127 3/p 1876 Abr 20 - Abr 22

OFICINA No. 5

ROMEO GONCALVES, 68 años, divorciado, jubilado, brasileño, domiciliado en Basilio Araújo 3731, e ILDA ESTEVEZ, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3731.
14) $ 127 3/p 1873 Abr 20 - Abr 22

OFICINA No. 6

LUCIANO JAVIER MESQUITA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3833, y ANDREA WELC, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4038.
14) $ 127 3/p 1871 Abr 20 - Abr 22

JOSE LUIS MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1445/005, y ADRIANA BEATRIZ QUESADA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1445/005.
14) $ 127 3/p 1877 Abr 20 - Abr 22

OFICINA No. 7

ENRIQUE LEONARDO PRIORE, 40 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rivera 2856, y NATALIA ARMAS, 20 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Rivera 2856.
14) $ 127 3/p 1864 Abr 20 - Abr 22

OFICINA No. 8

FRANCISCO ERNESTO RIVERO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordoñez 1312 Block L/302, y ESTELA ELIZABETH SOSA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en JOsé B. y Ordoñez 1312 Block L/302.
14) $ 127 3/p 1859 Abr 20 - Abr 22

IGNACIO IRINEO RUGGIERO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 3697, y ANGELITA TERESINA SANTORO, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 3697.
14) $ 127 3/p 1868 Abr 20 - Abr 22

OFICINA No. 10

GASTON DANIEL NERVI, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 7217, y ANDREA BEATRIZ RODRIGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 6648 bis.
14) $ 127 3/p 1860 Abr 20 - Abr 22

HUGO JORGE TORRADEFLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1806 ap 302, y MONICA FABIANA MACIEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 5254.
14) $ 127 3/p 1861 Abr 20 - Abr 22

LUIS ALBERTO TELIS, 40 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. H' Oggins 9522, y MARIA ELENA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Greco 6019.
14) $ 127 3/p 1862 Abr 20 - Abr 22

RAUL LEONARDO UMPIERREZ, 18 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Carmelo de Arzadun 5866, y MARIANA LORELEY EDELSZTEJN, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carmelo de Arzadun 5866 Bis.
14) $ 127 3/p 1863 Abr 20 - Abr 22

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "PEREZ LOPEZ IRENE DINORAH y OSCAR RAUL PEREZ LOPEZ, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Fa. 164/96, se hace saber que ante esta Sede se presentaron IRENE DINORAH PEREZ LOPEZ y OSCAR RAUL PEREZ LOPEZ promoviendo acción de prescripción, y se emplaza a todos los que se consideren con cualquier derecho y en especial a los linderos sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno y mejoras ubicado en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 126.693, que según plano del Agrimensor Oscar Nóbile de fecha 9 de diciembre de 1996, inscripto provisoriamente en la dirección General de Catastro con el Nº 31 con una superficie de 345 m. 35 dm. que se deslindan así: 9,98 mts. al N.E. con frente a la calle Julián Laguna; al S.E. lindando con los padrones Nos. 102.033, 102.032 y parte del 114.906 con 34 mts 82 cms; al S.O. 9,96 mts lindando con el padrón Nº 126.700 y parte del padrón Nº 126.695; al N.O. lindando con el padrón Nº 126.692 con 34 mts 65 cms. comparezcan ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 Piso 1, en el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de diciembre de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

16) $ 2.160 10/p 18049 Abr 13 - Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Décimo Turno en autos "Ayup Zumar, Mary ó Mari Isabel. Prescripción Treintenal" Ficha 63/98, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 173.032, Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Suroeste a Camino Cibils y al Noreste a la Avenida Simón Martínez por ser esquina, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. emplazándose especialmente a los actuales titulares según Registro, María Elena y Blanca GASTAMBIDE ARGEL y Raúl Bernardo, Sofía, Beatriz Ana, Germán, María Marta y María Teresa Francisca SELLERA GASTAMBIDE, así como a los titulares de los padrones linderos Raúl Hipólito CLARA RODRIGUEZ, Héctor CLARA ACOSTA y Gladys Esther CLARA ACOSTA (Padrón 173.031) y Sr. Pablo Martín DELGADO MARTINEZ (Padrón 173.033). Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

16) $ 1.440 10/p 18541 Abr 15 - Abr 28

DE DECIMOCUARTO TURNO

Edicto:- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, en autos caratulados: LUKIAN PAWILUK, ESTEBAN Y OTROS -Prescripción Trentenaria. Ficha 121/98; se cite, llame y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nro. 148856, ubicado en la decimotercera Seccion Judicial en Montevideo, área 298 metros y 50 decímetros según plano de mensura del Agrimensor Enrique W. Abba de octubre de 1996 con frente a la calle Puerto Rico 4158; linda con padrones: 148857, 23754 y 148900, cuyos propietarios son: ANIBAR CASTIGLIONI LORDON, JUAN ELBIO VILLARREAL VILLARREAL y JOSE LUIS ALONZO respectivamente; bajo apercibimiento de designarséle Defensor de Oficio, con el cual se seguirá los procedimientos.
Montevideo, 26 de marzo de 1998. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

16) $ 1.440 10/p 18244 Abr 14 - Abr 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "DE MARIA AGUSTIN Y YOLANDA FUDRINI - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA 832/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó AGUSTIN BASILIO DE MARIA, C.I. 1.574.193-4 y YOLANDA FUDRINI C.I. 3.391.003-8 promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: solares de terreno, construcciones y demás mejoras que comprenden ubicados en la 5a. Sección Judicial de Canelones.- La Paz. Solares 16 y 17 PADRONES 701 Y 702.- 1)- PADRON No. 701, deslinde: Manzana Catastral 64 (antes 9 y 10) Plano del Agrimensor Raúl B. Conde de 3 de noviembre de 1923 inscripto en Dirección Gral. de Topografía el 5 del mismo mes y año: con superficie de 250 ms2; 20 dms.2 y linda 12 ms de frente al Sur a calle Rincón; por 20 ms. 85 cms de fondo al Norte: por donde linda con solar No, 13: al Este con el No, 15 y al Oeste con el No. 17 (Solar 16).- 2)- PADRON No. 702, deslinde: Manzana Catastral No. 64 (antes No,. 9 y 10) Plano del Agrimensor Raúl B. Conde de 3 de noviembre de 1923, inscripto el mismo mes y año en Dirección Gral. de Topografía el día 5/11/923, con una superficie de 319 ms. 50 dms y linda: 10 ms de frente al Sur a calle Rincón: por 31 ms 85 cms de fondo al Norte; por donde linda con solar 21: al Este con solar 13 y 16 y al Oeste con el 18.- (Solar 17). En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derechos en el referido inmueble y especialmente a CAROLINA VISCONTI.- MARIA VISCONTI.- JUAN VISCONTI.- LUIS NELSON Y MARIA RENEE VISCONTI.- JULIETA ROMERO.- AMNERIS VANCHINI a que comparezcan en el término de noventa días y bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. Las Piedras cuatro de febrero de 1998.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.

16) $ 3.240 10/p 17739 Abr 02 - Abr 22

JUZGADO DE PAZ

DE LA VIGESIMA SECCION

JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. sección de Canelones, en autos caratulados: QUINTANA, CESAR OMAR Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. C/232/96, se hace saber que ante esta Sede se han presentado CESAR OMAR QUINTANA y GUMERSINDO LAMAS MILLARES, iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto del inmueble sito en la 20a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Ruta 101, zona suburbana, Barrio Aeropuerto de Carrasco, Padrón: 16.350, que según plano de los Agrs. Gabriel Barreiro y Leonardo Benitez de setiembre de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 4594 el 20 de setiembre del mismo año, se señala como solar 6 de la manzana 4 y tiene una superficie de 2040 mts. y da de frente al Suroeste 30 mts. a la calle Dorado, por 68 mts. de fondo lindando: al Noroeste con los Padrones 16.381 y 16.347, al Noreste con el Padrón 16.348 y al Sureste con el Padrón 16.349. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: MARIA SOLEDAD GARCIA LAGOS BEISSO DE VIVO y/o sus sucesores, las Sras. SARA Y ALICIA GARCIA LAGOS JUANTEGUI y/o sus sucesores, además a los LINDEROS: JOSE ANTONIO GUILLEN DOTTI y LIRA MIRTHA OLIVERA, MARIA ESTHER BRANDON BIANCHI, JUAN DAVID CAMERLATI ZANFONATO, IDALCOR S.A. Y ALFREDO ETCHEGARAY CARVALLIDO y a quienes se consideren con derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Shangrilá, veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Amparo TORT. Juez de Paz.

16) $ 2.574 10/p 18480 Abr 17 - Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DIEZ ARELLANO MARIA ANGELA/PRESCRIPCION TREINTENARIA/Ficha 418/97", se cita, llama y emplaza a los interesados por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, y en especial a los sucesores de PEDRO DIEZ y a los linderos del siguiente bien: Fracción de terreno baldió y demás mejoras que contiene, padrón No. 3.775 ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo, manzana No. 333 el cual se compone de una superficie de 905 mtrs. y se deslinda

así al Sur 21 mtrs. de frente a calle Porvenir, distando el punto medio de dicho frente 52,50 mtrs. de la esquina formada con la Av. General Oribe; al Oeste 43,04 mtrs. lindando con los padrones 3774, 3772, 2771 y 3770; al norte 21 mtrs. lindando con parte del padrón 3979 y al norte 43,18 mtrs. lindando con los padrones 3777 y 5291, según plano del Ing. Agr. Oscar Rivero Colman de diciembre de 1992 inscripto en la Of. Dptal., de Catastro de Cerro Largo con el No. 8828 del 29 de diciembre de 1992. EN FE DE ELLO: y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.160 10/p 18576 Abr 16 - Abr 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos: "CORREA CABRERA TERESITA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F/C/93/93", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal, del siguiente bien inmueble ubicado en la 5ta Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 838, que según el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de junio de 1940, con el Nº 158, el inmueble tiene una superficie de 360 mts 2 que se deslindan así: por treinta mts de fondo, lindando al noreste con el solar 4; al sureste con el solar 14 y al sur oeste con el solar 6 de la misma manzana 34.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho respecto al bien de autos y especialmente al Sr Alejandro Herskovits Stern, para que comparezcan en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ofiocio. Piriapolis, 20 de marzo de 1998. Dr Vartan Sarkisian. Juez de Paz.
16) $ 1.800 10/p 18299 Abr 14 - Abr 27

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

E D I C T O:
Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN, dictado en los autos caratulados: "GUILLERMO MANUEL RIOS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha "B" Nº 85 Año 1997", se hace constar que ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se presentó Guillermo Manuel RIOS, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el bien mueble objeto de la acción, un automóvil marca WOLSWAGEN Año 1963, matrícula JAA 699, Padrón 102755, de Rio Negro, (antes matrícula B5-8423, Padrón Nº 8423 de Maldonado) En consecuencia: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente al Sr. Eugenio CAMARGO y/o sucesores a cualquier título sobre el bien referido, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días (90 días) haciéndoseles saber que deberán comparecer conjuntamente o por procurador común, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- En Fray Bentos, a 20 de Mayo de 1997.- EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de Fray Bentos a los veinte días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Doctora Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.
16) $ 2.160 10/p 19075 Abr 21 - May 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en los autos "Nogueira, Malena. Prescripción adquisita treintenaria. Ficha 190/97" se hace saber que ante esta Sede se presentó Malena Nogueira promoviendo la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con mejoras ubicado en Balneario Puimayen, localidad catastral del mismo nombre, 5ta Sección catastral del Departamento de Rocha, zona urbana, empadronado en mayor área con el Nº 846, antes padrón Nº 841 en mayor área que el actual, manzana Nº 136, señalado como solar 34 en el plano del Agr. Julio Cerviño, inscripto con el Nº 853 el 31 de mayo de 1949 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, compuesto de una superficie de 513 m2 y linda: al Sur 18 metros de frente a Rambla Costanera, al Norte, igual extensión con parte del padrón 846, al Este, 28.50 m con padrón 846 (p) solar 33 de Duilio Silveira, y al Oeste, 28.50 m con igual padrón, solar 35 de Correa. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de don Samuel Priliac, universal o particular, a los propietarios de los padrones linderos, y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Chuy, 16 de febrero de 1998. Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2.160 10/p 18096 Abr 13 - Abr 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "PERDOMO, JOSE c/ SUC DE EUSTAQUIO VERA y VICTORIA PRESTES DE VERA.- Prescripción Adquisitiva Treintenal".- Ficha A/12/1998 se hace saber que ante esta SEde se ha presentado JOSE PERDOMO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto de los siguientes bienes: a) Fracción de campo y mejoras, padrón No. 868 rural de la 7a. sección Judicial de Soriano, paraje "La Paraguaya" que según plano del Agr. Horacio Ordusgoity Duarte de noviembre de 1990, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el No. 4157 el 29 de noviembre del mismo año, tiene una superficie de 5 hás 3.788 mts, 82 dm y se deslinda así: al N.O. 179 mts de frente a camino vecinal por medio de padrón 2.882, al N.E. 413 mts 25 cm con padrón 4372; al S 476 mts 50 cm con Cañada La Paraguaya, con padrones Nos. 866 y 867; b) Fraccion de campo y mejoras ubicado en la 7a. sección Judicial de Soriano, paraje "La Paraguaya", padrón 2882 (parte) el que según plano del Agr Horacio Ordusgoity Duarte del 12 de setiembre de 1997 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, consta de una superficie de 3 hás, 4610 mts y se deslinda así: al Este línea quebrada compuesta de tres rectas que miden y corren de la siguiente manera: la primera de NorEste a Sur Oeste de 68 mts, 40 cms, la segunda de Este a Oeste de 23 mts, la tercera de Noreste a SurOeste de 191 mts, 13 cms; SurOeste 88 mts 50 cm a la Cañada Paraguaya, por medio con Padrón 2862, Oeste Oeste 251 mts 01 cms con Padrón 2881; al NorEste 133 mts 43 cms con parte del padrón 2882, - EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a este juicio y especial a los Sucesores de EUSTAQUIO VERA y VICTORIA PRESTES DE VERA, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de marzo de 1998.- Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.
16) $ 3.780 10/p 18226 Abr 14 - Abr 27

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ERNESTO TETTAMANTI ALONZO, solicita la inscripción del Album Musical titulado "EN BUSCA DE ...", del cual se declara autor. Montevideo, 16 de abril de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 19080 Abr 21 - May 05

JOSE L. IRISARRI, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS DE LA FAUNA INVISIBLE", de la cual se declara autor. Montevideo, 1 de Abril de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 19110 Abr 21 - May 05

ANTEL solicita la inscripción "GUIA CLASIFICADA ALFABETICA INTERIOR 1997/1998 EDICION 43" de la cual se declara Editora y Propietaria. Montevideo, 26 de enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 71952 Abr 20 - May 04

CESAR DA SILVA, ssolicita la inscripción del Album de Canciones titulado "RENACERES", del cual se declara autor. Montevideo 30 de Marzo de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 18064 Abr 13 - Abr 24

JORGE I. PRESA, solicita la inscripción de la obra titulada "HUELLAS", de la cual se declara autor. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL. MONTEVIDEO 30 DE MARZO DE 1998.
17) $ 420 10/p 17891 Abr 03 - Abr 23

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de la obra titulada "DICHOS", de la cual se declara autor. Montevideo 1 de Abril de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 17912 Abr 03 - Abr 23

MARCELO BERTALMIO, solicita la inscripción de la obra titulada "LOS DIAS CON ANA", de la cual se declara autor. Montevideo 23 de marzo de 1998, LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 17819 Abr 02 - Abr 22

MARIO SANCHEZ, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "SURCARD", del cual se declara autor. Montevideo 17 de abril de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 19057 Abr 21 - May 05

ROQUE GUSTAVO COSENTINO CURBELO solicita la inscripción del ALBUM de CANCIONES "CANCIONES DE MUY ADENTRO" del cual se declara autor. Montevideo, 19 de marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 18279 Abr 14 - Abr 27

YAIR JORGE BARRETO FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "EN QUE ME EQUIVOQUE", de la cual se declara autor. Montevideo 1 de Abril de 1998
LUIS A. MUSSO AMBROSI
DIRECTOR GENERAL
17) $ 420 10/p 18255 Abr 14 - Abr 27

ZULEMA COPPES, solicita la inscripción de la Traducción autorizada de la obra titulada "VITAMINAS EN LA PREVENCION Y EL TRATAMIENTO DEL CANCER" - UNA GUIA PRACTICA, de la cuál se declara autora. Montevideo 15 de abril de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 18801 Abr 17 - Abr 30

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

Por resolución del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados "CASIMIRO VALVERDE Y HNO. SOCIEDAD COLECTIVA - Quiebra - Ficha: 244/97" se hace saber que por la misma No. 386 de 18 de marzo de 1998 se dispuso citar a los posibles acreedores de los quebrados a que presenten los justificativos de sus créditos en la calle Justicia No. 1971, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, dentro del plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento (art. 1583 num. 6o. del Código de Comercio). Montevideo, marzo 19 de 1998. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
18) $ 1.080 10/p 18297 Abr 14 - Abr 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ BAZZANO MICAELA, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V/495/97" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MICAELA MARTINEZ BAZZANO inscripta con el N° 1200 el 9 DE FEBRERO DE 1996 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina N° 11 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde figura como "hija natural de MARIA SOLEDAD BAZZANO" debe figurar como "hija legítima de Claudio Marcelo Martínez y María Soledad Bazzano" por así corresponder.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 24 de marzo de 1998.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71834 Abr 16 - Abr 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4TO Turno. dictada en los autos caratulados:"NOBLE MARTINEZ SIXTO LEONEL FICHA AN 668/97/S/1/98 RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de DEFUNCION de SIXTO LEONEL NOBLE MARTINEZ, fallecido el 18/2/96 e inscripto el 21/2/96 ante el Oficial del Estado Civil de la 13a Seccion del Dpto de Montevideo Acta N° 102 en el sentido que donde dice "de estado casado" debe decir "divorciado en 2da nupcias" con MARIA DEL CARMEN DANS GRELLA por así corresponder; Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71817 Abr 15 - Abr 28

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictado en autos: "GROLLA GHIORSI, PEDRO ANTONIO, PERDOMO DE GROLLA, IRIS BALBINA, GROLLA PERDOMO, RONALD OMAR- RECTIFICACION DE PARTIDAS ESTADO CIVIL" Ficha N° 414/97F, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas: Partida de Matrimonio de PEDRO ANTONIO GROLLA GHIORSI Y IRIS BALBINA PERDOMO DE GROLA, de fecha trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, Acta 414, ante el Oficial del Estado Civil de la 24 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "GROLA" debe decir "GROLLA", por así corresponder y partida de nacimiento de RONALD OMAR GROLA PERDOMO, nacido el 5 de abril de 1957 en la 24° Sección de Montevideo Acta N° 91, en el sentido que donde dice "GROLA" debe decir "GROLLA", por así corresponder. Montevideo, 16 de marzo de 1998.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71755 Abr 13 - Abr 24

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "MONTES PEREYRA, SILVIA ELENA, RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA N° 594/97 se hace saber que se solicito rectificacion de partida de nacimiento de SILVIA ELENA MONTES PEREYRA ACTA N° 551 del 09/03/72 del Registro de Estado Civil de la 24a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hija legítima de NURIS PEREIRA" debe decir "hija legítima de NURYS PEREYRA" por así corresponder. MONTEVIDEO 3 DE ABRIL DE 1998.
PUBLICACION GRATUITA POR ART. 340 DE LA LEY 16.170.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71998 Abr 21 - May 05

DE OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados "TORRES DE LA LLOSA ANSELMO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/ 722/97. Atento al auto No. 4896 del 9 de diciembre de 1997, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Defunción de: Anselmo María Torres, fallecido en Montevideo el día 17 de junio de 1997, e inscripto ante el Oficial del Reg. de Est. Civil de la Oficina No. 10 - Acta No. 698, en el sentido que donde dice, Anselmo María Torres, debe decir "Anselmo María Torres de la Llosa, por así corresponder.- Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Ma Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71819 Abr 16 - Abr 29

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno, se hace saber que en autos caratulados: "BENEDEK CSILLAG PEDRO TOMAS RECT. DE PART. FA. F 46/ 98", se ha solicitado la Rectificación de la

Partida de Nacimiento de PETER THOMAS BENEDEK CSILLAG Acta 90 del 1/9/53, del Oficial de Estado Civil de la 18º secc. de Montevideo, en el sentido que donde dice: "PETER THOMAS", debe decir: "PEDRO TOMAS", y donde dice: "NACIDO EL 27/3/1939". debe decir "NACIDO EL 27/3/1938" por así corresponder. Se expide en Montevideo a los 30 días del mes de MARZO de mil novecientos noventa y ocho.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71738 Abr 16 - Abr 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "CORREA GISELA VALERIA Y MENESES JESUS RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA A/647/97, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de JESUS, inscripto el 11 de setiembre de 1997 en la Oficina nº 11 del Departamento de Montevideo, acta nº 6384, en el sentido donde dice: "es hijo de GISSELA VALERIA CORREA" debe decir "ES HIJO LEGITIMO DE JESUS MENESES Y GISSELA VALERIA CORREA" por así corresponder: Montevideo, a los veintiseis días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 p 71701 Abr 02 - Abr 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "LAURA MORQUIO Y WELBER TABARE DE MELLO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V/100/90/C/2/97, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de JAVIER MAURO MORQUIO PIÑEYRO, Acta No. 698 de la Oficina No. 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 23 de abril de 1990, en el sentido que como apellido paterno debe decir: "de Mello", por así corresponder.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 25 de marzo de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71781 Abr 14 - Abr 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "CARDOZO, OLGA -Rectificación de partida-" Ficha V 562/97, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de OLGA ESTHER CARDOZO de TECHERA nacida el 25 de noviembre de 1945 en Salto e inscripta el 1º de diciembre de 1945 en la 3a. sección del Registro de Estado Civil de Salto, Acta Nº 181 en el sentido que donde dice "25 de noviembre de 1945"" debe decir "22 de abril de 1940"; y por auto nº/98 de fecha de febrero de 1998 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de febrero de 1998.- SARA GARRONE, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71754 Abr 13 - Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SORIA FERRARI, DAHIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Civil 64/97/V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dahaina Soria Ferrari, acta Nº 199 del 14 de diciembre de 1989 de la 2a sección del departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "Dahaina", debe decir "Dahiana" por así corresponder.-
Canelones, 26 de marzo de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71780 Abr 14 - Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de María Perpetua Del Socorro Aparicio Morales (Fa. 74/98) pués en la misma donde dice: "María del Perpetuo Socorro..." debe decir María Perpetua del Socorro, y donde dice: "... nacida el día 13 de julio de 1936..." debe decir nacida el 26 de julio de 1937, por ser como corresponde. Melo 27 de marzo de 1998. Actuario Adjunto Fernando Torres Brayer.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71823 Abr 16 - Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Río Branco, dictada en autos: "AREVAR HERALCIO PEREIRA/ RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA/Fa. 84/97", se hace saber que el día 20 de Mayo de 1997 se presentó Irma de Avila Bentancur solicitando la Rectificación de Partida de defunción del Sr. AREVAR HERALCIO PEREIRA, haciendo constar en ella (en el cuerpo y en marginal) que donde dice "ENEVAR" deberá decir "AREVAR", por así corresponder.- Se deja constancia que, por auto No. 80 de fecha 20 de Febrero de 1998, previa vista al Ministerio Público, se decreó la Auxiliatoria de Pobreza para todo el trámite de autos.- Río Branco, veintiseisete de Febrero de mil novecientos nobventsa y ocho.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71826 Abr 16 - Abr 29

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Río Branco, dictada en autos: "FERNANDEZ ENILDA MABEL/ RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ Fa. 261/97", se hace saber que el día 10 de Diciembre de 1997 se presentó la Sra. ENILDA MABEL FERNANDEZ solicitando auxiliatoria de pobreza y rectificación de Partida de nacimiento, haciendo constar en ella que donde dice en el cuerpo de la partida "comparece ENILDA MABEL..." deberá decir "comparece ENILDA MABEL FERNANDEZ", por así corresponder.- Se deja constancia que por auto 183 de fecha 10 de Marzo de 1998 se decretó la Auxiliatoria de Pobreza para todo el trámite de autos.- Río Branco, trece de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71827 Abr 16 - Abr 29

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río branco, dictada en autos: "PEREIRA GARCIA GONZALO JOSUE/RECTIFICACION DE PARTIDA/Fa. 22/98", se hace saber que el día 26 de Febrero de 1998 se presentaron MANINI SILVA PEREIRA y SUSANA GRACIELA GARCIA TECHERA, solicitando la Rectificación de Partida de estado civil de su menor hijo Gonzalo Josué, haciendo constar en ella que donde dice en el marginal de la partida: "Pereira Garcia Gonzalo Josué", deberá decir: "Silva García Gonzalo Josué" por así corresponder. Río branco, veintitres de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71829 Abr 16 - Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MALLADOTT MARTINEZ GUILLERMO ANDRES RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 91/98" HACE SABER QUE SE PRESENTO GUILLERMO ANDRES MALLADOTT MARTINEZ SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO. NACIDO EL DIA 2 DE MAYO DE 1975, EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL DIA 9 DE MAYO DE 1975 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1ERA. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO ACTA Nº 244 EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE GUILLERMO ANDRES MALLADOTT MARTINEZ DEBE DECIR GUILLERMO ANDRES MALLADOTT MARDARAS Y DONDE DICE QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE MODESTA MARTINEZ DEBE DECIR ES NIETO POR LINEA MATERNA DE JOSE MARDARAS LOPEZ Y MODESTA MARTINEZ, POR ASI CORRESPONDER.- Maldonado, 4 de marzo de 1998.- Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71997 Abr 21 - May 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno d Paysandú, dictada en autos:"HELGUERA NOGUERA, MARUJA INES. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: B/30/98", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: SERGIO MARCELO ZABALA HELGUERA, extendida el 12/1/84 en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 56 y en la partida de nacimiento de CARLOS LUCAS ZABALA HELGUERA extendida el 13/9/85 en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1408, en el sentido, donde dice tanto en el margen como en el cuerpo de las mismas: "APELLIDO MATERNO NOGUERA", debió decir: "APELLIDO MATERNO HELGUERA", por ser lo correcto. Paysandú, 23 de marzo de 1998. Esc. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71759 Abr 13 - Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: BACCI EVELYN MELINA. Rectificación de Partida de Nacimeinto. Ficha B/8/1998, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BACCI EVELYN MELINA, de fecha 18 de junio de 1984, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. del departamento de Río Negro, acto Nº 281, en el sentido donde dice "Brenda Iris" debe deciir "BRENDA INES", por así corresponder.
Fray Bentos, 10 de marzo de 1998. Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71897 Abr 17 - Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de Humberto Valmas Díaz González y Susana Risso Sosa, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "... comparecen... y doña Susana Leites Casanova", debe decir: "Susana Risso Sosa"; donde dice: "nacida en Rivera, 5ta sec ción", debe decir: "nacida en Rivera, 1a sección"; donde dice: "...hija de Juan Leites, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de profesión agricultor, domiciliado en Minas de Corrales y de María Luisa Casanova..." debe decir: " "hija de desconocidos". Al margen del Acta, donde dice: "Díaz González Humberto Valmar. Leites Casanova Susana", debe decir: "Díaz González Humberto Valmar. Risso Sosa Susana", por ser lo correcto. ACTAS de NACIMIENTO de Genri Roman y Marcia Rosemery Díaz, en el siguiente sentido, donde dice: "...del declarante y de su esposa Susana Leites Casanova..." debe decir: "...del declarante y de su esposa Susana Risso Sosa...", donde dice: "...y por línea materna de Juan Leites y de María Luisa Casanova", debe decir: "...de desconocidos..." por ser lo correcto. En el margen, donde dice: "Díaz Leites..." debe decir: "Díaz Risso". ACTA DE NACIMIENTO de Carlos Alfredo Díaz Leites, en el siguiente sentido: donde dice, en el cuerpo del Acta: "...comparece Susana Leites Casanova" debe decir: "...comparece Susana Risso Sosa", donde dice: "...y por línea materna de Juan Leites y de María Luisa Casanova, debe decir: ..." y por línea materna de desconocidos"
En el margen, donde dice: "Díaz Leites", debe decir: "Díaz Risso, por ser lo correcto. Rivera, 24 de marzo de 1998. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71778 Abr 14 - Abr 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCO PAZ DE LOS SANTOS (B/3 BIS/98) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "Que en Rivera 1a. Sección el día veintisiete de diciembre de 1979...", debe decir "Que en Rivera 1a. Sección el día veintisiete de diciembre de 1978..." Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de marzo de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71776 Abr 14 - Abr 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letdo. de 1era. Inst. de 3er. Turno de Rocha; dictada en autos: GOMEZ MENDEZ JONATHAN DAMIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº 81/97; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 2533 de fecha 2.5.97: ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de JONATHAN DAMIAN GOMEZ MENDEZ, nacido en la 5ta. Sección Judicial de Rocha, el 11.8.1991, e inscripto el 12.8.1991 - Acta Nº 140: en el sentido que; donde dice: "... se la ha puesto el nombre de...", debe de decir: "...se le ha puesto el nombre de JONATHAN DAMIAN..."; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por providencia Nº 1079 de fecha 5.3.98, se ha concedido el beneficio de auziliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71810 Abr 15 - Abr 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: ARRIZABALAGA SUAREZ MARIA ROSA RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. B/458/1997, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA CECILIA MONTELONGO, en el sentido que donde dice "...de su esposa, María Arrizabala", debi decir ...de su esposa María Arrizabalaga".- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 2 de febrero de 1998.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71746 Abr 13 - Abr 24

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: GARCIA GLADYS ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. B/760/97, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de JULIO LUIS BARRAGAN GARCIA, en el sentido que donde dice: "de estado casado,"era casado con Dorys Mabel Silva", debe decir "era de estado soltero", y en el marginal del testimonio de partida de defunción del Registro de Estado Civil donde dice: JULIO CESAR debe decir JULIO LUIS.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 13 de abril de 1998.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71971 Abr 20 - May 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "RAMOS CARVALLO ALBERTINO ENRIQUE.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/507/95, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTINO ENRIQUE RAMOS CARVALLO, en el sentido que donde dice en la misma con referencia a su padre, el Sr. Albertino Ramos, "De nacionalidad español", debe decir: "De nacionalidad PORTUGUES".- San José, 1 de agosto de 1995 Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71972 Abr 20 - May 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GIMENEZ ATANIBAL DARWIN y FERREIRA OTTONELLI, RITA VIVIAN.- Rectificación de Partida".- Ficha B/154/1997, se hace saber

que ante esta Sede se han presentado: ATANIBAL DARWIN GIMENEZ y RITA VIVIAN FERREIRA OTTONELLI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio celebrado por ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 3a. sec Judicial de Soriano, el día 15 de abril de 1982 en el sentido de donde dice: DARWIN ATANIBAL GIMEMEZ, debe decir: "ATANIBAL DARWIN GIMENEZ, por así corresponder. Acta No. 53; Partida de Nacimiento de PABLO ANDRES, nacido en la 3a. sec Judicial de Soriano, el 23 de agosto de 1984, Acta No. 327 en el sentido de donde dice DARWIN ATANIBAL GIMENEZ, debe decir por así corresponder: ATANIBAL DARWIN GIMENEZ; de Nacimiento de CLAUDIA ANDREA, nacida en la 3a. sec Jud de Soriano el día 23 de febrero de 1980 Acta No. 133 del 15 de abril de 1982, donde dice DARWIN ATANIBAL, debe decir por así corresponder: "ATANIBAL DARWIN GIMENEZ; de Nacimiento de DARWIN DANIEL, nacido en la 3a. sec Jud de Soriano, el día 13 de julio de 1981, Acta No. 421 del 28 de diciembre de 1982, donde dice DARWIN ATANIBAL GIMEMEZ, debe decir por así corresponder ATANIBAL DARWIN GIMENEZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 24 de diciembre de 1997.- Ley 16.170 art. 340. Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 70657 Abr 14 - Abr 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Tercer Turno, en autos: "CARDOZO ALBORNOS, JORGE DARWIN Y FERREIRA DA SILVA, ANA CRISTINA por si y por sus menores hijos. RECTIFICACION DE PARTIDAS." - Ficha B/43/98; se hace saber que por auto Nº 488 de fecha 12/03/98 se autorizó a rectificar las siguientes partidas: de matrimonio Acta Nº 389 de fecha 20/06/94 en la Oficina Nº 3 Montevideo, donde dice: JORGE DARWIN CARDOZO ALBORNOS y ANA CRISTINA FERREIRA da SILVA, debe decir: JORGE DARWIN CARDOZO ALBORNOS y ANA CRISTINA FERREIRA PINTOS da SILVA; partidas de nacimientos: Acta 301, inscripta el 24/03/68 en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: ANA CRISTINA FERREIRA da SILVA, debe decir: ANA CRISTINA FERREIRA PINTOS da SILVA; Acta Nº 920 inscripta el 9/09/91 en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: ANA LAURA FERREIRA FERREIRA, debe decir: ANA LAURA FERREIRA FERREIRA PINTOS; Acta Nº 5 inscripta el 2/01/96 en la Oficina Nº 3 de Montevideo, donde dice: MARIO MATHIAS CARDOZO FERREIRA, debe decir: MARIO MATHIAS CARDOZO FERREIRA PINTOS, por ser lo correcto, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Tacuarembó, marzo 17 de 1998. Lionel de Mello Estramil, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71811 Abr 15 - Abr 28

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/4/1998 - HORA 14 y 45 BASE: 3.385 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 587.941.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ADHEMAR ONESTI (MAT. 488 - R.U.C. 1100 0939 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, INMUEBLE sito en la 19a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "El Pinar", con frente a la Avda. Gral. Artigas, entre Rambla Costanera y calle de 17 metros, empadronado con el número 17.903, el cual consta de una superficie de 1.120 metros 10 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 66.597 a nombre de VICTOR OMAR VECINO PETRONE y MARTA DEL LUJAN LIÑARES LIMA.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/4/1998, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 1998 es de $ 173.69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.708,00 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés: según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13 de abril de 1998.- LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5 /p 71869 Abr 16 - Abr 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/4/1998 - HORA 14 y 45 BASE: 3.385 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 587.941.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ADHEMAR ONESTI (MAT. 488 - R.U.C. 1100 0939 0018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, INMUEBLE sito en la 19a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "El Pinar", con frente a la Avda. Gral. Artigas, entre Rambla Costanera y calle de 17 metros, empadronado con el número 17.903, el cual consta de una superficie de 1.120 metros 10 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 66.597 a nombre de VICTOR OMAR VECINO PETRONE y MARTA DEL LUJAN LIÑARES LIMA.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/4/1998, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.708,00 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés: según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13 de abril de 1998.- LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5 /p 71869 Abr 16 - Abr 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/98 - HORA 13,30
BASE: 2.650,oo UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 460.279
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Wellington Co-

ronel (MAT. 128 - R.U.C. 210374000018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1503, empadronada con el Nº 13.132/1503, consta de una superficie de 46 mts. 48 dms, y forma parte del Edificio construido en la 8ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Daniel Fernandez Crespo 2081.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40.266 a nombre de Eduardo Omar Muñoz Fernandez y Myriam Beatriz Sommaruga Retamar.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.120 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71913 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/1998 - HORA 13 y 45
BASE: 2.362 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 410.256.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN MAGLIANO FLEITAS (MAT. 5162 - R.U.C. 0700 8674 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 202, empadronada individualmente con el número 58.777/202, que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Secco Illa 2760, esquina Avda. 8 de Octubre, la cual consta de una superficie de 34 metros 86 decímetros.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 32.462 a nombre de HAMILTON OLIVIO CAMARGO CAPO y SUSANA MABEL MORALES.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/3/1998, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 1998 es de $ 173.69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.889,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés: según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo con la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71914 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - General Flores 302 - 30/4/98 - HORA 14:00
BASE: 2.484 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 431.446
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Camacho (MAT. 3000 - R.U.C. 040064980013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizotal número 602, empadronada con el número 1.193/602, con una superficie de 43 mts. 92 dms., que forma parte del edificio sito en la primera sección judicial del departamento de Colonia, ciudad de Colonia, con frente a la Avenida Baltasar Brum esquina Domingo Baque..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Glase 22 Serie 121 Nº 1656 a nombre de Sociedad Civil El Buen Paseo.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.987,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. Montevideo, 2 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71915 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/98 HORA 14:00
BASE: 2.597 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 451.073
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Cardozo (MAT. 4954 - R.U.C. 212502870016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 901, empadronada individualmente con el Nº 15.382/901, superficie 59 mts. 79 dm., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Pablo de María 1297.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 21584 a nombre de Ricardo Luis Nasta Bozzo y Graciela Raquel Trullen Chequi.-

2º) El bien se vende en actual estado ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite

que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.077,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3,5%, interés, según se destine a vivienda propia y permanente u otros destinos, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71916 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/4/1998 - HORA 14 y 15
BASE: 2.395 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 415.988.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero EDGARDO DE BILLER (MAT. 4072 - R.U.C. 21 150790 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL que forma parte del edificio sito en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo (Complejo Habitacional «Parque del Sol») con frente a la calle Gobernador Viana 3221, empadronada individualmente con el número 72.477/128, block G, la cual tiene una superficie de 45 metros 66 decímetros.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 N° 14.419 a nombre de LEONARDO LEYES.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/3/1998, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.916 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés: según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13/4/1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71917 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/4/98 - HORA 14:30
BASE: 2.700 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 468.963
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Petruskevicius (MAT. 4319 - R.U.C. 211510180017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 1002, padrón individual 777/1002, ocn una superficie de 33 mts. 24 dms., que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Mercedes 1726.-.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 N° 42.289 a nombre de Pablo Landauer Giménez y María Isabel Carvalho Larrea.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.160 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3% (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 2 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71918 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/4/98 - HORA 14:30
BASE: 3.005 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 521.938
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Arturo Ham Risso (MAT. 4967 - R.U.C. 212499790010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 805 Torre B, padrón 88.053/805/B, superficie 50 mts. 15 dms. que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, con frente al Noroeste a la calle Joanicó nº 3329 y frente al Sureste a Avenida 8 de Octubre sin ser esquina.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N° 41.816 a nombre de HECTOR BRAZEIRO Y ORIALIS ACUÑA VEGA.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.404 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda

propia y permanente o libre destino, comisión 3%. (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71919 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/4/98 - HORA 15:00
BASE: 2.891 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 502.138
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Leites (MAT. 5230 - R.U.C. 21 322286 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 901, empadronada individualmente con el número 27.860/901, la cual consta de una superficie de 49 metros 39 decímetros, que forma parte del edificio sito en la 18va. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avenida Rivera N°3041..-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N° 41.450 a nombre de Aníbal Eduardo Arbelo Suarez y Susana Mariel Chijane Marti.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 30/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.312,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71920 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/4/98 - HORA 15:00
BASE: 1.838 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 319.242
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Werther Straumann (MAT. 498 - R.U.C. 210273670018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N° 028, empadronada individualmente con el N°46.861/028, superficie 56 mts. 5 dm., que forma parte del edificio sito en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Coronel Raíz N° 2070 F.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 N° 443 a nombre de Libero Agustín Romeo Medina y Carmen Celia Gularte Milan.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.470,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71921 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. MALDONADO -Arturo Santana 735-30/4/98 - HORA 15:00
BASE: 7.961.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1:382.746.-CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dionisio Manuel Grimaldi De León (MAT. 4470 - R.U.C. 100140500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril, empadronado con el N° 8.333, Manzana H, Solar 24, que consta de una superficie de 612 mts. 34 dms. con frente a pasaje 12 mts entre calle de 17 mts. y 17 mts.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 100 N° 40.902 a nombre de Jorge Felix ORDEIX PALOMEQUE y Reinalda QUIÑONEZ DUARTE.-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 5 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 6.368 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés % mensual, comisión 3,5%, cuota U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6°) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 14 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71922 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/4/98 - HORA 15:15
BASE: 2.034 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 353.285
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo Nieto (MAT. 3691 - R.U.C. 21 122301 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N°901, empadronada indi-

vidualmente con el número 15.721/901, la cual consta de una superficie de 35 metros 01 decímetros y forma parte del edificio sito en la 2da. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Yaro Nº1221.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 1.012 a nombre de SOCIEDAD CIVIL YARO.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.627,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8/4/98.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71923 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/04/98 - HORA 15 Y 30
BASE: 1.863 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 323.585
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JORGE TORRENS BAPTISTA (MAT. 4330 - R.U.C. 120034570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402, empadronada con el Nº 9920/402, con una superficie de 59 metros 42 decímetros, perteneciente al edificio sito en Avenida Agraciada 2541, 8va. sección judicial del departamento de Montevideo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 25611 a nombre de DELIA AMABILIA STAMBUK POLITEO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/03/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.484.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3,5%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). -

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 14/04/98.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71924 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/04/98 - HORA 16
BASE: 2.594,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 450.600.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN PABLO WERNYJOWSKY (MAT. 4805 - R.U.C. 212350150016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 133.975, sito en la calle Roberto Koch nº 3831, que consta de un área de 514mts 85dms. y se ubica en la 12ª sección judicial del departamento de Montevideo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 102 Serie 850 Nº 00010, Clase 100 Serie 650 Nº 4.454 y Clase 100 Serie 850 Nº 4.455, a nombre de MARIO DIAZ BAILADOR Y BEATRIZ ADELA ANGERIZ RISSOTTO.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 25/03/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 1998 es de $ 173.69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.353,27 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino(se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 14/04/98.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71925 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 - 30/4/98 - HORA 16
BASE: 3.555 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 617.468
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alarquin LLanes (MAT. 3762 - R.U.C. 150019140013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 034, empadronada con el Nº 2.613/034, con una superficie de 66 mts. 35 dm. perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, con frente a la Avenida del Libertador Juan A. Lavalleja y Ventura Alegre (Parque Pinares).-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 66.451 a nombre de Juana Edelmira PEREIRA JORGE.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo:

gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.844 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3.5%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 14 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71926 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/4/98 - HORA 16:00
BASE: 3.402,oo UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 590.893
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Borsari (MAT. 4821 - R.U.C. 212109720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1004, empadronada con el Nº 21.302/1004, consta de una superficie de 60 mts. 94 dms. y forma parte del edificio sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pablo de Maria 1576.-.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 44.455 a nombre de Domingo Agustin Martinez Carluccio y Amelia Noema Leal Andrade.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.721,60 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3,5 %, interés según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 13 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71927 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 435 - 30/4/98 - HORA 14
BASE: 3.803 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 660.543
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adrian Pallas (MAT. 4649 - R.U.C. 100147560019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 504, padrón 160/504, con una superficie de 63 mts. 68 dm. perteneciente al edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, con frente a la calle Sarandí y Ventura Alegre por ser esquina, ciudad de Maldonado.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 48.976 a nombre de Sila Marina MOREIRA ALONSO y Gonzalo Mateo ABERGO TORT.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.042,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Daisol Sociedad Anónima.-

7º) Informes en la Sec. Procuración. Fernandez Crespo 1508 o en Suc. Maldonado.- Montevideo, 14 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71928 Abr 17- Abr 23

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Melo - Aparicio Saravia 551 - 30/4/98 - HORA 15:00
BASE: 881,oo UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 153.021
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pio Segrero Viera (MAT. 4802 - R.U.C. 030091670014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, empadronado con el Nº 11.408, con una superficie de 384 mts, con frente a la calle Circunvalación Avellaneda Nº 160.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 59.695 a nombre de ALBERTINO FELIX VIDAL y EVA DOS SANTOS FARIAS.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1998 es de $ 173,69.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 704,80 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. Montevideo, 14 de abril de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71929 Abr 17- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 3er. Turno. en autos caratulados "Rajoy Jose Nelson c/Pareja Eduardo" ficha 282/96, se hace saber que el dia 28 de abril de 1998 a las 15 horas el Rematador Alberto Torosian, asistido por el Sr. Alguacil rematará en el local de la calle Cochabamba 2927 sobre la base de $ 14.000.00 (catorce mil pesos) 2/3 de su tasacion el camion marca Thames Trader, año 1958 matricula L - A 4430, padron Nº 04497. SE PREVIENE: 1) Que no existe titulo de propiedad de vehiculo y que se carece de la libreta de criculacion del mismo. 2) Que existen deudas de patente de rodados. 3) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % del precio ofertado, como garantía, asi como el 13.51% de comision de compra e impuestos del Rematador sobre el precio obtenido mas el 2% de impuesto a las ejecuciones judiciales y demas tributos a su cargo. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador del 2.78%. 5) Que los antecedentes están a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de abril de 1998. Mila Burgueño, ACTUARIA.
20) $ 594 3/p 18856 Abr 20- Abr 22

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Roberto y Otros c/ LOSTORTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. Ejecución de Sentencia." Fa. 49/97. se hace saber que el próximo 23 de abril desde las 9 hs. en el local de Yaro 1119, asistido del Sr. Alguacil de la Sede. el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, maquinaria para la industria de envases metálicos, herramientas, pinturas, tintas, motores, mobiliario y máquinas para oficina, etc; un camión marca MERCEDES BENZ, modelo L 1113/48, año 1979, matrícula Z 534.929, chasis Nº 34403352456856, motor Nº 344912505654, padrón Nº 272.694 de Montevideo, con volcadora y auxiliar; una camioneta marca VOLKSWAGEN GOL, año 1993, motor Nº BE 074127, padrón Nº 411.657 de Montevideo, diesel, matrícula Nº 631.374; un camióm MERCEDES BENZ modelo 1313, matrícula 528.975, padrón Nº 276.015 de Montevideo, con furgón y auxiliar, embargados y secuestrados a fs. 32 a 36 vto. y tasados a fs. 132 a 133 vto. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impusto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. 4º) Que las multas y patentes de los vehículos que se adeuden son de cargo del comprador, como así también los titulos de propiedad. 5o. Se hace constar que existe una prenda sobre los bienes, que podrá ser descartada si correspondiere. 6o.) Que no existe titulos de propiedad de los vehículos. 7o) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Buenos Aires No. 580). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Abril de 1998. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
20) $ 1.188 3/p 18955 Abr 20- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos caratulados "BRUNSTEIN, Jeannine C/VERONESI, Silvia" Ejec. de Hipoteca, ficha 190/95, se hace saber que el próximo 24 de Abril a partir de las 15:00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011), asistido por el Oficial Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sin base, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal CERO CERO UNO que integra el edificio contruido bajo el régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10.751 de 25 de junio de 1946, modificativas y concordantes, en el terreno ubicado en el Departamento de Montevideo, décimo quinta sección judicial, empadronado con el número 32.575, antes padrones 95.869 y 32.575, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Oscar Weistal de agosto de 1984, (lámina 2), inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.045 el 2 de julio de 1990, se compone de una superficie de 548 mts. 18 dms., con 19.96 mts. de frente al Sur, a la calle Juan María Pérez, 27,59 mts. también de frente por ser esquina al Oeste a la calle Juan Benito Blanco. La unidad CERO CERO UNO, está empadronada individualmente con el número 32.575/001 que de acuerdo al plano mencionado del Agrimensor Oscar Weistal, cotejado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo el 19 de marzo de 1990, se ubica en planta baja, a cota vertical más 0,53 mts., se compone de una superficie de 49 mts. 86 dms. SE PREVIENE QUE: 1) Se desconoce situación del inmueble en cuanto a si existen deudas por concepto de gastos comunes. 2) Que no existen agregadas las correspondientes cartas de pago en los títulos antecedentes. 3) Se desconoce la situación actual de inmueble en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.). 4) El bien se remata en las condiciones que surgen de los títulos, expediente judicial e información registral. 5) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos. 6) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, el 1.34%. 7) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede calle 25 de Mayo 523 1er. Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de abril de 1998.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 1.980 5/p 18673 Abr 16- Abr 22

DE SEGUNDO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

Remate judicial
-EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados "SIGMA S.A C/ NUEVA UNION LTDA. Y OTROS - FICHA 182/95 - JUICIO EJECUTIVO", se hace saber que el día 29 de Abril de 1998 a las 15.00 horas en el salón de la A.N.R.C.I., el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta partiendo de una base de $ 49.144.00 y de $ 134.344.00 (2/3 del valor de tasación) respectivamente, los siguientes bienes inmuebles:
1) Padron Nº 173771- Señalado con el Nº 1 ubicado en la 24º Sección Judicial de Montevideo en el plano del Agr. Fontana Grandal de mayo de 1945 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12210 el 15 de mayo de 1945 con una superficie de 56 metros 9040 cms., con: 2,68 mts frente a la calle Anzani, puerta nº 1600; 4,95 mts en ochava formada por Anzani y Miguel Martinez; 6,59 mts a la calle Miguel Martinez; 6,25 mts con padrón 173.772 y 10,11 mts con solar 2 del mismo plano.-
2) Padrón Nº 29.238- Ubicado en la 18º Sección Judicial de Montevideo señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de fecha 6 de Setiembre de 1919 inscripto en la dirección de Topografía en igual fecha. Con una superficie de 111 metros 30 dm con 8,95 mts frente a la calle Canelones Nº 2543.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de Impuestos domiciliarios y por las construcciones frente al BPS. 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos lega les se hacen estas 3 publicaciones. Montevideo, 14 de abril de 1998.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.296 3/p 18904 Abr 20- Abr 22

DE CUARTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CALERO, Ricardo c/MEDINA, Elena" - Juicio Ejecutivo - Ficha 52/97 se hace saber que el próximo 26 de Mayo, a partir de la hora 15,oo en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de 2do. Turno de Salto, sito en Artigas casi Treinta y Tres (Palacio de Oficinas Públicas) - Ciudad de Salto y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula

nº 4421, RUC 212097110015, asistido por el Señor Alguacil del Juzgado de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se procederá al remate público y al mejor postor con la base $ 156.291,33 el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, edificio y demás mejoras ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Salto, Manzana Catastral 72 y Municipal 73, empadronado en mayor área con el nº 1.035 (actual Padrón nº 18.464) señalado con el No. 2 en el plano del Agr. Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Salto con el nº 3.492 el 19/11/69 y que según dicho plano tiene una superficie de 555,83 metros y tiene un frente al Este a la Av. Feliciano Viera de 6,78 mts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta como garantía de su compra y abonar el 7,02 % por concepto de comisión e impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Impuesto Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura del bien y únicamente podrá descontar, las deudas que existieran por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de E. Primaria hasta la fecha del remate. 3) Que se desconoce si existe habilitación municipal por las reformas practicadas en el bien, y en consecuencia si existen adeudos de aportes al BPS por las mismas. 4) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,33% de los valores subastados 5) Que el inmueble se encuentra ocupado 6) Que no surgen agregados a estas actuaciones los títulos de propiedad del bien; y en su lugar, se agregó testimonio por exhibición de la matriz. 7) Que dicha documentación y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Abril de 1998.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 1.188 3/p 18929 Abr 20- Abr 22

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "AMEJEIRAS, José C/ RAMOS BRUGNAM, Nestor Andrés y otros. Ejecución Hipotecaria." FICHA: 51/97, se hace saber que el 29 de abril de 1998 a las 16.30 horas en el local de Zabala 1328 (MONTEVIDEO), el Martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC.21 267 4690016), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: SOLAR DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS, ubicado en la ciudad de Juan L. LACAZE, 9a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 5 (anterior 234 m/a) que según título tiene una superficie de 546 m2 y según plano del Agrimensor Adolfo R. FERRARI del 28 de noviembre de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 4 de diciembre de 1970 con el número 5242 tiene una superficie de 542 matros 3992 centímetros y se deslinda así: 12 metros de frente al OESTE a la calle Zapicán con puerta de entrada señalada con el número 68, distando su punto medio 53 metros 58 centímetros de la esquina formada con la calle Treinta y Tres; al NORTE tres tramos de recta de 11,46 mts, 15,68 metros y 22,97 metros lindando con propiedad de Emilio SUPERGA; al ESTE 10 metros lindando con propiedad de Juan ROBERT y al SUR una recta de 27 metros 75 centímetros, otra de 2 metros 4 centímetros y una última de 22 metros 86 centímetros lindando con propiedad de Edgart GUILLOUX.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del martillero e impuestos (incluído el impuesto a las ventas forzadas) que ascienden al 6,02% del precio de remate. 3) Será de cargo del Demandado (expediente) los honorarios del rematador e impuestos (incluído el impuesto Municipal), que ascienden a 2,34% del precio de venta más los gastos de la subasta (art. 387.6 del C.G.P.). 4) No se agregaron planos de las construcciones que según título son anteriores al año 1958, se desconoce si se realizaron con permiso municipal y si se otorgó habilitación final, se ignora si se realizaron construcciones con posterioridad a la última enajenación. 5) Se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la construcción y si existen deudas por tributos domiciliarios, Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, éstos dos últimos podrán descontarse del saldo del precio sin más trámite, hasta la fecha del remate. 6) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la titulación, certificados agregados y del expediente, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo Nº 523, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 1998. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 1.458 3/p 18982 Abr 20- Abr 22

DE QUINTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "BCO SUDAMERIS C/SILVEIRA SIGNORELLI, GUSTAVO. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 110/94, se hace saber que el proximo 14 de mayo a las 14 y 30 hr. en la A.N.R.C.I. Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador DANIEL ILUNDAIN, matr. 2320 RUC 060012220012, sacara a la venta en remate publico y en dolares americanos, con la base de las 2/3 partes de su tasacion ($ 71.063.33, equivalente aprox. U$S 6.973.83) el siguiente bien inmueble: Tres cuartas partes indivisas de un terreno con edif. sito en el Balneario Shangrila, zona urbana, 19a. localidad Catastral de Canelones (ex 7a. sec. Jud.) padron No. 4740 (antes 25.376m/á), solar No. 1 de la manzana No. 45 en los planos del Agr. Horacio Uslengui en dic. de 1946 y dic. de 1949, insc. D.G.C con el No. 3728 el 20/2/47 y No. 5795 el 15/7/50, consta de una superficie de 970 mts. 70 dms. y se deslinda: 24 ms. 39 cms. de frente al N.O a continuacion calle No. 1 (hoy Rio de Janeiro); 24 ms. 39 cms. tambien de frente al S. a calle No. 30 (hoy Avenzano) por ser esquina, unidas ambas alineaciones con ochava curva de 19 ms. 98 cms. orientada al S.O; 25 ms. 70 cms. al E. con el solar 18; y 25 ms. 70 cms. al N.E. con el solar No. 2, todos del mismo plano. SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en dolares americanos, en el acto de serle aceptada la misma, como asi también la comision e impuestos del rematador o sea el 6.02%, mas el 1% de impuesto departamental sobre la venta. 2o) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo. 3o.) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del valor resultante. 4o.) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 Piso 5o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de abril de 1998.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2.070 5/p 18905 Abr 20- Abr 24

JOSÉ MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los caratulados "PERELMAN RABIN ISAAC Y OTROS C/ COUGIL O COUJIL RODRIGUEZ MANUEL Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. Ficha: 96/97" se hace saber que el próximo 14 de mayo a las 15.30 hrs. en la A.N.R.C.I, Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JOSE MARTINEZ GOMEZ mat. 415 RUC 210264430018, sacara a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden sito en la 4a Sec. jud. de Montevideo, padrón No. 178.352, que según plano del Agr. Joaquin Spinak de diciembre de 1959 insc. en la D.G.C. el 28 de abril de 1960 con el No. 39.543, se señala con el No. 2A, tiene una superficie de 120 mts. 26 dms. y se deslinda: 8 ms. 59 cms. de frente al S.O a la calle Juan de Dios Peza entre las calles Hernandarias y Miguel Angel, distando el extremo mas cercano 8 ms. 59 cms. de la esquina con la primera: 14 ms. al N.O lindando con parte del pad. 178.353; 8 ms. 59 cms. al N.E lindando con la fracción 2B (parte del padrón 178.355); y 14 mts. al S.E lindando con pad. 178.351.- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y dolares americanos, cheque cerificado o letra de cambio. 2o.) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo como asi tambien la comision e impuestos del rematador o sea 4.02% y el 2% previsto por la ley 16.320, lo que totaliza 6.02% sobre venta. 3o.) Seran de cargo del expediente la comision de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 4o.) Se desconoce estado de ocupacion del bien. 5o.) Se desconoce situacion del bien con rspecto al B.P.S. 6o.) Que los titulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523. Piso 5o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de abril de 1998. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2.070 5/p 19031 Abr 21- Abr 27

DE SEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, dictada en los autos caratulados: "CREIMER, Israel c/ MAILING SERVICE LTDA. y Carlos Cardozo. Intimación", Fa. 11/96, se hace saber que el próximo 23 de Abril desde las 16 horas, en el local de Yaro No. 1119, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. No. 1351, R.U.C. No. 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de la tasación ($ 12.000,00) el siguiente bien: una camioneta marca FIAT, modelo FIORINO año 1993, motor a nafta No. 3657996, matrícula B 512.631, año 1993, padrón No. 399.526 de Maldonado. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, por concepto de seña, en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2o) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13,51%, mas el impuesto a la ventas forzadas 2% s/venta. 3o) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,78% s/precio de venta. 4o) Que falta carta de pago en el título de propiedad. 5o) Que no se agregó libreta de circulación. 6o) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación, certificados agregados y del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Abril de 1998. Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 864 3/p 18953 Abr 20- Abr 22

DE DECIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "MARIA GABRIELA INZAURRAGA LOPEZ C/CARLOS APESTEGUY POMMEREK, MARIA FERNANDA Y MARIA FLORENCIA APESTEGUY VIDALES - GRISEL VIDALES CAMAÑO - EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA: C/2035/82, se hace saber que el próximo 30 de Abril a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nºs 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar con el edificio en él construído y demás mejoras de caracter dominial que le acceden ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, paraje "Huertos de Carrasco", Padrón Nº 3.702, antes en m/á con el Nº 5.132, el que según plano levantado en Noviembre de 1954 por el Agr. Carlos M. Macazaga, inscripto en Catastro con el Nº 8.855 el 4/6/55, es el solar dos de la manzana "K", tiene una superficie de 418 mts 5 dmts y linda 15 mts de frente al NO a la calle Bolivia por 27 mts 87 cmts de fondo lindando al SO con solar 1; al SE con propiedad de "Shangrilá" y al NE con solar 3. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02 y 2% respectivamente del precio de Remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existe una promesa de compraventa posterior a la fecha de consitución del Gravámen Hipotecario. 6º) Que no existen agregados planos de mensura ni de construcciones. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Marzo de 1998.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 2.160 5/p 18571 Abr 16- Abr 22

DE DECIMOTERCER TURNO

JUAN O. MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/CID ALVAREZ. LUIS Y/O SUCESORES Y OTRO. J. EJECUTIVO.". Fa. 22/96, se hace saber que el próximo 6 de Mayo a las 14.30 Hrs. en el local de la A.N.R.C.I. Zabala 1328, asistido de la señora alguacil de la Sede el rematador JUAN O. MAUAD. matr. 150 RUC 211385.220.012. sacará a la venta sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Solar con edificios y mejoras que le acceden, padron No. 19.218 de la 19a. Sec. Judicial de Montevideo, solar 25 manzana frac. C que segun plano del Agr. Javier Alvarez inscripto en la Dir. de Topografia el 28 de mayo de 1912, segun el cual consta de una superficie de 447 ms. 30 dms., que se deslinda asi: 10 ms. 52 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart, (puertas 2028 y 2030, entre las de Municipio y J. Requena, distando el punto medio 55 m. 11 cm. de la esquina que forma con la ultima nombrada: 10 ms. 50 cms. en la linea de fondo al S. lindando con los solares 9 y 10: 42 ms. 26 cms. al E. son solar 24 y al 0. 42 ms. 95 cms. con Fabricio Andaiz.- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dolares estadounidenses.- 2o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02%, mas el 1% de impuesto departamental del valor resultante.- 3o) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% s/venta.- 4o) Se deconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la construcción, así como Contribucion Inmobiliaria y Tributo de Educacion Primaria. 5o.) Que existen dos inscripciones registrales de arrendamientos, pese a la prohibicion de arrendar pactada en la hipoteca.- 6o.) Que los Títulos de propiedades y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 Piso 4o..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de marzo de 1998. Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2.160 5/p 18718 Abr 17- Abr 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, dictada en autos "CASULO MOTTA, LUIS BRUNO C/ PIZORNO SANSBERRO, CARLOS" EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA Nº 124/96, se hace saber al público que el día 24 de abril de 1998, a las 15 horas, y en el local de Avda. Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, presidiendo el acto la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 004, padrón individual Nº 151.250/004, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 151.250 que según plano del Agr. Joaquin Spinak de enero de 1969, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 19/9/72 con el Nº 69.850, se compone de una superficie de 782 m 4.439 cm., incluido el ensanche, con 15 m 41 cm de frente al Oeste a la calle Mirabal, y 23 m 52 cm también de frente al Sur a Avda. Italia por ser esquina, uniendo ambas alineaciones línea curva de 18 m 48 cm.- La referida Unidad 004 según el citado plano cotejado por la Dirección de Edificación de la I.M.M. el 3/9/72, se ubica en Planta Baja, a cota más 0 m 15 cm, y consta de una superficie de 51 m 7.939 cm correspondiendole el uso exclusivo del Patio "H".- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado por concepto de seña.- II) Serán de cargo del adquirente la comisión de compra del Sr. Rematador y demás Impuestos y gastos que por Ley le corresponden.- III) También serán de cargo del mejor postor los certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- IV) Que la demandada abonará por concepto de comisión e impuestos el 1.36% sobre el precio martillado.- V) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Oficina, 25 de Mayo 523 5º Piso.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Abril 15 de 1998.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1.710 5/p 18803 Abr 17- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados "González Ramos Luis c/PEDRO, ARTURO Y JOSEFINA GONZALEZ RAMOS - Partición" Ficha Nº 985/88 F, se hace saber que el día 28 de abril de 1998, a las 14 Horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 Montevideo, se procederá por intermedio del martillero: Gerardo Gomes de Freitas, Matrícula Nº 2365, RUC 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación valor de la Cédula Catastral o sean: $ 49.919,33 (Pesos uruguayos cuarenta y nue-

ve mil novecientos diez y nueve con 33/100) el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sita en la 11ª Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 75438 señalada con el Nº 5; manzana 46 en el Plano del agrimensor Guillermo F. Rodríguez con un área de 221 mts. 36 dms.
Dentro de los siguientes límites: 8 mts. con 59 cms. Al Norte frente a la calle Juan Francisco Santos por donde la puerta del edificio tiene el Nº 5050; 25 mts. con 77 cms. al Este que por ser esquina dan frente a la Calle Osvaldo Martínez. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 10% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán por cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo así como también la comisión e impuestos de compra del Rematador, o sea el 4,02% más el impuesto a las Ejecuciones del 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5º) Que la Sede desconoce la existencia de deudas frente a alguna Oficina Pública por concepto de aportes a la construcción u otros tributos. 6º) Que el Remate se realizará al amparo del artículo 386.3 C.G.P. 7º) Que no se encuentra el Plano de mensura inscripto. 8º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la oficina actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 20 de marzo de 1998.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
20) $ 1.800 5/p 18775 Abr 17- Abr 23

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de 7º turno, dictada en los autos: "REVELLO DE NARIO, ELSA LAURA SUCESION" ficha: S-941/88, se hace saber que el día 8 de MAYO de 1998, a las 14.-horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el martillero EDUARDO GOMEZ CABRERA, matrícula 1999, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en dólares estadounidenses, sobre la base de los 2/3 de su tasación, de los siguientes bienes: FRACCION DE CAMPO ubicada en la 7a. sección judicial de Salto, paraje "Arapey Grande", empadronada con el Nº 2340, la que de acuerdo con el plano del Agr. Héctor Herrán de diciembre de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Salto el 14 de diciembre de 1938 con el Nº 97, señalada con las fracciones 1 y 2 de dicho plano, tiene un área de 1.717 Hás. 5740 metros cuadrados, que se deslindan: al oeste recta que limita con campos de la sucesión de Pedro Orihuela; al norte, camino vecinal de Estación "Arapey" a Lavalleja; al este, línea quebrada de cinco rectas, que limitan con campos de Eulalia Urroz de Silva, María A. Silva Urroz, Secundino Silva y Juana Silva; al sur, limita con el río Arapey Grande. BASE: U$S 202.686.
TERRENO CON CONSTRUCCIONES y mejoras que le acceden, ubicado en la 4a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 6594, el cual según títulos tiene un área de 84 mts. 69 dcms. y según plano del Agr. Ricardo Suárez Labarrère de diciembre de 1997, inscripto en Catastro el 10 de diciembre de 1997 con el Nº 29.756, tiene una superficie de 80 mts. 07 dcms. que deslindan 5 mts. 95 al este de frente a la calle Río Negro, con puerta Nº 1291; al norte 13 mts. 52 lindando con el padrón Nº 6592; al oeste 5 mts. 89 linda con padrón Nº 6590; y al sur 13 mts. 53 linda con padrón Nº 6595. BASE: U$S 26.807.
TERRENO CON CONSTRUCCIONES y mejoras que le acceden, ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14.437, designado con la letra "A" en el plano del Agr. Julio Pagani de diciembre de 1925, registrado en la Dirección de Topografía el 26 de diciembre de 1925, tiene una supeficie de 158 metros 53 dcms., que se deslindan: 7 mts. 60 de frente al oeste a calle Eduardo Acevedo entre Mercedes y Uruguay; 20 mts. 60 al sur; 20 mts. 88 al norte y 7 mts. 50 cms. al este. BASE: U$S 32.287.
UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL ubicada en la 15a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 14.436/003, anterior padrón 22510, que según plano del Agr. Alfonso R. Devita de noviembre de 1965, inscripto en Catastro el 15 de noviembre de 1965 con el Nº 53.525, tiene un área de 90 mts. 70 con dependencias en planta baja y subsuelo, a saber: en planta baja a cota más 08 cms. superficie 47 mts. 20 dcms. y linda al suroeste de frente a calle Eduardo Acevedo; por el oeste ochava formada por dicha calle con Av. Uruguay; por el noroeste frente a Av. Uruguay; por el noreste con la unidad 004 y por el sureste con unidad 002. En subsuelo a cota menos 2 mts. 57, superficie de 41 mts. 99 dcms. linda por el suroeste a calle Eduardo Acevedo (proyección); por el oeste con ochava que forma dicha calle con Av. Uruguay (proyección); por el noroeste con Av. Uruguay (proyección y ducto "A.S.1"; por el noreste con parte de la unidad 004 y por el sureste con terreno "N.S.1". BASE: U$S 25.333. UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL, ubicada en la 15a. sección judicial de Montevideo empadronada con el Nº 14.436/004, padrón anterior 22511, que según plano del Agr. Alfonso R. Devita de noviembre de 1965, inscripto en Catastro el 15 de noviembre de 1965 con el Nº 53.525, tiene un área de 34 mts. 97 dcms. con dependencias en planta baja y subsuelo, a saber; en planta baja a cota más 17 cms. superficie 21 mts. 68 dcms. y limita por el noroeste de frente a Av. Uruguay; por el noreste con padrón 14435; por el sureste con unidad 002 y por el suroeste con parte de la Unidad 003. En subsuelo a cota menos 2 mts. 58, superficie 11 mts. 63 dcms que lindan por el noroeste y noreste con ducto "A.S.1"; al sureste con terreno "N.S.1" y por el suroeste con parte de la unidad 003. BASE U$S 9.276. Ambas unidades forman parte del edificio ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 14.436, padrón matríz que según plano del Agr. Alfonso R. Devita de setiembre de 1964, inscripto en Catastro el 28 de setiembre de 1964 con el Nº 49.861, tiene una superficie de 226 mts. 17 dcms. que se deslindan con 10 mts. 50 de frente al noroeste a Av. Uruguay.
AUTOMOVIL MARCA FORD modelo Escort L año 1984, motor 082278, empadronado y matriculado en la ciudad de Montevideo con los Nos. 325.249 y 883.515 respectivamente. BASE: U$S 4.667.
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta por concepto de seña, en el acto y en dólares estadounidenses. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo. 3º) Será de cargo del comprador, la comisión e impuestos del rematador, o sea, el 4,02%; el 2% del impuesto a las ejecuciones forzadas. El mejor postor de la fracción de campo deberá abonar el impuesto departamental del 1%. 4º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea el 1,34% del precio obtenido. 5º) El mejor postor del vehículo abonará la comisión e impuestos del rematador del 15,51%; el expediente abonará por el mismo concepto la comisión del 2,78%. 6º) Los bienes inmuebles se encuentran desocupados y sus tributos e impuestos pagados. Los tributos del automóvil están al día. 7º) Los títulos, documentos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Soriano Nº 1287.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 2 de abril de 1998. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
20) $ 4.860 5/p 19109 Abr 21- Abr 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "Schimmel Hella c/Torres, Alicia Isabel", Cobro Ejecutivo de Arrendamientos, Ficha: 959/95, se hace saber que el próximo 28 de abril de 1998 a las 17:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 76.000,oo y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 13.360, que según plano del Agrimensor Benjamín S. Castelle, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/09/69 con el Nº 62.385, consta de una superficie de 118 mc. 4413 cm. y se deslinda: 6 mts. 9 cm. al frente al Noroeste a la calle Nueva York, donde la puerta de entrada al edificio se señala con el Nº 1584, distando del extremo más próximo de la esquina que forma con la calle Minas 29 mts. 87 cm.; al Noreste lindando con padrón Nº 13.359 12 mts. 62 cm.; al Sur lindando con parte del padrón Nº 13362; y al Oeste dos rectas de 5 mts. 47 cm. y 8 mts. 77 cm. lindando con padrón Nº 13.361. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce por no surgir de autos: (a) situación de posibles adeudos por tributos y/o impuestos municipales y (b) al B.P.S. por construcciones. (5) Que los títulos y demás

antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Abril 14 de 1998.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
20) $ 1.080 3/p 18922 Abr 20- Abr 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "KEISIN S.A. c/ Alvarez Perez, Manuel y otra", Ejecución de Hipoteca, Ficha: 483/97, se hace saber que el próximo 29 de abril de 1998 a las 14:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la ciudad de Florida; 1ª Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón Nº 5396, señalado como el solar 4 de la manzana Nº 303 según plano del Agr. Ariel Cabrera (h), inscripto en la Dirección General de Catastro de Florida el 08/07/66 con el Nº 3389, compuesto de una superficie de 449 mc. 40 dm. y se deslinda: al Norte 17 mts. 50 cm. con solar 5 del mismo plano; al Este 25 mts. 70 cm. con frente a calle Pública de 20 mts.; al Sur 17 mts. 50 cm. con frente a calle Pública de 20 mts. por ser esquina y al Oeste 25 mts. 70 cm. con solar 3 del mismo plano. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, y 1% de impuesto departamental, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Abril 3 de 1998.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
20) $ 1.620 5/p 18830 Abr 17- Abr 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos: "ASESORES ASOCIADOS S.R.L. c/MUSTO BALETA, FIDEL - JOSEFINA - ELBA - JULIA, MUSTO ACOSTA, GLADYS - ALICIA - MARIA - GUSTAVO - HUGO, MUSTO BACARDAZ, NELSON - HECTOR" - Int. Pago - Hipoteca recíproca - (1538/92), se hace saber que el próximo 28 de Abril de 1998, a partir de las 15,00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 303, Padrón Nro. 7.948/303, se ubica en el 3er. piso a cota vertical más 9 mts. 54 cms. con una superficie de 61 mc. 26 dmc. y le corresponde la utilización exclusiva de la Terraza "E" Tres. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nro. 7.948 que según plano del Agr. Carlos R. Landoni de Junio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de julio de 1977 con el Nro. 83.398, con un área de 327 mts. 67 cms. y según plano de 327 Mc. 96 dmc. con 10 Mts. 59 cms. de frente al Este a la calle Javier Barrios Amorin. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma en efectivo, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que existen deudas por contribución inmobiliaria, impuestos municipales así como impuesto de Enseñanza Primaria. 5) Que el bien de autos se subasta en las condiciones que resultan de autos, encontrándose los títulos y antecedentes en el Juzgado de Familia 12º Turno, existiendo en ésta Sede testimonio de los mismos expedidos por ese Juzgado. 6) Que se desconoce la existencia de adeudos por concepto de aportes al B.P.S. por las construcciones. 7) Que no existe plano del inmueblee, agregado a la documentación existente. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, Abril 14 de 1998. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 1.890 5/p 19143 Abr 21- Abr 27

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO EMER c/ BUELA SIERRA Elina Valentina" INTIMACION DE PAGO, Fïcha 482/96 se hace saber que el próximo 11 de mayo de 1998 desde las 15 y 30 horas en el local de Arenal Grande Nº 1426, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, el Rematador ALFREDO VIÑA QUESADA, Mat. 3612, RUC 080054890010 sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación Catastral o sea $ 274.688, el siguiente bien inmueble propiedad horizontal, unidad 501 del padrón Nº 4378/501, que según plano del Agrimensor CARLOS HUGHES, fué inscripto en la D.G. Catastro el 6-10-78, Nº 645 y consta de un área de 59 mts 66 dm, situado en la 6ta. Secc. Judicial de Montevideo en la calle ITUZAINGO Nº 1338 entre las calles Sarandí y Buenos Aires.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar de seña en el momento de serle aceptada la misma, el 30% de su oferta en ef efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo como asi tambien la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta.
3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos del Rematador o sea 1.34%. 4) Que se desconoce la situación de ocupación del bien. 5) Que la documentación relativa a este Juicio y demás antecedentes se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, calle Zabala casi Sarandí, 4to. piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de abril de 1998. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
20) $ 1.440 5/p 18952 Abr 20- Abr 24

DE VIGESIMO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno, dictada en autos GARCIA NIEVES, NERI con LOPEZ AVILA, ELIDA - Juicio Ejecutivo - Ficha 375/95 1s/96, se hace saber que el próximo 28 de abril de 1998, a las 16 horas, en Zabala 1328 (salón de la ANRCI), por intermedio del Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326 (RUC 210366750011), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de $ 85.712 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad horizontal departamento 001, Bloque D, Padrón 408.875/d/001, con la cuota parte en el terreno y demás bienes comunes que le acceden, que según plano de mensura y división del Ing. Agr. Pascual Estevan de junio de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 94.678 el 17 de junio del mismo año, se ubica en el Bloque D, Planta Baja, a cota vertical más 41 mts. 60 cms. Consta de un área de 52 mc. 06 dms. y le corresponde el uso exclusivo de Jardín R (Bien común). Tiene acceso por la calle 124, puerta Nro. 2056. La unidad descripta forma parte del edificio construído sobre el solar de terreno sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón matriz 408.875. Conjunto Habitacional Barrio Dieciseis, Ampliación Malvín Norte (INVE) compuesto de 11 bloques que, según plano de mensura y ubicación de los bloques, de los Ing. Agrs. J. Leifert Waksman y Juan Di Genio de abril de 1981, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nro 94.321, el 29 de los mismos mes y año. Consta de una superficie de seis hectáreas 1682 mc. 61 dms. que se deslindan así: Al sur línea discontinua de 70 metros 13 dms. y 53 mts. 75 cms. de frente a la calle Igua, distando su punto más extremo 211 metros 40 cms. de la esquina con la calle Hipólito Irigoyen. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto en la Ley 16.320, o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate. 4o) Se desconoce si existen deudas con la I.M. de M. y B.P.S.- 5o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Clase 76, Serie 600, Nro. 59.508) y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de julio 1589, Piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de marzo de 1998. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.520 5/p 18716 Abr 17- Abr 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de VIGECIMO SEPTIMO Turno dictada en los autos caratulados: MIGUEL GARRIDO PARATJE Y OTROS C/FERNANDO CARDOSO CUNHA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 1052/93, se hace saber que el próximo 23 de abril a las 14 hrs. en la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Daniel Ilundain matr. 2320 RUC 060012220012, sacará a la venta en remate publico sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 123.192.00) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden sito en la 7a. Sec. Jud. de Montevideo, padron No. 17.299 que se ubica en la calle Libres No. 1736, con una superficie de 349 ms. 89 dms. 7 cmsc.
SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del valor resultante en efectivo y moneda nacional, como así también la comisión e impuesto del rematador o sea el 6.02% de venta. 2o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. 3o) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre la venta. 4o.) No han sido entregados los titulos de propiedad del bien inmueble objeto de ejecucion. Solo se ha agregado fotocopia de la escritura matriz. 5o.) El bien se encuentra sujeto a expropiacion segun surge de certificado del Registro Sec. Exprop. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 13 de abril de 1998.- Esc. Alicia Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.530 5/p 18570 Abr 16- Abr 22

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor de Paz Departamental de la Capital de VIGECIMO SEPTIMO TURNO, dictada en los autos caratulados "BELOQUI HEBER C/ BELOQUI LUCY MARIA. CESACION DE CONDOMINIO" Fa. 1067/96, se hace saber que el proximo 28 de abril a las 14.30 hrs. en la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (Matr. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 17.674.00, el siguiente bien inmueble: solar construcciones y mejoras que le acceden ubicado en el Balneario Marindia, 18a. Sec. jud. del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 16 que según plano del Agr. Hector Carlomagno de octubre de 1950, inscripto en la Direccion de Catastro el 13 de febrero de 1951 con el No. 6208, se compone de una sup. de 720 mts. 30 dms., se señala como el solar 9 de la manzana 6 y se deslinda así: 17 mts. 15 cms. al noreste con frente a la Avda. del Mar; 42 mts. al sureste confinando con el solar 10, 17 mts. 15 cms. al suroeste limintando con parte del solar 6 y 42 mts. al noroeste lindando con solar 8. SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional, en caso de ser mejor postor el actor se le exime de consignar la seña en los terminos del art. 387.7 del C.G.P. .2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas impuesto departamental 1% del valor resultante. 3o.) Que seran de cargo del demandado la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% de venta. 4o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 18 de Julio 1589, piso 2o.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de abril de 1998.- Esc. Alicia Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.890 5/p 18954 Abr 20- Abr 24

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° turno dictada en autos "Rey, Carlos c/Coulturi, Joel y otros - Partición Judicial - Ficha A 377/ 97" se hace saber que el próximo 5 de mayo de 1998 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Zabala 1328, la Martillera Malvina Ma. Sención, Matrícula 4600 RUC 212216530012 asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de $ 227.913 (Pesos Uruguayos doscientos veintisiete mil novecientos trece) que corresponden a las 2/3 partes de la tasación del siguiente bién: solar de terreno con construcciones sito en la 10a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 90.241, señalado como solar 101 de la manzana "G" en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de setiembre de 1926 según el cual tiene una superficie de 1906 m2 24 dm. con 31,30 mts. de frente al Noreste a la calle José Martirené 5164 y 5369 ochava de 31 m 42 cms al Norte, en intersección con la calle Isidro Mas de Ayala 5046 y 5396. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más el 6,02% de comisión de compra e impuestos, en moneda nacional en efectivo en el acto de serle aceptada la misma y el saldo dentro de las 60 días de ejecutoriado el auto probatorio de remate el que se notificará. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta de la Rematadora más impuestos, o sea el 1,34% del precio del Remate. 4) Si existieren adeudos municipales o consumos serán de cargo del vendedor. 5) Se desconoce el estado de ocupación del bién. 6) El título se encuentra depositado en la caja fuerte de la Sede a disposición de los interesados, para su estudio, en la Av. 18 de Julio 1589 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de abril de 1998. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
20) $ 1.026 3/p 19199 Abr 21- Abr 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: POR disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos caratulados "Vicci Sanguinetti, Daniel c/Clavijo Guillén, María Betina. Juicio Ejecutivo. Ficha No. 89/996", se hace saber que el día 30 de abril de 1998, desde las 15 y 30 horas, en el local de consignaciones ubicado en la calle Florencio Sánchez, entre Tolentino González y Héctor Miranda, ciudad de Canelones, el Rematador Oscar del Horno, Mat. 2741, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, dólares americanos 5.866.66, de un automóvil marca Volkwagen Gol, modelo 1.8, tipo sedan, 3 puertas, año 1995, Matrícula AA 13396, Padrón No. 165685, con un recorrido de 1400 km. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta. Comisión e Impuestos Nacionales y Departamentales, 16.6%, todo en el acto y en efectivo, resto a las 72 horas. 2.- Que será de cargo del expediente, el 2.76% del precio martillado. 3. Surge del estudio de obrados ausencia de Título. 3.- El comprador (C.G.P. 389.2), podrá adelantar el pago de los tributos adeudados por el ejecutado y necesarios para la escrituración, que le serán descontados del precio, si acreditare su pago ante la Oficina Judicial. 4. Los antecedentes están radicados en la Sede Judicial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, abril 2 de 1998.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 702 3/p 18907 Abr 20- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia Las Piedras 3° Turno, dictada en autos "A.C.A.C. c/Martín Saxel Berrio y TRANCI FRUIT S.R.L.", ejecución hipotecaria, Ficha 649/95; se hace saber que el día 21 de mayo, 15 hs. en 18 de julio c/Soca Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011; presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor: Unidad 103 de Propiedad Horizontal, padrón 32276/103, que's/plano del Agr. Carlos Asuaga Requena de marzo 1978, cotejado por el Servicio de Edificación de la I.M.Mdeo: el 21/8/ 78 e inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 22/8/78 con el nº 637, se ubica en el piso 1° a cota más 3,65 mts. tiene un área de 74 mts. 46 dms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas B1 y Ñ1 y 1/40 indiviso de la unidad SS'101, garage, padrón 32276/ SS101 que según dicho plano se ubica en el subsuelo a cota menos 2,7 mts. y tiene'un área de 992 mts. 84 dms. atribuyendosele el uso exclusivo del lugar señalado con el nº 35. Estas unidades integran el edificio "Sagitario" erigido en el terreno sito en la 15a. secc. judicial de Montevideo padrón 32276 que según dicho plano consta de un área de 1.083 mts. 28 dms. y da de frente al suroeste 17,18 mts. a'calle 21 de setiembre entre José Ellauri y Pedro Berro, cuyo punto medio dista 59,95 mts. de la esquina con la 1era. de las citadas. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2) Abonará además el 4,03% de comisión e impuestos al Rtdor. y 2% de vta. forzada. 3) Serán de cargo del mismo todos los gastos de escrituración y costos que la Ley

pone a su cargo. 4) La demandada abonará el 1,34% de comis. e imp. al Rtdor. y el 1%. Municipal. 5) No surgen agregados a la titulación, planos de construcciones, habilitación, etc. 6) Se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes. 7) Se desconoce su situación tributaria y de gastos comunes. 8) Los antecedentes y documentación de los mismos están en esta Oficina a disposición de los interesados. Las Piedras, 3 de abril de 1998.- Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.800 5/p 18768 Abr 17- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3er. Turno de Pando, en autos:"Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ 1) Luzardo Figueroa, Gladys Antonina; 2) Vizoso Martinez, Ruben Mario; 3) Vizoso Luzardo, Roberto, "Esc. Ruben Vizoso Ltda", Ficha A 213/95, Ejecución de Hipoteca", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, en calle Menezes 803 de Pando, el día 8 de Mayo de 1998 a las 14 horas sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: I) fracción de terreno con mejoras que le acceden, sito en la 2a. Secc. Jud. del departamento de Canelones, zona rural, paraje "Paso de Pache", padrón No. 4259, que según plano del Agrim. Carlos Novo de diciembre de 1965, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 7 de diciembre de 1965, con el No. 4461, tiene una superficie de 4 Há 8152,68 mc y se deslinda así: al Sur 45 m 30 cm de frente a Cno. Vecinal, al Oeste 749 m 60 cm lindando con los padrones Nos. 26.755, 26.754, 4260, 42.076, 42.075, y 10.750; al Norte 68 m 90 cm lindando con Padrón 10.750, al Este línea quebrada compuesta por tres tramos rectos que miden 713 m 50 cm, 28 m, y 62 m 40 cm, lindando el primero que corre de Norte a Sur con padrón 41.933 y los dos restantes que corren, el segundo de Este a Oeste y el tercero de Norte a Sur con el padrón 43.012. II) Fracción de terreno y demás mejoras que contiene, sita en la 2a. Secc. Jud. del departamento de Canelones, zona rural, paraje "Paso de Pache", padrón 41.933 señalada con el No. 2 en el plano trazado por el Agrim. Luis Pessano de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 11.022, el 8 de Febrero de 1961, según el cual se compone de una superficie de 5 Há 152 mc 68 dmc, y se deslinda así: al Sur dos tramos rectos, uno de 9 m 80 cm que corre de Este a Oeste y otro de 65 m 50 cm que corre de sureste a noroeste, ambos de frente a Cno. Vecinal; al Oeste 793 m 90 cm lindando con fracción No. 1 del mismo plano; al Norte 59 m lindando con Blanca Alsina y Ciriaco Rodriguez. III) Fracción de terreno y demás mejoras que contiene, ubicada en la 2a. Secc. Jud. de Canelones, zona rural, paraje "Paso de Pache", padrón No. 43.012 que según plano del Agrim. Carlos Novo de mayo de 1963, aprobado por el Concejo Local Autónomo de Santa Lucía, el 30 de Octubre de 1963, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 12 de Noviembre de 1963 con el No. 3810, se compone de una superficie de 2.000 metros, que se deslindan así: 30 m de frente al suroeste a Cno. Vecinal; 62 m 40 cm al Oeste lindando con el padrón 4259; 28 m al Norte lindando con el padrón 4259 y 80 m 40 cm al Este lindando con Juan A. Peña y otros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos, o sea 7,02% del precio martillado en el acto y en efectivo. 3) Que el demandado abonará el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que se ignora la situación tributaria del inmueble y sus construcciones, de posibles adeudos al BPS, y de los alambrados. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede. Pando, 01 de Abril de 1998. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA. ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3.150 5/p 18742 Abr 17- Abr 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos: "B.N.L. CASA FINANCIERA S.A. c/CASA, MIGUEL Y OTRA" - Ejecución de Hipoteca - (A 160/1996), se hace saber que el próximo 11 de Mayo, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado: Ituzaingó 1045, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, Matr. 2090, RUC 21.147978.0011, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar y mejoras señalado con el Nro. 25, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones - Solymar-, Padrón Nro. 12.746 del plano del Agrim. Héctor Carlomagno de diciembre de 1951, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 7.135 el 2 de junio de 1952, con una superficie de 1.234 mc. 81 cmc. con 19 mts. al Noreste frente a la calle Nro. 1 -hoy Real de Azúa-, 65 mts. al Sureste con solar Nro. 24; 19 mts. al Suroeste con solar Nro. 22 y 65 mts. al Noroeste con Solymar S.A.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble y tampoco se sabe si está al día en los consumos. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Pando, Abril 16 de 1998. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.440 5/p 19144 Abr 21- Abr 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, DICTADA EN AUTOS. "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A CORREA ALVES O ALVES CORREA, JOSE MARIO, JUICIO EJECUTIVO, FICHA 179/94". SE HACE SABER QUE I) QUE EL DIA 28 DE ABRIL DE 1998 A LAS 15 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO LETRADO, CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632, EL REMATADOR DESIGNADO EBER JESUS MIRANDA POSE, MAT. 4200, RUC 030071770013, ASISTIDO POR EL ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERA AL REMATE PUBLICO, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES ESTADOUNIDENSES DEL SIGUIENTE INMUEBLE RURAL UNA FRACCION DE CAMPO CON CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, PADRON Nº 1926 (ANTES EN MAYOR AREA Nº 1791), FRACCION Nº 2, EN EL PLANO DEL AGR., JAIME L. COSTA, INSCRIPTO EL 26/04/57 CON EL NUMERO 995 EN CATASTRO DE CERRO LARGO. QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 471 Has. 5.523 METROS, 17 DECIMETROS, SITUADO EN PARAJE CAÑAS, EX 12a. SECCION JUDICIAL DE CERRO LARGO. II) QUE EL DIA 30 DE ABRIL DE 1998, A LAS 14 HORAS EN EL LOCAL DE FERIAS "LOS AMIGOS", EN CAÑAS 12a. SECCION DE CERRO LARGO, ENTRADA POR RUTA 26 Km. 32; SE REMATARA, 277 VACAS, 78 VAQUILLONAS 1 A 2 AÑOS, 86 TERNEROS, 1.200 OVEJAS CORRIEDALE. SE PREVIENE: DEL INMUBLE; 1º) QUE EL INMUEBLE SALE A LA VENTA EN SU ACTUAL ESTADO DE OCUPACION, EXISTIENDO HIPOTECA A FAVOR DEL B.R.O.U. CON PROHIBICION DE ARRENDAR. 2º) QUE EL MEJOR POSTOR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA DEBERA CONSIGNAR AL REMATADOR EN DOLARES ESTADOUNIDENSES POR CONCEPTO DE SEÑA, EN GARANTIA Y A CUENTA DEL PRECIO EL 30% DE LA MISMA, ASI COMO EL PAGO QUE ESTABLECE LA ACORDADA 7139 EL 3% DE COMISION MAS I.V.A. E IMPUESTOS DEL REMATADOR, EL 2% SEGUN ART. 391, LEY 16.320, CORRESPONDIENTE AL I.V.F., LO QUE ASCIENDE AL 6,12% DEL TOTAL DEL PRECIO. 3º) QUE SON DE CARGO DEL EXPEDIENTE, LOS GASTOS DE REMATE Y LA COMISION PARA EL REMATADOR, QUE ESTABLECE LA ACORDADA 7139, QUE EN MAS LOS IMPUESTOS ASCIENDEN AL 1,34%, CALCULADO SOBRE EL VALOR DEL REMATE E IMPUESTO MUNICIPAL, LEY 12.700, 1% . 4º) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL BIEN A REMATARSE ASI COMO LA HIPOTECA SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL COFRE DE SEGURIDAD DEL JUZGADO Y QUE LOS MISMOS FUERON ESTUDIADOS POR LA OFICINA ACTUARIA DEL JUZGADO, SIN OBSERVACION, EXCEPTO LO QUE SURGE DE FS. 57 VUELTO. DE LOS SEMOVIENTES; 1º) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA LA TOTALIDAD DE LA MISMA, MAS COMISION PARA EL REMATADOR 4% MAS I.V.A. 2% SEGUN ART. 391, LEY 16.320 CORRESPONDIENTE AL I.V.F., TOTAL 10,61%. 2º) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE COMISION DEL REMATADOR 2% MAS I.V.A. E IMPUESTO MUNICIPAL, LEY 12.700, 1%. LO QUE ASCIENDE 3,46% DEL TOTAL

DEL PRECIO. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MELO, 02 DE ABRIL DE 1998.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
20) $ 2.430 5/p 18574 Abr 16- Abr 22

EDICTO: Por disposicion de la Señorita JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, dictada en autos, FREIRE GARCIA MAURO Y OTROS C/A FREIRE GARCIA CIPRIANO FREDIS, PROCESO PARTICIONARIO, FICHA 270/94. Se hace saber que el día 5 de mayo de 1998 a las 15:00 horas, en COLON Nº 378 casi DURAZNO. El martillero designado en autos EBER JESUS MIRANDA POSE MAT. 4200, RUC 030071770013 procederá a la venta en remate publico con la base de las 1/2 partes de su tasación, los siguientes bienes: A) Inmueble y sus mejoras, ubicado en departamento de Cerro Largo, manzana 194 Bis, de la planta urbana de la ciudad de Melo, PADRON Nº 5417, superficie 200 metros con frente al norte 8 metros a la calle COLON Nº 378. C) Bienes muebles, 1 tacho mezclador, sobadora, motor electrico 3 HP trifasico marca MARELLI, 1 televisor blanco y negro SE PREVIENE, de los bienes inmuebles. 1) Que el mejor postor debera abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y sera de su cargo comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Los títulos se encuentran depositados en el juzgado a disposición de los interesados. De los bienes muebles. Qué el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma y sera de su cargo comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo. Será de cargo del expediente comisión del rematador IVA, MEVIR e IMPUESTO MUNICIPAL, LEY 12700 1%, y gastos del remate. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Melo, 30 de marzo de 1998.- Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.350 5/p 18575 Abr 16- Abr 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU c/DURE VESPA, ANGEL VICTORIO Y BENTANCOUR CABRERA, ANA MABEL. Juicio ejecutivo" (A 118/96) se hace saber que el 30 de abril 1998 desde las 15 horas, el rematador Carlos R. Santa María (Matr. 756 RUC 040008800013) asistido del Alguacil, procederá en la puerta del Juzgado a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares USA los siguientes bienes: inmuebles ubicados en la 10ma. Sección Judicial de Colonia (Nueva Helvecia) y automotor.
-Solar de terreno con edificio y mejoras, padrón 991, señalado con No. 1 plano Agr. Alberto Davyt de abril 1954, inscrito en Direc. Gral. Catastro con No. 3034 el 02.08.54. Area: m. 629,58 (frente: 12 m. a Avda. J. Batlle y Ordóñez).
-Solar de terreno con edificio y mejoras, padrón 3693, señalado con No. 1 plano Agr. Bismark Perera de setiembre 1956 inscrito en Ofic. Deptal. Catastro Colonia con No. 2242 el 22.06.59. Area: m. 542,46. (frente calles: m. 12,46 a Germán Imhoff, m. 30.71 a calle 17 m. unidos por ochava recta de 5 m.)
-Camión Internacional modelo 4700 año 1993, matrícula LC 3009, padrón L5-5806, diesel 6 cilindros turboalimentado de 185 HP, frenos de aire doble circuito, cubiertas 1100 por 20 con doble eje trasero y volcadora de doble pistón.
Se previene que: 1) Cada adquirente debe consignar en dólares USA al serle aceptada la oferta: el 30% en los inmuebles y la totalidad del precio en el vehículo. 2) Serán de sus cargos la comisión del rematador más IVA, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Los títulos planos y antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado. 4) Llos compradores deben constituir domicilio en el radio del Juzgado. - Rosario, marzo 30 de 1998.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.530 5/p 18910 Abr 20- Abr 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/. Cristóbal BARCIA RIAL - Juicio ejecutivo - F/A -632/81"; se hace saber que el día 5 de mayo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado -calle Independencia No. 800- el martillero don Vicente STAJANO, Matrícula No. 444, R.U.C. 210299030016, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene sita en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Villa García", señalada con la Letra A en el plano respectivo, empadronada con el No. 60.001, antes en mayor área con el mismo número y con una superficie de 21 Hás. 2075 m².
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que existe agregada en autos documentación relativa al bien a subastarse.- Florida, marzo 30 de 1998.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuarió Adjunto.
20) $ 1.440 5/p 18750 Abr 17- Abr 23

PEDRO R. CACERES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "GARCIA ROBINSON, Juan Antonio c/.FRIGORIFICO KELVI S.A.- Cobro de pesos laboral F/D - 225/96"; se hace saber que el día 4 de mayo a las 15 horas, en el local de calle Antonio María Fernández No. 604, el martillero don Pedro CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742 en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes: 1) un Jeep "LAND ROBER", Matrícula No. 801.170 (sin funcionar); 2) un Buldoser marca "CATERPILLAR" desarmado con faltante de piezas; 3) un camión "CHEVROLET" C/60 Matrícula No. 400122 con motor Bedford con cámara para avasto con faltantes; 4) un camión con motor y faltantes Matrícula No. 400.123; 5) un camión con faltantes sin motor, Matrícula No. 400.118; 6) parte de camión sin motor y otros. Se hace saber que todo lo detallado está considerado como chatarra.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de diez dias a contarse a partir del día de la subasta.- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, abril trece de mil novecientos noventa y ocho.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.
20) $ 918 3/p 19041 Abr 21- Abr 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "FURIATTI, José María - PARTICION - F/B - 399/95"; se hace saber que el día 29 de abril a las 15 y 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana No. 309 de la Primera Sección Judicial de Florida, zona urbana, empadronado con el No. 4121 y con una superficie de 398 m2., 14 m2, y señalada como fracción "B" en el plano respectivo.- BASE: $ 90.554,oo. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del

rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5.03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida abril 3 de 1998.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.
20) $ 1.530 5/p 19042 Abr 21- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL

DE CUARTO TURNO

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
remate judicial.

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Maldonado de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: "Fisco; Cozzolino Gonzalo y otros c-Perez Dutra, Victor. Infracción Aduanera. Ficha A 12.97" se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15 horas en la puerta de este Juzgado sito en la calle Sarandí esquina Arturo Santana se procederá por el Martillero Douglas Barrios Hernandez, Matrícula 1543, RUC 213281100017 a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor normal de Aduana o sea $ 20.000 (pesos veinte mil) de un automóvil Volkswagen Modelo Gol, Nro. de motor 00288049 9BW 22230 znt 1705/97. Se previene: 1) que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador (15.51% mas el 1% de Impuestos Municipales, total 16.51%) los que deberán ser abonados en el acto y en efectivo. 2) El saldo se abonará dentro de las 48 horas posteriores al Remate en efectivo o con cheque certificado. 3) Que serán de cargo del expediente el pago de 2.78% IVA incluido. 4) El empadronamiento del vehículo se realizará judicialmente, por cuenta del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado 15 de abril de 1998. Esc. Vivien Deamestoy, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 19028 Abr 21- Abr 23

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

_E D I C T O_

Por disposición de la Senora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, doctora Grisel Amaro Erasum, dictado en los autos caratulados: "CREDILIT S.A. C/ Susana Beatriz Carranza -Juicio Ejecutivo- (Fa. B 197/96), se hace saber que el día 24 de Abril de 1998 a las 16 horas, en el local de calle 18 de jlio 1993 casi Florida de esta ciudad, el martillero público Norberto Villalba Arregui, matricula Nº 4111 RUC 130027500010 con la asistencia del señor alguacil de este Juzgado sacara a la venta en publica subasta sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de N$ 105,552 de un inmueble ubicado en la primera Sección Judicial de Rio Negro, manzana Nº 112 de Fray Bentos, empadronado con el Nº 415, de una superficie de 489 mts. 77 dem. con 21,50 mts. al S.O. de frente a calle Jose Pedro Varela formando esquina, segun título y plano del Agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional con el Nº 2.249 el día 2/2.84. Se previene: que el mejor postor deberá abonar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada y que será en pesos uruguayos, que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, que los titulos de propiedad del inmueble se encuantran de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde deberán ser examinados por los interesados y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Doctora Grisel Amaro Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.
20) $ 810 3/p 19074 Abr 21- Abr 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Paz de Rocha dicta en autos caratulados "Intendencia Municipal de Rocha" c/Puñales Washington" FICHA 125/95 Proceso Ejecutivo Tributario,- se hace saber que el proximo 24 de abril a la hora 15 en esta sede 18 de julio 2093 se procedera por intermedio del Rematador Fernando de León Mat. 3756 a la venta en subasta pública sobre las 2/3 partes de su tasación ($ 25.553,oo) el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en el Balneario La Paloma 7a. sec. jud. Manzana 53 (S) solar 58 empadronado con el Nº 775 el que consta de una superficie de 563 mts.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar en caracter de seña el 20% de su oferta al contado y en efectivo más impuestos y comisión. 2) Que el saldo de dicho precio segun lo estipula la ley.- 3) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración. 4) Sera de cargo del expediente los gastos y comisión por la parte vendedora. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones a los veintitres dias del mes de marzo de mil noveciento noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 594 3/p 18919 Abr 20- Abr 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dictada en autos: "GAUDIN ELBIO CON GUGLIELMONE ARMANDO. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A- 112/93), se hace saber que el día 28 de Abril de 1998 a las 15 horas, en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 17.539 fracción 1, ubicado en Primera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama de Octubre de 1969 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 9/10/69 con el No. 3463, teniendo una superficie de 597 metros 19 decímetros, de frente a calles Solano López y Solís BASE $ 7.370.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que los titulos de propiedad del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 12 de Marzo de 1998.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
20) $ 1.170 5/p 18724 Abr 17- Abr 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: FARIAS BRASIL NILA C/GOMEZ MUJICA ROMAN - EJECUCION DE SENTENCIA - FA. A/90/95, se hace saber que el día 8 de mayo de 1998 a las 15 horas, en el local sito en Ciganda 617 de esta ciudad, saldrá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, ($ 7.889,35), por intermedio del rematador Richard Sellanes asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el inmueble padrón Nº 15 sito en zona suburbana de la 7ma. Sección Judicial de San José Paraje Santa Mónica, que consta de un área de 505 m.c. 04 dm. c. y que se deslinda: al Noroeste 10,25 m. de frente a calle 17 Metros, al Noreste con propiedad de Luis Bidegain y otros, al Sureste con Luis Bidegain y otros, al Suroeste frente a Costanera de Oeste y ochava curva uniendo esta última con calle 17 Metros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. -3) Que no se tienen los títulos del bien en cuestión.- 4) Que la comisión del comprador será del 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 25 de marzo de 1998.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
20) $ 756 3/p 18870 Abr 20- Abr 22

DE TERCER TURNO

EDICTO

REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: BANCO LA CAJA OBRERA C/RAPETTI TRAVIESO OSCAR - RODRIGUEZ MUNCHS BLANCA MARGOT - RAPETTI

TRAVIESO RUBEN ELADIO Y RODRIGUEZ MUNCHS MIRTHA RAQUEL - EJECUCION HIPOTECARIA - FA. A/73/97-, se hace saber que el día 5 de mayo de 1998 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado sito en Treinta y Tres 434 - San José-, saldrá a la venta en pública subasta. por intermedio del rematador Sr. Walter Callero, asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, sin base y al mejor postor los bienes inmuebles que se detallan: PADRON Nº 13172, sito en la 6ta. sección Judicial de san José, Paraje Mauricio, zona rural, fracción 3, que consta de un área de 14 hás. 7576 m. y que se deslinda: al Este con Banco Industrial y Comercial de San José, al Sur con fracción 10, al Oeste con fracción 2 y al Norte de frente en 244,52 m. a camino Vecinal.- Otra fracción de campo con la misma ubicación y padrón que la anterior que tiene un área de 1 hás 8006 m. que se deslinda: Al Sur dos rectas de 133,54 m. y 70,70 m. de frente a Camino Vecinal, al Oeste con Banco Industrial y Comercial de San José, al Norte con fracción Nº 3, al este con Banco Industrial y Comercial de San José.
PADRON Nº 14914, sito en la 6ta. sección Judicial de San José, Paraje Mauricio, Fracción 2, zona rural que consta de un área de 11 hás 2508 m. y que se deslinda: al Oeste 196,70 m. de frente a Carretera Kiyú -Puntas de Valdez-, al Norte con fracción 1, al Este con parte de padrón Nº 857, al Sur con calle 17 Metros.- PADRON Nº 14831, sito en la 6ta. Sección Judicial de San José, Paraje Mauricio, zona rural, Fracción 1 con un área de 11 hás 2508 m. y que se deslinda: al Oeste 196,70 m. con frente a Carretera Kiyú-Puntas de Valdez, al Norte con padrón Nº 119, al Este con Luis Ignacio Ordeig, al sur con Fracción Nº 2.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3) Que los títulos de propiedad de los inmuebles en cuestión se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial.- 4) Que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaiones,. San José, 30 de marzo de 1998.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2.250 5/p 18873 Abr 20- Abr 24

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 302487. Marzo, 27 1998. VANRELL por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: PINT&MAS clase: 2.
23) $ 420 10/p 17696 Abr 02 - Abr 22

Acta 302512. Marzo 27, 1998. VANRELL por FATE S.A.I.C.I. (ARGENTINA) Solicita: AR-35 ADVANCE clase: 12.
23) $ 840 10/p 17697 Abr 02 - Abr 22

Acta 302513. Marzo 27, 1998. VANRELL por FATE S.A.I.C.I. (ARGENTINA) Solicita:

clase: 12.
23) $ 1.680 10/p 17698 Abr 02 - Abr 22

Acta 302528. Marzo 30, 1998. VANRELL Por Appleton Papers Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

clase: 16.
23) $ 1.260 10/p 17699 Abr 02 - Abr 22

Acta 302529. Marzo 30, 1998. VANRELL por Básculas Revuelta Maza, S.A. de C.V. (MEXICO) Solicita:

clase: 9 s/d.
23) $ 1.680 10/p 17700 Abr 02 - Abr 22

Acta 302530. Marzo 30, 1998. VANRELL Por Marcela Arancibia Barrios (CHILE) Solicita: LIVEAN clase: 32.
23) $ 420 10/p 17701 Abr 02 - Abr 22

Acta 302499. 27 MAR. 1998 RODOLFO PILAS POR GWT GLOBAL Weighing Technologies GmbH. (ALEMANIA) SOLICITA marca GWT GLOBAL Weighing Technologies GmbH. CLASE: 9.
23) $ 840 10/p 17790 Abr 02 - Abr 22

Acta 302502. 27 MAR. 1998 PILAS POR FILIPPINI, FILIPPINI HERMANAS (URUGUAY) SOLICITA marca CINCO CERROS CLASE: 5.
23) $ 420 10/p 17791 Abr 02 - Abr 22

Acta 302500. 27 MAR. 1998 RODOLFO PILAS POR COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (URUGUAY) SOLICITA marca

CLASES: 16, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.
23) $ 1.680 10/p 17792 Abr 02 - Abr 22

Acta 302501. 27 MAR. 1998 RODOLFO PILAS POR IOMEGA CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca CLIK! CLASE: 9 - Reivindicase Prioridad en Estados Unidos No. 75/384.576 - 04/11/1997.
23) $ 840 10/p 17793 Abr 02 - Abr 22

ACTA 302518 Marzo 30 de 1998. FOX, por Avon Products, Inc. Solicita: "CELEBRE" Clase 3.
23) $ 420 10/p 17822 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302519 Marzo 30 de 1998. FOX, por MEERAMAR GROUP LTDA. Solicita: "CARACTERÈ" Clase 25.
23) $ 420 10/p 17823 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302520 Marzo 30 de 1998. FOX, por MEERAMAR GROUP LTDA. Solicita: "MY TIME" Clase 25.
23) $ 420 10/p 17824 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302549 Marzo 31 de 1998. FOX, por CUSTOITEX-CUSTOIAS TEXTIL, LIMITADA Solicita: "COLL GOLD" Clase 25.
23) $ 420 10/p 17825 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302550 Marzo 31 de 1998 FOX, por DISPROVENT S.A. Solicita: "ABANTA" Clase 3.
23) $ 420 10/p 17826 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302551 Marzo 31 de 1998. FOX, por BECTON DICKINSON AND COMPANY Solicita: "ATRIUM" Clase 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 17827 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302552 Marzo 31, 1998. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "OCUMETER PLUS" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 17828 Abr 03 - Abr 23

Acta 302554. Montevideo, 31 de marzo de 1998. FOX por SALVATORE FERRAGAMO ITALIA S.p.A. solicita marca:

clases: 3 9 (detalle).
23) $ 1.680 10/p 17829 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302591. Marzo 31 de 1998.- FOX, por British-American Tobacco (Holdings) Limited Solicita:

Clase 35 (Detalle).
23) $ 1.680 10/p 17830 Abr 03 - Abr 23

Acta 302555. Montevideo, 31 de marzo de 1998. FOX por Amway Corporation soolicita marca:

clases 1, 4.
23) $ 1.260 10/p 17831 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302521. Marzo 30 de 1998.- FOX, por FLAVIO EDUARDO MONZON Solicita:

Clases 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 17832 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302553. Marzo 31 de 1998.- FOX, por Pfizer Inc. Solicita:

Clase 5.
23) $ 1.260 10/p 17833 Abr 03 - Abr 23

Acta 302523 Montevideo, 30 de marzo de 1998. FOX por KALTENBACH & VOIGT GmbH & CO. solicita marca: "KaVo AMADEUS" clase 10 (detalle).
23) $ 840 10/p 17834 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302522 Marzo 30 de 1998. FOX, por I.P.G. Pharma SA Solicita: "CURASPON" Clase 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 17835 Abr 03 - Abr 23

Acta 302590 Montevideo, 31 de marzo de 1998. FOX por RAUL ALEJANDRO RODRIGUEZ GASCUE solicita marca: "FREZZIT" clases: 1, 5.
23) $ 840 10/p 17836 Abr 03 - Abr 23

ACTA 302592. Marzo 31 de. 1998.- FOX, por British-American Tobacco (Holdings) Limited Solicita:

Reivindicando Prioridad solicitud del REINO UNIDO Acta No. 2147149 de fecha 3/10/97. Clases 25.- 12, 14, 16, 18, 41 (Detalle).
23) $ 2.100 10/p 17837 Abr 03 - Abr 23

Acta 302306. Montevideo, 23 marzo 1998. GUSTAVO MARTINONI por REYBARK LTDA. Solicita:

clases 25, 42.
23) $ 1.260 10/p 17855 Abr 03 - Abr 23

Acta Nº 287.768. Montevideo, 18 DE JUNIO de 1996 con esta fecha CARMEN AGUERRE FIGUEROA Solicito la marca

ESCUELA

MATRIZ

de la clase 41 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 17886 Abr 03 - Abr 23

Acta: 302359 Marzo 24, 1998. Fernández Secco por MONBAR S.R.L. Solicita: HADIBELL Clase: 3.
23) $ 420 10/p 17887 Abr 03 - Abr 23

Acta: 302303 Marzo 23, 1998. Fernández Secco por LABORATORIO KONI COFARM S.A. Solicita: VENDOME Clase: 3.
23) $ 420 10/p 17888 Abr 03 - Abr 23

ACTA Nro 302304 marzo 23/1998. HARRINGTON S.A. (Montevideo) solicita marca ROBERTO BONI clase 25.
23) $ 420 10/p 17890 Abr 03 - Abr 23

Nº 302611 1 ABR. 1998. FERRERE por BOR S.A. Solicito CAR ONE clase 37, 39, 42.
23) $ 420 10/p 17900 Abr 03 - Abr 23

Acta 302603. Marzo 31, 1998 BACOT Por Compañia Nacional de Chocolates S.A. (COLOMBIA) Solicita: EOOE clase: 30.
23) $ 840 10/p 17903 Abr 03 - Abr 23

Acta 302567. Montevideo, marzo 31 1998 VANRELL por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita:

clase: 16, 35, 36 y 42.
23) $ 2.100 10/p 17904 Abr 03 - Abr 23

Acta 302563. Marzo 31, 1998 BACOT por CLARY SAGE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: CLARY SAGE clase: 18, 25.
23) $ 840 10/p 17905 Abr 03 - Abr 23

Acta 302564. Marzo 31, 1998 VANRELL Por MESBLA S.A. (BRASIL) Solicita:

clase: 3 s/d.
23) $ 1.680 10/p 17906 Abr 03 - Abr 23

Acta 302565. Marzo 31, 1998 VANRELL por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA) Solicita:

clase: 38.
23) $ 1.260 10/p 17907 Abr 03 - Abr 23

Acta 302566. Marzo 31, 1998 VANRELL Por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA) Solicita:

clase: 9, 35, 38, 42.
23) $ 1.680 10/p 17908 Abr 03 - Abr 23

Acta 302568. Marzo 31, 1998 VANRELL por SEBASTIAN DANIEL VALLES (ARGENTINA) Solicita:

clase: 41, 42.
23) $ 2.940 10/p 17909 Abr 14 - Abr 27

Acta 302602. Marzo 31, 1998 BACOT Por Compañia Nacional de Chocolates S.A. (COLOMBIA) Solicita: POWERCAO clase: 30.
23) $ 840 10/p 17910 Abr 03 - Abr 23

Acta 302604. Marzo 31, 1998 BACOT Por Compañia Nacional de Chocolates S.A. (COLOMBIA) Solicita: INSTACAO clase: 30.
23) $ 840 10/p 17911 Abr 03 - Abr 23

Acta Nº 302606. Montevideo, 31 MAR. 1998 con esta fecha BEGAR LTDA. Solicito la marca BEGAR de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 17928 Abr 03 - Abr 23

Acta 302360 Montevideo, 24 marzo 1998. GUSTAVO MARTINONI por CLAVILEÑO S.A. solicita:

clase 29.
23) $ 1.260 10/p 18050 Abr 13 - Abr 24

Acta 302488 27 MAR. 1998. SCIARRA POR PIONEER OVERSEAS CORPORATION (UY) Solicito ENERGIA PIONEER clase INT. 1 Y 31.
23) $ 840 10/p 18051 Abr 13 - Abr 24

Acta 302489 27 MAR. 1998. SCIARRA POR PIONEER OVERSEAS CORPORATION (UY) Solicito

clase INT. 1 Y 31.
23) $ 1.680 10/p 18052 Abr 13 - Abr 24

Acta 302490 27 MAR. 1998. SCIARRA POR PIONEER OVERSEAS CORPORATION (UY) Solicito

MARRON
PROYECTO ENERGIA
PIONEER.

clase INT. 1 Y 31.
23) $ 1.680 10/p 18053 Abr 13 - Abr 24

Acta 302548 31 MAR. 1998. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US) Solicito PNU-IMUNE clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 18054 Abr 13 - Abr 24

Acta 302547 31 MAR. 1998. SCIARRA POR CONFECCIONES ANTONELLA S.A (CO) Solicito ANTONELLA clase INT. 25.
23) $ 420 10/p 18055 Abr 13 - Abr 24

Acta 302545 Marzo 31, 1998. MILLICOM INTERNATIONAL CELLULAR S.A. Solicita: GET2NET clases 9, 38, 42.
23) $ 840 10/p 18067 Abr 13 - Abr 24

Acta 302546 Marzo 31, 1998. MILLICOM INTERNATIONAL CELLULAR S.A. Solicita: TELE2 clases 9, 38, 42.
23) $ 420 10/p 18068 Abr 13 - Abr 24

Acta 302544 Marzo 31, 1998. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: BEVIPLANT clases 5, 30 detalle.
23) $ 420 10/p 18069 Abr 13 - Abr 24

Acta 302541. Marzo 31, 1998. BAYER S.A. Solicita:

FERRIT

clase 2 detalle.
23) $ 1.260 10/p 18070 Abr 13 - Abr 24

Acta 302605 Marzo 31, 1998. BAYER S.A. Solicita:

XADREZ

clase 2 detalle.
23) $ 1.680 10/p 18071 Abr 13 - Abr 24

Acta 302543 Marzo 31. 1998. UNILEVER N.V. Solicita: OTRAS LOCURAS DE KIBON clase 30.
23) $ 420 10/p 18072 Abr 13 - Abr 24

Acta 302542 Marzo 31, 1998. TATA ENGINEERING & LOCOMOTIVE COMPANY LIMITED Solicita: TATA SAFARI clase 12 detalle.
23) $ 420 10/p 18073 Abr 13 - Abr 24

Acta 302537 Marzo 31, 1998. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: DASYRIN clases 5, 30 detalle.
23) $ 420 10/p 18074 Abr 13 - Abr 24

Acta 302538 Marzo 31, 1998. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: DALANDA clases 5, 30 detalle.
23) $ 420 10/p 18075 Abr 13 - Abr 24

Acta 302539 Marzo 31, 1998. BAYER S.A. Solicita:

clase 2 detalle.
23) $ 1.260 10/p 18076 Abr 13 - Abr 24

Acta 302540 Marzo 31, 1998. BAYER S.A. Solicita:

clase 2 detalle.
23) $ 1.260 10/p 18077 Abr 13 - Abr 24

Acta Nº 302636 Montevideo, 2 ABR. 1998 con fecha JAIME TOBAL JASSON Solicito la marca

clase 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10/p 18081 Abr 13 - Abr 24

Acta Nº 302639 Montevideo, 2 ABR. 1998 con esta fecha ALVARO BERRETA POR GIRAMONDO S.r.l. Solicito la marca

GiraMondo

de la clase 39 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 18083 Abr 13 - Abr 24

Acta 302615 Abril 1ero., 1998. OROFINO S.A. solicito marca "AÇOPAN" clase 8.
23) $ 420 10/p 18084 Abr 13 - Abr 24

Acta 302614 1 ABR. 1998. ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA LAS ACACIAS S.A. solicito marca "DON RAUL" clase 33.
23) $ 420 10/p 18085 Abr 13 - Abr 24

Acta 302334 23 MAR. 1998. GEIMEX SA solicito marca

LEADER PRICE
AZUL
blanco
ROJO

clases 3, 29 a 33.
23) $ 1.260 10/p 18086 Abr 13 - Abr 24

Acta 302333 Marzo 23, 1998. Henkel Kommanditgesellschaft auf Aktien solicito marca "COUNTRY COLORS", clase 3.
23) $ 420 10/p 18087 Abr 13 - Abr 24

Acta 302401 Marzo 25, 1998. TELE-COMMUNICATIONS, INC. solicito marca "TCI" clases 38, 41.
23) $ 420 10/p 18088 Abr 13 - Abr 24

Acta 302400 Marzo 25, 1998. TELE-COMMUNICATIONS, INC. solicito marca

TCI²
Tele-Communications International, Inc.
Telecommunications to a higher power

clases 38, 41.
23) $ 1.680 10/p 18089 Abr 13 - Abr 24

Acta 302399 Marzo 25, 1998. TELE-COMMUNICATIONS INTERNATIONAL, INC. solicito marca "TINTA", clases 38, 41.
23) $ 420 10/p 18090 Abr 13 - Abr 24

Acta 302458 Marzo 26, 1998. EDITORIAL PLANETA S.A. solicito marca "CASA DEL LIBRO" clases 16, 35, 38, 41, 42.
23) $ 840 10/p 18091 Abr 13 - Abr 24

Acta 302496 Marzo 27, 1998. CANON KABUSHIKI KAISHA solicito marca

Canon

clase 37.
23) $ 1.260 10/p 18092 Abr 13 - Abr 24

Acta 302495 Marzo 27, 1998. CANON KABUSHIKI KAISHA solicito:

Canon

clases 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 18093 Abr 13 - Abr 24

ACTA: 302622 2 ABR. 1998. ESTUDIO HECTOR VIANA SOLICITA:

CL. INT. 38.
23) $ 1.260 10/p 18126 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302647 Montevideo, abril 1998. PLASTIDUCTO S.A. solicita marca:

PLASTILUSION

Clases: 11, 17 y 19.
23) $ 1.260 10/p 18149 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302648 Montevideo, 2 abril 1998. PLASTIDUCTO S.A. solicita marca:

Clases: 11, 17 y 19.
23) $ 1.260 10/p 18150 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302535 30 MAR. 1998. BUSA INDUSTRIA E COMERCIO DE MAQUINAS AGRICOLAS LTDA. solicita

BUSA

CLASE 7.
23) $ 1.260 10/p 18152 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302498 27 MAR. 1998. CIKATO por KRUSTALLOS ALLIMENTOS LTDA. (BR) solicita KRUSTALLOS CLASE 29, 30.
23) $ 420 10/p 18153 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302497 27 MAR. 1998. CIKATO por KRUSTALLOS ALLIMENTOS LTDA. (BR) solicita KRUKIS CLASE 29, 30.
23) $ 420 10/p 18154 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302457 26 MAR. 1998. CIKATO por COBRA ELECTRONICS CORP. (US) solicita LLOYD'S CLASE 9.
23) $ 420 10 p 18155 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302456 26 MAR. 1998. CIKATO por HURD MILLWORK COMPANY, INC. (US) solicita MONUMENT CLASE 6. 19.
23) $ 420 10/p 18156 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302455 26 MAR. 1998. CIKATO por HURD MILLWORK COMPANY, INC. (US) solicita HURD CLASE 6. 19.
23) $ 420 10 p 18157 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302454 26 MAR. 1998. CIKATO por HURD MILLWORK COMPANY, INC. (US) solicita

CLASE 6, 19.
23) $ 1.260 10/p 18158 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302453 26 MAR. 1998. AMERICATEL CORPORATION (US) solicita TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS FOR THE AMERICAS CLASE 38.
23) $ 420 10/p 18159 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302452 26 MAR. 1998. CIKATO por AMERICATEL CORPORATION (US) solicita 1010 123 CLASE 38.
23) $ 420 10/p 18160 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302451 26 MAR. 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita IRONDEX SERVIMEDIC CLASE 5.
23) $ 420 10/p 18161 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302450 26 MAR. 1998. CIKATO por BANCO SUDAMERIS (UY) solicita: TELEGESTIONES SUDAMERIS CLASE 36, 38.
23) $ 420 10/p 18162 Abr 13 - Abr 24

ACTA 302449 26 MAR. 1998. CIKATO por GILDAN ACTIVEWEAR INC. (CA) solicita GILDAN ACTIVEWEAR CLASE 25.
23) $ 420 10/p 18163 Abr 13 - Abr 24

Acta 302620 Abril 2 de 1998. FOX, por BRETZKE ALIMENTOS LTDA. Solicita: "FAÇA A FESTA" Reivindicando Prioridad solicitud BRASILERA Acta No. 820.252.220 de fecha 2/10/97. Clase 30 (Detalle).
23) $ 840 10/p 18185 Abr 14 - Abr 27

Acta 302634 Abril 02, 1998. VANRELL Por Spiro S.A. (ARGENTINA) Solicita: SPIRO clase: 11, 19.
23) $ 420 10/p 18186 Abr 14 - Abr 27

Acta 302633 Abril 02, 1998. VANRELL Por Servicio Voluntario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" (URUGUAY) Solicita: DAMAS ROSADAS clase: 42.
23) $ 840 10/p 18187 Abr 14 - Abr 27

Acta 302632 Abril 02 1998. VANRELL por TA - TA S.A. (URUGUAY) Solicita:

clase: 1 a 42.
23) $ 1.680 10/p 18188 Abr 14 - Abr 27

Acta 302631 Abril 02, 1998. VANRELL Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: PREMISE clase: 5 s/d.
23) $ 420 10/p 18189 Abr 14 - Abr 27

Acta 302630 Abril 02, 1998. VANRELL Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: PROVADO clase: 5 s/d.
23) $ 420 10/p 18190 Abr 14 - Abr 27

Acta 302629 Abril 02, 1998. MARINARI por MUNDIAL TRADE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: BESOS DE NARANJA-LIMON clase: 30.
23) $ 840 10/p 18191 Abr 14 - Abr 27

Acta 302628 Abril 02, 1998. MARINARI por MUNDIAL TRADE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: PLATANOS BATIDOS clase: 30.
23) $ 840 10/p 18192 Abr 14 - Abr 27

Acta 302627 Abril 02, 1998. MARINARI por MUNDIAL TRADE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: BESOS DE FRESA clase: 30.
23) $ 840 10/p 18193 Abr 14 - Abr 27

Acta 302626 Abril 02, 1998. MARINARI por MUNDIAL TRADE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: DULCES BESOS clase: 30.
23) $ 840 10/p 18194 Abr 14 - Abr 27

Acta 302625 Abril 02, 1998. MARINARI por MUNDIAL TRADE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: BANANITAS clase: 30.
23) $ 840 10/p 18195 Abr 14 - Abr 27

Acta 302624 Abril 02, 1998. MARINARI por MUNDIAL TRADE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: BESOS DE BANANA-PLATANOS" clase: 30.
23) $ 840 10/p 18196 Abr 14 - Abr 27

Acta 302623 Abril 02, 1998. MARINARI por MUNDIAL TRADE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: BESOS DE MANZANA clase: 30.
23) $ 840 10/p 18197 Abr 14 - Abr 27

Acta 302476. Montevideo, 27 marzo 1998 GUSTAVO MARTINONI por MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ GORCA solicita:

clase 42.
23) $ 1.260 10/p 18214 Abr 14 - Abr 27

Acta 302475 Montevideo, 27 marzo 1998. MARTINONI por GLORIA ADRIANA MERNIES FREIRE solicita: STABRO'S clase 25.
23) $ 420 10/p 18215 Abr 14 - Abr 27

Acta 302446. Montevideo, 26 marzo 1998 GUSTAVO MARTINONI por SEMILLERIA SURCO S.A. solicita:

clases 31, 35.
23) $ 1.260 10/p 18216 Abr 14 - Abr 27

Acta 302447. Montevideo, 26 marzo 1998 GUSTAVO MARTINONI por RIAMAR S.A. solicita:

clase 35.
23) $ 1.260 10/p 18217 Abr 14 - Abr 27

Acta 286.123 Montevideo, Abril 12, 1996. REFORPLAST S.R.L. (Uruguay) solicito

clase 12, 19, 37.
23) $ 1.260 10/p 18224 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302464. Marzo 27, 1998. NORA MORGADE, por TENNECO AUTOMOTIVE IBERICA, S.A. (ESPAÑA) solicita

clase 7, 12.
23) $ 2.100 10/p 18227 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302465. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por SECURICOR DATATRAK LIMITED. (REINO UNIDO) solicita "TRAKBAK" clase 9, 35 detalle.
23) $ 840 10/p 18228 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302466. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por SECURICOR DATATRAK LIMITED. (REINO UNIDO) solicita "DATATRAK" clase 9, 35 detalle.
23) $ 840 10/p 18229 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302467. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por SANDYS SpA (ITALIA) solicita "SERGIO TACCHINI" clase 28.
23) $ 840 10/p 18230 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302468. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por RUSCH SRL. (URUGUAY) solicita "BLACK MARKET" clase 25.
23) $ 840 10/p 18231 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302469. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por QUIMICA IBADEL SRL. (URUGUAY) solicita "IBADEL" clase 1, 16.
23) $ 840 10/p 18232 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302470. Marzo 27, 1998. NORA MORGADE, por QUIMICA IBADEL SRL. (URUGUAY) solicita

clase 16.
23) $ 1.680 10/p 18233 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302471. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por IRVITA PLANT PROTECTION N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS) solicita "ORIUS" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 18234 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302472. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) solicita "RESOLVIN" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 18235 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302473. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por EL TRIGAL SA. (URUGUAY) solicita

clase 29 y 30.
23) $ 2.520 10/p 18236 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302474. Marzo 27, 1998 NORA MORGADE, por DISGAL SA. (URUGUAY) solicita "CAMPECHANA" clase 30.
23) $ 420 10/p 18237 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302526. Marzo 30, 1998 NORA MORGADE, por HOLIDAY HOSPITALITY CORPORATION. (EUA) solicita "LANDINGS BY HOLIDAY INN" Prioridad US - Nº 75/365.304 - 30/9/97, clase 42 detalle.,
23) $ 840 10/p 18238 Abr 14 - Abr 27

Acta: 302607. Abril 1, 1998 Fernández Secco por SNK CORPORATION OF AMERICA Solicita:

Clases: 9, 28.
23) $ 1.680 10/p 18245 Abr 14 - Abr 27

Acta 302609. Abril 1, 1998 Fernández Secco por ULTRAFERTIL S.A. Solicita:

Clase: 1.
23) $ 1.260 10/p 18246 Abr 14 - Abr 27

Acta: 302608 Abril 1, 1998 Fernández Secco por ULTRAFERTIL S.A. Solicita: "ULTRAPRILL" Clase: 1.
23) $ 420 10/p 18247 Abr 14 - Abr 27

Acta: 302430. Marzo 25, 1998 HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:

Clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 18248 Abr 14 - Abr 27

Acta: 302610. Abril 1, 1998 SERAL DO BRASIL S.A. INDUSTRIA METALURGICA Solicita:

Clases: 11, 20.
23) $ 1.260 10/p 18249 Abr 14 - Abr 27

Acta: 302621. Abril 2, 1998 Fernández Secco por ADOLFO BAÑALES Solicita:

Clases: 39, 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 18250 Abr 14 - Abr 27

Acta 302562. Marzo 31, 1998 Fernández Secco por JORGE STEIN LEV Solicita:

Clases: 35.
23) $ 1.260 10/p 18251 Abr 14 - Abr 27

Acta: 302527. Marzo 30, 1998 Fernández Secco por CALÇADOS DILLY LTDA. Solicita:

Clases: 25 s/d.
23) $ 1.260 10/p 18252 Abr 14 - Abr 27

Acta 302439. Marzo 26, 1998 COLEGIO DE CONTADORES Y ECONOMISTAS DEL URUGUAY Solicita:

Clases: 16, 35, 41, 42.
23) $ 1.680 10/p 18253 Abr 14 - Abr 27

Acta: 302440. Marzo 26, 1998 Fernández Secco por REGINO OLIVERA Solicita:

Clases: 38, 39.
23) $ 1.680 10/p 18254 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302460. Marzo 26, 1998 NUMEROSKY por CERUTTI TOMBINI TEMPEROS E CONDIMENTOS LTDA., solicita marca:

Clase: 29.
23) $ 1.260 10/p 18260 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302504. marzo 27/1998 SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita SIPINOPO clase 35, 38, 41.
23) $ 420 10/p 18272 Abr 14 - Abr 27

ACTA Nro 302617. abril 1/1998 VERA TOCHETTI (Montevideo) solicita marca VERA DONNA clase 16.
23) $ 420 10/p 18273 Abr 14 - Abr 27

ACTA Nro. 302831 abril 14, 1998. RICARDO PESCE (MONTEVIDEO) solicita marca "SCANIA" clase Int. 18, 25.
23) $ 462 10/p 18274 Abr 17 - Abr 30

ACTA Nro 302525. marzo 30/1998 MARIO LARROSA (Montevideo) solicita marca

clase 29.
23) $ 1.260 10/p 18275 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302589. 31 MAR. 1998 GONZALEZ por MONTE CARLO T.V.S.A. (UY). SOLICITA: "VIRTUAL REPLAY" CLASE(S) 38 y 41.
23) $ 840 10/p 18311 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302582. 31 MAR. 1998 GONZALEZ por MONTE CARLO T.V.S.A. (UY). SOLICITA: "TODO EL MUNDIAL" CLASE(S) 38 y 41.
23) $ 840 10/p 18312 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302583. 31 MAR. 1998 GONZALEZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA) SOLICITA: "ZARA" CLASE(S) 35.
23) $ 840 10/p 18313 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302584. 31 MAR. 1998 GONZALEZ RUIZ por SIKA AG. vorm Kaspar Winkler & Co. (conocida como SIKA AG.) (CH). SOLICITA: "SIKA PISO" CLASE(S) 19.
23) $ 840 10/p 18314 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302585. 31 MAR. 1998 GONZALEZ por SIKA AG. vorm Kaspar Winkler & Co. (comocida como SIKA AG). (CH). SOLICITA: "SIKAGUARD" CLASE(S) 1, 2, 17 y 19.
23) $ 840 10/p 18315 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302586. 31 MAR. 1998 GONZALEZ por MONTE CARLO T.V.S.A. (UY). SOLICITA: "TELE REP 4" CLASE(S) 38 y 41.
23) $ 840 10/p 18316 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302587. 31 MAR. 1998 GONZALEZ por MONTE CARLO T.V.S.A. (UY). SOLICITA: "TELE PLAY 4" CLASE(S) 38 y 41.
23) $ 840 10/p 18317 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302588. 31 MAR. 1998 GONZALEZ por MONTE CARLO T.V.S.A. (UY). SOLICITA: "VERANO ETERNO" CLASE(S) 38 y 41.
23) $ 840 10/p 18318 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302645. 2 ABR. 1998 GONZALEZ RUIZ por LAURETTE VERENA NUSSLI ALVARES (BRASIL) SOLICITA:

NÜSSLÍ

CLASE 42.
23) $ 1.260 10/p 18319 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302646 2 ABR. 1998 GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ES). SOLICITA: "ZARA" CLASE(S) 9 Y 14.
23) $ 840 10 p 18320 Abr 14 - Abr 27

Acta Nº 302678. Montevideo, 3 de Abril de 1998 con esta fecha DANIEL Y JORGE SANCHEZ Solicito la marca

verde GOURMAND

de la clase 29, 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 18340 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302675 3 ABR. 1998. GLEYZER SICHEL, EDUARDO MARCELO (UY) solicita SEÑORITA MERCOSUR CLASE 41.
23) $ 420 10/p 18342 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302561 31 MAR. 1998. CIKATO por LABORATORIOS SAVAL S.A. (CL) solicita NICODOSIS CLASE 5.
23) $ 420 10/p 18343 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302560 31 MAR. 1998. CIKATO por LABORATORIOS SAVAL S.A. (CL) solicita NOVOTEARS CLASE 5.
23) $ 420 10/p 18344 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302579 31 MAR. 1998. CIKATO por SOCIEDADE BRASILEIRA DE DEFESA DA TRADIÇAO, FAMILIA E PROPRIEDADE (BR) solicita PLINIO CORREA DE OLIVEIRA CLASE 16, 38, 41.
23) $ 840 10/p 18345 Abr 16 - Abr 29

ACTA 302581. 31 MAR. 1998 CIKATO por YIRMIL S.A. (UY) solicita

Kanguro Hipercentro — BLANCO, ROJO, FUCSIA, AZUL, SOMBREADO NEGRO

CLASE 35, 42.
23) $ 1.680 10/p 18346 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302580 31 MAR. 1998. CIKATO por DECELESTE S.A. (UY) solicita YUMBO CLASE 12.
23) $ 420 10/p 18347 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302637. 2 ABR. 1998 CIKATO por F. HOFFMANN-LAROCHE AG (CH) solicita

CLASE 5.
23) $ 1.260 10/p 18348 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302638 2 ABR. 1998. DANISCO A/S (DK) solicita CREMODAN prioridad solicitud DK VA 6148 1997 12/12/97 CLASE 1.
23) $ 840 10/p 18349 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302654. 3 ABR. 1998 ORIOSAL S.A. (UY) solicita

JAZ — verde, blanco, rojo, azul

CLASE 35.
23) $ 1.680 10/p 18350 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302653. 3 ABR. 1998 PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (US) solicita

ADVENTURE TEAM Marlboro

CLASE 18, 25, 39, 41.
23) $ 1.680 10/p 18351 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302656. 3 ABR. 1998 CHEVRON CORPORATION (US) solicita

BLACK PEARL

CLASE 4.
23) $ 1.680 10/p 18352 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302655. 3 ABR. 1998 CHEVRON CORPORATION (US) solicita

TEGRA

CLASE 4.
23) $ 1.260 10/p 18353 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302652. 3 ABR. 1998 BROSTIL S.A. (UY) solicita

Veiroz

CLASE 6, 11, 19, 20.
23) $ 1.260 10/p 18354 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302666 3 ABR. 1998. COMPAÑIA DE INDIAS LTDA. (UY) solicita DONALD COOK'S CLASE 29, 3O.
23) $ 420 10/p 18355 Abr 14 - Abr 27

Acta 302674 Abril 03, 1998. VANRELL por SmithKline Beecham Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: TRICLENE clase: 1, 3 s/d.
23) $ 840 10/p 18357 Abr 14 - Abr 27

Acta 302673 03 Abril 1998. Vanrell por FANATIC S.A. (SUIZA) Solicita: FANATIC clase: Int. 3 s/d.
23) $ 840 10/p 18358 Abr 14 - Abr 27

Acta 302672 Abril 03, 1998. VANRELL Por L'OREAL (FRANCIA) Solicita: CONFORTISSIME Reivindica prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 97/699.031, de fecha 13 de octubre de 1997 clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 18359 Abr 14 - Abr 27

Acta 302671 Abril 03, 1998. VANRELL Por StarMedia Network, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: BUSCAWEB clase: 38 s/d.
23) $ 840 10/p 18360 Abr 14 - Abr 27

Acta 302670 Abril 03, 1998. VANRELL Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: ALANTO clase: 5 s/d.
23) $ 420 10/p 18361 Abr 14 - Abr 27

Acta 302669 Abril 03, 1998. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: AJAX CLEANS, YOU SHINE clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 18362 Abr 14 - Abr 27

Acta 302668 Abril 03, 1998. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: AJAX LIMPIA, USTED BRILLA clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 18363 Abr 14 - Abr 27

ACTA 302680. Abril 6 de 1998. FOX, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY Solicita: "PAMPERS Extra-Sec" Clase 16.
23) $ 840 10/p 18384 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302681. Abril 6 de 1998. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "ISODETER" Clases 3, 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 18385 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302682. Abril 6 de 1998. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "SCALA" Clase 16 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18386 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302683. Abril 6 de 1998. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "SANISOFT" Clases 3, 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 18387 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302684. Abril 6 de 1998. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "SANIDETER" Clases 3, 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 18388 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302685. Abril 6 de 1998. FOX, por CHRYSLER CORPORATION Solicita:

Clase 12 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 18389 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302686. Abril 6 de 1998. FOX, por CHRYSLER CORPORATION Solicita: "DAKOTA" Clase 12 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18390 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302687. Abril 6 de 1998. FOX, por CHRYSLER CORPORATION Solicita: "MOPAR" Clases 7, 9, 11, 12, 37 (Detalle).
23) $ 840 10/p 18391 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302688. Abril 6 de 1998. FOX, por CHRYSLER CORPORATION Solicita: "RAM" Clase 12 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18392 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302689. Abril 6 de 1998.- FOX, por CHRYSLER CORPORATION Solicita: "CARAVAN" Clase 12 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18393 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302703. Abril 7 de 1998.- FOX, por PFIZER PRODUCTS INC. Solicita: "LA PROXIMA GENERACION" Clase 5.
23) $ 420 10/p 18394 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302704. Abril 7 de 1998. FOX, por POLO RL LIMITADA Solicita: "DOOBLE" clases 14, 18, 25.
23) $ 420 10/p 18395 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302705. Abril 7 de 1998. FOX, por Biogen, Inc. Solicita: "AVONEX" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18396 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302706. Abril 7 de 1998. FOX, por ARISCO INDUSTRIAL LTA. Solicita: "ARISCAO" Clase 30 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18397 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302707. Abril 7 de 1998. FOX, por CAR ONE S.A. Solicita: "CAR 1" Clase 42.
23) $ 420 10/p 18398 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302708. Abril 7 de 1998. FOX, por CAR ONE S.A. Solicita: "CAR 1" Clase 37.
23) $ 420 10/p 18399 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302709. Abril 7 de 1998. FOX, por CAR ONE S.A. Solicita: "CAR 1" Clase 35.
23) $ 420 10/p 18400 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302710. Abril 7 de 1998. FOX, por CAR ONE S.A. Solicita: "CAR 1" Clase 12.
23) $ 420 10/p 18401 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302711. Abril 7 de 1998. FOX, por CAR ONE S.A. Solicita: "CAR ONE" Clase 42.
23) $ 420 10/p 18402 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302712. Abril 7 de 1998. FOX, por CAR ONE S.A. Solicita: "CAR ONE" Clase 37.
23) $ 420 10/p 18403 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302713. Abril 7 de 1998. FOX, por CAR ONE S.A. Solicita: "CAR ONE" Clase 35.
23) $ 420 10/p 18404 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302714. Abril 7 de 1998. FOX, por CAR ONE S.A. Solicita: "CAR ONE" Clase 12.
23) $ 420 10/p 18405 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302715. Abril 7 de 1998. FOX, por HOBART CORPORATION Solicita:

VULCAN

Clase 11 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 18406 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302716. Abril 7 de 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "SURESTEP" Clase 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18407 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302717. Abril 7 de 1998. FOX, por ADAM OPEL AG Solicita: "MOVANO" Clase 12 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18408 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302718. Abril 7, 1998. FOX, por Arrigo Cipriani S.R.L. Solicita: "BELLINI" Clases 32, 33.
23) $ 420 10/p 18409 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302719. Abril 7 de 1998. FOX, por BLUE BOX S.R.L. Solicita: "BLUE BOX" Clase 11 (Detalle).
23) $ 840 10/p 18410 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302720. Abril 7 de 1998. FOX, por AIR BLUE S.R.L. Solicita: "AIR BLUE" Clase 11 (Detalle).
23) $ 840 10/p 18411 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302721. Abril 7 de 1998. FOX, por NEC CORPORATION Solicita: "MESSAGEMAKER VUE" Clase 9.
23) $ 420 10/p 18412 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302722. Abril 7 de 1998. FOX, por NEC CORPORATION Solicita: "MESSAGEMAKER COMPANION" Clase 9.
23) $ 420 10/p 18413 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302723. Abril 7 de 1998. FOX, por Avon Products, Inc. Solicita: "AVON JARDIN FRAIS" Clase 3.
23) $ 420 10/p 18414 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302724. Abril 7, 1998. FOX, por Avon Products, Inc. solicita: "ZIP IS INDIVIDUAL STYLE" Clase 3.
23) $ 420 10/p 18415 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302751. Abril 8 de 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "SMART STRIP" Clase 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18416 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302752. Abril 8 de 1998. TEUTEN, por NOVARTIS AG Solicita: "OCTREOTHER" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18417 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302753. Abril 8 de 1998. FOX, por Intervet International B.V. Solicita: "QARAT" Reivindicando Prioridad Solicitud de BENELUX Acta No. 902.379, fecha de Sol. 8/10/97.
Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 18418 Abr 15 - Abr 28

Acta 302730. Abril 7, 1998. VANRELL Por BIOFARMA (FRANCIA) Solicita: PROTELOS clase: 5 s/d.
23) $ 420 10/p 18420 Abr 15 - Abr 28

Acta 302731. Abril 7, 1998. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: COLGATE VISIBLE WHITE clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 18421 Abr 15 - Abr 28

Acta 302732. Abril 7, 1998. VANRELL por Visual Communications Group Limited (INGLATERRA) Solicita:

vcg

Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido, Acta No. 2, 154, 175 de fecha 22 de diciembre de 1997.
clase: 9, 16, 41 s/d.
23) $ 2.520 10/p 18422 Abr 15 - Abr 28

Acta 302733. Abril 7, 1998. VANRELL Por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: CAPITAN FUTURO clase: 16.
23) $ 840 10/p 18423 Abr 15 - Abr 28

Acta 302559. Montevideo, 31 marzo 1998. ANTONIO ALTAMURA solicita: EL SHOW DEL GOLDEN clases 41, 42 detalle.
23) $ 420 10/p 18439 Abr 15 - Abr 28

Acta 302757. 8 ABR. 1998. RODOLFO PILAS POR JABALI SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA) SOLICITA marca

CLASE: 5.
23) $ 1.260 10/p 18440 Abr 15 - Abr 28

Acta 302755. 8 ABR. 1998. RODOLFO PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca

CLASES: 12, 18, 20, 21, 22, 25, 27, 28, 35 y 42.
23) $ 1.680 10/p 18441 Abr 15 - Abr 28

Acta 302756. 8 ABR. 1998. RODOLFO PILAS POR GENECI BORGES ALVES (BRASIL) SOLICITA marca RESILIX CLASE: 19.
23) $ 420 10/p 18442 Abr 15 - Abr 28

Acta 302758. 8 ABR. 1998 RODOLFO PILAS POR LEADER MUSIC S.A.C.I.M. (ARGENTINA) SOLICITA marca LEADER MUSIC CLASES: 9, 35, 38, 41.
23) $ 840 10/p 18443 Abr 15 - Abr 28

Acta 302660. Abril 3, 1998. MAPA S.A. solicito marca

clase 16.
23) $ 1.260 10/p 18469 Abr 15 - Abr 28

Acta 302635. 2 ABR. 1998. NISSAN JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (comerciando también como NISSAN MOTOR CO., LTD.) solicito marca "XTERRA" clase 12.
23) $ 840 10/p 18470 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302619. Abril 1, 1998. NUMEROSKY por Teera Hanharutaivan y Krieng Wongtangjai, solicita marca:

Clase: 12.
23) $ 1.260 10/p 18477 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302657. Abril 3, 1998. NUMEROSKY por Alvaro Ferreira, solicita marca: "S&S PERFORMANCE" Clase: 12.
23) $ 420 10/p 18478 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302658. Abril 3, 1998. NUMEROSKY por PETRY COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA., solicita:

Clases: 31; 32, 35.
23) $ 1.260 10/p 18479 Abr 15 - Abr 28

Acta Nº 302676. Montevideo, 3 de abril de 1998 con esta fecha ESTUDIO CINCO S.R.L. Solicito la marca

de la clase 36, 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 18482 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302649. Abril 3, 1998. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

Seicento Citymatic

clase 12 detalle.
23) $ 1.680 10/p 18483 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302726. Abril 7, 1998. NORA MORGADE, por SWEDISH MATCH SVERIGE AB. (SUECIA) solicita

clase 34.
23) $ 2.520 10/p 18484 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302727. Abril 7, 1998. NORA MORGADE, por GLO SpA. (ITALIA) solicita

clase 12 detalle.
23) $ 1.260 10/p 18485 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302728. Abril 7, 1998. NORA MORGADE, por ANNALISE MORENI comerciando como POPY MORENI. (FRANCIA) solicita

clase 3.
23) $ 2.100 10/p 18486 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302729. Abril 7, 1998. NORA MORGADE, por EL TRIGAL SA. (URUGUAY) solicita "PANNINIS" clase 29. 30.
23) $ 840 10/p 18487 Abr 15 - Abr 28

Acta 302515. Montevideo. Marzo 30, 1998. MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito

clase 3 (detalle).
23) $ 1.680 10/p 18492 Abr 15 - Abr 28

Acta 302516. Montevideo, Marzo 30, 1998. JORGE MURES BARAIBAR solicito OPTICA DEL NOTARIADO clase 1, 9 (detalle).
23) $ 420 10/p 18493 Abr 15 - Abr 28

Acta 302437. Montevideo, Marzo 26, 1998. FERNANDO SEPTIMO MORALES (Uruguay) solicito BALSAMO CREOL clase 3 (detalle).
23) $ 420 10/p 18494 Abr 15 - Abr 28

Acta 302438. Montevideo, Marzo 26, 1998. PROMACOR S.A. (Uruguay) solicito PROMACOR clase 20, 21.
23) $ 420 10/p 18495 Abr 15 - Abr 28

ACTA Nro. 302659. abril 3/1998. BANCO ACAC S.A. (en formación) (Montevideo) solicita marca

clase 36.
23) $ 1.260 10/p 18496 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302699. 6 ABR. 1998. TINTES Y ACABADOS MEDITERRANEO, S.L. (ES) solicita

CLASE 24.
23) $ 1.680 10/p 18519 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302700. 6 ABR. 1998. ABX S.A. (FR) solicita ABX MILIOS prioridad solicitud FR 97/702516 03/11/97 CLASE 10.
23) $ 840 10/p 18520 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302701. 6 ABR. 1998. ME INTERNATIONAL, INC. (US) solicita ME prioridad solicitud US 75/438,901 23/02/98 CLASE 6, 37.
23) $ 840 10/p 18521 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302759. 8 ABR. 1998. LAMB-WESTON, INC. (US) solicita GENERATION 7 CLASE 29.
23) $ 420 10/p 18522 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302640. Abril 02, 1998. PIÑEYRO por LABORATORIOS BAHER S.R.L. (AR) solicita marca:

Clase: 5.
23) $ 1.680 10/p 18544 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302641. Abril 02, 1998. PIÑEYRO por LABORATORIOS BAHER S.R.L. (AR) solicita marca:

Clase: 5.
23) $ 1.680 10/p 18545 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302642. Abril 02, 1998. PIÑEYRO por LABORATORIOS BAHER S.R.L. (AR) solicita marca:

DEIOD BAHER

Clase: 5.
23) $ 1.680 10/p 18546 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302643. Abril 02, 1998. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: "KIEPE" Clase: 8.
23) $ 420 10/p 18547 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302644. Abril 02, 1998. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: "MATSUKA" Clase: 8.
23) $ 420 10/p 18548 Abr 15 - Abr 28

Acta 302677. Montevideo, 3 de abril de 1998. JUAN MIGUEL FREIRA por CONSERVAS LAZAYA, FRUTAS Y DULCES S.A. Solicita Marca:

LAZAYA — rojo — blanco — negro

Clases: Int. 29.
23) $ 2.520 10/p 18549 Abr 15 - Abr 28

ACTA 302697. 6 ABR. 1998 GONZALEZ por GEORGALOS HNOS. S.A. (AR.) SOLICITA: "CAPICUA" CLASE 30.
23) $ 420 10/p 18594 Abr 16 - Abr 29

ACTA 302698. 6 ABR. 1998 GONZALEZ RUIZ por ANITA ESTHER YAFE PEREZ (UY). SOLICITA: "LUMIERE" CLASE 25.
23) $ 420 10/p 18595 Abr 16 - Abr 29

ACTA 302762. 08 ABR. 1998. GONZALEZ RUIZ por Zanders Feinpapiere AG (DE). SOLICITA: "Zeta" CLASE 16.
23) $ 420 10/p 18596 Abr 16 - Abr 29

ACTA 302764. 8 ABR. 1998. GONZALEZ RUIZ por SAMET S.A. (ARGENTINA) SOLICITA

CLASE(S) 9.
23) $ 1.260 10/p 18598 Abr 16 - Abr 29

ACTA 302765. 8 ABR. 1998. GONZALEZ RUIZ por MATIZ S.A. (ARGENTINA) SOLICITA; "GIGOT" CLASE 3.
23) $ 420 10/p 18599 Abr 16 - Abr 29

ACTA 302823. Abril 14, 1998. PIÑEYRO por PEDRO GIGLIOTTI (UY) Solicita marca:

VERDE — Manila

Clase: 20.
23) $ 1.260 10/p 18700 Abr 17 - Abr 30

Acta Nº 302829. Montevideo, 14 ABR. 1998 con esta fecha LORYCELL S.A. Solicito la marca ÑACURÚ de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 18738 Abr 17 - Abr 30

Acta: 302736. Abril 7, 1998. Fernández Secco por AB NYNAS PETROLEUM Solicita:

NYNAS

Clases: 4, 17, 19.
23) $ 1.260 10/p 18754 Abr 17 - Abr 30

Acta: 302690. Abril 6, 1998. J. DOLABANE INDUSTRIA E COMERCIO DE CAFE LTDA Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.680 10/p 18755 Abr 17 - Abr 30

Acta: 302735. Abril 7, 1998. Fernández Secco por AB NYNAS PETROLEUM Solicita: NYTEX Clase: 4.
23) $ 420 10/p 18756 Abr 17 - Abr 30

Acta: 302734. Abril 7, 1998. Fernández Secco por AB NYNAS PETROLEUM Solicita: NYTRO Clases: 17.
23) $ 420 10/p 18757 Abr 17 - Abr 30

ACTA Nro 302693. abril 6/1998. CREACION S.A. (Montevideo) solicita marca FONOCOPA clase 38, 41.
23) $ 420 10/p 18758 Abr 17 - Abr 30

ACTA Nro 302694. abril 6/1998. CREACION S.A. (Montevideo) solicita marca TELE COPA clase 38, 41.
23) $ 420 10/p 18759 Abr 17 - Abr 30

ACTA Nro. 302691. abril 6/1998. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. solicita marca

2 TEL DOS

clase 35, 38, 41.
23) $ 1.260 10/p 18760 Abr 17 - Abr 30

ACTA Nro. 302692. abril 6/1998. NILO FABIAN ACUÑA (Montevideo) solicita marca M A T S U I clase 9.
23) $ 420 10/p 18761 Abr 17 - Abr 30

Acta 302790. Abril 14, 1998. FEMILUR S.A. Solicita: ZEELLY clases 29, 30.
23) $ 420 10/p 18889 Abr 20 - May 04

Acta 302786. Abril 14, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: POND'S OXYGEN clase 3.
23) $ 420 10/p 18890 Abr 20 - May 04

Acta 302788. Abril 14, 1998. VISIO CORPORATION Solicita: INTELLICAD clase 9 detalle.
23) $ 420 10/p 18891 Abr 20 - May 04

Acta 302787. Abril 14, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: CHUAVECHITO clase 3.
23) $ 420 10/p 18892 Abr 20 - May 04

Acta 302785. Abril 14, 1998. MUNDIPHARMA AG Solicita

mundipharma

clase 5 detalle.
23) $ 1.680 10/p 18893 Abr 20 - May 04

Acta 302789. Abril 14, 1998. CROWN SIMPLIMATIC Solicita:

clase 7 detalle
Prioridad USA Acta 75/372,980 14/10/97
23) $ 1.680 10/p 18894 Abr 20 - May 04

ACTA 302779 Abril 14 de 1998. FOX, por WaterHealth International, Inc. Solicita: "UV WATERWORKS" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/378,318 fecha de Sol. 23/10/97. Clase 11 (Detalle).
23) $ 840 10/p 18989 Abr 21 - May 05

ACTA 302780. Abril 14 de 1998. FOX, por TEQUILA CUERVO, S.A. de C.V. Solicita: "JOSE CUERVO" Clase 33 (Detalle).
23) $ 840 10/p 18990 Abr 21 - May 05

ACTA 302845. Abril 15 de 1998. FOX, por PERPETUA S.A. Solicita: "MAKSER" Clases 25, 28.
23) $ 420 10/p 18991 Abr 21 - May 05

ACTA 302846. Abril 15, 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "SOFKLING" Clases 5, 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18992 Abr 21 - May 05

ACTA 302871. Abril 16 de 1998. FOX, por ZENECA URUGUAY S.A. Solicita: "ELITOP" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18993 Abr 21 - May 05

ACTA 302872. Abril 16, 1998. FOX, por Hoechst Marion Roussel Deutschland GmbH Solicita: "REFLUDAN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18994 Abr 21 - May 05

ACTA 302873. Abril 16 de 1998. FOX, por SALVATORE FERRAGAMO ITALIA S.p.A. Solicita: "FERRAGAMO" Clase 9 (Detalle).
23) $ 840 10/p 18995 Abr 21 - May 05

ACTA 302874. Abril 16 de 1998. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "MEVLOR" Clase 5.
23) $ 420 10/p 18996 Abr 21 - May 05

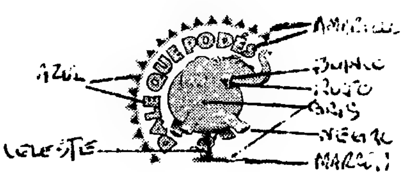
ACTA 302875 Abril 16 de 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita:

Carefree Brisa

Clase 5 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 18997 Abr 21 - May 05

ACTA 302876. Abril 16 de 1998. FOX, por IVY LABORATORIES, INC. Solicita: "COMPONENT" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 18998 Abr 21 - May 05

Acta Nº 302844. Montevideo, 14 ABR. 1998 con esta fecha MONICA LABRAGA-JOSE TAROCO Solicito DALE QUE PODES



de la clase 38 - 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2 520 10/p 19038 Abr 21 - May 05

ACTA 302737. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita

DURA-LITH

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 19043 Abr 21 - May 05

ACTA 302738. Abril 8. 1998. NORA MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita

VISTAC

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 19044 Abr 21 - May 05

ACTA 302739. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita

SRI

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 19045 Abr 21 - May 05

ACTA 302740. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita

HDAX

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 19046 Abr 21 - May 05

ACTA 302741. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita

GST

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 19047 Abr 21 - May 05

ACTA 302742. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita

SIL-X

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 19048 Abr 21 - May 05

ACTA 302743. Abril 8. 1998. NORA MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita

ULTI-PLEX

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 19049 Abr 21 - May 05

ACTA 302744. Abril 8. 1998. NORA MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita

CLARITY

clase 4.
23) $ 1.260 10/p 19050 Abr 21 - May 05

ACTA 302745. Abril 8. 1998. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita "SPORTWAGON" Prioridad Italia Nº T097C002766 - 16/10/97. clase 12 detalle.
23) $ 840 10/p 19051 Abr 21 - May 05

ACTA 302746. Abril 8, 1998. NORA MORGADE, por THE H.D. LEE COMPANY, INC. (EUA) solicita "CAN'T BUST'EM" clase 25.
23) $ 840 10/p 19052 Abr 21 - May 05

ACTA 302747. Abril 8. 1998. NORA MORGADE, por SYNTHELABO. (FRANCIA) solicita "XANTRAL" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 19053 Abr 21 - May 05

ACTA 302748. Abril 8. 1998. NORA MORGADE, por SYNTHELABO. (FRANCIA) solicita "AMBIEN" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 19054 Abr 21 - May 05

ACTA 302749. Abril 8. 1998. NORA MORGADE, por ENDESA, SA. (ESPAÑA) solicita "ENDESA" clase 39, 40 detalle.
23) $ 840 10/p 19055 Abr 21 - May 05

ACTA 302750. Abril 8. 1998. NORA MORGADE, por ENDESA, S.A. (ESPAÑA) solicita

clase 39, 40 detalle.
23) $ 1.260 10/p 19056 Abr 21 - May 05

Acta 302884. Abril 16, 1998. VANRELL Por COMARO, S.A. (ESPAÑA) Solicita: COMARO clase: 29 s/d.
23) $ 840 10/p 19058 Abr 21 - May 05

Acta 302859. Abril 15, 1998. VANRELL por ALIAFOR S.A. (ARGENTINA) Solicita:

PAC MAN

clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 19059 Abr 21 - May 05

Acta 302860. Abril 15, 1998. VANRELL Por Productos Sanitarios Sancela S.A. (COLOMBIA) Solicita: NOSOTRAX clase: 5.
23) $ 840 10/p 19060 Abr 21 - May 05

Acta 302861. Abril 15, 1998. VANRELL por RITMOLUZ S.A. (URUGUAY) Solicita: PRIMERA FILA clase: 41.
23) $ 420 10/p 19061 Abr 21 - May 05

Acta 302883. Abril 16, 1998. VANRELL Por L'OREAL (FRANCIA) Solicita: TRUE ILLUSION Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 97/703.058, de fecha 6 de noviembre de 1997 clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 19062 Abr 21 - May 05

Acta 302885. Abril 16, 1998. VANRELL Por OTTO BAUMGART INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BRASIL) Solicita: VEDACIT clase: 1, 2, 17, 19.
23) $ 840 10/p 19063 Abr 21 - May 05

Acta 302886. Abril 16, 1998. VANRELL Por OTTO BAUMGART INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BRASIL) Solicita: NEUTROL clase: 1, 2, 17, 19.
23) $ 840 10/p 19064 Abr 21 - May 05

Acta 302887. Abril 16, 1998. VANRELL Por OTTO BAUMGART INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BRASIL) Solicita: VEDAJÁ clase: 1, 2, 17, 19.
23) $ 840 10/p 19065 Abr 21 - May 05

Acta 302888. Abril 16, 1998. VANRELL Por OTTO BAUMGART INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BRASIL) Solicita: VEDAPREN clase: 1, 2, 17, 19.
23) $ 840 10/p 19066 Abr 21 - May 05

Acta 302889. Abril 16, 1998. VANRELL Por INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA, S.A. (ESPAÑA) Solicita: ALESVES clase: 29 s/d.
23) $ 840 10/p 19067 Abr 21 - May 05

Acta 302890. Abril 16, 1998. VANRELL por INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA, S.A. (ESPAÑA) Solicita: BEBE clase: 29 y 30.
23) $ 840 10/p 19068 Abr 21 - May 05

Acta 302891. Abril 16, 1998. VANRELL Por INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA, S.A. (ESPAÑA) Solicita: CARRETILLA clase: 29, 30 s/d.
23) $ 840 10/p 19069 Abr 21 - May 05

Acta 302892. Abril 16, 1998. VANRELL Por INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA, S.A. (ESPAÑA) Solicita: IAN clase: 29, 30 s/d.
23) $ 840 10/p 19070 Abr 21 - May 05

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° 24.941 Montevideo, 27 de marzo de 1998. con esta fecha, Juan Pons y Eduardo Muguerza de Uruguay solicita patente de invención para "SISTEMA DE COMPUTACION SIMULTANEO" y de acuerdo con la Ley N° 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 18045 Abr 13 - Abr 24

Acta 24.757 Montevideo, octubre 22 de 1997. VANRELL por ARIETE S.p.A. (ITALIA) solicita patente de invención sobre: "APARATO LIMPIADOR A VAPOR" Reivindica prioridad italiana Acta No. GE96 U 00004 1 del 13/11/96 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 18082 Abr 13 - Abr 24

Acta U 3549 Montevideo 21.10.97. Lamas por LLANO S.A. (UY) solicita modelo de utilidad denominado "SISTEMA MAGNETO--ELECTRICO PARA IMPEDIR ATRACOS".
24) $ 630 10/p 18164 Abr 13 - Abr 24

Acta 24.948 Montevideo, Abril 2 de 1998 ASTORI ESTRUCTURAS S.A. (Argentina) Solicita Patente de Invención: "PANEL PI, SISTEMA TT - VP".
24) $ 630 10/p 18339 Abr 14 - Abr 27

Enero 29, 1998 Acta N° U-3578 Guichón por BROMYROS S.A. solicito MODELO DE UTILIDAD para: "BLOQUES O MODULOS ANCLABLES". Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 630 10/p 18471 Abr 15 - Abr 28

Acta 3054. 18 DIC. 1997 Guichón por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicito Modelo Industrial para. TELEFONO PUBLICO.- Reivindica prioridad en España el 18.6.97 No. 140.395 Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 630 10/p 18472 Abr 15 - Abr 28

Acta U-3559. 17 NOV. 1997 Guichón por BIG DRUM EUROPA, S.A. Modelo de Utilidad para: "ENVASE DISPENSADOR DE HELADOS". Reivindica prioridad en España el 2.12.96 No. 9603067 PUBlíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 945 10/p 18473 Abr 15 - Abr 28

Enero 29, 1998. Acta N° 24.862 Guichón por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicito PATENTE DE INVENCION para: "PROCEDIMIENTO PARA INCORPORAR UN SUBSTRATO TRANSPORTADOR DE AROMAS A UNA BEBIDA EN POLVO". Reivindica prioridades en U.S.A. el 29.1.97 No. 08/790134 y el 25.11.97 No. 08/960131. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 1.260 10/p 18474 Abr 15 - Abr 28

Acta 24.921. Marzo 10, 1998 Guichón por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicito Patente de Invención para: "PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE BARQUILLO DE CEREAL RELLENO, Y EL APARATO PARA LLEVAR A CABO DICHO PROCEDIMIENTO" Reivindica prioridad en Europa el 25.3.97 No. 97200882.5. Publíquese conforme Ley 10.089.-
24) $ 945 10/p 18475 Abr 15 - Abr 28

Acta N° 3062. Abril 2 de 1998. NORA MORGADE, por Telefonaktiebolaget L M Ericsson. (SUECIA) solicita Modelo Industrial "UNIDAD DE SUSCRIPTOR PARA UNA RADIO EN EL SISTEMA DE RED LOCAL" Prioridad SUECIA N° 97-2170 - 2/10/97. publiquese conforme Ley N° 14.549.
24) $ 945 10/p 18488 Abr 15 - Abr 28

ACTA 3058. 30 ENE. 1998 GONZALEZ RUIZ por SIBRO S.A.F.I. y C. (ARGENTINA) SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: "CALEFON" Prioridad Argentina No. 64928 del 05/09/97.- Ley 14459.
24) $ 630 10/p 18600 Abr 16 - Abr 29

Acta No. 24.761. Montevideo, OCTUBRE 27, de 1997. NORMAN FOX por ELCOR CORPORATION (USA) solicita patente de invención sobre: "PROCESAMIENTO DE GAS DE HIDROCARBURO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/738.321 solicitada el 25/10/96 de acuerdo con la Ley No. 10.089. se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 18988 Abr 21 - May 05

ACTA N° 24.825. Montevideo, 23 de Diciembre de 1997. ALEJANDRO SCIARRA por SANOFI (FR) solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTO PARA LA CRISTALIZACION DE UN DERIVADO DE LA TETRAHIDROPIRIDINA, A LAS NUEVAS FORMAS CRISTALINAS ASI OBTENIDAS Y A LAS COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE CONTIENEN". Reivindica prioridad Francesa No. 96 15904 del 23 de diciembre de 1996. De acuerdo con la ley N° 10089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 19022 Abr 21 - May 05

ACTA N° 24.847. Montevideo, 20 de enero de 1998. ARMANDO SCIARRA por SANOFI (FR) solicita patente de inveción de "Utilización de antagonistas de los receptores de canabinoides centrales para la preparación de medicamentos", reclamando prioridad en Francia, N° 97 00870 de fecha 28/01/1997, de acuerdo con la Ley n° 10089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 19023 Abr 21 - May 05

ACTA N° 24.848. Montevideo, 20 de Enero de 1998. ARMANDO SCIARRA por SANOFI (FR) solicita patente de invención para "UTILIZACION DE AGONISTAS DE LOS RECEPTORES BETA-3 ADRENERGICOS PARA LA PREPARACION DE MEDICAMENTOS CICATRIZANTES". Reivindica prioridad Francesa No. 91 00584 del 21.1.97. De acuerdo con la Ley N° 10089, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 19024 Abr 21 - May 05

ACTA N° 24.873. Montevideo, 2 ENERO 1998. ARMANDO SCIARRA por SANOFI (FR) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparacion de (R)-8+9-N[[3-[-1-benzoil-3-(3,4-diclorofenil) piperidin-3-il]prop-1-il]-4-fenilpiperidina-4-il]n-metilacetamida base y su aislamiento en dos formas cristalinas diferentes". Reivindica prioridad Francesa No. 91 011151 del 3.2.97 De acuerdo con la Ley N° 10089, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 19025 Abr 21 - May 05

ACTA N° 24.823. Montevideo, 23 de Diciembre de 1997. ALEJANDRO SCIARRA por SANOFI (FR) solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE UN DERIVADO DE TETRAHIDROPIRIDINA". Reivindica prioridad Francesa No. 96 15906 del 23 de diciembre de 1996. De acuerdo con la Ley N° 10089, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 19026 Abr 21 - May 05

Acta 3040 Montevideo, noviembre 14 de 1997. BACOT por COMPAGNIE GERVAIS DANONE, (société anonyme) (FRANCIA) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "BOTELLA" Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 29/071.067 del 19/5/97 de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 19071 Abr 21 - May 05

Acta 24.764 Montevideo, 29.10.97. Cikato por FIDENCIO YAÑEZ S.A.C.I.F.I. (AR) solicita patente de invención denominada "Procedimiento para la elaboración de aceitunas con bajo contenido de sodio".
24) $ 630 10/p 19086 Abr 21 - May 05

ACTA U-3594. 31 MAR. 1998. GONZALEZ RUIZ POR COMPAÑIA ROCA RADIADORES S.A. (ESPAÑA) SOLICITA MODELO DE UTILIDAD: "DISPOSITIVO DE ALIMENTACION PARA CISTERNAS DE INODOROS" Prioridad España No. M.U. 970136 del 13/5/1997.
24) $ 945 10/p 19087 Abr 21 - May 05

ACTA No. 24904 FEBRERO, 25, 1998.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por PETROLEO BRASILEIRO S.A. - PETROBRAS (BR), SOLICITA PATENTE INVENCION: "DISPOSICION PARA SOPORTAR UN TECHO FLOTANTE DE UN TANQUE PARA ALMACENAR LIQUIDOS" (DENUNCIANDO PRIORIDAD BRASILEIRA PI 97 01 072-3, del 25/02/97).- PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.- LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 19088 Abr 21 - May 05

Acta No. 24916 4 MAR. 1998. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por AIR LIQUIDE SANTE DEVELOPPEMENT (FR) SOLICITA PATENTE INVENCION: "PROCEDIMIENTO E INSTALACION PRODUCTORA DE AIRE CON CALIDAD MEDICA". (DENUNCIANDO PRIORIDAD

FRANCESA 97 02853 - 11/03/97) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 19089 Abr 21 - May 05

ACTA 24934 24 MAR. 1998. GONZALEZ RUIZ por: GRUNENTHAL GmbH. (ALEMANIA) SOLICITA: PATENTE DE INV.: "APLICACION ORAL DE (+)-O-DEMETILTRAMADOL COMO ANALGESICO" Prioridad No. 197 12 398.8 del 25/03/1997 (ALEMANIA) SEGUN LEY 10.089.
24) $ 945 10/p 19090 Abr 21 - May 05

ACTA 24952 03 ABR. 1998. GONZALEZ RUIZ POR AGUAMAT S.A. (ARGENTINA) PATENTE DE INVENCION: "ABRAZADERA CON RACOR INCLUIDO" SEGUN LEY 10.089.
24) $ 630 10/p 19091 Abr 21 - May 05

ACTA 24955 07 ABR. 1997. GONZALEZ RUIZ por PETROLEO BRASILEIRO S.A. - PETROBRAS (BRASIL) SOLICITA PATENTE INVENCION: "VALVULA ALIVIADORA DE VACIO PARA TECHOS FLOTANTES DE TANQUES PARA ALMACENAR LIQUIDOS" Prioridad No. PI 97 01 718-3 del 08/04/1997 (BRASIL) SEGUN LEY 10.089.
24) $ 630 10/p 19092 Abr 21 - May 05

ACTA U-3593 31 MAR. 1998. GONZALEZ RUIZ POR COMPAÑIA ROCA DE RADIADORES S.A. (ESPAÑA) SOLICITA MODELO DE UTILIDAD: "MECANISMO DE DESCARGA CONTROLADA PARA CISTERNAS DE INODOROS" Prioridad Argentina M 98 01 0063 del 07/01/1998.
24) $ 945 10/p 19093 Abr 21 - May 05

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26.9.1904.

JOSE MARIA LOPEZ INDICO Y MARIA SENA PROMETIERON VENDER A DARWIN RICARDO ACOSTA GARCIA, COMERCIO RAMO ALMACEN SITO EN 4 DE JULIO 3150. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 16034 Mar 20 - Abr 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MIGUEL ANGEL BOUVIER RODRIGUEZ y ANGEL CORIS BOUVIER TORRES prometieron vender a ADOLFO HERNANDEZ ALDAO carnicería sita en Smidel 3018 de esta ciudad en Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 17308 Mar 30 - May 04

Ley 26/09/1904.- Claudia URRESTARAZU SANTANA prometió en venta a Hilda Esther DANTAZ MONZON, Farmacia "Santa Sofia". Avda Zeballos 3391 de Young.- Acreedores Martirené 1.692.
25) $ 1.680 20/p 18613 Abr 16 - May 14

Ley 26/9/904
TANIA S.R.L. prometió vender a Maseratessi S.R.L. (en formación) Bar y Restaurant "SNAKY" sito en Carlos F. Saez 6415 Loc. 6. Carrasco. Acreedores Misiones 1488 Piso 7.
25) $ 1.680 20/p 18693 Abr 17 - May 15

Ley 26.09.904 - NELSON ALVAREZ GREISING prometió vender a EDUARDO ALVAREZ LEDO Lavadero Familiar sito en Pedro Berro 1269. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 19017 Abr 21 - May 20

LEY 26/9/904

PROMETI VENDER A JORGE BALIÑO EL COMERCIO SITO EN CARAMURU 5845. ACREEDORES PRESENTARSE A ZABALA 1372 OF. 39.
25) $ 1.680 20/p 19021 Abr 21 - May 20

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Expediente No 96/05306
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MARTINEZ FROSTER ALEJANDRO DUMAS la Resolución No. 1595/96 de fecha 19/09/96, de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/05306 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 989265 a nombre de MARTINEZ FROSTER ALEJANDRO DUMAS por un monto de $ 3.161,53 (pesos uruguayos tres mil ciento sesenta y uno con 53/100) calculada al día 07/06/94. Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71943 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

Expediente No 96/05305
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GIANUCCI SEMINO BALTASAR LEONIDAS la Resolución No. 1594/96 de fecha 19/09/96 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en expediente No. 96/05305 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 987081 a nombre GIANUCCI SEMINO BALTASAR LEONIDAS por un monto de $ 6.889,61 (pesos uruguayos seis mil ochocientos ochenta y ocho con 61/100) calculada al día 17/11/95. Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71944 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

Expediente No 96/01481
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a RODRIGUEZ JORGE PABLO la Resolución No. 1124/96 de fecha 09/09/96 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01481 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 924599 a nombre RODRIGUEZ JORGE PABLO por un monto de $ 3.841,13 (pesos uruguayos tres mil ochocientos cuarenta y uno con 13/100) calculada al día 24/04/95 Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71945 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

Expediente No 96/01157
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a DANIEL CALVO Y OTRO la Resolución No. 1137/96 de fecha 11/09/96 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01157 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 560010 y 582543 a nombre de DANIEL CALVO Y OTRO por un monto de $ 5.543.00) calculada al día 09/03/95 Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71946 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

Expediente No 95/02630
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a LOPEZ ARROYO NANCY LEONOR la Resolución No. 422/95 de fecha 28/08/95 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/02630 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 577417 a nombre LOPEZ ARROYO NANCY LEONOR por un monto de $ 3.236,39 (pesos uruguayos tres mil doscientos treinta y seis con 39/100) calculada al día 25/10/94. Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71947 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

Expediente No. 96/01067
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SALA NIN CAROLINA la Resolución No. 1274/96 de fecha 16/09/96 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/01067 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 780858 a nombre SALA NIN CAROLINA por un monto de $ 3.417,91 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos diecisiete con 91/100), calculada al día 14/07/94. Proc. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71948 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 95/03472
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a TOUCEDO ZINGHINI ANDRES FERNANDO la Resolución No. 672/95 de fecha 08/09/95 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/03472 que resuelve:

1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 912880 a nombre TOUCEDO ZINGHINI ANDRES FERNANDO por un monto de $ 5.873,84 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos setenta y tres con 84/100) calculada al día 07/05/93. Proc. FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71949 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

Expediente No 96/00573
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ALZOGARAY PERDOMO WALTER la Resolución No. 249/96 de fecha 05/06/96 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/00573 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 412572 a nombre de ALZOGARAY PERDOMO WALTER por un monto de $ 3.439,62 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos treinta y nueve con 62/100) calculada al día 08/03/95.- Por ANTEL Proc. FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71950 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

Expediente No 95/05719
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a FERREIRA SUAREZ CARMEN SUSANA la Resolución No. 24/96 de fecha 20/03/96 de la Division Economico FINACIERA en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/05719 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 681902 a nombre de FERREIRA SUAREZ CARMEN SUSANA por un monto de $ 3.440,48 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos cuarenta con 48/100). calculada al día 17/04/95.- Por ANTEL Proc. FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71951 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO.: 96/03878
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ALMIRON ALCOBA BERNARDO GABRIEL la resolución No. 2279/96 de fecha 24 de octubre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, recaída en expediente No 96/03878 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 415190 a nombre de ALMIRON ALCOBA BERNARDO GABRIEL por un monto de $ 3.703,92 (pesos uruguayos tres mil setecientos tres con 92/00), calculada al 22/03/95. Por ANTEL: Proc. PATRICIA FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71953 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE No.: 95/05932
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a DIR EXPRESS S.A., la Resolución No. 90/96 de fecha 20/05/96 de la Gerencia de División Económico Financiera, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95 recaída en expediente No. 95/05932 referente a los servicios Nos. 418449, 403238, 491922 y 492942, que resuelve: "1.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de DIR EXPRESS S.A., por un monto de $ 12.333.00 (Pesos uruguayos doce mil trescientos treinta y tres), calculada a la fecha de supresión de cada servicio." Por ANTEL, Llovet - Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71955 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 96/01465
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A CLANIO S.A. la resolución No. 475/96 de fecha 26 de junio de 1996 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, recaída en el expediente NO. 96/01465 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 926926 a nombre de CLANIO S.A., por un monto de $ 16.737,20 (pesos uruguayos dieciseis mil setecientos treinta y siete con 20/00) calculada al día 06/02/95.- POR ANTEL: PROC. FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71956 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE N0. 96/01504
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A ADOY S.A. la resolución No. 785/96 de fecha 8 de agosto de 1996 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, recaída en el expediente NO. 96/01504 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 711895 a nombre de ADOY S.A., por un momto de $ 4.241,37 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos cuarenta y uno con 37/00) calculada al día 15/08/95.- POR ANTEL: PROC. FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71957 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 96/04322
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MORILLO PEREZ GOMAR MARIA ALE, la resolución No. 1173/96 de fecha 12 de setiembre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo 491/95 recaída en expediente No 96/04322 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 472245, a nombre de MORILLO PEREZ GOMAR MARIA ALE, por un monto de $ 3.699.94 (pesos uruguayos tres mil seiscientos noventa y nueve con 94/00) calculada al 03/05/95. Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71958 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 96/04336
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SOUSES ALZAMENDI ZULMA ESTHER, la resolución No. 1510/96 de fecha 18 de setiembre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95 recaída en expediente No. 96/04336 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 478582, a nombre de SOUSES ALZAMENDI ZULMA ESTHER, por un monto de $ 6.231.20 (pesos uruguayos seis mil doscientos treinta y uno con 20/00)) calculada al 15/11/95.- Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71959 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 95/02386
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a INSTALA ELECTROMECANICAS LTDA., la resolución No. 296/95 de fecha 09 de agosto de 1995 de la División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95 recaída en expediente No 96/02386 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 563406, a nombre de INSTALA ELECTROMECANICAS LTDA., por un monto de $ 4.054.00 (pesos uruguayos cuatro mil cincuenta y cuatro con 00/00) calculada al 25/06/92. Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71960 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 95/02307
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a LODEIRO CASABALLE MARTA, la resolución No. 278/95 de fecha 01 de agosto de 1995 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95, recaída en el expediente No 95/02307 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 524875, a nombre de LODEIRO CASABALLE MARTA, por un monto de $ 5.215.22 (pesos uruguayos cinco mil doscientos quince con 22/00) calculada al 27/01/94. Por ANTEL: Proc. GRACIELA RIELA.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71961 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/06655
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a LEONARDO RUBIN VIGANO la Resolución No. 2042/96 de fecha 10/10/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/06655 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 2727 de la Central Dolores a nombre de LEONARDO RUBIN VIGANO por un monto de $ 3.179.49 (pesos uruguayos tres mil ciento setenta y nueve con 49/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.-
Asesoría Contencioso Proc. Riela.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71962 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/08839
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta

vía a CARLOS BONASSO la Resolución No. 2994/96 de fecha 17/01/97 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/08839 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 2043 de la Central Dolores a nombre de CARLOS BONASSO por un monto de $ 21.495.17 (pesos uruguayos veintium mil catrocientos noventa y cinco con 17/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.- Asesoría Contencioso Dra. BOcchi.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71963 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/08242
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a EDUARDO ORTIZ la Resolución No. 2552/96 de fecha 13/11/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/08242 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 3342 de la Central Dolores a nombre de EDUARDO ORTIZ por un monto de $ 13.322.85 (pesos uruguayos trece mil trescientos veintidos con 85/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.-
Asesoría Contencioso Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3 p 71964 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/08841
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a DARIO FELIPE BORGES la Resolución No. 2996/96 de fecha 17/01/97 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/08841 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 3381 de la Central Dolores a nombre de DARIO FELIPE BORGES por un monto de $ 13.174,94 (pesos uruguayos trece mil ciento setenta y cuatro con 94/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.-
Asesoría Contencioso Dra. Bocchi.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71965 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/05536
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a REYWOL LTDA. la Resolución No. 2225/96 de fecha 24/10/96 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/05536 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 262110 a nombre de REYWOL LTDA. por un monto de $ 13.426.47 (pesos uruguayos trece mil cuatrocientos veintiseis con 47/00) calculada al día 16/01/95.
Asesoría Contencioso Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71966 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/02370
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a IFRAN SENA WILLIAM FERNANDO la Resolución No. 948/96 de fecha 22/08/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. 491/95 referente al servicio telefónico No. 284702 que resuelve "1.- Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de IFRAN SENA WILLIAN FERNANDO, por un monto de $ 6.970.42 (Pesos Uruguayos seis mil novecientos setenta con 42/00) calculada al día 27/10/95" Por Antel Dra. Bocchi Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71967 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 96/03889
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA a Kalechsztajn Chmiel Daniela. la resolución No. 2282/96 de fecha 24 de octubre de 1996 de la División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95 recaída en expediente No 96/03889 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 425564 a nombre de Kalechsztajn Chmiel Daniela, por un monto de $ 3.229.00 (pesos uruguayos tres mil doscientos veintinuevre con 00/00) calculada al 18/04/95.
Por ANTEL: Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71968 Abr 20 - Abr 22

ANTEL

EXPEDIENTE NO. 96/03887
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a RODRIGUEZ SOLANGE la resolución No. 2281/966 de fecha 24 de octubre de 1996 de la División Economico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por RNo. 491/95 recaída en expediente No 96/03887 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 418452 a nombre de RODRIGUEZ SOLANGE, por un monto de $ 3260.35 (pesos uruguayos tres mil doscientos sesenta con 35/00) calculada al 25/04/95.
Por ANTEL: Proc. PATRICIA FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71954 Abr 20 - Abr 22

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION CITACION

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Gestión de Cobro en Vía Administrativa (Sarandí 570, segundo piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Código Tributario, Art. 51, última parte).
577.510 MUNDI REPUESTOS LTDA.
1.661.010 VALENCIA LTDA.
3.517.015 ELBO PINTURAS SRL.
770009041 TORRESOL (PRISUR) Ref: 771207378
771370716 AMIRI DEHLAVI BABAK.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71942 Abr 20 - Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, en autos caratulados: "AK LTDA." (FICHA 16/97/1), Concordato Preventivo Extrajudicial; por decreto No. 2661/97 de fecha 4/12/97 se ha dispuesto la publicación del siguiente concordato: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL.- En la ciudad de Montevideo en el mes de mayo de 1996, por una parte: A.K. LTDA., representada por el Sr. ANDRES KEIZLER GOLDBERGER constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (art. 1524 del Código de Comercio) quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en el arts. 1523 s.s. y c.c. del Código de Comercio, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:
PRIMERO (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores el 100% (cien por ciento) de las sumas resultantes de los Estados Contables que se presentan conjuntamente con el presente ante Sede Judicial Competente, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulas en de acuerdo a Derecho.- Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 30 de abril de 1996, y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional Uruguaya, a la tasa cambiaria referida.- B) Forma de Pago.- Dichos importes serán abonados en 16 (dieciseis) cuotas progresivas, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los sesenta días de la fecha en que quede firme la Homologación del presente concordato, (art. 1541 de Cod. de Com.), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos..- C) Intereses, reajustes, ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes, demás ilíquidos y conceptos en cuanto exceda del importe acordado.- La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas.
SEGUNDO (Desestimiento de trámites judiciales).- Los acreedores que que tienen en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido.- De haberse obtenido y/o dispuesto en contra del concordatado medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole,

deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.
TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención.- La concordatada, con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concordataria, queda facultada a enajenar en general bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.
CUARTO (Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.
Este concordato ha sido aceptado por los siguientes acreedores: Carlos Zaffaroni Ltda., Guillermo Biller, Arq'Ka. Ltda., Metalúrgica RF Ltda., Timber S.A., Behar y Cía. S.A., Gonzalez Conde S.A., Pro Obra Ltda., Latin American Financial Services Corp., Samic S.A., Edifika Ltda., Barraca Paraná S.A., Pedro Silberstein S.A., Desimar S.A., Mario Pino Lemaire, Ricardo Nuñez Rodriguez, Zully Brum, Andrés Keizler.-
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.-
Montevideo, 23 de marzo de 1998.- Esc. María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
27) $ 7.020 10/p 18699 Abr 17 - Abr 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO, Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, recaida en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c/Ramon Gonzalez Escritura de Oficio (Ficha C2. No. 36/89), se cita llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. Blaudina Vilas Garcia a otorgar la escritura del padrón No. 2096 de Montevideo bajo apercibimiento de escrituración de oficio. Montevideo, 23 de marzo de 1998.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintitres de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71748 Abr 13 - Abr 24

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. - Turno hoy 14o. Turno, dictada en los autos caratulados: "Semiken Sonnia y Otros c/ Brianel S.A - Dis. y Liq. Judicial S.A" (Ficha 52/97), se hace saber que por sentencia No. 207 de 16 de febrero de 1996 se decretó la liquidación judicial de la sociedad "BRIANEL S.A.", disponiéndose la ocupación judicial de los bienes, libros, documentos y papeles de la referida sociedad, y la detención de la correspondencia epístolar y telegráfica. Se designó Síndicos Provisorios a los Sres. Cdores. Cesar Gonzalez, y Dante Penone por auto 1446/97, de 26 de junio de 1997. Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido; se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos del fallido a que sean puestos a disposición del Tribunal, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de marzo de 1998.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.620 10/p 18046 Abr 13 - Abr 24

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "CARVIC LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 307/97, se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de éste Juzgado el día 26 de Junio de 1998, a la hora 14 y 30, en la calle 25 de Mayo 523 Piso 4to. a efectos de decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de abril de 1998. Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.080 10/p 18770 Abr 17 - Abr 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/LA RUEDA S.R.L. - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 36/96, se cita llama y emplaza a LA RUEDA S.R.L. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 20 de agosto de 1997.- RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71802 Abr 15 - Abr 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 16º Turno, en los autos caratulados "Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca c/Cooperativa Agropecuaria Ltda DUCO Liquidación Fa 332/97, se hace saber que por auto Nº 3072 se ha decretado la liquidación de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Durazno "DUCO". En consecuencia y de acuerdo a lo establecido en los incisos 2º y 5º del articulo 1583 del Código de Cómercio se ha declarado la ocupación judicial de todos los bienes del fallido y de sus libros, documentos y papeles, emplazándose a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Montevideo, 3 de marzo de 1998. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 17712 Abr 02 - Abr 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "ALIMARINA S.A. y otros c/IRIGOITIA RODRIGUEZ, Sergio.- Accion Declarativa (art. 11.3 C.G.P.) Ficha 19o./337/97", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA dias a "Aserradero Jose Segade S.A." o "Sociedad Anonima Aserradero Jose Segade" y a Sergio IRIGOITIA RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de marzo de 1998.- Esc. Andres L. Paselle, Actuario.
27) $ 900 10/p 17850 Abr 03 - Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "DE FORTUNY MARIA DE LOS ANGELES C/ BARBOZA LUIS ALBERTO. AXILIATORIA DE POBREZA. PENSION ALIMENTICIA. 8Fa.D/618/97). En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 508 del 13 de marzo de 1998, se emplaza al deudor principal LUIS ALBERTO BARBOZA, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71871 Abr 16 - Abr 29

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados:
ARBILDI YOUNG, ISABEL C/OLIVERA GONZALEZ, LEANDRO ADOLFO. P.P.P. FICHA. P 72/97, se cita, llama y emplaza a LEANDRO ADOLFO OLIVERA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 15 de abril de 1998 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71885 Abr 17 - Abr 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "TROCHE DE RODRIGUEZ, EBRISELDA - SUCESION" Ficha 499/97F, se cita, llama y emplaza a GERARDO LUIS RODRIGUEZ TROCHE, a que acepte o repudie la herencia de autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de febrero de 1998. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) $ 720 10/p 18026 Abr 13 - Abr 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, GERARDO Y SIRE, SANDRA C/ROIBAL BARRIOS, CATALINA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 228/97C, se cita.

llama y emplaza a CATALINA ROIBAL, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo 2 de abril de 1998. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71818 Abr 16 - Abr 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados:
SALABERRY ESTEBAN y APESTERIA, BERNABELA. SUCESIONES. FICHA N° 485/97, se cita, llama y emplaza a JORGE VICTOR APESTERIA Y ROSENDO SALABERRY APESTERIA, a que acepten o repudien las herencias de ESTEBAN SALABERRY Y BERNABELA APESTERIA, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes, por el término de NOVENTA días.
Montevideo, 11 DE DICIEMBRE DE 1997. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15524 Abr 13 - Abr 24

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEREIRA SONIA C/ OLIVERA COIROLO JULIO. DIVORCIO. FICHA D/527/97", se cita, llama y emplaza al demandado SR. JULIO OLIVERA COIROLO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
Montevideo, catorce de Octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 18853 Abr 20 - May 04

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, en los autos caratulados: "ROCA GONZALEZ, JUAN CARLOS, SUCESION. Ficha A 303/96" SE INTIMA A MARIA CRISTINA, MIRTA SUSANA, ELISA y CARLOS W. ROCA AGUILAR a que en el plazo de 40 días, manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercebimiento de tenérseles por repudiantes, designándoseles curador de bienes emplazándoseles por 90 días.
Montevideo, febrero 18 de 1998. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 18632 Abr 16 - Abr 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "ESPEJO SARAVIA, APARICIO. SOLICITANTE: ESPEJO, JOSE MARCELO. DECLARACION DE AUSENCIA.", Ficha 571/97/A, se hace saber que se presentó José Marcelo Espejo solicitando la declaración de ausencia de Aparicio Espejo Saravia.
Montevideo, 18 de marzo de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 1.080 10/p 18829 Abr 17 - Abr 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados "JARDIN PADILLA, ADELA MERODIA C/PUGLIA JARDIN, INES LILYAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA C/299/97, se cita, llama y emplaza a INES LILYAN PUGLIA JARDIN, por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1997. - Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71736 Abr 03 - Abr 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 23° TURNO, dictada en los autos caratulados: "PEREZ BLANCO, JORGE ANDRES Y GOYENECHE DE SIMONE, SONIA C/ ALVAREZ BAUHOFFER, YENNIFER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha C/ 785/97 se cita, llama y emplaza a YENNIFER ALEJANDRA ALVAREZ BAUHOFFER para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de febrero de 1998.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71737 Abr 03 - Abr 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25° Turno dispuso el emplazamiento por edictos para contestar la demanda en el plazo de 90 días a todos los interesados, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer, en la acción de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HERMANA NATURAL de María Josefa Egaña, deducida por Carlos Alberto y Tabaré Dardo Betbeder en la sucesión de Juana Egaña, Ficha 307/97/ I/S.- Montevideo, 30/09/97.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 2.700 30/p 17853 Abr 03 - May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 9no. turno, en autos caratulados: "Veiga c/ Zulma Sainz. Juicio Ejecutivo" Ficha 847/96" hace saber que se dispuso el emplazamiento de: Zulma Sainz Romero o sus sucesores, quienes deberán comparecer a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello y firmo en Montevideo el veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 18602 Abr 16 - Abr 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por.dispocisión de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 Turno, en los autos caratulados "COFAC c/ Alvaro Díaz Bocalandro y Sixto Rubén Pérez - Acción Pauliana ficha No. 181/97, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Sixto Rubén Pérez, por el plazo de treinta días a los efectos de contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, Marzo 16 de 1998.- Dra. Belkis Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 18151 Abr 13 - Abr 24

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno dictada en autos "Carmen LOPEZ c/ Juan Antonio RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha 239/94/1S/94) se notifica a José SAMPEDRO ABAL y/o a sus sucesores a cualquier título, en su condición de acreedor hipotecario del demandado, que en estos autos la parte actora ha solicitado el remate del inmueble hipotecado padrón 109.580 de la 11a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Manuel Acuña 3156, Solar 18 Manzana "A". Montevideo, 27 de marzo de 1998. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 1.080 10/p 18503 Abr 15 - Abr 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la Capital de 16° Turno se cita y empláza al Sr. FRANCISCO DI LASCIO CARLOMAGNO, a sus sucesores o causahabientes a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Di Lascio Carlomagno, Francisco. Oblación y Consignación." FICHA Nro. 158/98, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio;- Montevideo, 31 de marzo de 1998.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 18171 Abr 14 - Abr 27

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno dictada en autos "LOPEZ de TABACCHI, Carmen Rosa c/ VARELA, Miguel Angel - Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Ficha D. 1378/93/1S/94) se emplaza a los sucesores a cualquier título de Miguel Angel AMALLA o AMAYA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de marzo de 1998. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 18502 Abr 15 - Abr 28

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 23 Turno, dictada en autos "DURAND, PABLO ERNESTO Y OTROS C/ RYDON SOCIEDAD ANONIMA. OBLACION Y CONSIGNACION" FICHA D 738/96, se cita llama y emplaza a RYDON SOCIEDAD ANONIMA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 19 de marzo de 1998.- Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 18862 Abr 20 - May 04

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados: "AHORRO-CAR S.A. c/ ROBERTO ESTOYANOFF - EJECUCION DE PRENDA", Ficha Nº A-1593/93, se cita, llama y emplaza a ROBERTO ESTOYANOFF a estar a derecho dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 30 de marzo de 1998. Esc. Graciela M. Campos Santo. ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 18036 Abr 13 - Abr 24

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/NERMAN S.A. JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 296/94, se cita llama y emplaza a NERMAN S.A. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, setiembre 15 de 1997. Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71861 Abr 16 - Abr 29

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos: "Edificio Gran Centro c/Tavares, Aramis y Mary Pereira y/o sucesores. Juicio Ejecutivo" Fa. 973/96, se cita y emplaza a Mary Pereira y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. 27 de marzo de 1998. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 18897 Abr 20 - May 04

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno en autos: "EDIFICIO DE LA CIUDADELA C/ FURST SCHWARZ, VICTOR O VIKTOR O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO. INTIMACION" ficha Nº 1104/97 se intima a la Sra. Víctor o Víktor FURST SCHWARZ o a sus sucesores a cualquier título el pago de la suma de $ 30.658 (treinta mil seiscientos cincuenta y ocho pesos uruguayos) más intereses punitorios y reajuste del Decreto-Ley No. 14.500 dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de promover la ejecución de la hipoteca recíproca en caso de no verificar el pago dentro de los tres días siguientes al vencimiento del plazo. Montevideo, 4 de marzo de 1998. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 18663 Abr 16 - Abr 29

CONVOCATORIAS

COFAC
COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO - COFAC
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL DEL CORDÓN, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1998, en el Teatro del Círculo, en la calle Soriano esq. Minas, de la ciudad de Montevideo, Dpto. de Montevideo, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 20.00 horas
2a. Convocatoria: 20.30 horas

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44º de los Estatutos)
2) Aprobación de Actas anteriores
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
4) Examen del informe global de la Filial:
- Gestión de la Comisión Administradora de Filial
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal local
5) Presentación del Plan del Año
6) Elección de la Comisión Electoral de Filial (si corresponde)
7) Designación de dos asambleístas para firmr el Acta.
27) $ 2.100 5/p 18101 Abr 17 - Abr 23

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.
CONSTITUYENTES: EDUARDO ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y REGINA RAMONA GOMEZ SANCHEZ.
BENEFICIARIOS: EDUARDO ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, REGINA RAMONA GOMEZ SANCHEZ, FAUSTO FEDERICO, LUCAS EDUARDO, NICOLAS SEBASTIAN, MAXIMILIANO EZEQUIEL Y ABY MELISA RODRIGUEZ GOMEZ.
PADRON URBANO: 3586
UBICACION: PRIMERA SEC. JUDICIAL Y SEGUNDA CATASTRAL, con frente a calle Guaraní Nº 1135.
Lugar y fecha de otorgamiento: Salto, 22 de enero de 1998.
Inscripción en el Registro de la propiedad inmueble de Salto, Sección Bien de Familia el 30/ 1/1998 Nº 214.
Tasación B.H.U.: U.R. 2.862.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71876 Abr 17 - Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de: EUSTAQUIA ELOISA O MARIA ELOISA PLACERES O PLACERES DE UMPIERREZ y la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: VICTORIO ALBERTO UMPIERREZ ALVAREZ. (Ficha Civil V/92/ 1997), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 2 de febrero de 1998. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA. Se publicará por 10 días hábiles.
27) $ 720 10/p 18283 Abr 14 - Abr 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2o. Turno dictada en autos"ALMANZA FILEZ VALENTINA y MONTERO LUIS EMIN C/ FRANCO MIGUEL ANGEL. Pérdida de Patria Potestad. Fa. B22/98, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL FRANCO a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 4 de Marzo de 1998. Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71872 Abr 17 - Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JUANA FRANCIA BARCELO, C.I. Nº 1.997.365-0 y NERY OMAR OLIVERA CALTIERI, C.I. 3.788.608-3 domiciliados en la ciudad de Melo, calle Manuel A. Lestido 649 (Fa. 9/98), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.- Melo, trece de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
27) $ 1.080 10/p 18577 Abr 16 - Abr 29

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/Sucesores de Juan Leivas. TOMA URGENTE DE POSESION. Fa. 289/97, se cita, se llama, y emplaza en autos a Sucesores de JUAN LEIVAS para que se presenten en los mismos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete. FREDDY EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 30 /p 71234 Mar 19 - May 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DEVITTA LANGA Angela o DEVITTA LANGA María".- SUCESION.- "Ficha 10/98: se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de Angela DEVITTA LANGA o María DEVITTA LANGA; citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Durazno, 11 de Marzo de 1998.- Publicación gratuita, ley 13209. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71847 Abr 16 - Abr 29

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "DR. RAMIRO PUCURULL TELECHEA en representación de Julio Uruguay PIÑERO MARTINEZ, Solicita se declare la existencia de derecho exclusivo en las Sucesiones de los Sres. Angel Custodio RODRIGUEZ NUÑEZ y Elida Regina MARTINEZ de RODRIGUEZ y COBRO DE PESOS contra la Sra. Gladys María RODRIGUEZ de VIÑALES".- Ficha 36/98.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a derecho en estos autos a GLADYS MARIA RODRIGUEZ DE VIÑALES, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 18 de Marzo de 1998.- Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.080 10/p 17785 Abr 02 - Abr 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de CELIA REBECA KRASNO FA. 157/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 23 de marzo de 1998
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 18303 Abr 14 - Abr 27

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: TRICARICO, ANTONIO C/ LUISSI GUERRA, EROL. CONCURSO NECESARIO. FA. 57/97, por auto Nro. 147/98 de fecha 12 de febrero de 1998, se cita a Junta de Acreedores (art. 460 C.G.P.), señalándose para la realización de la misma el día 21 de mayo de 1998 a las 14 y 30 horas, en esta Sede, sita en 25 de mayo y 18 de julio, primer piso, Maldonado.
SE PREVIENE. Que se deberá de concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se les prevendrá asimismo, que la Junta se realizará con los que concurran, y quienes comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el Concurso Necesario en el estado en que se halle (Art. 457.2 C.G.P.).
Maldonado, 13 de febrero de 1998. Y a los efectos legales, se realizan las presentes publicaciones. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1.260 10/p 17998 Abr 03 - Abr 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA NIEVES ECHENIQUE.- FICHA B/59/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de marzo de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 18060 Abr 13 - Abr 24

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GERMAN FRASCHINI PIGRAU.- FICHA B/77/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 18672 Abr 16 - Abr 29

DE TERCER TURNO

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANA ELVIRA CIRIMELO VELASSO o BELASSI o BELASE o BELASSE. SUCESION. F: B/46/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de marzo de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 18061 Abr 13 - Abr 24

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARY CARMEN CROSSA MARTINELLI, FICHA B/372/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de setiembre de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 18062 Abr 13 - Abr 24

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DINA ELSA OREGGIONI BULANTI, FICHA B/54/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de marzo de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE.- ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 18063 Abr 13 - Abr 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RITA O CARMEN O RITA DEL CARMEN LOMAZZI PESTAÑA O PESTANIA DE CHALELA Fa. B/538/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de octubre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 18798 Abr 17 - Abr 30

"Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BELTRAN PAGES APECECHE. SUCESION F: B/22/98" citándose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 20 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 09 de Marzo de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 18799 Abr 17 - Abr 30

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "ESCOBAR ROSSO, WILLIAM Y OTROS C/ MEDINA DELGADO, MARCOS ALBERTO - DAÑOS Y PERJUICIOS -". Ficha A/354/1997, se cita, llama y emplaza al Sr. MARCOS ALBERTO MEDINA DELGADO, Art. 89 y 127 del Código General de Proceso, por el plazo de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Paysandú, 31 de Marzo de 1998.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 18800 Abr 17 - Abr 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: BADELL, OLGA LORELEY c/ PATRICIO MANUEL ADASME. Pérdida de Patria Potestad. Ficha F/7/1998, se presentó ante esta Sede Olga Loreley Badell, solicitando se cite y emplace al Sr. PATRICIO MANUEL ADASME (Art. 89 y 127.1 del C.G.P.), para que comparezca en autos, bajo apercibimiento.- Fray Bentos, 13 de marzo de 1998. Firmado Esc. Carmelo Salaberry - Actuario. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en al

ciudad de Fray Bentos a los trece días del mes marzo de mil novecientos noventa y ocho, haciendo constar que la gestionante goza del beneficio de pobreza.- Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71995 Abr 21 - May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROMERO, Norma Elba y PEREZ GHAN, Oscar Rúben C/ LOPEZ DIAZ, Marcelino Andrés. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 11/91), se Cita, se llama y emplaza a: MARCELINO ANDRES LOPEZ DIAZ, para que comparezca a este Juzgado a efectos de concurrir a la audiencia preceptuada por el art. 349 del CGP señalada para el día 29 de Julio de 1998 a las 14:00 horas, encontrándose este trámite asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- Ciudad de Young, 19 de marzo de 1998.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71757 Abr 13 - Abr 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ García José María. Proc. ejec. Tributario. Ficha Nº 203/97, se hace saber que se cita de excepciones por el término legal al Sr José María García, diez días hábiles bajo apercibimiento de que si no concurriere se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticuatro días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71809 Abr 15 - Abr 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: ALVAREZ MARIELA C/ FARIAS JACINTO Y ALVAREZ ESTRELLA LETI - GUARDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. B/ 492/1997, se hace saber que se emplaza a JACINTO FARIAS y a ESTRELLA LETI ALVAREZ, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- La parte está auxiliada de pobreza-San José, 24 de diciembre de 1997.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71970 Abr 20 - May 04

DE TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: RODRIGUEZ BARRETO HILDA BEATRIZ C/ GUERRA RAMON Y ACOSTA RODRIGUEZ MONICA ISABEL - TENENCIA - Fa. B/69/1997, se hace saber que se emplaza a MONICA ISABEL ACOSTA RODRIGUEZ, a estar a derecho en los presentes autos por el término legal de 90 días. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente trámite está auxiliado de pobreza. San José, 9 de marzo de 1998.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71756 Abr 13 - Abr 24

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores Subrogante, en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/ RODRIGUEZ MENORES Y OTROS.- "Juicio Ejecutivo Fiscal".- Ficha C/225/97, se presentó el actor solicitando se emplace por edictos a todo quien pueda tener derechos en este juicio por cobro de contribución inmobiliaria correspondiente al padrón urbano Nº 1312 de la 3era. Sección Judicial de Soriano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se consideren habilitados a deducir oposición, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 10 de marzo de 1998.- María Celia Graña.- Juez de Paz Subrogante.- Ma. Celia Graña de Hernández, Juez de Paz y Of. Registro Civil (Subrogante).

27) (Cta. Cte.) 10/p 71773 Abr 14 - Abr 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA ELENA ARMUA BORGES Ficha B/82/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, veinticinco de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 18425 Abr 15 - Abr 28

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: BLANCA LILIA TEALDE LATOUR ó BLANCA LILIA TEALDE de GIORELLO Ficha B/44/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 4 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 720 10/p 18426 Abr 15 - Abr 28

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S.A.
Reforma Parcial de Estatutos
(arts. 1° a 6° y 13° a 22° - suprímense 23° y ss.)

Capital: $ 4.000.000. * Duración: 100 años. * Inscripción: Nº 769 Fº 866 Lº 3 - 1997: 10/07 y 21/08.

28) $ 7.410 10/p 18009 Abr 03 - Abr 23

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE GILBERTO SILVA BENTANCUR, MARGARITA BENTANCUR IGLESIAS y PEDRO SILVA BENTANCUR, (Ficha: S/658/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19323 Abr 22- May 06 (0001)

SEGUNDO TURNO

SOFIA CASTRO GONZALEZ, (Ficha: S/87/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19217 Abr 22- May 06 (0002)

LADISLAO INDIG STEINBERGER, (Ficha: S/83/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19220 Abr 22- May 06 (0003)

ARMANDO BLAS ESPOSITO DORIA, (Ficha: S/89/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19411 Abr 22- May 06 (0004)

CUARTO TURNO

ZACARIAS EDUARDO MARTINEZ CUADRO, (Ficha A/119/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19215 Abr 22- May 06 (0005)

SEVERO MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 24/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19377 Abr 22- May 06 (0006)

SEXTO TURNO

ANGEL ALFONSO MANEIRO GONZALEZ Y MARIA JULIA PLACE BARTH DE MANEIRO, (Ficha 30/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19227 Abr 22- May 06 (0007)

HIUBER EDISON CONSOLANDICH FERNANDEZ, (Ficha 112/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Ma Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19385 Abr 22- May 06 (0008)

SEPTIMO TURNO

JOSE LOPEZ PEREZ, (Ficha 635/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19249 Abr 22- May 06 (0009)

CARLOS JULIO ARAUJO DE LEON, (Ficha 110/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19275 Abr 22- May 06 (0010)

JOSE DOMINGO MANGGIAROTTI Y ADELA MARTINEZ FAJARDO, (Ficha 728/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19300 Abr 22- May 06 (0011)

NOVENO TURNO

MARIA DEL CARMEN GERLACH SORIA, (Ficha S/43/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19224 Abr 22- May 06 (0012)

DECIMO TURNO

JUAN PEDRO SOSA RODRIGUEZ, (Ficha 31/98).
Montevideo, 3 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 19226 Abr 22- May 06 (0013)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN REINO BASTON O GASTON, (Ficha 459/97F).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19216 Abr 22- May 06 (0014)

ALBERTO SUBERBIE ISCHI Y MARIA AMELIA CALCAGNO GANDOLFO, (Ficha 70/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19222 Abr 22- May 06 (0015)

ALVAREZ RIVERO, ROSARIO CLARA, (Ficha 470/96 A).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19384 Abr 22- May 06 (0016)

LEONARDI BERRUTTI LISANDRO, (Ficha 32/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19412 Abr 22- May 06 (0017)

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO VILLALBA MAYA, (Ficha 756/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19325 Abr 22- May 06 (0018)

JOSE FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha 792/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19381 Abr 22- May 06 (0019)

DECIMOCUARTO TURNO

GERTRUD LEWINSOHN LINDE, (Ficha 104/98).
Montevideo, 2 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19276 Abr 22- May 06 (0020)

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA EUGENIA ACOSTA DECUADRA, (Ficha A 105/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19251 Abr 22- May 06 (0021)

CARLOS ROGELIO PARADO BARIETTI o BARRIETTI, (Ficha A 699/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19322 Abr 22- May 06 (0022)

JOSE MOSQUERA LIMERES, (Ficha A 697/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 19413 Abr 22- May 06 (0023)

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAFAEL LUIS LAVANDERA FERREIRA, (Ficha A/53/98).
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19219 Abr 22- May 06 (0024)

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE DARDO PALERMO, (Ficha A/65/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19417 Abr 22- May 06 (0025)

DECIMONOVENO TURNO

NICANORA RECAREY MARTINEZ, (Ficha A/108/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19379 Abr 22- May 06 (0026)

VIGESIMO TURNO

JUAN PABLO BARRETO VILA, (Ficha 129/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19380 Abr 22- May 06 (0027)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HERMINIA O ERMINIA ASUNCION CABRERA ZORITA, (Ficha S 103/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19218 Abr 22- May 06 (0028)

ZULEMA CLARA TRAMA ROBELLO, (Ficha S 98/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19223 Abr 22- May 06 (0029)

MARIA ESTHER MOLINARI MARENGO, (Ficha S 84/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19258 Abr 22- May 06 (0030)

DANTE CARLOS O DANTE CARLOS EUGENIO ZERBONI ROSSO Y LIDIA FARACO FITIPALDI O FITTIPALDI, (Ficha S 96/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19378 Abr 22- May 06 (0031)

VIGESIMOTERCER TURNO

RICARDO VILAR GARCIA, (Ficha S/761/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19221 Abr 22- May 06 (0032)

LUIS OSCAR RODRIGUEZ RICCO, (Ficha S/801/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19415 Abr 22- May 06 (0033)

VIGESIMOCUARTO TURNO

AURORA CATALINA ELICHIRY CASTRO, (Ficha S/62/98).
Montevideo, 12 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19324 Abr 22- May 06 (0034)

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE JETTAR UATFA, (Ficha S/745/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19376 Abr 22- May 06 (0035)

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO TELMO BRAGUNDE MARTINEZ E HILDA GONZALEZ PEREIRA, (Ficha 81/98/S).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19225 Abr 22- May 06 (0036)

GLOBER RODRIGUEZ DUARTE, (Ficha S/2/98).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19383 Abr 22- May 06 (0037)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUANA GONZALEZ GUEDES DE GOMEZ, (Ficha S/764/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19250 Abr 22- May 06 (0038)

PEDRO OSCAR SILVEIRA UCAR, (Ficha S/662/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19382 Abr 22- May 06 (0039)

JUZGADO LETRADO

DE DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ANTONIO BACIGALUPO YEROCADES, (Ficha 92/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19228 Abr 22- May 06 (0040)

MODESTA, PAZ CERBELO, (Ficha 89/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19414 Abr 22- May 06 (0041)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ESMERIA SEVERO DE VARGAS, (Ficha B.181.97).
Artigas, 2 de diciembre de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19343 Abr 22- May 06 (0042)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JUAN MANUEL DUARTE DE LOS SANTOS (Ficha "B" Nº 71/97).
Bella Unión, 5 de febrero de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 720 10/p 19285 Abr 22- May 06 (0043)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO HEBER VERA GUASQUE; SUSANA JOBITA VERA CASTELLI y CELIA JOVA CASTELLI RUNCO (Ficha V 160/1996).
Canelones, 22 de octubre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19361 Abr 22- May 06 (0044)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WALTER SANSBERRO GILGORRI, (Ficha 818/97).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19357 Abr 22- May 06 (0045)

CUARTO TURNO

MARIO AVELINO SCLAVO CANTERA, (Ficha 842/97).
Las Piedras, 3 de febrero de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19356 Abr 22- May 06 (0046)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARMEN TOJA, (Ficha 177/A/1998).
Pando, 26 de marzo de 1998.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19398 Abr 22- May 06 (0047)

ZANDALIO o SANDALIO FIGUEREDO, (Ficha 751/A/1994).
Pando, 4 de agosto de 1994.
Enrique Malet, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19400 Abr 22- May 06 (0048)

CUARTO TURNO

JUAN JOSE PEDRAJA ARRUA, (Ficha 2166/A/1997).
Pando, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19399 Abr 22- May 06 (0049)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GLADYS ó GLADES MABEL SANTANA, (Ficha 91/98).
Melo, 3 de abril de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19423 Abr 22- May 06 (0050)

LARROSA GUTIERREZ EVA, (Ficha 39/98).
Melo, 10 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19425 Abr 22- May 06 (0051)

DE CUARTO TURNO

MARTIN ACOSTA SILVERA, (Ficha 98/98).
Melo, 2 de abril de 1998.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 19421 Abr 22- May 06 (0052)

EUXODIA CUÑA PALERMO, (Ficha 46/98).
Melo, 12 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19422 Abr 22- May 06 (0053)

JOSE PEDRO REGGIARDO MESA, (Ficha 22/98).
Melo, 23 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19424 Abr 22- May 06 (0054)

JULIO RAUL GAMIO MONTERO, (Ficha 102/98).
Melo, 3 de abril de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19426 Abr 22- May 06 (0055)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ADEMAR OVIDIO NOAIN STEUCK O STEUCH O STENCK, (Ficha 62/B/98).
Carmelo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19270 Abr 22- May 06 (0056)

JORGE LINO ROMANELI O ROMANELLI FERRARI, (Ficha 61/B/98).
Carmelo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 19271 Abr 22- May 06 (0057)

JUAN ISIDORO BANCHERO BANCHERO, (Ficha 30/B/98).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 13 de abril de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 72012 Abr 22- May 06 (0058)

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

OCLIDES ARAUJO MACIEL, (Ficha B 330/97).
Rosario, 9 de febrero de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19247 Abr 22- May 06 (0059)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ROBERTO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha "B" Nº 35/98).
Rosario, 14 de abril de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19246 Abr 22- May 06 (0060)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARTINIANO RODRIGUEZ O MARTINIANO RODRIGUEZ CEDRES, (Ficha 374/83).
Minas, 10 de noviembre de 1983.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 720 10/p 19236 Abr 22- May 06 (0061)

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO LOPEZ SOLER, (Ficha B/11/98).
Minas, 3 de abril de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 19237 Abr 22- May 06 (0062)

MANUEL CORALIO DE ARMAS DE LEON, (Ficha B/322/97).
Minas, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 19238 Abr 22- May 06 (0063)

ANGEL SINFOROSO GUERRA, (Ficha B/76/98).
Minas, 19 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 19239 Abr 22- May 06 (0064)

MARIA ESTEBAN VIROGA BASAISTEGUI Y VICENTA JUSTA CASAÑA LETRA, (Ficha B/331/97).
Minas, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 19240 Abr 22- May 06 (0065)

PEDRO IGNACIO FACHELLI BASTON, (Ficha B/376/97).
Minas, 31 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 19241 Abr 22- May 06 (0066)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ISAIAS CORREA O ISAIAS FAUSTINO CORREA, (Ficha B/7/1998).
Rivera, 26 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19262 Abr 22- May 06 (0067)

CUARTO TURNO

REOMILDA O ROMILDA RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha B/27/98).
Rivera, 2 de abril de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19260 Abr 22- May 06 (0068)

DIONISIO GONZALEZ GODOY, (Ficha B/26/98).
Rivera, 26 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19264 Abr 22- May 06 (0069)

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

NICANOR MOURA MORAES O BRIÃO MOURA, (Ficha B/124/1997).
Rivera, 9 de octubre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19261 Abr 22- May 06 (0070)

ARAMIS PIREZ O ARAMIS PIRIZ O ARAMIS PIRIZ BARRETO, (Ficha B/134/1997).
Rivera, 22 de octubre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19263 Abr 22- May 06 (0071)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA NIEVE PEDROZO LOPEZ, (Ficha B/41/98).
Salto, 10 de marzo de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 19283 Abr 22- May 06 (0072)

RAMON WALTER BENTANCOR, (Ficha B/95/98).
Salto, 26 de marzo de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 19286 Abr 22- May 06 (0073)

IGUINI IBARRA JUAN O IBARRA JUAN, (Ficha B/539/97).
Salto, 18 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 19287 Abr 22- May 06 (0074)

TERCER TURNO

ALBERTO ROMPANI Y DORALINA MARTINEZ, (Ficha B/92/94).
Salto, 2 de abril de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 19284 Abr 22- May 06 (0075)

VILDA O NILDA CARVALLO O CARBALLO, OVIDIO MARTINEZ Y MARCIANO MARTINEZ, (Ficha B/494/97).
Salto, 24 de marzo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19288 Abr 22- May 06 (0076)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN CARLOS ISLAS, (Ficha B/28/98).
Dolores, 27 de marzo de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 19355 Abr 22- May 06 (0077)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

TOMASA ESCOBAL PALOMEQUE, (Ficha B.512/97).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 19200 Abr 22- May 06 (0078)

CLEDIO ISMAEL ABELENDA PIREZ O PIRIZ, (Ficha B.400/97).
Tacuarembó, 30 de marzo de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19201 Abr 22- May 06 (0079)

NICOLAS SANGUINET O SANGUINETT DUARTE, (Ficha B.92/98).

Tacuarembó, 31 de marzo de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 19202 Abr 22- May 06 (0080)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MONIQUE PEZZOLANO Y RAUL ANGEL QUESADA (Ficha: D/552/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 19373 Abr 22- May 06 (0081)

OCTAVO TURNO

SONIA FERRARI MONCHER Y LEONARDO GARATEGUY ECHEGARAY (Ficha: D/39/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 19331 Abr 22- May 06 (0082)

NOVENO TURNO

SARANDI SOSA SILVEIRA Y MARIA CRISTINA CARUSO DEAVILA (Ficha: D/15/98).
Montevideo, 6 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 19213 Abr 22- May 06 (0083)

DECIMOTERCER TURNO

ROBERTO ANTONIO LAPETINA BARRIO Y MONICA ELIZABETH PROFUMO (Ficha: 61/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 19326 Abr 22- May 06 (0084)

VIGESIMO TURNO

URUGUAY ALFREDO ASTOL ETCHEVERRY Y MIRTA AIDA BANCHERO MANGIAROTTI (Ficha: 32/98).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 19374 Abr 22- May 06 (0085)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EVER IRISITY JOVER Y ANGELICA BLANCA PEREIRA PATRON (Ficha: D 18/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 19341 Abr 22- May 06 (0086)

VIGESIMOTERCER TURNO

MARCELO GERMAN MARQUES GARCIA Y ALEJANDRA NATERO PIANAZZA (Ficha: D/740/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 19372 Abr 22- May 06 (0087)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA del CARMEN VARELA VILLEGAS Y NESTOR SALVIA DONO (Ficha: D/559/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 100/p 19257 Abr 22- Set 14 (0088)

Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER MARRERO CARRELO Y MARTHA GRACIELA DA SILVA RODRIGUEZ (Ficha: B.12.98).
Artigas, 1 de abril de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 19344 Abr 22- May 06 (0089)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RAUL FIGUEIRA HERNANDEZ C.I: 1037936-8 Y ALICIA GLADYS BORAGNO, C.I: 457518-0 (Ficha: 62/91).
Melo, 20 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 19420 Abr 22- May 06 (0090)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBA GRACIELA DOMINICI LESCA y FRANCISCO ALBERTO CUNEO MANZINO (Ficha: B 25/97).
Colonia, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 19358 Abr 22- May 06 (0091)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA WEIKERT CORREA Y SARA PERDOMO LELEO, (Ficha B 16/1998).
Trinidad, 25 de marzo de 1998.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 900 10/p 19360 Abr 22- May 06 (0092)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA MARIA LETE SOSA y LAUREANO DIEGO PEREZ FODERE (Ficha: B/22/98).
Minas, 11 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 19242 Abr 22- May 06 (0093)

MARIA GLADYS MARTIN ROCHA Y JUAN CARLOS GARAY ALBERNAL (Ficha: B/243/97).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 1º de abril de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 72004 Abr 22- May 06 (0094)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILTON GUSTAVO DUHALDE y VICTORIA MARIA UBILLOS (Ficha: B 43/98).
Tacuarembó, 3 de marzo de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 19203 Abr 22- May 06 (0095)

DE TERCER TURNO

NOE da ROSA FERREIRA y DOYES SILVEIRA PEREZ (Ficha: B/69/98).
Tacuarembó, 25 de marzo de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 19204 Abr 22- May 06 (0096)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados: "MONTERO ANA MARIA C/HORNOS JULIO CESAR. AUX. DE POB. DIV. FA E 322/97" por auto Nº 2372/97 del 6 de octubre de 1997, se cita llama y emplaza a estar a d erecho en estos autos por el termino de 90 días, al Sr. JULIO CESAR HORNOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este trámite cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza-
Montevideo a los 23 días del mes de octubre de 1997.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 72020 Abr 22- May 06 (0097)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefonico Numero 902.3764 habilitado en Avenida del Libertador Lavalleja 1513 2º Piso Apartamento 4. Debera presentarse en Centro Comercial de ANTEL por Tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 dias calendario.
08) $ 252 3/p 19362 Abr 22- Abr 24 (0098)

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 5146745 habilitado en Francisco Echagoyen 4658. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 19386 Abr 22- Abr 24 (0099)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 311 18 88 habilitado en Cno. CIBILS Nº 5559. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 19403 Abr 22- Abr 24 (0100)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° turno, dictada en autos "FURTADO CAMPODONICO PABLO SEBASTIAN. INCAPACIDAD. Ficha V/145/97" por auto 3318 de 13 de octubre de de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Sebastian Furtado Campodónico designándose curador propietario a Berta Cristina Campodónico Díaz. ESC. Cristina Castellanos ACTUARIA Adj. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dos días de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72019 Abr 22- May 06 (0101)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "HERMOGENEO VARELA, ESTELA MARY- INCAPACIDAD", Ficha C/ 426/96, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1675/97, de fecha 9 de mayo de 1997, se declaró incapaz a ESTELA MARY HERMOGENEO VARELA, designándosele curador a ISABEL WALQUIRIA HERMOGENEO VARELA, quien aceptó el cargo el día 6 de agosto de 1997. Se concedió del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de abril de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72008 Abr 22- May 06 (0102)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Montero José, incapacidad, ficha V/560/96, se hace saber que por resolución Nº 4584 del 9 de diciembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a JOSE ENRIQUE MONTERO FRUSTACCIO, designándose curador definitivo del mismo a Ana María Frustaccio de los Santos.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 3 de marzo de 1998. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72007 Abr 22- May 06 (0103)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "COSTA PONS, ROBINSON ANDRES. INCAPACIDAD. Fa. 144/97" por auto Nº 524 del 11 de marzo de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ROBINSON ANDRES COSTA PONS, C.I. 3.994.713-6, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, el 18 de agosto de 1979, habiéndosele designado como curador a su madre legítima, Sra. MARIA DELIA PONS PAREJA, C.I. 3.788.132-8. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, dos de abril de mil novecientos noventa y ocho. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72027 Abr 22- May 06 (0104)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DENIS FREITAS, SERGIO FERNANDO. INCAPACIDAD. FICHA 58/97", por auto 577 de fecha 13 de marzo de 1998, se declaró en estado de incapacidad a Sergio Fernando Denis, habiéndosele designado curadora a Esther Freitas Duarte. Melo, 18 de marzo de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72023 Abr 22- May 06 (0105)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "ALANIZ, EDINSON JOSE. INCAPACIDAD. FICHA 101/96", por auto Nº 4039 de fecha 27 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Edinson José Alaniz, C.I. Nº 3.250.200-4, nacido en la primera sección de Cerro Largo el 13 de setiembre de 1966, habiéndosele designado curadora a Eroides Baptista Sosa, C.I. 3.730.868-9. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 30 de marzo de 1998. Actuario Fernando Torres Brayer.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72026 Abr 22- May 06 (0106)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "HERNANDEZ GONZALEZ, JOVINO. INCAPACIDAD. FICHA 114/97", por auto Nº 3814 de fecha 8 de diciembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Jovino Hernández González, nacido en la 11a. sección de Cerro L argo el 12 de julio de 1937, habiéndosele designado curadora a Dora Olivera Pereira de Moraes, C.I. 4.164.884-9. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 26 de marzo de 1998.- Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72028 Abr 22- May 06 (0107)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por idsposición del Sr. Juez Letrado de Priemra Instancia de Río Branco, dictada en autos: "CABRAL SALTOS JESUS FERNANDO/ SOLICITUD DE INCAPACIDAD/Fa.136/96", se hace saber que por Decreto No. 1.238 de fecha 19 de Setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Jesus Fernando

Cabral Santos y se designó como curadora a us madre Sra. MARIA IRLENDA SANTOS PIZARRO, documento de identidad No. 3.780.716-8, quien acept(o el cargo el día 24 de Setiembre de 1997.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para todo lo ateniente al trámite de autos, autorizandose la publicación solo en el diario Oficial.- Río Branco, veintiseis de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Adriana Zuluaga - Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72029 Abr 22- May 06 (0108)

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río branco, dictada en autos: "RUBEN DANIEL BARRETO CANDIDO/ INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/Fa. 126/96", se hace saber que por auto No. 266 de fecha 21 de Marzo de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a RUBEN DANIEL BARRETO CANDIDO, DESIGNANDOSE como curadora a JUANITA BERANDA CANDIDO FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 7 de Abril de 1997. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para todo el trámite de autos por decreto 276 de fecha 20 de Marzo de 1998.- Río Branco, veinticinco de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Ariel Da Silva Greque - Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72032 Abr 22- May 06 (0109)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, dictada en estos autos: OTHAZ MILANO, RUBEN ANTONIO. INCAPACIDAD. Fa. B/ 346/94, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de agosto de 1996, se declaró el estado de incapacidad de Ruben Antonio Othaz Milano designándose curador del mismo a Juan Carlos Juncal Calderón. Minas, 14 de abril de 1997.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 19244 Abr 22- May 06 (0110)

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, dictada en estos autos: RUBIAL GALLO, PAOLA YANNET. INCAPACIDAD. Fa. B/ 276/95 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 14/6/96 se declaró el estado de Incapacidad de PAOLA YANNET RUBIAL GALLO designándose curadora del mismo a ALICIA GALLO. Minas 24 de noviembre de 1997. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72006 Abr 22- May 06 (0111)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"ALVEZ, JUAN CARLOS - AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD- .FA. B/302/97", se hace saber que por Auto Nro. 140/98 de fecha 05/02/98, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JUAN CARLOS ALVEZ, designándose curadora a la Sra. CRISTINA ALVEZ RIVERO, quien aceptó el cargo conferido el 11/03/98.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 25 de marzo de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72014 Abr 22- May 06 (0112)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "KARINA VALERIA IBARRA ESPINOSA.- Incap. y Aux. de pob. Fa. 201/97" se hace saber que por Decreto N° 7768 de fecha 02/12 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a KARINA VALERIA IBARRA ESPINOSA, designándose curador a BLANCA SOLEDAD ESPINOSA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, dos de febrero de 1998.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72003 Abr 22- May 06 (0113)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA DOMINIONI BARRETTO, "Ficha 678/93 optando por el título de PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones Marino Sosa Silveira y Nely Asconeguy Ifrán acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 13/2/98 - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 720 10/p 19375 Abr 22- May 06 (0114)

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo noveno Turno, dictada en autos DIAZ CRIADO ROSANA, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES (Ficha 33/98), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosana Díaz Criado, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Claudia Rosario Meirana Britos y Rosarito Inés Di Paulo Ruibal sobre su vida y costumbres.- Montevideo, dieciseis de abril de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 19214 Abr 22- May 06 (0115)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE
PRORROGA LICITACION PUBLICA
P8000080

OBJETO: SUMINISTRO DE RELES DE PROTECCION
Esta Administración comunica l a Prórroga de la Apertura de la Licitación de referencia, para las siguiente fecha:
APERTURA:
UNICO LLAMADO: 25 de MAYO de 1998, hora 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Gral. Aguilar 1079, 1er. piso.
Montevideo, 20 de ABRIL de 1998
GCIA. DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GCIA. DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GCIA. DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) $ 168 1/p 19363 Abr 22- Abr 22 (0116)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO
PEREIRA ROSSELL
LICITACION PUBLICA N° 006/98
URGENTE

OBJETO: SUMINISTRO DE ESTUDIOS MEDICOS
FECHA DE APERTURA: 30/04/98 HORA 10.00
LUGAR: COMPRAS (1ER. PISO)
RECEPCION DE SOBRES: HASTA 30/04/98
HORA: 9:30
LUGAR: COMPRAS
PLIEGOS: Los interesados podran adquirir los correspondientes pliegos de condiciones en la Secc. Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550 primer piso, los dias habiles en el horario de 8.00 a 12.30 telf. 707.33.29 - telefax. 709.91.69

COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 3/p 72033 Abr 22- Abr 24 (0117)

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL
LICITACION PUBLICA Nº 007/98
URGENTE

OBJETO: SUMINISTRO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO
FECHA DE APERTURA: 30/04/98 HORA 11.00
LUGAR: COMPRAS (1ER. PISO)
RECEPCION DE SOBRES: HASTA 30/04/98 HORA: 9:30
LUGAR: COMPRAS
PLIEGOS: Los interesados podran adquirir los correspondientes pliegos de condiciones en la Secc. Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550 primer piso, los dias habiles en el horario de 8.00 a 12.30 telf. 707.33.29 - telefax. 709.91.69
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 72034 Abr 22- Abr 22 (0118)

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL
LICITACION PUBLICA Nº 008/98
URGENTE

OBJETO: SUMINISTRO DE TOMOGRAFIA Y RESONANCIA NUCLEAR
FECHA DE APERTURA: 30/04/98 HORA 12.00
LUGAR: COMPRAS (1ER. PISO)
RECEPCION DE SOBRES: HASTA 30/04/98 HORA: 9:30
LUGAR: COMPRAS
PLIEGOS: Los interesados podran adquirir los correspondientes pliegos de condiciones en la Secc. Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550 primer piso, los dias habiles en el horario de 8.00 a 12.30 telf. 707.33.29 - telefax. 709.91.69
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 72035 Abr 22- Abr 22 (0119)

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA Nº 4/98 - CPTA. 4/98

ART. 1º) Llámese a Licitación Pública por el suministro de víveres secos y fiambres con destino a la Dirección Nacional de Bomberos, Escuela Nacional de Policía, Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, Dirección Nacional de Sanidad Policial, Dirección Nacional de Policía Caminera, Dirección Nacional de Información e Inteligencia, e Intendencia General de Policías.-

APERTURA: 14 de mayo de 1998.-
1 er. Llamado 14.00 horas.-
2 do. Llamado 14.30 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000 (PESOS UN MIL)

CONSULTAS: Se realizán por escrito directamente a esta Dirección Nacional, calle Andes Nº 1478, o mediante Telefax Nº 908.01.49 de 10.00 a 18.00 horas antes del acto de apertura.-

12) (Cta. Cte.) 1/p 72041 Abr 22- Abr 22 (0121)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA Nº 01/1998 EXPTE. Nº 1974
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública para la adquisición de los siguientes EQUIPOS DE COMPUTACION:
41 COMPUTADORES PERSONALES.
30 FAX MODEMS EXTERNOS.
41 IMPRESORAS.
41 SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS NT 4.0 WORKSTATION
24 TARJETAS DE RED ETHERNET
1 FIREWALL
FECHA DE APERTURA: 12 de mayo de 1998, hora 15:00.
Carlos Quijano 1310 4º Piso.
RECEPCION DE PROPUESTAS: 12 de mayo de 1998, hora 14:00.
Carlos Quijano 1310 4º Piso.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados hasta el día 30/04/98 en el horario de 12:30 a 16:00 en la Dirección de Administración de esta Jefatura, Carlos Quijano 1310 4to. Piso.
Valor del Pliego $ 2.000,00 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL).
12) (Cta. Cte.) 1/p 72018 Abr 22- Abr 22 (0122)

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Consejo Directivo Central
LICITACION PUBLICA Nº 23/98
PRORROGA

OBJETO:
Contratación de una empresa que brinde el servicio de alimentación (almuerzo y cena) para los alumnos del Centro Regional de Profesores de Salto.-
COMUNICA PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS:
Para el día 28/04/98 a las 14:00 horas.-
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 72009 Abr 22- Abr 22 (0123)

Consejo Directivo Central
LICITACION PUBLICA Nº 24/98
PRORROGA

OBJETO:
Contratación de una empresa que brinde el servicio de alimentación (almuerzo y cena) para los alumnos del Centro Regional de Profesores de Rivera.-
COMUNICA PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS:
Para el día 28/04/98 a las 16:00 horas.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

El Comando General de la Armada comunica que el llamado a Licitación Pública Nº 678/98 para el "PROYECTO Y CONSTRUCCION DEL DEL CUARTEL DEL CUERPO DE FUSILEROS NAVALES", ha sido postergado para el día 19 de Mayo de 1998 a la hora 10:00 en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP), Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta Nº 15, Area Naval del Puerto de Montevideo,
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el mencionado servicio en el horario de 08:00 a 11:00 horas, los días lunes, martes, miércoles y viernes.
El valor de los pliegos es de $ 1.300 (pesos uruguayos mil trescientos) los cuales podrán abonarse en efectivo o con cheque al portador sin cruzar de cualquier banco.
Las ofertas y la documentación pertinente serán recepcionadas hasta el día y hora de la apertura en el Departamento de Licitaciones del del SERAP.

12) (Cta. Cte.) 1/p 71982 Abr 22- Abr 22 (0120)

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 72010 Abr 22- Abr 22 (0124)

Consejo Directivo Central
LICITACION PUBLICA Nº 27/98
PRORROGA

OBJETO:
Contratación de una empresa que brinde el servicio de alimentación (almuerzo y cena) para los alumnos del Centro Regional de Profesores de Maldonado.-
COMUNICA PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS:
Para el día 28/04/98 a las 18:00 horas.-
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 72011 Abr 22- Abr 22 (0125)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 22 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO ALGORTA, 21 años, soltero, estudiante, argentino N/U ., domiciliado en Batlle y Ordoñez 1617/312, y MARIA ESTHER PIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1564.
14) $ 127 3/p 1917 Abr 22- Abr 24 (0126)

AGUSTIN WENCESLAO AMARILLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio García Witch 4243, y MARTA ROSA HORTIGUERA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio García Witch 4243.
14) $ 127 3/p 1933 Abr 22- Abr 24 (0127)

OFICINA No. 2

GUZMAN ETCHEBEHERE, 42 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Repca. Argentina 1205/801,e ILIANA MARGARITA GONZALEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Repca. Argentina 1205/801.
14) $ 127 3/p 1922 Abr 22- Abr 24 (0128)

FERNANDO IMANUEL BARRIOS, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 5471, y MARIA DANIELA MENDIVIL, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hudson 5471.
14) $ 127 3/p 1939 Abr 22- Abr 24 (0129)

OFICINA No. 3

WALTER LEONARDO CALISTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Posolo 4156, y MARIA VALERIA RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. José Batlle y Ordóñez 3693.
14) $ 127 3/p 1932 Abr 22- Abr 24 (0130)

RAUL TABARE CRISPINO, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5896, y ALBA ELIZABETH GIMENEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5896.
14) $ 127 3/p 1940 Abr 22- Abr 24 (0131)

ANTONIO ESTEBAN CALVETE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2463/107, y PAOLA DUARTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. Viana 2463/107.
14) $ 127 3/p 1942 Abr 22- Abr 24 (0132)

ORLANDO ISMAEL CORTES, 39 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1426/102, y ALICIA LASALLE, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1426/102.
14) $ 127 3/p 1943 Abr 22- Abr 24 (0133)

OFICINA No. 4

MARTIN RAUL FERNANDEZ, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Yi 1563/3, y ROSALIA TELMA IGUINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yi 1563/3.
14) $ 127 3/p 1930 Abr 22- Abr 24 (0134)

NICOLAS LIEUTIER, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Scoseria 2535/103, y PATRICIA CAROLINA DI BELLO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Zudáñez 2636.
14) $ 127 3/p 1935 Abr 22- Abr 24 (0135)

OFICINA No. 5

CESAR ADRIAN HUELMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití 1814, y MARTHA IVONNE RIJO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volta 5044.
14) $ 127 3/p 1931 Abr 22- Abr 24 (0136)

LUIS EDUARDO IBAÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Manuel de Ureda 4020, y WENDY LUJAN DUARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2837.
14) $ 127 3/p 1936 Abr 22- Abr 24 (0137)

JOSE HORACIO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etchevarriarza 3251/402, y LAURA JORGELINA PIETRA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Etchevarriarza 3251/402.
14) $ 127 3/p 1937 Abr 22- Abr 24 (0138)

JUBHER ROLANDO GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Claudio Tolomeo 113 Sayago, y MARIA CRISTINA CHAVES, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Claudio Tolomeo 113 Sayago.
14) $ 127 3/p 1938 Abr 22- Abr 24 (0139)

DANIEL ALEJANDRO GOMELLA, 24 años, divorciado, aux. enfermería, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2386, y PATRICIA INES FERNANDEZ, 24 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490/34.
14) $ 127 3/p 1941 Abr 22- Abr 24 (0140)

CONO ALVARITO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Croacia 4690 v. 6, y BEATRIZ ANTONIA ROSA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Croacia 4690 V. 6.
14) $ 127 3/p 1944 Abr 22- Abr 24 (0141)

ANDRES OSVALDO IPAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3596/201, y CARLA dE GIORGI, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en B. Mitre 2421/206.
14) $ 127 3/p 1945 Abr 22- Abr 24 (0142)

OFICINA No. 6

CARLOS ESTEBAN MUSLERA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 4285, y LORDES LUJAN GONZALEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 4262.
14) $ 127 3/p 1920 Abr 22- Abr 24 (0143)

SEBASTIAN MANUEL MARTA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3744, y CAROLINA DIEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. del Libertador 1720/803.
14) $ 127 3/p 1926 Abr 22- Abr 24 (0144)

WASHINGTON MILÁN, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Teruel 4387, y SOLEDAD FERREIRA, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Inclusa 444.
14) $ 127 3/p 1929 Abr 22- Abr 24 (0145)

OFICINA No. 7

ROBERT ALEJANDRO PEREZ, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Jujuy 2682, y SILVANA LORENA DE SOUZA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 261.
14) $ 127 3/p 1919 Abr 22- Abr 24 (0146)

MARCELO ALEJANDRO QUIROGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Milan 3569, y MARIA ANGELA GOMEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Habana 3082.
14) $ 127 3/p 1925 Abr 22- Abr 24 (0147)

OFICINA No. 8

LEANDRO FABIAN ROSAS, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Guarapirú 3943, y PATRICIA HERNANDEZ, 25 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Quijote 2515/902.
14) $ 127 3/p 1921 Abr 22- Abr 24 (0148)

MARTIN ANDRES RUSCA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Del Pretal 6023 D./202 (Lezica), y TANIA LIDICE IBARBIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Del Pretal 6023 D/202 (Lezica).
14) $ 127 3/p 1927 Abr 22- Abr 24 (0149)

ROBERTO JORGE RAMIREZ, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Millán y Lecocq. Calle 3/6132, y SILVIA LORELEY RIVERON, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Millán y Lecocq. Calle 3/6132.
14) $ 127 3/p 1934 Abr 22- Abr 24 (0150)

OFICINA No. 9

HAROLDO STENGER, 26 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Irigoitia 1000, y MERCEDES MARIA JIMENEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1480/603.
14) $ 127 3/p 1924 Abr 22- Abr 24 (0151)

OFICINA No. 10

FERNANDO MARCELO VELAZQUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3570/2, y SILVANA ROSINA DE LEON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3570/2.
14) $ 127 3/p 1918 Abr 22- Abr 24 (0152)

MARCELO ALEJANDRO O'NEILL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2021/2, y ADRIANA CLAUDIA WALLACE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1597/17.
14) $ 127 3/p 1923 Abr 22- Abr 24 (0153)

GILBERTO OLIVERA, 57 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3216 apto 2, y MARIS GLORIA FUENTES, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3216 apto 2.
14) $ 127 3/p 1928 Abr 22- Abr 24 (0154)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to Turno, dictados en los autos caratulados: "LOPEZ GERARDO Y OTROS, PRESCRIPCION ADQUISITIVA FICHA No. 259/96, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Gerardo Domingo López y Nelly Perla Velázquez promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble padrón número 9.134, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, que según plano del Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes, de julio de 1997, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 75 el 15 de setiembre de 1997, al solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción adquisitiva, tiene una superficie de 709 m 52 dms con 16 m 45 cms de frente al suroeste a la calle Park Way, entre las calles Gestido y calle De Los Pinos, distando su punto más próximo 118 mts.75 a la esquina con la última de las calles nombradas; al noroeste 52 m lindando con padrón No. 9.135, al noreste 15 m lindando con padrón No. 9.102; y al sureste 44 m 59 cms lindando con padrón 9.133.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los linderos: I) Hilda Alonso Domínguez y Lino Alonso (P. 9.135); II) José Osvaldo Rocca Bustos (9.102); III) Rodolfo Hugo Suárez y Gabriela Claudia Turra De Brito (9133), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de marzo de 1998.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
16) $ 2.520 10/p 19371 Abr 22- May 06 (0155)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en los autos:"A.S.A. SA -Prescripción adquisitiva" Fa. 47/98, se presentó A.S.A. SA solicitando la prescripción adquisitiva del bien: un automovil marca Volkswagen, modelo Gol 305, año 1984, motor UCO80192 matriculado en Salto Nº HE 071. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el vehículo objeto de esta acción y en particular a José Ganzo Piriz o sus sucesores a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio. Salto, 31 de marzo de 1998. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.260 10/p 19281 Abr 22- May 06 (0156)

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto se hace saber que se presentó María Ofelia Benítez Rosales Fa. 645/96 Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble; fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral 588 empadronado con el Nº 7865, que consta de una superficie de 346 metros cuadrados noventa y siete decímetros y se deslinda de la siguiente forma: al norte 10 metros de frente a calle Artigas; al este, 33 metros 78 centímetros con los padrones 17.519 y 17.520; al sur, 10 metros cuarenta y cinco centímetros con padrón 7863 y al oeste, 34 metros 10 centímetros con padrón 7866. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días epecialmente a Sucesores de Juana C. Da Costa de Umpierre a título singular o universal y a todos los que se consideren interesados sobre el referido bien a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto 31 de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Beatriz Larrieu. Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto.
16) (Cta. Cte.) 10/p 72013 Abr 22- May 06 (0157)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VICTOR GABRIEL VELAZQUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "DIBUJO Nº 16", de la cual se declara autor. Montevideo 15 de abril de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL
17) $ 420 10/p 19332 Abr 22- May 06 (0158)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de VERONICA LETICIA SOSA (Fa. 71/98), pues en la misma donde dice: como apellido paterno "Sosa", debe decir "SOUZA", por ser lo que corresponde. Edicto librado conforme a lo dispuesto por el art. 340 de la Ley Nº 16.170. Melo, primero de abril de mil novecientos noventa y ocho. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72022 Abr 22- May 06 (0159)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LESLY MAXIMILIANO MUJICA (Fa. 41/98), pues en la misma donde dice: nació una criatura del sexo femenino: debe decir: "nació una criatura del sexo "masculino", por ser lo que corresponde.- Edicto librado conforme a lo dispuesto por art. 340 de la Ley Nº 16.170.- Melo, 27 de marzo de 1998.- FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72031 Abr 22- May 06 (0160)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este

Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de "TORT SILVEIRA, FACUNDO. FICHA 94/98", pués en la misma donde dice TOZT SILVEIRA, FACUNDO debe decir: TORT SILVEIRA, FACUNDO por ser todo ello como corresponde. Melo 1º de abril de 1998. Esc. José Fernando Burgos.- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72025 Abr 22- May 06 (0161)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "BUZO OLIVERA SILVIA LUJAN Y SILVEIRA JULIO DANIEL/RECTIFICACION DE PARTIDA/Fa 154/97" se hace saber que eel día 20 de Agosto de 1997 se presentaron SILVIA LUJAN BUZO OLIVERA y JULIO DANIEL SILVEIRA, solicitando Rectificación de Partida de Nacimiento de su hijo, el menor Julio Ernesto Silveira Buzó, haciendo constar en ella que donde dice: "...en Río Branco, y el día ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro..." debe decir: "...En Río Branco y el día ocho de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro..." por así corresponder.- Se deja constancia que por decreto No. 1.368 de fecha 8 de Octubre de 1997, previa vista al Ministerio Público, se decretó la Auxiliatoria de Pobreza para todo el trámite de autos.-
Río Branco, veintitres de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Ariel Da Silva Greque - Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72024 Abr 22- May 06 (0162)

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Río Branco, dictada en autos: "PEREIRA MONZON ANA CAROLINA / RECTIFICACION DE PARTIDA/Fa. 262/97", se hace saber que el día 10 de Diciembre de 1997, se presentó el Sr. NIBER PEREIRA MONZON, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija ANA CAROLINA PEREIRA MONZON, haciendo constar en ella que donde dice en el marginal de la partida "Ana Claudia" debe decir "Ana Carolina", por así corresponder".- Río Branco, tres de Marzo de (1998) mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Adriana Zuluaga - Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72030 Abr 22- May 06 (0163)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

.-EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario se hace saber que ante éste Juzgado ha comparecido BEATRIZ YENY URRUTIA, iniciando los trámites tendientes a obtener RECTIFICACION de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido materno como "HERNANDEZ" en lugar de "FERNANDEZ" que es lo que corresponde.-
Tosario, 18 de Marzo de 1998.- Esc. FABIANA TURRRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72017 Abr 22- May 06 (0164)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de tercer Turno en los autos caratulados "BRISCO AMAYA Julio César RECTIFICACION DE PARTIDA" FB No 124/1997, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Julio Cesar PRISCO AMAYA, Miguel Angel BRISCO GUARDIA Sandra Esther ITURBIDE y Miguel Angel BRISCO GUARDIA, en representacion de su hijo menor Marcos Fernando BRISCO ITURBIDE, solicitando la rectificacion de la partida de matrimonio y la partida de nacimiento por haberse padecido error, donde dice BRISCO debe decir PRISCO.-
Donde dice Julio César BRISCO AMAYA, debe decir Julio Cesar PRISCO AMAYA.-
Donde dice Miguel Angel BRISCO GUARDIA, debe decir Miguel Angel PRISCO GUARDIA y en la que dice Marcos Fernando BRISCO ITURBIDE, debe decir Marcos Fernando PRISCO ITURBIDE.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida 19 de marzo de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72036 Abr 22- May 06 (0165)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MARQUEZ DOS SANTOS, NELIDA. RECTIFICACION DE PARTIDAS." - Ficha B/61/98; se hace saber que por auto Nº 736 de fecha 2 de abril de 1998 se autorizó a rectificar la siguiente partida de matrimonio; Acta Nº 44 de fecha 29 de diciembre de 1960 del Juzgado 5ta. Sección Judicial del departamento de Rivera, donde dice: ELENA ERNANDORENA", debe decir: "ELENA IBARRONDO", por ser lo correcto, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, abril 3 de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72002 Abr 22- May 06 (0166)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 1er. turno, dictada en autos caratulados "Fisco c/ Nuñez Segovia, Juan José.- Imputación de infracción Aduanera" -Ficha 233/94, se hace saber que el próximo 25 de abril de 1998 a las 11:00 hs en Martín García 1461, por intermedio del Martillero MARCELO COROMINAS, Matrícula 5221, R.U.C. 213220110012 se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de su valor comercial o sea $U 17146 el siguiente bien: Vehículo chocado Chevrolet Monza modelo 1990 matrícula D4467 de Treinta y Tres motor Nº E18LVH-31036254. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de traslado, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 (o sea) el 13.4% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3) Que será del cargo del demandado la comisión de venta del rematador -o sea- el 2% del precio del remate e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 2 de 1998.- Esc. Nelly García de Cestau, ACTUARIA, Dr. Washington Balliva, JUEZ LETRADO.
20) $ 198 1/p 19212 Abr 22- Abr 22 (0167)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "Banco de la Republica Oriental del Uruguay c/ Ariel Avelino y otros" Juicio Ejecutivo, ficha B/80/89, se hace saber que el proximo 30 de abril a las 15 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 322.198, en su equivalente en dolares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demas mejoras que contiene, sito en la 18a. Sec. Jud. de Montevideo (antes 24a. Sec. Jud.) empadronado con el No. 29578, que segun plano del Agr. Bernardino Silva del 12.8.27, inscripto en la Direccion Nacional de Topografia en la misma fecha, tiene una superficie de 102 mts. 70 dcms. con 7 mts. 90 cms. de frente al No-

reste a la calle Miguel Barreiro y 13 mts. tambien de frente al Sureste a la calle Francisco Joaquin Muñoz, por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hara en dolares estadounidenses. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como lo que se adeudare por concepto de medianerias, tributos domiciiarios, deudas con el B.P.S. y otras cargas analogas y los gastos que su cobro originaren y la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta 5) Que solo podran descontarse de saldo de precio sin mas tramite la Contribucion Inmobiliaria e Impuestos de Primaria hasta la fecha del remate. 6) Que los titulos del bien a subastarse se encuentran despositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en la carpeta correspondiente a propuesta 177600 hipoteca clase 76 Serie 500 No. 69966. 7) Que los demas antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 1998.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 1.836 3/p 19309 Abr 22- Abr 24 (0168)

DE OCTAVO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, dictada en los autos caratulados "RODIÑO GENOVESE, Marina c/ PARGUIÑA ZUBIRIA, Beatríz. Ejecución Hipotecaria." Fa. 308/97, se hace saber que el próximo 5 de mayo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás construcciones que le acceden, sito en la 9ª Sección Judicial del Montevideo, empadronado con el Nº 53.712, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Nelson Villagrán, inscripto en la D.G.C., con el Nº 57.034 el día 9/9/1963, con una superficie de 228 mts. 90 dcms. y se deslinda así: 5 mts. 8 cms. de frente al O. a la Av. Gral. Eugenio Garzón Nº 1728, 45 mts. 60 cms. al N. lindando con fracción Nº 1, 5 mts. 7 cms. al E. confinando con la Vía del Ferrocarril, y 45 mts. 29 cms. al S. lindando con padrón Nº 53.713. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4°) Que del estudio de los certificados registrales aportados surge del Certificado del Reg. de la Prop. Inmueble de Montevideo la inscripción de un contrato de arrendamiento respecto del inmueble objeto de esta ejecución. 5°) Que se desconoce la existencia de eventuales deudas por tasas municipales por el período de los últimos 6 meses. 6°) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1123 piso 4). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 1998.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.160 5/p 19274 Abr 22- Abr 28 (0169)

CERRO LARGO

JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Río Branco dictada en los autos "Rodriguez Victor c/ Gerardo Batalla y Sandra Fernandez. Ejecución de Sentencia. Ficha: 73/97" se hace saber que el día 24 de Abril del corriente año a las 16 en el Local de la calle el Fanal y Virrey Arredondo se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, RUC. 030036870011, útiles y elementos de trabajo para panadería por la mitad de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Rio Branco, 30 de Marzo de 1998. Esc. ARIEL DA SILVA GREQUE. Actuario.
20) $ 126 1/p 19419 Abr 22- Abr 22 (0170)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Cooperativa Nacional de Ahorros y Crédito c/a. Gamio Berton, Claudio Luis y Sanchez Martinez, Maria Azucena, Juicio Ejecutivo. Fa. 383/94, se hace saber que el día 14 de Mayo de 1998, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Saravia entre Colón y Rodo de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del martillero Adán Fernández Caltieri. Matricula 996, RUC. 030011180015, el siguiente bien inmueble: 1 fraccion de terreno con sus construcciones, empadronado con el Nº 1186, ubicado en la manzana 106 de la Primera Seccion Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 232 metros cuadrados, por la base de las 2/3 partes de su tasación. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada su oferta, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo. (6,02%). Que la copia de los titulos se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. Que se debe estar a los informes de Escribana actuante y a los Certificados Registrales. Melo, Abril 3 de 1998. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.
20) $ 990 5/p 19418 Abr 22- Abr 28 (0171)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Gardil Aldabalde Francisco c/Gomez Samuel.- Cobro de Pesos.- Fa. A 127/93, se hace saber que el día 30 de abril próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Jose Luis Clamer, con la base de las 2/3 partes de la tasación que es de U$S 220 la hectárea del inmueble rural, padron 2065 de la 8va, sección de Lavalleja con una superficie de 333 hás. 2621 mts.; dicha diligencia será presidida por el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario. SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal.
Minas, 2 de abril de 1998.- Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 720 5/p 19245 Abr 22- Abr 28 (0172)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "AMARO, Iris Paulina c/ PROLOGO S.A-(Centro Eléctrico) Juicio Ejecutivo" (Ficha D/109/97) se hace saber que el día 30 de Abril de 1998, a las 14 horas, en el local de calle Leandro Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido de la Sta. Alguacil, a la venta en pública subasta con las bases equivalentes a las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: 3 valijas "SAMSONITE" Mod. 4, base c/u $ 200.-; 13 Ventiladores de techo "ROTEL", base c/u $ 100.-; 3 estufas eléctricas "ROBOT CALEFACTOR" Mod. 3015, base c/u $ 120.-; 2 radiadores "ROTEL" 10 elementos Mod B736, base c/u $ 200.-; 1 radiador "ROTEL" 10 elementos c/ turbo, base $ 200.-; 4 radiadores "ROTEL" de 8 elementos, base c/u $ 167.-; 1 radiador "ROTEL" 6 elementos, base $ 133.-; 1 radiador "ROLLS" 7/8, base $ 167,-; 1 radiador "ROLLS" 10 elementos, base $ 200.-; 2 radiadores "ROLLS" 12 elementos, base c/u $ 220.-; y máquina escribir "OLIVETT" Mod. 88, base $ 500-; en el actual estado de conservación en que se encuentran.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo, una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído.- Paysandú, 14 de Abril de 1998.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 756 3/p 19302 Abr 22- Abr 24 (0173)

DE TERCER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos "RODRIGUEZ, Roxana c/ PROLOGO S.A-(Centro Eléctrico) Juicio Ejecutivo" (Ficha D/70/97) se hace saber que el día 30 de Abril de 1998, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gomez y Pinilla de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido de la Sta. Alguacil, a la venta en pública subasta con las bases equivalentes a las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: Freezer Vertical "CONSUL" 190 lts., base $ 1.200.-; Secadora de ropa "IBERNA" Mod. ABI 25, base $ 1.400.-; Freezer Vertical "WESTPOINT" Mod. SCV 230, base $ 1.200.-; Secadora ropa "BALAY" Mod. S 8905, base $ 1.600.-; Lava Vajillas "ROTEL" Mod. D. 400, base $ 1.733.33.-; Lustra Aspiradora "WESPOINT", base $ 600.-; Aspiradora "ELECTROLUX" Mod. Z 1870, base $ 400.-; Aspiradora "ROTEL" Mod. 4635, base $ 500.-; y Aspiradora "ROWENTA" Mod. RS 160, base $ 400.-, en el actual estado de conservación en que se encuentran.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo, una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído.- Paysandú, 14 de Abril de 1998.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria Adjunta.

20) $ 648 3/p 19301 Abr 22- Abr 24 (0174)

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos caratulados: "LOMIENTO MONTICO, Ruben c/DE ARTEAGA BRUM, José Angel.- Juicio ejecutivo" (Ficha A/544/1980), se hace saber que el día 14 de Mayo de 1998 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado (Zorrilla Nº 942 -altos), el rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula 719 RUC 120000170012, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta con la base de $ 275.151.oo (Pesos doscientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y uno) del siguiente bien: Una fracción de campo sin construcciones y con cuantas mejoras que contiene, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Flores -paraje denominado "Marincho"-, empadronado con el Nº 868, la que de acuerdo al título de propiedad y al plano del Agrimensor José M. Teijeiro de diciembre de 1963 inscripto con el Nº 1164 el día 30 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Flores, se encuentran señaladas en conjunto con el número "Uno", se componen de una superficie total de doscientas catorce hectáreas cuatro mil treinta y siete metros (libre de caminos), y que por estar separadas por un Camino Vecinal se deslindan por separado: I) El lote ubicado al Norte de dicho Camino de deslinda: al Norte, recta de 1.730 metros 40 centímetros con propiedades de Juan B. Iriart y Ricardo Taffura; al Sureste, una línea quebrada formada por cuatro tramos de rectas, todas ellas con frente a Camino Vecinal y miden: 19 metros con propiedades de Ricardo Taffura y Vicente Melo, 422 metros 60 centímetros con la fracción número Dos del mismo plano, 1.112 metros 30 centímetros con dicha fracción número Dos y con la otra parte de la fracción número Uno, y 754 metros 10 centímetros con la otra parte de la fracción número Uno y con propiedad de María Vago de Reyes y otros; y al Oeste, recta de 1.577 metros 65 centímetros con propiedad de María Vago de Reyes y otros.- II) El lote ubicado al Sur del referido Camino se deslinda: al Noroeste, dos rectas de 110 metros 30 centímetros y 338 metros 76 centímetros, Camino Vecinal por medio con la otra parte de la fracción Uno antes deslindada; al Este, 1.218 metros 90 centímetros con la fracción número Dos del mismo plano; al Sur, 358 metros 29 centímetros con propiedad de Juan B. Iriart; y al Oeste, 927 metros 21 centímetros con propiedad de María Vago de Reyes y otros.- SE PREVIENE: 1) -Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma con más el 6,02% por concepto de comisión e IVA del Rematador e Impuestos, al contado y en efectivo, debiendo abonar el saldo dentro de los sesenta días de notificada la aprobación del remate.- 2) -Que el bien se venderá en el estado de ocupación en que se encuentra, existiendo contrato de arrendamiento inscripto.- 3) -Que no obra agregado plano de mensura, desconociéndose si existen construcciones ni estado actual de las mismas.- 4) -Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, Abril 17 de 1998.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA Adj.

20) $ 2.520 5/p 19303 Abr 22- Abr 28 (0175)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "CARDOZO MARTINEZ ROQUE C/ OSTROVSKI ENRIQUE. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A/212/97", se hace saber que el día 29 de abril de 1998 a las 15 horas, en el local sito en Pte. Viera 1281 de esta ciudad, se procederá por parte del Martillero Diego Viana, Matrícula 711, RUC Nº 140.021.380.010 a vender en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, los siguientes bienes muebles: un freezer horizontal s/n; un lavarropa marca James, L.R. 14OTI; un ventilador de pie marca "Siros" Nº 15.2383 y una moto marca "Derbi" sin empadronar. Asimismo se previene que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el actor del Remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se expiden edictos para una publicación en el Diario Oficial y en otro de la localidad en los términos del art. 387 del CGP. Rivera, 16 de abril de 1998. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

20) $ 180 1/p 19266 Abr 22- Abr 22 (0176)

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "SACKER QUESER en autos 'PAZ BARRIOS HECTOR C/LOPEZ GONZALEZ LURDES Y BORREA DELIA SUSANA. JUICIO EJECUTIVO' EJECUCION DE SENTENCIA. FICHA A/151/93", se hace saber que el día 29 de abril de 1998 a las 15 y 15 horas, en el local sito en Pte. Viera 1281, se procederá por parte del Martillero Diego Viana, Matrícula 711, RUC Nº 140.021.380.010, a vender en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, un camión tractor marca FIAT, modelo 130, año 1979, sin motor ni caja de cambio. Asimismo se previene que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto del Remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Se expiden edictos para dos publicaciones en el Diario Oficial y en otro de la localidad, en los términos del art. 387 del C.G.P. Rivera, 16 de abril de 1998. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

20) $ 360 2/p 19267 Abr 22- Abr 23 (0177)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IBO LTDA.

Contrato: 12-2-98
Inscripción: No. 416 Fo. 543 Lo. 4 de Contratos
Socios: Cesar Anibal Hernandez, Nestor Fabián Hernandez Dorce, Fernando Humberto Olivera Stupiello y Ernesto Pardo Bello. (25 cuotas C/u).
Capital: $ 20.000
Objeto: Pensión - Hospedaje por día y/o por mes.
Plazo: 10 años
Administración: Cesar Anibal Hernandez.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 741 1/p 19208 Abr 22- Abr 22 (0178)

J R L Ltda.

Contrato: 1º 1/98
Inscripción: Nº 492 Fº 644 Lº 4
Socios: Gimeno Isidro Lago Fernández y José Manuel Regueiro Lenu
Capital: $ 40.000
Objeto: Importar, exportar, comprar, vender conductores eléctricos y materiales para industria eléctrica.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.

22) $ 741 1/p 19209 Abr 22- Abr 22 (0179)

COMPU-TECH-ASSISTENCE S.R.L. CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CESION: 25/3/98
INSCRIPCION: No. 551, Fo. 716, Lo. 4, Legajo 9696/91
CEDENTE: CARLOS EDUARDO SEGREDO

ORTIZ (50 cuotas)
CESIONARIOS: DANIEL ALLAIX DA SILVA (20 cuotas) y SONIA ROCHON BICO (30 cuotas)
MODIFICACION: Administración y representación: DANIEL ALLAIX DA SILVA.
22) $ 741 1/p 19210 Abr 22- Abr 22 (0180)

TOVI SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31/01/98
Inscripción: Nº 408, Folio Nº 516, Libro Nº 3.
Cedentes: Vilariño José
Cesionarios: Tomé Natalia, Tome Gabriel, Tomé Washington.
Administración: Tomé Washington
22) $ 494 1/p 19211 Abr 22- Abr 22 (0181)

"CONSORCIO AYUI"

CONTRATO: 1ro. abril 1998
INSCRIPCION: No. 558 Fo. 703 Lo. 3 Contratos
CONSORCIADOS: "G.M. INSTALACIONES S.R.L." y "FERRELEC URUGUAY S.A"
OBJETO: Remodelación red distribución eléctrica en ciudad Salto, Montaje Electromecánico y Obra Civil, para UTE.
CAPITAL: partes iguales
DOMICILIO: Pozos del Rey 1325; Montevideo
ADMINISTRACION: conjunta.
22) $ 741 1/p 19229 Abr 22- Abr 22 (0182)

SEMAR SRL

Contrato 1º octubre 1988, inscripto Registro Público de Comercio 27/10/88, No. 78, Fo. 245, Lo. 5.-
Socios: HECTOR HENRY OTEGUI, ZULLY JANET PIÑERO DE MARIA, JOSE MANUEL OTEGUI VELAZQUEZ, objeto: Distribución de Tabacos, Cigarrillos y afines.
Domicilio: Minas, Lavalleja.
Capital: $ 1.000.000, Manuel Otegui el 50%, Zully Janet Piñero de María y José Manuel Otegui Velázquez 25% cada uno.
Plazo: 5 años prorrogables
Administración: los socios en forma conjunta.
22) $ 1.235 1/p 19243 Abr 22- Abr 22 (0183)

RIOPAZ S.R.L

Cesión: 1/3/1998
Inscrip: Nº 470 Fº 589 Lº 3
CEDENTE: Juan Andres Rios Afonso
CESIONARIO: MARCELO PABLO SALDIVIA MICHELENA.
22) $ 494 1/p 19254 Abr 22- Abr 22 (0184)

"DUKE S.R.L."

Contrato: 11/03/98
Registro: No. 511 Fo. 667 Lo. 4
Socios: OSCAR JUAN SANTOS MALLARINI y BLANCA NEREIDA CORBO COLLINS
Objeto: Vigilancia, seguridad y limpieza
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Oscar Santos Mallarini
Capital: $ 12.000.
22) $ 741 1/p 19255 Abr 22- Abr 22 (0185)

"ORIENCAR Ltda."

CONTRATO: 30.10.1996
INSCRIPCION. No. 78 Fo. 90, Lo. 3
SOCIOS: DANIEL COLOMBO, JOSE COLOMBO, RICHARD BOLLAR, JORGE TESSORE, VIRGINIA GILARDI, ROBERTO ARBOLEYA.
CAPITAL: $ 60.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: ALQUILER DE COCHES SIN CHOFER.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: JOSE COLOMBO.
22) $ 741 1/p 19259 Abr 22- Abr 22 (0186)

"DUCA S.R.L"

Cesión y Modificación.
Cedentes: Carmelo Saúl Aristimuño Fumero y Laura Buzó. (50 cuotas).
Cesionario: Luis Miguel de la Barrera Silveira (50 cuotas)
Contrato: 23.11.1996
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 529 Fº 689-90 Lº 4.
Administración: Roberto Mario Rivas O'Neill y Luis Miguel de la Barrera Silveira.
22) $ 741 1/p 19265 Abr 22- Abr 22 (0187)

LOMBARDO OLIVERY HERMANOS S.R.L.

RAZON SOCIAL:- LOMBARDO OLIVERI HERMANOS S.R.L.
CONTRATO:- 28/II/1997.-
INSCRIPCION:- No. 1.149.- Fo. 1.488.- Lo. 1 de Contratos.-
SOCIOS: Ismael LOMBARDO e Isidro LOMBARDO.-
ADMINISTRACION:- Isidro LOMBARDO.-
OBJETO: Fabricación - comercialización de productos con harina.-
DOMICILIO:- Salto
PLAZO:- 5 AÑOS.-
CAPITAL:- $U 16.000,oo.
22) $ 741 1/p 19279 Abr 22- Abr 22 (0188)

"SUPER MARKET S.R.L."

Contrato: 14/4/94
Inscripción: No. 22 Folio 22 Libro I
Socios: Anna Helena Invernizzi Migliaro y Jorge Enrique Pirotto Pizzarossa.
Objeto: Comercio en general, especialmente almacén y verdulería y anexos.
Domicilio: Salto
Capital: $ 4.000
Plazo: 10 años prorrogables por períodos de 2 años.
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) $ 741 1/p 19280 Abr 22- Abr 22 (0189)

PADYS S.R.L.

Contrato 6/3/98
Inscripción Nº 481 Fº 632 Lº 4
Plazo 30 años
Socios PABLO LIEBSTREICH ZARBOK y GLADYS CARTALLA BARRETO
Capital $ 12.700
Objeto Pizzería Restaurant
Administración Indistinta
Domicilio Montevideo.
22) $ 494 1/p 19327 Abr 22- Abr 22 (0190)

INTERMARES LTDA

Constitución: Punta del Este, 15.12.1997
Socios: DANIELA MARINA BACCANELLI ACCINELLI y CLAUDIO ANTONIO PICCOLETTI BALDI
Objeto: compras, ventas, arrendamientos, usos, negocios explotaciones inmobiliaria y mobiliarias
Plazo: 10 años renovables por perídoso bianuales sucesivos
Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 50.000 por partes iguales
Administración: Fernando Luis CARRARA
Inscripción Reg. Comercio: Nº 145 Fº 187 Lº 3 Contratos.
22) $ 988 1/p 19328 Abr 22- Abr 22 (0191)

HABANA LIBRE S.R.L.

Contrato: 09/03/98
Inscripcion: Nro. 414 Fo. 522 Lo. 3
Socios. Israel Zaballa, Gustavo Bello, Jacques Paullier, Andres Mañosa.
Capital; $ 20.000,oo - 20 cuotas
PlazO: 30 años
Administración. Jacques Paullier
Objeto. Espectaculos Publicos, Pub, restaurant.
22) $ 741 1/p 19329 Abr 22- Abr 22 (0192)

SOBRETODO S.R.L.

Contrato: 13/2/98
Inscripción: Nro. 415, Fo. 523 Lo. 3
Socios: Gladys Palla Barrios y Noelia Abal de Gregorio.
Objeto: Prestación de Servicios y Explotación en el rubro de remises.
Capital: $ 20.000 - Cuotas 20
Plazo: 30 años
Administración. Gladys Palla Barrios.
22) $ 741 1/p 19330 Abr 22- Abr 22 (0193)

PEREZ RODRIGUEZ S.R.L.
Modificación.

Contrato: 1º de setiembre de 1990.-
Insc.: Nº 52, Fº 188 del Libro de Contratos, el 26 de noviembre de 1990.
Modificación: Cláusula Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo, exclusivamente, del señor Ruben Nemesio Pérez Rodríguez.
22) $ 741 1/p 19353 Abr 22- Abr 22 (0194)

"STR. AVAGANZZA LTDA."

Modificación de Plazo
Contrato: 3/8/95
Plazo: 30 años
Inscripción: R.P y G. de Comercio
No. 2597, folios 3379 al folio 3379 del Libro 2 de Contratos. Legajo: 3751/95.
22) $ 494 1/p 19359 Abr 22- Abr 22 (0195)

INDECO LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Fecha: 4/3/1998
Inscripción: No. 370 Fo. 483 Lo. 4
Cedente: Tabaré RIBAS PENINO
Cesionarias: Elizabeth Elvira AGUIRRE SILVA y Walkiria Loreley LENS MARA.
Plazo: 30 años.
Administración: Walkiria Loreley LENS MARA.
22) $ 741 1/p 19369 Abr 22- Abr 22 (0196)

JUPA S.R.L.

Contrato: 23 marzo 1998
Inscripción: No. 539 Fo. 680 Lo. 3
Socios: GLADYS CALIGARIS (40 cuotas), PAOLA RASPINI CALIGARIS, JUAN PABLO RASPINI CALIGARIS (10 cuotas cada uno).
Capital: $ 12.000.- (60 cuotas de $ 200.-)
Objeto: Panadería, confitería, rotisería, cotillón, restaurante, procesamiento y comercialización de alimentos, prestación de servicios en general, compraventa de bienes, arrendamiento de servicios, importación, exportación, intermediación, representación, distribución, comercialización.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Gladys Mirella Caligaris.
22) $ 988 1/p 19391 Abr 22- Abr 22 (0197)

TORRE SIETE S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 16 Mayo 1997
Inscripción: No. 549 Fo. 713 Lo. 4 (Legajo 1642/94)
Cedentes: WALTER ROBERTO GAGGERO ZUBELDIA y
CARINA VENTIMIGLIA DE LEON (15 cuotas)
Cesionarios: Raúl Marcos Ventimiglia Mazzetti (14 cuotas)
Rinaldo Corrazo Cardozo (1 cuota).
Administración: Raúl Marcos Ventimiglia Mazzetti.
22) $ 741 1/p 19392 Abr 22- Abr 22 (0198)

TAME ESTILO LTDA.

Inscripción: No. 401 Fo. 523 Lo. 4
Socios: RAUL ALFREDO TARRIO RODRIGUEZ (70 CUOTAS)
LUIS ALBERTO MEDEROS MASSARI (30 cuotas)
Capital: $ 8.500
Objeto: Taller de carpintería, comercialización, importación de bienes en general.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 19393 Abr 22- Abr 22 (0199)

DOCE EVIA S.R.L.

Contrato: 11 marzo 1998
Inscripción: No. 552 Fo. 696 Lo. 3
Socios: FERNANDO DOCE DUPIN (50 cuotas)
CESAR HORACIO EVIA FAZZIO (50 cuotas)
Capital: $ 152.700
Objeto: Construcción, refacción, reforma de viviendas, locales comerciales, depósitos. Asesoramiento, importación, exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 19394 Abr 22- Abr 22 (0200)

MIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5 Marzo 1998
Inscripción: No. 429 Fo. 539 Lo. 3
Socios: MARIA ELENA NUÑEZ RIVAS (50 cuotas)
MAYRA INAGUEL FERNANDEZ NUÑEZ (50 cuotas)
Capital: $ 12.700.
Objeto: Trabajos de mantenimiento de instalaciones industriales y navales. Importación, exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: María Núñez Rivas.
22) $ 741 1/p 19395 Abr 22- Abr 22 (0201)

SERVICONT S.R.L.

Contrato: 9 febrero de 1998.
Inscripción: No. 316 Fo. 419 Lo. 4
Socios: CLAUDIA MARIELA TEJEIRA CASTRO (10 cuotas)
HORACIO EMILIO BEREAU COSTALES (10 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Carga, descarga, control, transporte, traslado de mercaderías y otros. Importación, exportación.
Plazo: 5 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Claudia Tejeira.
22) $ 741 1/p 19396 Abr 22- Abr 22 (0202)

LA NOTABLE LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 18 febrero 1998
Inscripción: No. 490 Fo. 618 Lo. 3
Cedente: JULIO RENE BARRIOS DIAZ (100 cuotas)
Cesionarias: María Luisa Gonzalez Toledo, María Betina Perez Gonzalez.
Administración: María González Toledo.
22) $ 494 1/p 19397 Abr 22- Abr 22 (0203)

BILLY S.R.L.

Fecha Modificación de Contrato: 12/01/95
Domicilio: Se rectifica domicilio de Ruta Interbalnearia Km. 38500- Salinas pasa a Algas s26 mz. 20 - Marindia
Reg. de Comercio: No. 474 Fo. 614 Lo. 2 Legajo 670/95.
22) $ 741 1/p 19402 Abr 22- Abr 22 (0204)

MODELS S.R.L.

CONTRATO: 4.3.98
INSCRIPCION: No. 384 Fo. 502 Lo. 4
SOCIOS: GIANELLA NIBYA PELUFFO FERREIRA y DANIEL HERRERA PELUFFO (12 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 12.000
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PUBLICITARIOS MARKETING PROPAGANDA Y AFINES.-
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 741 1/p 19407 Abr 22- Abr 22 (0205)

CHEIRASCO S.R.L.

FECHA: 25/3/98
INSCRIPCION: Nº 534, Fº 673, Lº 3 C
SOCIOS: Eduardo Amadeo CHEIRASCO (50 cuotas administrador), María Fabiana YANIBELLI (50 cuotas)
OBJETO: Taller mecánico automotriz, transporte, etc.
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 12.700
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 19408 Abr 22- Abr 22 (0206)

GRAF S R L

Contrato: 01.04.1998
Inscripcion: Nº 575 Folios 745/746 Libro 4
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 30.000,= 30 cuotas
Administración: José Pedro De Souza Gonzalez
Socios: José Pedro De Souza Gonzalez 18 cuotas
Lila Blanca de Souza Celle 12 cuotas
Giro: Servicios seguridad y vigilancia de bienes y personas.
22) $ 741 1/p 19409 Abr 22- Abr 22 (0207)

ZAVA SRL

Contrato: 1/4/1998
Inscripción: Nº 566 Fº 732 Lº 4
Socios: Luis Enrique Zavala Hansen, Andrea Pía Curi Milia
Capital: $ 10.000, Luis Zavala 18 cuotas, Andrea Curi 2 cuotas
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir y accesorios
Plazo: veinte años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 19410 Abr 22- Abr 22 (0208)

RECICLAJES S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 17/02/98
Inscripción: Nº 399, Fº 521, Lº 4 Legajo 8450/92
Cedentes: Artigas DELFIN ROBAINA (100 cuotas)
Cesionarios: Marcelo DELFIN FERNANDEZ (80 cuotas) y Nelson Daniel SILVA ROCHA (20 cuotas).
22) $ 741 1/p 19416 Abr 22- Abr 22 (0209)

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 302.763. 8 ABR. 1998. GONZALEZ RUIZ por IBERIA, Líneas Aéreas de España S.A. (ES)SOLICITA



CLASE 39.
23) $ 2.520 10/p 18597 Abr 22- May 06 (0210)

Acta 302909. 17 ABR. 1998. SCIARRA POR EXITO S.R.L (UY) Solicito MESENKION clase INT. 3.
23) $ 420 10/p 19230 Abr 22- May 06 (0211)

Acta 302908. 17 ABR. 1998. SCIARRA POR EXITO S.R.L (UY) Solicito AMINOCUR clase INT. 3.
23) $ 420 10/p 19231 Abr 22- May 06 (0212)

Acta 302907. 17 ABR. 1998. SCIARRA POR EXITO S.R.L (UY) Solicito DESMONDES clase INT. 3.
23) $ 420 10/p 19232 Abr 22- May 06 (0213)

Acta 302906. 17 ABR. 1998. SCIARRA POR TRAFFIC ASSESSORIA & COMUNICACOES S/C LTDA (BR) Solicito

COPA MERCOSUR

clase INT. 35.
23) $ 2.940 10/p 19233 Abr 22- May 06 (0214)

Acta 302768. 13 ABR. 1998. SCIARRA POR ELOISA CONCEPCION RIVALDI DE SCURA (PY) Solicito

Don Vito VERDE

clase INT. 29, 30 y 42.
23) $ 1.680 10/p 19234 Abr 22- May 06 (0215)

Acta 302769. 13 ABR. 1998. SCIARRA POR BÜHLER AG (CH) Solicito

BÜHLER

clase INT. 7, 9 y 11.
23) $ 1.260 10/p 19235 Abr 22- May 06 (0216)

Acta Nº 302869. Montevideo, 15 de ABRIL de 1998 con esta fecha JOSEENRIQUE PANIZZA VINCI Solicito la marca DEPORTE AL DIA de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 19278 Abr 22- May 06 (0217)

Acta 302960. 29 ABR. 1998. FERRERE por Alico Compañía de Seguros de Vida S.A. Solicito AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY clase 36.
23) $ 840 10/p 19294 Abr 22- May 06 (0218)

Acta 302772. 13 ABR. 1998. ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD solicito marca "ATACAMA" clase 35.
23) $ 420 10/p 19312 Abr 22- May 06 (0219)

Acta 302893. Abril 16, 1998. CASTELLINI S.p.A. solicito marca

CASTELLINI

clase 10.
23) $ 1.260 10/p 19313 Abr 22- May 06 (0220)

Acta 302894. Abril 16, 1998. CASTELLINI S.p.A. solicito marca

clase 10.
23) $ 1.680 10/p 19314 Abr 22- May 06 (0221)

Acta 302895. Abril 16, 1998. BRACCO S.p.A. solicito marca

BRACCO

clases 5, 41, 42.
23) $ 1.680 10/p 19315 Abr 22- May 06 (0222)

Acta 302851. Abril 15, 1998. FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED solicito marca

clase 36.
23) $ 1.260 10/p 19316 Abr 22- May 06 (0223)

Acta 302850. Abril 15, 1998. FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED solicito marca

Fidelity Investments

clase 36.
23) $ 1.260 10/p 19317 Abr 22- May 06 (0224)

Acta 302849. Abril 15, 1998. FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED solicito marca "FIDELITY INVESTMENTS" clase 36.
23) $ 420 10/p 19318 Abr 22- May 06 (0225)

Acta 302848. Abril 15, 1998. FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED solicito marca "FIDELITY" clase 36.
23) $ 420 10/p 19319 Abr 22- May 06 (0226)

Acta 302847. Abril 15, 1998. MAY MILCH GmbH & Co. KG solicito marca

Brilait

clase 29.
23) $ 1.260 10/p 19320 Abr 22- May 06 (0227)

Acta 302923. Abril 17, 1998. URUPAPER S.A. solicito marca

URUFISH

clases 29, 30, 35, 39.
23) $ 1.260 10/p 19321 Abr 22- May 06 (0228)

ACTA 302843. abril 14, 1998. NUMEROSKY por TEXTIL STOLL S.A. solicita: "INSIDE (NSD)" Clase: 25.
23) $ 420 10/p 19333 Abr 22- May 06 (0229)

ACTA 302842. abril 14, 1998. NUMEROSKY por Ieda Batista Gomes solicita: "QUIMEX DORIPOL". Clase: 3.
23) $ 420 10/p 19334 Abr 22- May 06 (0230)

ACTA 302841. abril 14, 1998 NUMEROSKY por Ieda Batista Gomes, solicita: "QUIBOA DORIPOL" Clase: 3.
23) $ 420 10/p 19335 Abr 22- May 06 (0231)

ACTA 302840. abril 14, 1998. NUMEROSKY por Ieda Batista Gomes solicita: "BONYBRILL DORIPOL" Clase: 3.
23) $ 420 10/p 19336 Abr 22- May 06 (0232)

ACTA 302777. abril 13, 1998. NUMEROSKY por Ieda Batista Gomes solicita: "PANDA" Clase: 3.
23) $ 420 10/p 19337 Abr 22- May 06 (0233)

ACTA 302776. abril 13, 1998. NUMEROSKY por Ieda Batista Gomes solicita: "KIFRUT" Clase: 32.
23) $ 420 10/p 19338 Abr 22- May 06 (0234)

ACTA 302775. abril 13, 1998. NUMEROSKY por Ieda Batista Gomes solicita: "TERNURA" Clase: 3.
23) $ 420 10/p 19339 Abr 22- May 06 (0235)

ACTA 302774. abril 13, 1998. NUMEROSKY por TECOREL SA solicita: "TECO FACHADA IMPERMEABLE" Clase 2.
23) $ 420 10/p 19340 Abr 22- May 06 (0236)

Acta Nº 302778. Montevideo, 13 de abril de 1998 con esta fecha María Julia Tisnez Bereche Solicito la marca

TEZETA

de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 19342 Abr 22- May 06 (0237)

ACTA 302773. 13 ABR. 1997. GONZALEZ por EL ROSARIO S.A. (UY) SOLICITA RENOVACION: "RUSSH" CLASE 25.
23) $ 420 10/p 19347 Abr 22- May 06 (0238)

ACTA 302864. 15 ABR. 1998. GONZALEZ RUIZ por METALURGICA FARE S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "BIGGEST" CLASE 7.
23) $ 420 10/p 19348 Abr 22- May 06 (0239)

ACTA 302865. 15 ABR. 1998. GONZALEZ por DISTRISEGA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "TRAKA TRAKA" CLASE 13.
23) $ 420 10/p 19349 Abr 22- May 06 (0240)

ACTA 302866. 15 ABR. 1998. GONZALEZ por DISTRISEGA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "TRIKI-TRIKI" CLASE 13.
23) $ 420 10/p 19350 Abr 22- May 06 (0241)

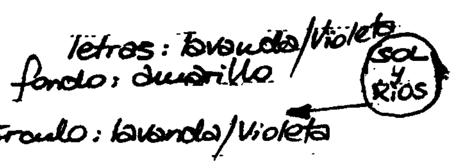
ACTA 302901. 16 ABR. 1998. GONZALEZ por MONICA MARTA MANEIRO (AR.) SOLICITA



CLASE(S) 25.
23) $ 1.260 10/p 19351 Abr 22- May 06 (0242)

ACTA 302902. 16 ABR. 1998. GONZALEZ por JULIO CESAR ESTABLE MEXIGOS (UY). SOLICITA: "CCP - CENTRO DE COMPAÑIA PERSONALIZADA" CLASE(S) 42.
23) $ 840 10/p 19352 Abr 22- May 06 (0243)

Acta Nº 302984. Montevideo, 20 de abril de 1998 con esta fecha María Luisa EIRAS RIELO Solicito la marca



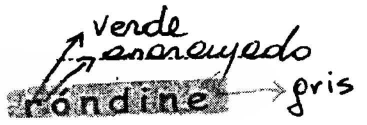
de la clase 36 - 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 19364 Abr 22- May 06 (0244)

Acta Nº 302868. Montevideo, 15 ABR. 1998 con esta fecha RIALNOR S.A. Solicito la marca



de la clase 24. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 19367 Abr 22- May 06 (0245)

Acta Nº 302867. Montevideo, 15 ABR. 1998 con esta fecha RIALNOR S.A. Solicito la marca



de la clase 24. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 19368 Abr 22- May 06 (0246)

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.902 Febrero 25, 1998. Guichón por ZETA ESPACIAL S.A. (ES) solicito Patente de Invención para: "PRODUCTO COMBINADO DE CONFITERIA". Reivindica prioridad en U.S.A. el 12.6.97 No. 08/873 678.
24) $ 945 10/p 19310 Abr 22- May 06 (0247)

Acta U-3590 Febrero 25, 1998. Guichón por ZETA ESPACIAL S.A. (ES) solicito Modelo de Utilidad para: "DULCE CON ENVASE". Reivindica prioridad en Alemania el 21.2.97 No. 297 03 131.7 Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 945 10/p 19311 Abr 22- May 06 (0248)

ACTA 24955 07 ABR. 1998. GONZALEZ RUIZ por PETROLEO BRASILEIRO S.A. - PETROBRAS (BRASIL) SOLICITA PATENTE INVENCION: "VALVULA ALIVIADORA DE VACIO PARA TECHOS FLOTANTES DE TANQUES PARA ALMACENAR LIQUIDOS" Prioridad No. PI 97 01 718-3 del 08/04/1997 (BRASIL) SEGUN LEY 10.089.
24) $ 630 10/p 19092 Abr 22 - May 06 (0249)

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904. Prometí ceder promesa de establecimiento comercial a Juan Carlos Dancona Asunción, farmacia "Alfa Azul", ubicada en Paysandú, calle Independencia esquina Argitas. Acreedores: a la misma. Marcelo Costa López.
25) $ 1.680 20/p 19304 Abr 22- May 21 (0250)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de noviembre de 1997 en el expediente Asunto 527/95 se otorgó al Sr. AVELINO JOSE MARTINEZ SORIA, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cornealinas sito en el predio padrón 1.746 de la 3a. Sección Judicial del Dpto. de Artigas, en un área de 50 Hás 3.691 m.c. por un plazo de treinta años, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 35 al fo. 35 del libro III.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 1.008 3/p 19345 Abr 22- Abr 24 (0251)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES

LLAMADO PUBLICO A INTERESADOS

Objeto: Se llama a interesados para la explotación de un quiosco propiedad de la IMM ubicado en la Terminal de Omnibus de Paso de la Arena.
Recaudos: Los Pliegos correspondientes tendrán un valor de $ 50 (pesos uruguayos cincuenta) el juego y estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Tesorería del Departamento de Actividades Productivas y Comerciales (Rambla Wilson s/n., en el horario de 10 a 16.30 horas.
Apertura: La fecha de Apertura en que se llevará a cabo el Primer Llamado es el 15 de mayo de 1998 a las 15 hs.- En caso de no presentarse ningún interesado se efectuará la Apertura del Segundo Llamado a la hora 15.30 del mismo día.
Las consultas relativas a ésta convocatoria se podrán realizar en la Unidad de Racionalización Administrativa del Departmamento de Actividades Productivas y Comerciales en el horario de 13 a 19 horas (Luis Piera 1994).
27) (Cta. Cte.) 1/p 71988 Abr 22- Abr 22 (0252)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Daniela IVANIUK CALKO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.
- Montevideo, 20 de abril de 1998.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 19365 Abr 22- Abr 22 (0253)

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Daniel Martín de LEON RIVERO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de abril de 1998.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 19387 Abr 22- Abr 22 (0254)

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Patricia Bettina COR MARTINEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de abril de 1998.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 19268 Abr 22- Abr 22 (0255)

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Esteban BORSANI NOSEDA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de abril de 1998.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 19269 Abr 22- Abr 22 (0256)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

Se cita a los Sres. Guilles Philippe DEMAZURE DE WULF, Lucio CERIBELLI RUSSI y Gabriele CRISTOFOLI GUIDI, para que, dentro de tres días hábiles concurran al Banco Central del Uruguay, Avenida Fabini 777 de la ciudad de Montevideo, escritorio 711, piso 7º, a efectos de ser notificados de los Proyectos de Resolución de fecha 1º de abril de 1998, incluidos en los expedientes Nros. 961658, 961654 y 961645, respectivamente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72021 Abr 22- Abr 24 (0257)

Banco Central del Uruguay

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley No. 14412 del 8.8.75 sus modificativas y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a un año las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

NOMBRE	DOCUMENTACION
ABREU SILVA Enoylda	3955526-8
ACOSTA MARTINEZ Hector Oscar	3288767-8
ALBANO LAGRECA Sergio Omar	3582853-6
ALVAREZ OLASCUAGA Gerardo Ariel	2991352-5
ANTOGNOLI HNOS. S.C.	213221240017
ARIS DOMINGUEZ Maria Cristina	1093071-0
AVONDET GRAJALES Emilio Omar	3780581-5
BERRIEL LABANDERA Gustavo Lorenzo	1676852-5
BETTINELLI BRUSCO Jose Tobias	1211813-2
BLANCO GONZALEZ Daniel	1790800-5
BRAÑAS BERGOUGNOUX Miguel Angel	2742041-1
BUENO BUSTAMANTE Jorge Omar	3064460-6
BUENO CORONADO Luis Alberto	1710395-2
CABRERA ECHEVERRIA Diego Manuel	189244-8
CARBALLAL CASELLA Javier Antonio	2857312-6
CENANDEZ Ernesto Manuel	3257865-1
COELHO MARTINEZ Carlos Bautista	4194562-7
CORREA DA SILVA Mary Isabel	3911433-3
CUNHA ACOSTA MARTINEZ Sergio	3598365-5
CURBELO VERONESI Carolina	3184149-9
DAVITIAN DAVITIAN Dicran	885548-5
DIS CER LTDA.	180084170012
DOMINGUEZ RIBAS Gabriel	3641765-1
DULFOR S.A.	213531180012
ECHARTEA CABRERA Adriana Carmen	2797682-4
ESTELGUS SRL.	210911420010
ETULAIN CHORDSEN Maria Eva	3354995-8
FRANCHI SOLORZANO Gonzalo Mario	1369144-6
FUENTES AGUIRRE Roberto Hector	1922529-5
GAECHI Rosa	3690681-4
GANDINI HNOS. SRL.	170105350017
GANDINI RODRIGUEZ Luis Omar	4032405-0
GIGLIO COUSILLAS Francisco	1160944-9
HECTOR ACOSTA Y CIA.	040020920015
HOVSEPIAN ARAUJO Javier Roberto	1891223-7
ITAMI S.A.	213243320013
JOAL LTDA.	212130920017
LABANDERA SORIO Delia	1292623-0
LAFORIA RODRIGUEZ Miguel Angel	1844266-2
LAGARDERA SERRA Carlos Edmundo	975618-7
MANFREDI POMBO Guillermo Raul	1244730-9
MARTINEZ BAZAN Jose Luis	818742-2
MARTINEZ CAÑETE Wilson Omar	1201036-0
MASULLO HERNANDEZ Washington	1671231-6
MOLINA PEREYRA Mary Isabel	3296241-4
MOLINA QUINTANA Gerardo Ramiro	3746173-8
MOREIRA DE LA ROSA Luis	1719476-5
MULLER SCHMIDT Enrique Adolfo	3535413-1
MURES MAGALLANES Daniel Nestor	3200538-5
NOLISTAR S.A.	
PADRON CECILIO Americo Ramon	1007911-8
PEREZ CABRERA Andrea Dominga	1883059-0
PEREZ DIAZ Sebastian Jorge	3204944-6
PEREZ FERRARO Elsa Beatriz	3215740-9
REGUEIRA HERMANOS LTDA.	110063740013
REGUEIRA HIRIGOYEN Omar	1729388-2
REGUEIRA HIRIGOYEN Oscar	1673815-6
RIOS SANCHIS Casimiro Eduardo	3137814-5
RODRIGUEZ VIDAL Javier Alejandro	2800794-9
ROVIGLIO SOUBERVILLE Miguel Angel	2570659-8
RUBIANES BARQUI Gabriel	1423161-7
SACYLER YEDID Juan Jose	12323853-7
SALVARREY SAAVEDRA Roberto	3808148-6
SANCHIS AISCAR Gerardo Miguel	1641766-1
SANCHIS AISCAR HNOS.	010034140015
SANGUINETTI Elisa Yamila	1973264-4
SELLANES GONET Hugo Roberto	2947993-1
SORRIBAS CRESPI Homero Mario	2684075-9
SOSA GONZALEZ Hugo Humberto	2816362-0
SOSA RODRIGUEZ Ruben	881453-6
TETTAMANTI TAVEIRA Aquiles Elias	1219169-9
TORRES REBORIDO Generoso	12302224-2
VIERA ACEVEDO Nancy Cristina	1646020-4

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley No. 14412 del 8.8.75 sus modificativas y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extención a dos años las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

NOMBRE	DOCUMENTACION
ALBORNOZ PINTOS Ramon	609835-6
BANCHERO BANCHERO Enrique Hugo	3177912-5
BEMPOSTA BERMUDEZ Alberto	1998246-1
CALASSO PERUJO Carlos Nelson	1397402-8
CLAISUR S.A	213200970016
CORREA CASTRO Jonny Warren	3309620-2
ELSONIL S.A.	211678940019
FEDERAL SEGURIDAD SRL.	212717240017
GIRO OJEDA Hugo Javier	1879079-0
HERMIN CORTS Olga Mabel	3589322-0
MERCOSOL LTDA.	213172300015
PAZ FERNANDEZ Carlos Miguel	1403168-5
PEREIRA MELO Vicente Ramon	1408998-3
RIBEIRO CHILOSSI Sergio Gustavo	2965973-6
ROSALES RODRIGUEZ Anny Carolina	20860232-7
SANABRIA SANCHEZ Ignacio Ricardo	2001369-7
SCHVARTZBERG RESETKOSKY Juana	585565-8
YANUZZI DE LOS SANTOS Gustavo	1748854-8

27) (Cta. Cte.) 3/p 72000 Abr 22- Abr 24 (0258)

Banco Central del Uruguay

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE 1988 = 100

		NIVEL GENERAL		PRODUCTOS AGROPECUARIOS		PRODUCTOS MANUFACTURADOS	
		Número Indice	var. %	Número Indice	var. %	Número Indice	var. %
1997	mar	3529.1	1.5	2831.4	2.5	3848.9	1.2
	abr	3548.7	0.6	2823.7	-0.3	3880.3	0.8
	may	3626.1	2.2	2957.8	4.7	3933.2	1.4
	jun	3679.8	1.5	3042.1	2.9	3973.2	1.0
	jul	3776.0	2.6	3203.6	5.3	4035.8	1.6
	ago	3819.0	1.1	3265.3	1.9	4070.0	0.8
	set	3882.7	1.7	3368.4	3.2	4115.5	1.1
	oct	3897.0	0.4	3327.0	-1.2	4154.8	1.0
	nov	3925.7	0.7	3343.5	0.5	4187.3	0.8
	dic	3916.9	-0.2	3264.0	-2.4	4211.2	0.6
1998	ene	3942.5	0.7	3303.8	1.2	4228.9	0.4
	feb	3951.1	0.2	3295.5	-0.3	4243.9	0.4
	mar	3969.6	0.5	3292.4	-0.1	4269.5	0.6

27) (Cta. Cte.) 1/p 72016 Abr 22- Abr 22 (0259)

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****

CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,807800
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,140900
ESPAÑA	PESETAS	2100		153,540000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,059500
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,684800
ITALIA	LIRAS	3500		1.786,000000
JAPON	YENS	3600		131,780000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,498500
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS			
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10,260	10,275
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,800	8,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10,285	10,290
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10,285	10,290
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 10,285	10,290

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/p 71999 Abr 22- Abr 22 (0260)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 11er. Turno, en autos caratulados "García Reyes, Serrana y otros c/Piano Peraza, Luis Adolfo y otros s/Ejecución Hipotecaria", Ficha Nº 305/97, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE LUIS ADOLFO PIANO PERAZA A ESTAR A DERECHO, DENTRO DEL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, 14 de Abril de 1998. Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 19404 Abr 22- May 06 (0261)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos "INCOTEX S.A.- Solicitud de Moratoria Judicial.- Ficha 18o./216/97", se hace saber que por providencia No. 219 del 25.2.98, se CONVOCA a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse en esta Sede -sita en la calle San Jose No. 1132 Piso 5- el día 22 DE ABRIL DE 1998 A LAS 15 HORAS.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1998.- Esc. Andres L. Paselle, ACTUARIO.
27) $ 1.080 10/p 19252 Abr 22- May 06 (0262)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por dispsición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7mo. turno, dictada en autos caratulados "COSSO ALCIATURE MANUELA. DECLARACION DE AUSENCIA." FICHA V/451/94, se hace saber que por auto 5762 de 17 de noviembre de 1997 se solicitó la declaratoria de ausencia de Manuela Cosso Alciature. Montevideo, diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 72 1/p 19405 Abr 22- Abr 22 (0263)

CONVOCATORIAS

UCAR COOPERATIVA cita a Asamblea General a realizarse el día 29.04.98 a las 20:00 horas en la Av. 8 de Octubre 2475, anexo Base Central.
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de mesa.
2) Lectura del Acta Anterior.
3) Recambio de Flota.
4) Nombrar dos asambleístas para firmar el Acta.
Por Consejo Directivo
Stella Martínez
Secretaria.
27) $ 126 1/p 19293 Abr 22- Abr 22 (0264)

A.D.E.A.M. - URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 14º, 15º y 16º del Estatuto Social se convoca a las empresas integrantes de la ASOCIACION DE EMPRESAS AUTOMOTRICES DEL MERCOSUR - A.D.E.A.M. - URUGUAY a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1998, a la hora 12:30 en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en su sede de la calle Brandzen 1961, Oficina 407, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 1998.
2) Designación de los socios que firmarán el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
Se recuerda que el Artículo 11º del Estatuto Social que dice: "Las firmas o entidades asociadas deberán comunicar por escrito, antes de la Asamblea Ordinaria, las personas que en carácter de titular y alterno la representarán en el seno de la Asociación, en el ejercicio de sus derechos sociales" y que el Artículo 13º dice que las Asambleas "tomarán las decisiones por mayoría absoluta de presentes".
27) $ 210 1/p 19406 Abr 22- Abr 22 (0265)

VARIOS

En la imposibilidad de notificar a la empresa LAN - CAM S.R.L., "Sírvanse presentar en - Asesoría Legal - Dpto. Escribanía, Paysandú y Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, 6to. piso, testimonio notarial de la Cesión de cuotas de los señores Mario Lanz y Josefa Candamio a los señores Claus Dieter Holtz Fisher, Reneé Susana Benvenuto y Raquel Destouet Laporte y Claus Dieter Holtz Heinz debidamente inscripta".
27) (Cta. Cte.) 3/p 72001 Abr 22- Abr 24 (0266)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza todos los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados "VIERA TEODORO C/ Sucesores de VIERA LEONCIO. Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia (FICHA. A. 14.98), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.-
Artigas, 15 de abril de 1998.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 19366 Abr 22- May 06 (0267)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "José Luis Viva Soca c/Rossemarie Sastre. Cese dè pensión" Ficha 146/A/1998. Se cita, llama y emplaza a Rossemarie Sastre y LUis Alberto Viva Sastre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 27 de Marzo de 1998.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 720 10/p 19401 Abr 22- May 06 (0268)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "GONZALEZ ORELLANO, Ma. del Carmen; PEREZ, Ma. Inés; PEREZ Natalia y PEREZ, Renato - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (F.A. 13/98) 2do. Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión de la sala de éste Juzgado Letrado el día 23 de Junio de 1998 a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan despues de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457 num. 2 del C.G.P.) a los efectos legales se hace ésta publicación. Rosario, 30 de Marzo de 1998.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.440 10/p 19248 Abr 22- May 06 (0269)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se cita, llama y emplaza a ALEXANDRO ESTEBAN GIMENEZ DE LA LLANA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Rubi Cedres Claudia Leticia c/ Gimenez De la Llana, Alexandro Esteban.- Perdida de Patria Potestad.- Fa. C31/98 dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Minas, 31 de marzo de 1998. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72005 Abr 22- May 06 (0270)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS CORREA Y MARIA AMERICA MAGARIÑOS CORIA - FICHA B/9/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de febrero de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 19308 Abr 22- May 06 (0271)

DE TERCER TURNO

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELIX HECTOR SORONDO IMPERIAL. F: B/94/98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Marzo de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 19305 Abr 22- May 06 (0272)

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ú ORFILA BLANCO de CAEIRO y RAMON ANASTASIO CAEIRO BLANCO. F: B/326/94", citandose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Marzo de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 19306 Abr 22- May 06 (0273)

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CHIARLI o CHIARLE MELCHIORI.- FICHA B/48/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de marzo de 1998.- ESCRIBANA SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 19307 Abr 22- May 06 (0274)

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DA SILVA, JULIO y GIANI, TERESITA ELISA C/ALMEIDA, MARIA DE LOS ANGELES. P.P. POTESTAD. F: C/26/98", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES ALMEIDA, por un plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se continuarán los procedimientos. Paysandú, 23 de marzo de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72015 Abr 22- May 06 (0275)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: "Machado, Heber c/Larrachea de Brum, Ida Brum - Larrachea, Jorge, Fanny María, Ida, Ana Elida, Lauro, Rodolfo, Ricardo y José Luis - Escrituración de Promesa" Fa. 180/97, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Ida Larrachea de Brum, Jorge, Fanny María, ida, Ana Elida, Lauro, Rodolfo, Ricardo y José Luis Brum Larrachea a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones. Salto, 17 de octubre de 1997.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1.080 10/p 19282 Abr 22- May 06 (0276)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ISABEL CIPRIANA ROSADILLA LOPEZ FICHA B/107/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, abril 13 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 720 10/p 19205 Abr 22- May 06 (0277)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos caratulados: "STALA RODRIGUEZ,

SILVIA LILIAN" ESCRITURACION JUDICIAL DE CESION DE PROMESA INSCRIPTA" FICHA Nº 102/97, se cita, llama y emplaza en especial a los Sucesores de la Sra. IRMA RODRIGUEZ EIJO., y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a efecto de que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, junio diez de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1.080 10/p 19206 Abr 22- May 06 (0278)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO C/A GAUNA, ESTEBAN "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 848/95, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. MARYLIN KATIA GULARTE GIL, a que comparezca a deducir oposición, dentro del plazo de 60 DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TACUAREMBO, TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1.080 10/p 19207 Abr 22- May 06 (0279)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

KAPALYN S.A.

Denominación: KAPALYN S.A.
Capital: $ 350.000.
Objeto: Artículo 2. Su objeto es: A) Compra, venta, alquiler y canje de video juegos, películas de video y todo lo relacionado con espectáculos y entretenimientos. También podrá comercializarse mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de alimentación, vestimenta y artículos del hogar y oficina, bazar, deportes, propaganda, informática y valores mobiliarios; B) Importaciones, exportaciones, representaciones en general y en particular de marcas, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidas legalmente, D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público de Comercio: 26 de febrero de 1998, Nº 324 Fº 338 Lo. 2 Estatutos.
28) $ 1.976 1/p 19253 Abr 22- Abr 22 (0280)

SETARA SOCIEDAD ANONIMA.

A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, electrodomésticos, automotriz, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, fibras, hotel, informática, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, virdio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente.
$ 440.000.oo.- Cien años.-
Montevideo.-
Inscripción: 03.02.98 Nº 310 Fº 330 Lº 1 de Estatutos.
28) $ 1.482 1/p 19256 Abr 22- Abr 22 (0281)

SANATORIO AMERICANO S.A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 361 y sigts. de la Ley 16.060 se informa que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1998 se aprobó por unanimidad de accionistas presentes la reforma de los Estatutos de Sanatorio Americano S.A.
Denominación: Sanatorio Americano S.A. CAPITAL: $ 100.000.000.- Acciones: Escriturales. Domicilio: Montevideo. Objeto: Asistencia médico-quirúrgica, prestación de servicios técnicos, paratécnicos y administrativos relativos a la internación de pacientes e instalación de centros de alta especialización. Asistencia médica colectiva y de prepago. Artículos modificados del Estatuto: 3, 5 6, 9 a 15, 20 a 24, 26, 27, 29, 31 a 34.
De acuerdo con lo establecido en los artículos 363 y 364 de la ley se convoca a los interesados en ejercer sus derechos a presentarse ante la Sociedad en los plazos legales.
El Directorio.
28) $ 19.760 10/p 19272 Abr 22- May 06 (0282)

PROMONTE FORESTAL S.A.

Aumento de capital: (art. 284 ley 16.060 y art. 6 Estatutos).
Asamblea General Extraordinaria: 30/12/97
Capital Actual: $ 10.710.000
Inscripción: No. 189 Fo. 642 Lo. 1 de Comunicaciones
F 10109/98.
28) $ 741 1/p 19277 Abr 22- Abr 22 (0283)

DIMANAR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales; d) Explotación agrpecuaria en todas sus formas.
Plazo: 100 años, Domicilio, Montevideo, Capital: $ 600.000.-
Inscripción: 30 marzo, 1998 No. 870 Fo. 416 Lo. 2.
28) $ 1.729 1/p 19292 Abr 22- Abr 22 (0284)

MINERCO S.A.

Aumento Capital
(Art. 362 Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 abril 1998 resolvió reformar el Artículo 3 del estatuto ampliando el capital a la suma de $ 6:000.000.
28) $ 4.940 10/p 19388 Abr 22- May 06 (0285)

DISTRIBUIDORA URANTIAL S.A.
(antes: Distribuidora Urantial Ltda.)

Transformación

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Producir, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, bar, bazar, carne, comunicaciones, consultorías, construcción, y subsidiarios, cosmética, enseñanza, estética, eventos, fotografía, productos y frutos del país, hotel, informática, imprenta, joyas, juguetes, libros, máquinas, mecánica, minería, óptica, obras de ingeniería y sanitaria, papel, perfumeria, prensa, química, servicios profesionales, textil, transportes, turismo, valores, vestimenta y viajes. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con inmuebles, permitidas legalmente. C) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, conforme a las normas vigentes. D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: No. 885 Fo. 922 Lo. 1 de Estatutos (Año 1998).
28) $ 1.729 1/p 19389 Abr 22- Abr 22 (0286)

SWARBERG SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 300.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y adminis-

trar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 02/04/98, Nº 889, Fº 926 Libro Nº 1 de Estatutos.
28) $ 1.729 1/p 19295 Abr 22- Abr 22 (0287)

DRUMMOND INVESTMENT S.A.

Capital: U$S 300.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 02/04/98, Nº 890, Fº 927 Libro Nº 1 de Estatutos.
28) $ 1.729 1/p 19296 Abr 22- Abr 22 (0288)

INVERSIONES BERGVIL S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 02/04/98, Nº 886, Fº 923 Libro Nº 1 de Estatutos.
28) $ 1.729 1/p 19297 Abr 22- Abr 22 (0289)

ALLANRID SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 02/04/98, Nº 887, Fº 924 Libro Nº 1 de Estatutos.
28) $ 1.729 1/p 19298 Abr 22- Abr 22 (0290)

TYLDEN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 02/04/98, Nº 888, Fº 925 Libro Nº 1 de Estatutos.
28) $ 1.729 1/p 19299 Abr 22- Abr 22 (0291)

LA ALMUDENA S.A.-

100 años
Montevideo
A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmetica, cueros, deportes, editorial, electronica, enseñanza, espectaculos, ferreteria, fotografia, fibras sinteticas, frutos del pais, hotel, imprenta, informatica, joyeria, jugueteria, lana, lavadero, libreria, madera, maquinas, maritimo, mecanica, medicina, metalurgica, mineria, musica, obras de ingenieria, instalaciones sanitarias, publicas o privadas, optica, papel, perfumeria, pesca, plastico, prensa, propaganda, quimica, servicios profesionales, tecnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administracion, construccion y cualquier operacion con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.
$ 2.000.000
24/03/98 No. 824 Fo. 868 Lo. No. 2.
28) $ 1.976 1/p 19370 Abr 22- Abr 22 (0292)

REFORMAS

S. SZAMES S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria 23.06.97. Capital $ 14.000.000.-
Inscripción: 27 marzo, 1998. No. 815 Fo. 851 Lo. 1.
28) $ 494 1/p 19289 Abr 22- Abr 22 (0293)

SERPESA S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria 24.07.97. Capital $ 4.000.000.-
Inscripción: 2 abril, 1998, No. 882 Fo. 918 Lo. 1.
28) $ 494 1/p 19290 Abr 22- Abr 22 (0294)

NUEVOSOL S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria 14.04.97. Capital $ 7.000.000.-
Inscripción: 2 abril, 1998 No. 883 Fo. 919 Lo. 1.
28) $ 494 1/p 19291 Abr 22- Abr 22 (0295)

RELIPA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS - ARTICULO 5º - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 03 DE NOVIEMBRE DE 1997.-
ACCIONES NOMINATIVAS.-
REGISTRO: 30/03/98, No. 871, FOLIO 918, LIBRO 2.
28) $ 494 1/p 19354 Abr 22- Abr 22 (0296)

CONADIS S.A.
Reforma.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 1997, resolvió reformar el Artículo 24 del estatuto social, modificación que fue aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 11 Setiembre 1997 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3 Diciembre 1997 No. 1227 Fo. 1397 Libro 3 de Estatutos.
28) $ 988 1/p 19390 Abr 22- Abr 22 (0297)

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.

25 de Mayo 500 - Montevideo - Uruguay
RUC 21.044546.0016

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 1997

(en pesos uruguayos)

ACTIVO		
Disponible		308.794.375,71
Valores Públicos		391.163.899,92
Créditos Vigentes por Intermediación Financiera		2.695.721.641,10
- Sector Financiero	489.952.330,95	
- Sector No Financiero	2.204.648.718,64	
- Operaciones a Liquidar	1.120.591,51	
Créditos Diversos		7.969.295,03
Créditos Vencidos por Intermediación Financiero		14.496.890,73
- Colocación Vencida	9.524.967,95	
- Créditos en Gestión y Morosos	4.971.922,78	
Inversiones		1.385.813,88
Bienes de Uso		62.315.419,59
Cargos Diferidos		64.181.305,16
TOTAL DEL ACTIVO		3.546.028.641,12

PASIVO		
Obligaciones por Intermediación Financiera		3.433.846.501,45
- Sector Financiero	107.371.016,73	
- Sector No Financiero	3.325.354.893,22	
- Operaciones a Liquidar	1.120.591,50	
Obligaciones Diversas		21.534.390,27
Provisiones		12.413.724,12
Previsiones		1.212.448,71
TOTAL DEL PASIVO		3.469.007.064,55

PATRIMONIO		
Capital Integrado		18.000.042,57
Aportes No Capitalizados		0,00
Ajustes al Patrimonio		76.095.926,11
Reservas		560.177,00
Resultados Acumulados		(17.634.569,11)
- Resultados Ejerc. Anteriores	(52.937.664,06)	
- Resultados del Ejercicio	35.303.094,95	
- (Adelantos de Resultados)	0,00	
TOTAL DEL PATRIMONIO		77.021.576,57
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		3.546.028.641,12

CUENTAS DE CONTINGENCIA	531.003.853,74
CUENTAS DE ORDEN	6.611.658.313,40

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1997
(en pesos uruguayos)

Concepto		
Ganancias Financieras		1.037.770.871,77
Pérdidas Financieras		(756.674.761,82)
* Resultado Financiero antes de Previsiones		281.096.109,95
Previsiones		(31.458.772,34)
* Resultado Financiero después de Previsiones		249.637.337,61
Ganancias por Servicios		72.521.735,36
Pérdidas por Servicios		(2.508.473,09)
* Resultado Bruto		319.650.599,88
Otras Ganancias Operativas		50.214.576,58
Otras Pérdidas Operativas		(353.740.926,98)
- Gastos de Personal	(207.450.727,20)	
- Gastos Generales	(106.861.375,44)	
- Amortizaciones	(10.640.569,43)	
- Resto	(28.788.254,91)	
* Resultado Operativo Neto		16.124.249,48
Resultados Extraordinarios		17.516.277,28
Resultados de Ejercicios Anteriores		1.166.467,89
* Resultado del Ejercicio antes del I.R.I.C.		34.806.994,65
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0,00
* Resultado del Ejercicio después del I.R.I.C.		34.806.994,65
Resultado del Ajuste por Inflación		496.100,30
* Resultado del Ejercicio Ajustado por Inflación		35.303.094,95

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 48
$ 16 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997
004679

Cr. Jorge Brizuela
Contador General
C.P.U. 23.216

Eduardo Rocca Couture
Gerente General

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Estos Estados Contables fueron considerados y aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 1998.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B.1) Naturaleza Jurídica

El BANCO LA CAJA OBRERA S.A. es una Sociedad Anónima uruguaya con acciones nominativas.

B.2) Base de Preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el BANCO CENTRAL DEL URUGUAY.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional. en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y Participaciones en Otras Sociedades

El BANCO LA CAJA OBRERA S.A. participa en las siguientes Sociedades, autorizado por el BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Nombre	Participación		
		Importe	Porcentaje
- Sistarbanc S.R.L.	$	6.600.-	50.oo%
- Bolsa Electrónica de Valores S.A. (B.E.V.S.A.)	$	267.350.-	3.85%
- Compañía Uruguaya de Medios de Procesamientos S.A. (Visanet Uruguay)	$	780.842.-	14.04%
- Society For Worldwide Interbank Financial Telecommunication (S.W.I.F.T.)	FB	76.452.-	-.-

B.4) Capital

El Capital Social autorizado asciende a $ 36:000.000.-
El Capital Integrado es de $ 18.000.042,57.-
No existen suscripciones pendientes de integración.

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) Saldos en Moneda Extranjera

Los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares U.S.A. han sido convertidos a moneda nacional a la cotización de $ 10.04 .

C.2) Posición en Moneda Extranjera

La posición activa en moneda extranjera arbitrada a dólares U.S.A. al 31 de diciembre de 1997 ascendía a U$S 4:067.663,12.

C.3) Limitaciones a la Libre Disposición de los Activos o del Patrimonio y Cualquier Restricción al Derecho de Propiedad

I) Depósitos en el BANCO CENTRAL DEL URUGUAY afectados en garantía de operaciones de convenio A.L.A.D.I.

- U$S 4:000.000.-

II) Depósitos en Bancos del Exterior Afectados en Garantía de operaciones del Departamento de Negocios con el Exterior

- U$S 3:288.067,65
- U$S 2:000.000.- en Bonos del Tesoro

III) Depósitos en el Banco Central del Uruguay con limitaciones en su Libre Disposición

- $ 115:363.827,90 - vencimiento 28 de junio del 2001 con liberaciones parciales dentro del período.

- U$S 14:000.000.- vencimiento 28 de junio del 2001 con liberaciones parciales dentro del período.

C.4) Garantías Otorgadas respecto a los Pasivos

No existen.

C.5) Distribución de los Créditos y Obligaciones según sus vencimientos

En esta distribución se consideran los plazos remanentes comprendidos entre el cierre del Ejercicio Económico y la fecha de vencimiento de las operaciones

CREDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y CREDITOS DIVERSOS EN M/N Y M/E EXPRESADOS EN PESOS URUGUAYOS			
HASTA 1 AÑO	ENTRE 1 Y 3 AÑOS	MAS DE 3 AÑOS	TOTAL
2,092,681,827.90	228,299,536.04	382,709,572.19	2,703,690,936.13

OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES DIVERSAS EN M/N Y M/E EXPRESADOS EN PESOS URUGUAYOS			
HASTA 1 AÑO	ENTRE 1 Y 3 AÑOS	MAS DE 3 AÑOS	TOTAL
3,353,016,226.92	102,364,664.80	-.-	3,455,380,891.72

C.6) Cargos Diferidos

Dentro del capítulo CARGOS DIFERIDOS, existen CARGOS DIFERIDOS AUTORIZADOS POR EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY, los que reciben el siguiente tratamiento:

- $ 54:830.970.44 - provenientes de Deudores a Refinanciar Ley 16.243 y de Créditos Morosos Garantizados - autorizados con fechas 1º de setiembre de 1994 y 30 de mayo de 1997 - que se amortizan al 0.833% mensual hasta el mes de abril de 1998 y a partir del mes de mayo de 1998, en 36 cuotas mensuales consecutivas

- $ 7.954.315.78 - provenientes de incentivos por egresos abonados durante el año 1997 - autorizados con fecha 11 de julio de 1997 - que se amortizan en 36 cuotas mensuales a partir del mes siguiente al de su incorporación.

D) OTRAS NOTAS

D.1) Hechos Posteriores

- Con fecha 10 de febrero de 1998 el BANCO CENTRAL DEL URUGUAY ordena la recategorización de un cliente, como " deudor de alto riesgo " al 31 de diciembre de 1997. El BANCO LA CAJA OBRERA S.A. es exceptuado de esta norma con fecha 16 de Febrero de 1998. Como consecuencia de tal resolución, la recategorización se efectúa durante el mes de febrero de 1998, situando las previsiones en los porcentajes fijados por las normas bancocentralistas para la categoría asignada.

- Durante el mes de noviembre de 1997 se procede a la venta del local de una sucursal, efectuándose la contabilización de acuerdo con la documentación firmada en la transacción inmobiliaria. Con fecha 19 de febrero de 1998 el BANCO CENTRAL DEL URUGUAY ordena una forma distinta de contabilización, que implica devengar la ganancia realizada en noviembre de 1997 durante un determinado período. El BANCO LA CAJA OBRERA S.A. cumple en tiempo y forma con la orden .

y envía el 6 de marzo de 1998 una nota al BANCO CENTRAL DEL URUGUAY en la que expone las bases de la contabilización de noviembre de 1997, solicitando se dispongan los mecanismos necesarios a fin de rever la observación efectuada. A la fecha de esta publicación, no se ha recibido respuesta al planteo realizado, que por sus fundamentos debería ser de recibo.

D.2) Efectos Inflacionarios

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el BANCO CENTRAL DEL URUGUAY, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el ESTADO DE RESULTADOS en " Resultado del Ajuste por Inflación" y en el ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL dentro de " Ajustes al Patrimonio ".

Cr. Jorge Brizuela
Contador General
C.P.U. 23.216

Eduardo Rocca Couture
Gerente General

28) $ 18.774 l/p 19273 Abr 22- Abr 22 (0298)

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	2do. Semestre $	
Año 1970	*168,00*	*168,00*	
« 1971	*156,00*	*168,00*	
« 1972	*168,00*	*168,00*	
« 1973	—	*168,00*	
« 1980	—	*277,00*	*(2 tomos)*
« 1981	*277,00*	*277,00*	
« 1982	*277,00*	*326,00*	*(2 tomos)*
« 1983	*303,00*	*303,00*	
« 1984	*328,00*	*328,00*	
« 1985	*328,00*	*458,00*	*(2 tomos)*
« 1986	*406,00*	*485,00*	
« 1987	*422,00*	*847,00*	*(2 tomos)*
« 1988	*422,00*	*847,00*	*(2 tomos)*
« 1989	*505,00*	*488,00*	
« 1990	*582,00*	*710,00*	
« 1991	*422,00*	*533,00*	
« 1991	*(Addenda)*	*388,00*	
« 1992	*533,00*	*582,00*	
« 1993	*533,00*	*533,00*	
« 1994	*534,00*	*1.012,00*	*(2 tomos)*
« 1995	*589,00*	*650,00*	

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	2do. Semestre $	
Año 1971	*221,00*	*221,00*	
« 1972	*221,00*	*221,00*	
« 1973	*221,00*	*221,00*	
« 1980	—	*343,00*	*(2 tomos)*
« 1981	*343,00*	*343,00*	
« 1982	*343,00*	*407,00*	*(2 tomos)*
« 1983	*379,00*	*379,00*	
« 1984	*407,00*	*407,00*	
« 1985	*407,00*	*606,00*	*(2 tomos)*
« 1986	*456,00*	*557,00*	
« 1987	*533,00*	*1.064,00*	*(2 tomos)*
« 1988	*533,00*	*1.064,00*	*(2 tomos)*
« 1989	*582,00*	*610,00*	
« 1990	*659,00*	*798,00*	
« 1991	*520,00*	*610,00*	
« 1991	*(Addenda)*	*438,00*	
« 1992	*610,00*	*659,00*	
« 1993	*610,00*	*606,00*	
« 1994	*613,00*	*1.183,00*	*(2 tomos)*
« 1995	*673,00*	*750,00*	
« 1996	*800,00*	*880,00*	

GUIA DE LEYES

IMPO

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	Tomo
1919	6.846 al 6.930		I
1919	6.931 al 7.047		II
1920	7.048 al 7.386		(1)
1921	7.387 al 7.451		(1)
1922	7.452 al 7.548		(1)
1923	7.549 al 7.689		(1)
1924	7.690 al 7.811		(1)
1925	7.812 al 7.917		(1)
1926	7.918 al 8.068		(1)
1927	8.069 al 8.195		(1)
1928	8.196 al 8.393		(1)
1929	8.394 al 8.613		(1)
1930	8.614 al 8.720		(1)
1931	8.721 al 8.824		(1)
1932	8.825 al 8.933		(1)
1933	8.934 al 9.180		(1)
1934	9.181 al 9.455		(1)
1935	9.456 al 9.543		(1)
1936	9.544 al 9.641		(1)
1937	9.642 al 9.754		(1)
1938	9.755 al 9.807		(1)
1939	9.808 al 9.908		(1)
1940	9.909 al 9.997		(1)
1941	9.998 al 10.110		(1)
1942	10.111 al 10.305		(1)
1943	10.306 al 10.468		(1)
1944	10.469 al 10.535		I
1944	10.536 al 10.600		II
1945	10.601 al 10.694		(1)
1946	10.695 al 10.806		I
1946	10.807 al 10.882		II
1947	10.883 al 11.013		(1)
1948	11.014 al 11.212		(1)
1949	11.213 al 11.406		(1)
1950	11.407 al 11.480		I
1950	11.481 al 11.628		II
1951	11.629 al 11.788		(1)
1952	11.789 al 11.912		(1)
1953	11.913 al 12.088		(1)
1954	12.089 al 12.174		(1)
1955	12.175 al 12.262		(1)
1956	12.263 al 12.357		(1)
1957	12.558 al 12.486		(1)
1958	12.487 al 12.598		(1)
1959	12.599 al 12.646		I

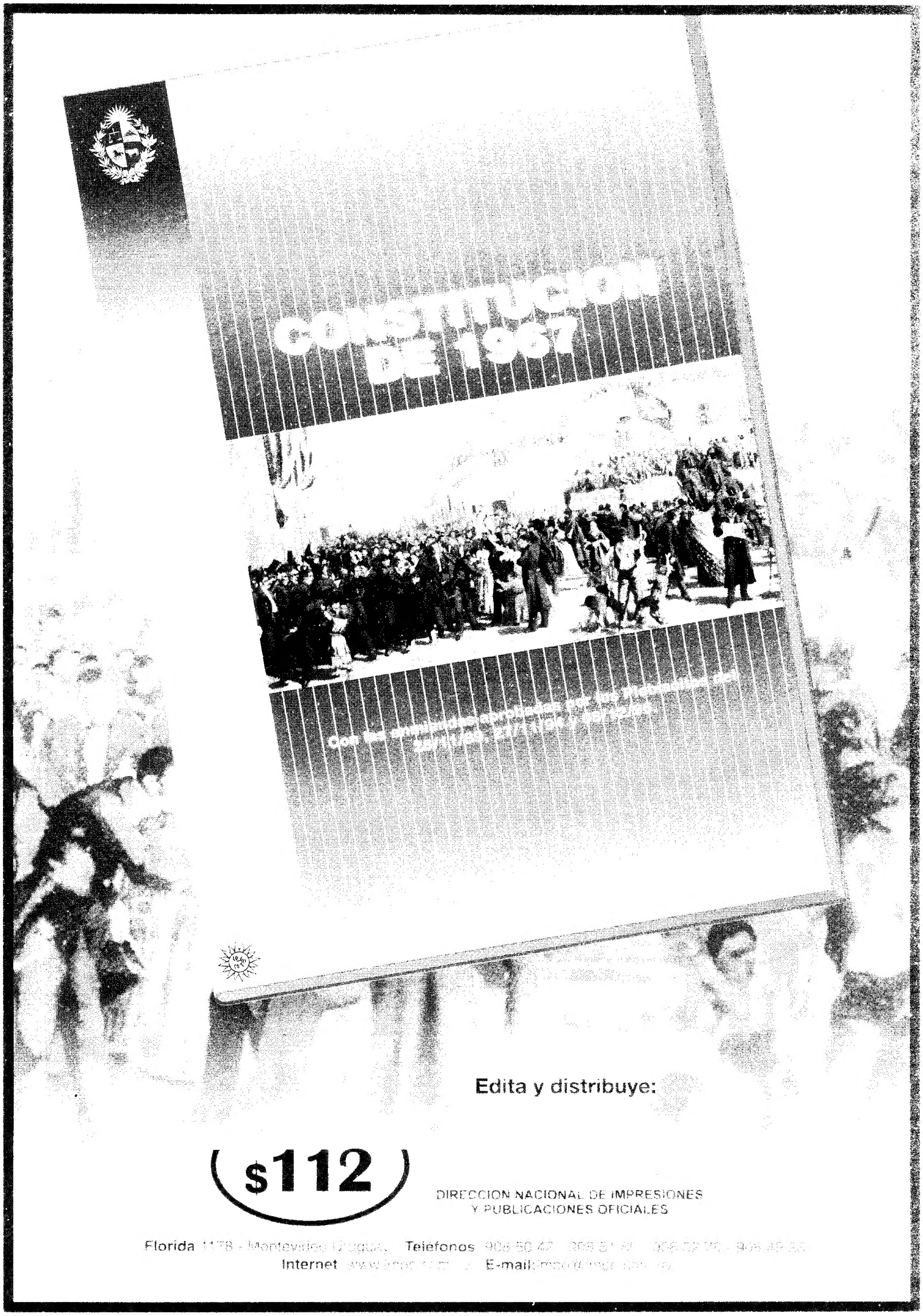
AÑO	NUMEROS	Semestre	Tomo
1959	12.647 al 12.691		II
1960	12.692 al 12.804		I
1960	12.805 al 12.844		II
1961	12.845 al 12.938		I
1961	12.939 al 13.034		II
1962	13.035 al 13.120		(1)
1963	13.121 al 13.229		(1)
1964	13.230 al 13.319		I
1964	13.320 al 13.321		II
1965	13.322 al 13.395		I
1965	13.396 al 13.462		II
1966	13.463 al 13.492		I
1966	13.493 al 13.581		II
1967	13.582 al 13.619		I
1967	13.620 al 13.640		II
1968	13.641 al 13.681		I
1968	13.682 al 13.733		II
1969	13.734 al 13.772		I
1969	13.773 al 13.834		II
1970	13.835 al 13.867		I
1970	13.868 al 13.932		II
1971	13.933 al 13.980		I
1971	13.981 al 14.053		II
1972	14.054 al 14.067		I
1972	14.068 al 14.100		II
1973	14.101 al 14.141	1°	I
1973	14.142 al 14.143	2°	I
1973	14.144	2°	II
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1°	I(2)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2°	I(2)
1974	14.296 al 14.337	2°	II(2)
1975	14.338 al 14.391	1°	I(2)
1975	14.392 al 14.469	2°	I(2)
1975	14.470 al 14.496	2°	II(2)
1976	14.497 al 14.538	1°	(2)
1976	14.539 al 14.622	2°	(2)
1977	14.623 al 14.674	1°	(2)
1977	14.675 al 14.753	2°	(2)
1978	14.754 al 14.800	1°	(2)
1978	14.801 al 14.850	2°	I(2)
1978	14.851 al 14.860	2°	II(2)
1979	14.861 al 14.889	1°	I(2)

AÑO	NUMEROS	Semestre	Tomo
1979	14.890 al 14.905	1°	II(2)
1979	14.906 al 14.961	2°	I(2)
1979	14.962 al 14.985	2°	II(2)
1980	14.986 al 15.029	1°	(2)
1980	15.030 al 15.084	2°	I(2)
1980	15.085 al 15.101	2°	II(2)
1981	15.102 al 15.148	1°	(2)
1981	15.149 al 15.197	2°	I(2)
1981	15.198 al 15.239	2°	II(2)
1982	15.240 al 15.296	1°	(2)
1982	15.297 al 15.349	2°	I(2)
1982	15.350 al 15.365	2°	II(2)
1983	15.366 al 15.421	1°	(2)
1983	15.422 al 15.516	2°	(2)
1984	15.517 al 15.584	1°	(2)
1984	15.585 al 15.698	2°	(2)
1985	15.699 al 15.753	1°	
1985	15.754 al 15.793	2°	I
1985	15.794 al 15.799	2°	II
1986	15.800 al 15.818	1°	
1986	15.819 al 15.853	2°	
1987	15.854 al 15.873	1°	
1987	15.874 al 15.934	2°	I
1987	15.935 al 15.939	2°	II
1988	15.940 al 15.965	1°	
1988	15.966 al 16.007	2°	I
1988	16.008 al 16.016	2°	II
1989	16.017 al 16.050	1°	
1989	16.051 al 16.103	2°	
1990	16.104 al 16.114	1°	
1990	16.115 al 16.170	2°	
1991	16.171 al 16.191	1°	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2°	
1992	16.137 al 16.273	1°	
1992	16.274 al 16.343	2°	
1993	16.344 al 16.388	1°	
1993	16.389 al 16.461	2°	
1994	16.462 al 16.512	1°	
1994	16.513 al 16.602	2°	I
1994	16.603 al 16.692	2°	II
1995	16.693 al 16.706	1°	
1995	16.707 al 16.734	2°	
1996	16.735 al 16.758	1°	
1996	16.759 al 16.810	2°	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Tomo Unico.

(2) Decretos Leyes.


CONSTITUCION
DE 1967
Edita y distribuye:
$112
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida
Telefonos
Internet
E-mail